La Ciencia Tomista

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Julio-Agosto 1916. — Número 39.

EL CRITERIO ÉTICO EN LA NARRACIÓN HISTÓRICA

Muy raros ejemplos podrán citarse de historiadores que se hayan contentado con exponer lisa y llanamente los sucesos sin permitirse hacer sobre ellos la menor observación ni el más ligero comentario. Por mucho que se quiera sostener la teoría de que el historiador es un mero *informante* que debe dejar al público la tarea de emitir fallos y de calificar hechos; no obstante todos los respetos a las ideas ajenas de que hacen alarde ciertos intelectuales modernos, siempre se darán casos prácticos en que el narrador no pueda hacer una ocultación absoluta de su personalidad científica y literaria, con todas las notas que la integran, escuela, tendencias, prejuicios, etc. Entre otras razones, porque una exposición que pretendiese el *máximum* de *objetivismo*, tendría que reducirse a reproducir y copiar escenas de la vida sin salirse jamás de la anécdota individual. Porque la historia *objetiva* no es más que eso, y su expresión más verídica habría de traducirse por una serie de anécdotas yuxtapuestas. Sin duda, este procedimiento concordaba perfectamente con la índole del lenguaje oriental, en que el elemento imaginario absorbe casi enteramente al elemento racional y abstracto. Por eso sucede que si eliminásemos de la Biblia todos los relatos allí estampados por vía de anécdotas, habríamos suprimido la mayor parte de su contenido histórico.

Pero el lenguaje moderno, siendo, como es, más comprensivo y sintético, no se presta a pinturas ni a lujos descriptivos con aquel encanto y aquella fuerza con que se prestaba el de los antiguos pueblos de Oriente, y por eso el estilo narrativo moderno — y en esto no difiere gran cosa del de la antigüedad clásica —, conden-

sa en una breve síntesis todo un largo proceso de movimientos, cuya reproducción detallada llenaría sendos volúmenes.

No es esto decir que en el moderno estilo de escribir historia sea reprensible cultivar la anécdota dentro de sus justos límites. No hay por qué reprender que, con mayor o menor frecuencia, según sea la extensión del trabajo, en proporción con la abundancia o escasez de materiales, se consignen determinadas noticias con aquel aparato escénico con que se haya podido comprobar se han verificado. Pues así como en la vida de un hombre se dan momentos cuyo recuerdo queda eternamente grabado con todos sus adjuntos y circunstancias, así también sucede esto mismo, y es razón que suceda, en la vida de los pueblos; se pueden señalar momentos decisivos en que se resuelve de la suerte de una colectividad, los cuales, aunque estén ligados con una infinidad de antecedentes y concomitantes imposibles de detallar, siempre son algo que se destaca entre los cuadros de la vida con solemnidad propia e inconfundible. Todas las circunstancias de lugar y tiempo, todos los detalles que concurran a dar a estos sucesos un relieve teatral máximo, siempre que su autenticidad esté fuera de duda, deben consignarse sin la más leve omisión, no como pábulo de curiosidad estéril, sino como marco de un cuadro grandioso. Se dirá que el marco no añade mérito al cuadro, como ni el pedestal a la estatua; pero el cuadro y la estatua piden conservarse en una forma adecuada a su manera de ser; así como los hechos magnos piden ser conservados y transmitidos con un cierto borde decorativo [1]. Y pues los momentos más culminantes de un período histórico, y, en consecuencia, las escenas más solemnes y patéticas, que imprimen

(1) Hasta tal punto admitían esta doctrina los historiadores clásicos de nuestro siglo de oro, siguiendo a los antiguos, que no tenían dificultad en presentar a los personajes en sus situaciones más críticas sosteniendo diálogos y pronunciando discursos textuales, que de seguro los interlocutores no tendrían la paciencia de escuchar. Deliberando los partidarios de D. Enrique de Trastamara, si había de tomar el título de rey antes de probar fortuna, contra su hermano D. Pedro, el Padre Mariana refiere el parecer de Duguesclín haciéndole recitar un largo discurso, que presentamos como ejemplo entre mil que pudiéramos escoger en la misma obra y en otras de aquel tiempo. «Beltrán Claquín, dice el historiador, como quier que era varón de grande pecho y ánimo, y por la grande experiencia que tenía en las cosas de la guerra, el hombre de más autoridad que venía en el ejército dicen que habló desta manera: *Cualquiera que hobiere de dar parecer y consejo en cosas de grande importancia, está obligado a considerar dos cosas principales: la una, cuál sea lo más útil y cumplidero al bien común; la otra, si hay fuerzas bastantes para conseguir el fin que se pretende...*» (Hist. de Esp.; Lib. XVII, Capítulo 7).

rumbo a los acontecimientos sucesivos, son, por lo regular, y sin excepción de tiempos, hechos de armas, he ahí la razón por qué los historiadores clásicos tenían tanto gusto en describir muchas de estas acciones guerreras, en que se decidían los destinos de dos o más pueblos, con una exuberancia de pormenores que, de no ser interesantes, harían enfadosa su lectura [1].

Existen, por lo tanto, en todo hecho histórico dos elementos: uno racional, que es como la esencia formal o específica del mismo, y otro escénico o teatral, que resulta del conjunto de circunstancias singulares que le rodean y localizan en el orden sensible. El primero le asigna su papel concertante o desconcertante en el proceso histórico; el segundo le da un relieve característico imprimiéndole fisonomía propia. El primero encierra la enseñanza saludable que desentraña la filosofía; el segundo es apto para crear literatura, bien ejercitando la sensibilidad de una manera noble y digna, bien pervirtiéndola con crudezas de mal género. Aquél tiene su expresión adecuada en la exposición sintética y concisa de la historia; éste no puede ser expresado sino por rasgos descriptivos, por imágenes y pinceladas que le den forma sensible. El sentido racional de un suceso cualquiera es fácil de entender, asimilar y exponer, sin que sea necesario hacer distinción de épocas, climas o costumbres, así como, por el contrario, el aspecto puramente escénico del mismo llega a hacerse cada vez más extraño e incomprensible con la mayor distancia de tiempos y lugares, a causa de las variaciones introducidas en usos y costumbres.

Es cierto que la verdad de la historia tan sólo exige que se exponga con acierto el sentido racional y específico de los hechos, sin que sea preciso, ni útil muchas veces, descender a decoraciones teatrales, y esto no sólo refiriendo hechos colectivos, sino también dando cuenta de hechos individuales y trazando notas biográficas. Pero este sentido racional de los hechos históricos es a menudo equívoco y de dudosa interpretación, por lo cual es de todo punto inevitable el *sujetivismo* en la narración de la historia como consecuencia de la multiplicidad de puntos de vista [2]. A esto hay

---

(1) Sin embargo, en esto no es bien los imiten los historiadores de los tiempos modernos cuando escriben para el público en general, y no para un público técnico. Antiguamente los procedimientos militares eran sencillos, y cualquier profano podía meterse a crítico; en los tiempos modernos se requiere mucha preparación técnica para comprender una descripción razonada de una operación militar decisiva.

(2) Un ejemplo claro de esto lo tenemos en el alzamiento general de España cuando

que añadir los numerosos enigmas históricos que con frecuencia sorprenden al explorador de tan dilatado campo, y son aquellos casos y hechos singulares que, considerados en su significación racional, lejos de ser una derivación lógica de sus precedentes, son la antítesis más acabada de lo que naturalmente pudiera esperarse había de resultar. Hay sucesos que implican el absurdo, o llámese el fracaso, de toda teoría lógica [1]. El triunfo social del cristianismo en los momentos precisos en que acababa de ser objeto de una persecución oficial, la más cruenta y encarnizada, es uno de estos casos y ejemplos de carácter enigmático, ante los cuales ningún expositor del pasado suele restringir su papel a *dar fe* simplemente de lo ocurrido, dejando al público que despeje la incógnita.

---

la guerra de la Independencia. Para los autores españoles, el sentido racional de este hecho es tan obvio que se funda en el mismo sentimiento de la dignidad humana; pero los franceses no lo quieren entender así, y, por consiguiente, en este suceso no quieren ver más que la maniobra de unos cuantos cabecillas, principalmente clérigos, que soliviantaban a las masas. Véase, como muestra, lo que dice un francés: «Tal era, en efecto, la posición de Napoleón en la Península, que no podía adquirir mejor vida ni libertad que el recobro de su civilización. No se consigue más presto que otras cosas establecer la independencia, y cuando una nación es pobre, ignorante, preocupada, cuando está cubierta de conventos y gobernada por frailes, es menester reformar su estado social antes de pensar en su libertad. Napoleón, que tiranizaba las naciones civilizadas, era un verdadero Redentor para la Península; pero los dos partidos de la libertad civil y de la esclavitud religiosa, el de las cortes y el de los frailes, aunque muy opuestos en miras, se aunaban para la común defensa. Hallábase el uno al frente de las clases alta y media y el otro al del pueblo bajo, y estimulaban a porfía a los españoles con la idea de independencia o con el fanatismo religioso. He aquí el catecismo que enseñaban los eclesiásticos: *¿Dime, hijo, qué eres? — Español por la gracia de Dios. — ¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad? — El emperador de los franceses. — ¿Cuántas naturalezas tiene? — Dos: naturaleza humana y naturaleza diabólica. — ¿Cuántos emperadores de los franceses hay? - Uno verdadero en tres personas falsas. — ¿Cómo se llaman? — Napoleón, Murat y Manuel Godoy. — ¿Cuál de los tres es peor? — Todos tres a cual más malo. — ¿De quién procede Napoleón? — Del pecado. — ¿Y Murat? — De Napoleón. — ¿Y Godoy? — Del adulterio de ambos. — ¿Cuál es el espíritu del primero? — El orgullo y el despotismo. — ¿Y el del segundo? — La rapiña y la crueldad. — ¿Y el del tercero? — La concupiscencia, la traición y la ignorancia. — ¿Qué son los franceses? — Antiguos cristianos que se han hecho herejes. — ¿Es pecado matar a un francés? — No, padre; antes bien, se gana el cielo con quitar la vida a uno de esos perros herejes. — ¿Qué suplicio merece el español que falte a sus deberes? — La muerte y la infamia de los traidores. — ¿Quién nos librará de nuestros enemigos? — La confianza entre nosotros y las armas»*. (Thiers: *Historia de la Revolución francesa*, trad. por Martínez del Romero, tom. VI, pág. 206).

(1) La tesis modernista de suprimir de la historia REAL todo lo que no está acorde con la lógica de los hechos *(res etiam quæ historiæ ambitum non excedunt, cribro veluti cernunt, eliminantque omnia ac pariter ad fidem amandant quæ ipsorum judicio in factorum logica non sunt)* es un principio descabellado, aun sin salirnos de la historia meramente profana. Si, por ser tal, lo inesperado e improcedente hubiera de ser eliminado, pronto llegaríamos al escepticismo histórico.

Aunque no se tengan pretensiones de dar con la clave que allane todas las dificultades, que harmonice todos los extremos, no se podrá pasar sin hacer observaciones o emitir hipótesis sobre posibles factores ocultos, que de revelarse plenamente derramarían luz copiosa sobre el asunto. Tales observaciones e hipótesis serán siempre algo personal que refleja el estado anímico del narrador, sus ideas dominantes y su penetración científica y filosófica; de donde viene a resultar casi imposible lo que decíamos en las primeras líneas, esto es, una exposición de la historia enteramente objetivista y sin mezcla alguna de personalismos.

Como consecuencia del sentido racional, tienen los sucesos de la Historia un sentido ético no menos sujeto que el primero, a diferencia de apreciaciones. Y al decir que tienen un sentido ético, no hay que entender que todos están conformes con los principios de la ética, como tampoco debe entenderse que todos estén conformes con la lógica, cuando se afirma que tienen un sentido racional. Es esto tan obvio y elemental, que sería ridículo hasta decirlo con énfasis, si no existieran ciertas teorías filosóficas que se esfuerzan por hacernos ver lo contrario. El proceso histórico, según pensadores tan renombrados como Hegel y A. Comte, por citar dos que descuellen, responde a determinaciones fatales y necesarias, y, por consiguiente, es absurda toda crítica moral por el hecho de pretender que las cosas hayan podido suceder de otra manera. «El Estado (según Hegel), como todas las demás cosas, es una determinación de la Idea y representa un momento dado de su evolución. De aquí resulta, que un mismo Estado es más o menos perfecto en sus diferentes períodos históricos, en relación con el grado de desarrollo de la Idea, que entraña en un momento histórico dado, y que un Estado es superior o inferior con respecto a otro, según que entraña y refleja un movimiento superior o inferior de la Idea. De aquí se infiere que las guerras de conquista, no solamente son siempre justas y legítimas, puesto que representan una evolución ascendente de la Idea, sino que son fatales, necesarias e inevitables, toda vez que son el resultado espontáneo, la expresión lógica de la marcha ascendente de la Idea en un Estado determinado y en momento histórico dado. En otros términos: la guerra es la crisis que determina la transición en la Idea desde una determinación inferior a otra superior, y, como consecuencia necesaria, la absorción del Estado inferior, o séase, de la nación menos civilizada por la más civilizada; de manera que toda vic-

toria de una nación sobre otra, por el mero hecho de ser victoria, entraña la demostración de su necesidad, de su justicia y de la civilización superior del pueblo vencedor sobre el vencido [1].» Esto es un optimismo radical. No hay derecho a hablar de males históricos, de jornadas tristes ni de períodos calamitosos: la Idea está salvada, aunque la Humanidad se hunda. El mal está en que, cuando esta misma Humanidad, despojándose de teorías filosóficas, desciende al terreno de la realidad palpable, piensa y siente de los hechos como si nunca se hubieran escrito libros de Filosofía; y así sucede que ni el fatalismo histórico de Comte impide a los franceses de acusar a los alemanes como causantes de la actual guerra, ni el optimismo panteísta y determinista de Hegel impone silencio a los alemanes para que dejen de dirigir los mismos cargos contra Francia e Inglaterra. Cuando no se quieren inventar especulativismos poéticos ni idear sistemas de felicidad consumada, sino que se defienden intereses reales y tangibles, es cuando mejor se conoce que el género humano admite una ética en la vida y, por consiguiente, en la Historia [2].

Hasta cierto punto, también nosotros reconocemos un determinismo histórico. Porque no cabe duda que en el curso de los sucesos hay algo más que factores libres; hay factores que, siendo aún de orden contingente, inducen cierta determinación en las acciones humanas. Sería caprichosa la afirmación de que no es posible señalar causas determinantes en el desenvolvimiento de los sucesos, so pretexto de que los tales sean productos del libre albedrío. El hombre tiene que obrar siempre en condiciones determinadas, las cuales no puede él modificar ni menos suprimir. ¿No es por eso su acción voluntaria? Sí, pero con aquella voluntariedad restringida del que, temiendo el naufragio, arroja al mar sus mercancías, como dice el ejemplo clásico que todos conocemos. Pues cabalmente por estas mismas influencias externas, que condicionan la libertad de los agentes históricos, adquieren los hechos un carácter de mayor complejidad que se presta a un examen ético más detenido. Las soluciones morales más arduas son las que implican más apremios.

Tratándose en particular, no de hechos individuales, sino de hechos sociales, parece que éstos entrañan de un modo positivo, de-

(1) Card. González: *Hist. de la Filosofía*. 2.ª edición, tomo 4.°, pág. 54.

(2) «De aquí es que el Derecho es esencialmente humano y eminentemente histórico, porque el Derecho es vida y la vida es una historia». (Torras y Bages: *Estud. apolog. y sociales*, pág. 243.)

terminantes, rigurosos y fijos, toda vez que los hechos sociales no son libres al modo que los individuales, pues la masa o colectividad que los realiza no es ninguna asamblea deliberativa ni ningún cuerpo consultivo que estudie ampliamente sus decisiones y sea fácil en rectificar sus acuerdos.

Real o aparentemente, las masas viven en la inconsciencia, y una vez orientadas en un sentido o encaminadas por una pendiente, no hay que esperar que se desvíen o retrocedan. ¿Será, según esto, consecuencia legítima la de que para hechos colectivos ejecutados rápida o lentamente no se estableció la moral? De ninguna manera. Si la multitud en globo no es responsable en cuanto se la considera como un elemento pasivo e inerte, no faltarán resortes activos, que son los que imprimen el movimiento y los que acertada o desacertadamente lo encauzan y dirigen. El hecho nada extraordinario de que el movimiento y evoluciones de las masas sucedan sin plan fijo, mostrándose en toda su espontaneidad, no es razón para pensar que no existan impulsos reflejos y conscientes, y que, en consecuencia, el movimiento de la Historia deje de obedecer a causas racionales y de un orden ético rigurosamente tal, contra las pretensiones de filosofías excéntricas y ajenas al común sentir de los pueblos. Este tema de la elaboración inconsciente de la Historia ha sido muy explotado por todos los sistemas panteístas y agnósticos; y aun el modernismo no sacó pequeño partido de declarar incognoscible el fondo real de los hechos históricos. Pero una cosa es que no se hayan podido analizar ciertos hechos complejos, y otra cosa es que sean de suyo incapaces de todo análisis racional; una cosa es que ofrezcan un aspecto desconocido, y otra que lo ofrezcan *incognoscible*. La dificultad del análisis no procede de la insuficiencia de la lógica, de la ética o de la psicología; procede de la carencia de datos positivos que se omitieron en la primera consignación del hecho, procede, en resumidas cuentas, de una información defectuosa, que no se puede ya en muchos casos enmendar, habiendo pasado la oportunidad de adquirir por testimonios fehacientes pormenores más ampliamente instructivos. La falta de un plan coordinado en el desarrollo de un hecho histórico, más bien que inconsciencia en los promovedores, arguye incoherencia, y acaso choque entre los agentes a quienes incumbía la dirección.

Así, pues, no procede abstenerse de calificar éticamente un hecho social complejo a pretexto de que se nos ofrezca ejecutado por

una masa cuya primera condición parece ser la pasividad y la inercia, y cuyos movimientos parecen dirigirse por el azar, porque todo obedece a resortes más o menos patentes, más o menos ocultos, que unas veces se contraponen y otras se prestan mutuo auxilio; y analizar hasta donde sea posible esta serie de impulsos es oficio indeclinable del narrador del pasado. Todo hecho colectivo es una resultante de hechos individuales, y así la Historia pudiera resolverse en un conjunto de biografías, no sólo de personajes públicos cuya acción se destaca con más claridad, sino también de todos aquellos personajes a quienes en momentos dados cupo realizar alguna influencia en la marcha de los sucesos, influencia que desde el punto de vista ético siempre es posible calificar. El ideal de la Historia, a mi juicio, estaría en depurar cuanto fuese posible las diversas influencias que los agentes libres ejercieron en los sucesos buenos o malos, gloriosos o funestos de la Humanidad, y, como consecuencia, hacer las imputaciones de mérito o de censura a que hubiese lugar, según las reglas de una ética sana. Ya se ve que esto es el ideal, y que como ideal, no se puede realizar en la casi totalidad de las cuestiones históricas, puesto que faltan muchos elementos de juicio, escapándose a la penetración del historiógrafo una infinidad de datos y noticias de todo punto indispensables para una plena y cabal información. Conviene, no obstante, aproximarse a la verdad cuanto lo consientan las indicaciones que se tengan a la vista, o bien fallar en un sentido hipotético y provisional.

Reina hoy en este punto un ambiente muy positivista; en el examen y crítica del pasado se atiende excesivamente al utilitarismo individual o social. ¿Existe un hecho que acarreó ventajas positivas a la colectividad? (El cómo no importa.) Pues ese hecho es aplaudido sin restricción, incondicionalmente. ¿Existe otro que fué origen o simplemente ocasión de algunos trastornos? Este merece todas las censuras, todos los anatemas. ¿Existe un tercero que por una parte acarreó ventajas y por ot a inconvenientes? Para éste y otros semejantes está reservada toda la filosofía, toda la profundidad analítica de que son capaces nuestros modernos autores. Al tratar, v. gr., los modernos historiadores liberales de la desamortización eclesiástica del pasado siglo, no saben, no pueden o no quieren decir otra cosa más que vulgares reflexiones sobre sus resultados económicos y financieros. Con repetir aquel gastado estribillo de que la propiedad subdividida es más productiva, queda resuelta una cuestión que presenta tan múltiples, variados y deli-

cados aspectos. Sobre todo, la cuestión de justicia del acto, en sí mismo considerado, o rehuyen tratarla o la soslayan con mucha habilidad, dando por indiscutible que el tiempo y los acontecimientos santificaron la obra[1].

Deplorable es, pero no deja de ser cierto que la mayoría de los que cultivan las ciencias históricas carecen de una sólida cultura ética, o por extravíos de escuela, o porque no juzguen que estas dos ramas del saber humano están íntimamente compenetradas. Esto sin negar que la historia de la Humanidad pueda suscitar de muy diversa manera el espíritu de investigación, y que pueda, en consecuencia, aleccionar a sus investigadores en distintas cuestiones prácticas que en la vida suelen ocurrir. Singularmente, los estadistas y hombres públicos, teniendo ante su vista la serie de antecedentes que prepararon el florecimiento de una sociedad o el engrandecimiento de un Estado, y comparando estos antecedentes con otros que en diferentes tiempos dieron el mismo resultado, podrán fácilmente deducir reglas al efecto de sentar las bases para la prosperidad social y para el incremento público; así como, por el contrario, examinando las fases por que una entidad social cualquiera camina a la decadencia y al total agotamiento de sus energías, hallarán la fórmula para eliminar todos los elementos disolventes y todos los principios mortíferos que la envenenan [2]. Todos aquellos, en suma, que cultiven una especialidad de conocimientos prácticos o profesionales han menester regularizar su cri-

---

(1) «Por más que se han esforzado sus fantásticos defensores (de la desamortización no han conseguido dar siquiera una razón con apariencias de justicia. El derecho de propiedad adquirido por las corperaciones religiosas a virtud de los sagrados títulos de compra y donación, sancionado además por una posesión legal y continuada, no podía perder de ningún modo, como algunos piensan, su carácter de individualidad y legitimidad, porque estuviese representado por una clase.» AMAT. *Historia política y parlamentaria de España*. Cap. XXXIX.)

(2) A los hombres públicos de los tiempos actuales se debe aplicar lo que, como responsabilidad histórica, consideraban los antiguos exclusivo de los príncipes; y, por tanto, se dirigen a los primeros las siguientes palabras, con que Bossuet da comienzo a su discurso sobre la Historia Universal: «Aun cuando fuese inútil — dice — la Historia a los demás hombres, sería necesario hacerla leer a los príncipes, porque no hay mejor medio para descubrirles lo que pueden las desordenadas pasiones, los intereses, los tiempos, las coyunturas, los buenos y los malos consejos...» «Con el socorro de la Historia forman su juicio sobre los sucesos pasados, sin que nada aventuren; y cuando ven hasta los vicios más ocultos de los príncipes expuestos a la vista de todos los hombres, desvanecidas las falsas alabanzas que les dan mientras viven, se avergüenzan de aquella vana complacencia que les causa la adulación y conocen que sólo con el mérito puede concordar la verdadera gloria.»

terio mediante un examen atento y comparativo del pasado, ponderando siempre el origen del éxito o del fracaso.

Pero todas estas consideraciones no atenúan en lo más mínimo nuestra tesis, o sea de que la historia humana no puede ser entendida ni tratada desentendiéndose de las ciencias morales. Porque sería desquiciarla y formar de ella un concepto mísero y árido a la vez, mantener el empeño de no ver en la misma más que una serie de actas en que se registran ejercicios de carácter exclusivamente pericial o técnico. La Historia considera, ante todo, las *acciones humanas,* que, como tales, llevan impreso necesariamente el carácter de moralidad o inmoralidad, y de este carácter no puede desentenderse el narrador, so pena de ser infiel en la exposición, desfigurando la fisonomía de los hechos, y, por consiguiente, el contenido histórico. Pues si bien es cierto que la materialidad de una acción puede prescindir de su finalidad extrínseca, de la deliberación o indeliberación con que fué ejecutada y de otras reglas a este tenor, sin embargo, el atender únicamente a lo material sin preocuparse de lo moral, sería equiparar el conocimiento de los hechos humanos a un relato, no ya del curso de las estrellas en que pueden caber disertaciones científicas, sino de los percances más o menos pintorescos que pudieran ocurrir, por amenidades de la vida, en un establecimiento de alienados. Así como los dementes no tienen historia, desde el punto en que cesaron en la vida normal, así tampoco es verdadera historia la que, por presuponer a la Humanidad demente o por otras equivalentes razones, se limita a lo puramente material y externo de los fenómenos, dejando olvidadas el alma y la esencia vital que es lo substancial y específico en las evoluciones recorridas por el género humano.

Un ejemplo ilustrará esta doctrina. El gran ejército de Jerjes forzó el paso de las Termópilas, a consecuencia de lo cual invadió y arrasó ciudades y fortalezas del territorio griego. Pudo realizar esta empresa porque alguien le indicó un camino secreto con que le fué posible sorprender a Leónidas entre dos fuegos. Esto es el relato puramente material del suceso; pero la Historia estaría mutilada e incompleta si no calificase el hecho de donde se originó el desastre de los griegos. Trátase de revelar un delito de alta traición, pues quien facilitó el paso por un sendero oculto al ejército de Jerjes fué precisamente un griego [1]. Esta circunstancia no pue-

(1) He aquí cómo lo expresa Herodoto en su Historia (lib. VII, n. CCXIII): «El rey

de ser desestimada por quien estudie íntegramente el proceso de lo ocurrido. Si en vez de ser un griego fuese un persa el descubridor del secreto, es decir, si este descubrimiento, en vez de ser una traición, fuese simplemente un acto de espionaje, el resultado de la acción hubiera sido igual, los acontecimientos posteriores hubiéranse desarrollado exactamente de la misma manera, y esto bastaría saber a quien se conformase con tener noticias escuetas del movimiento material de la campaña; pero quienes en el Tribunal de la Historia quieran apreciar méritos o deducir responsabilidades, y esto han de procurarlo todos aquellos a quienes son de algún provecho las consideraciones del pasado, preciso es que no echen en olvido lo que en cada caso impone el deber según las circunstancias del agente.

Lo que en D. Oppas fué una traición execrable, realizado por un agente del bando opuesto hubiérase aplaudido como una habilidosa estratagema. Casos de este género, que ocurren infinidad de veces, si no se estudian en su aspecto moral, ni siquiera hay por qué fijarse en ellos, pues nada tienen que llame la atención. Mas ocurre que estas grandes defecciones y escándalos no son sucesos aislados, sino que, teniendo una gran fuerza expansiva de contagio, repercuten así en la vida privada como en la vida pública, donde toda aberración quiere legitimarse con precedentes.

Y aquí no debemos pasar por alto, ya que tanto favorece nuestra tesis, el concepto que los antiguos se habían formado del valor educativo de la Historia. Los antiguos entendían que los relatos históricos en tanto tenían valor en cuanto podían servir para edificación común, para afianzarse más en el amor de la patria o para fomentar las sanas costumbres de los mayores [1]. Quizá eran

se encontraba muy perplejo en las circunstancias presentes, cuando Efialtes Melio, de nación e hijo de Euridemo, vino en su encuentro con la esperanza de recibir de él una gran recompensa. Este traidor le descubrió el sendero que conducía por la montaña a las Termópilas, y fué causa, por tanto, de la pérdida total de los griegos que guardaban este paso. En seguida se refugió en Tesalia por ponerse a salvo de las iras de los lacedemonios. Mas, a pesar de haberse fugado, los Pilágoras, en una asamblea general de los anfictiones, pusieron a precio su cabeza; y, en consecuencia, habiendo venido a Antieira fué muerto por un traquinio llamado Atenades». Buchon: *Choix des historiens grecs*, pág. 724.

(1) El Padre Mariana dice en el prólogo de su Historia de España, dirigiéndose a Felipe III: «Ninguno se atreve a decir a los reyes la verdad; todos ponen la mira en sus particulares: miseria grande... Aquí la hallará Vuestra Majestad por sí mismo; reproducidas en otro las tachas que todos los hombres tienen, alabadas las virtudes de los antepasados, avisos y exemplos para los casos particulares que se pueden ofrecer, que los tiempos pasados y presentes semejables son, y como dice la Escritura: Lo que fué, eso será.»

en ello un tanto exclusivistas; quizá llevados de este exclusivismo faltaron alguna vez a la integridad de la Historia suprimiendo sucesos y ocultando pasajes que, a su juicio, eran inconducentes para lo que se proponían; pero no podemos menos de confesar que las miras eran impecables. Pues con estas miras escribieron sus tratados de Historia los autores clásicos de Grecia y de Roma [1], y aún podemos decir lo mismo de los historiógrafos sagrados, como quiera que la divina inspiración no excluya fines humanos tan honestos como levantar el espíritu nacional de un pueblo con la memoria de los hechos más insignes, con el recuerdo de aquellos sucesos magnos en que Dios había hecho conocer de un modo tangible su voluntad y sus designios [2]. Todos estos narradores, si hoy se dirigen a la humanidad entera, entonces hablaban solamente a sus pueblos, ni pretendían ser oráculos cuya voz se escuchase fuera de las fronteras de su Patria. Para sus conciudadanos consignaban los hechos, ya verídicos, ya fabulosos, de la Historia; con sus conciudadanos conversaban, no intentando otra cosa que estrechar más y más los vínculos de nacionalidad, fundando, por decirlo así, una conciencia colectiva, compacta, nutrida y alimentada con los ejemplos de los antepasados. Desde este punto de vista, la misión del historiador es eminentemente educativa, pues se endereza a inculcar a las generaciones futuras el espíritu de concordia y de unidad de acción, tan indispensable en todas aquellas empresas que directa o indirectamente se rozan con la conservación del estado y con la buena marcha de la cosa pública. Y si bien estas ideas, junto con los hechos y tradiciones en que ellas se encarnaban, habían de formar el patrimonio científico de los hombres públicos, no obstante no eran privativas de la clase directora, porque eran dogmas nacionales en cuya comunión entraban indistintamente todos los ciudadanos.

---

(1) Sirva de ejemplo esta trillada sentencia de Salustio en el exordio de la guerra catilinaria: *Pulchrum est bene facere reipublicæ, etiam bene dicere haud absurdum est; vel pace vel bello clarum fieri licet: et qui fecere, et qui facta aliorum scripsere, multi laudantur.*

(2) Entre otros libros sagrados, son de notar los Paralipómenos, en que por la narración de lo pasado se intenta la restauracion nacional completa sobre la base de un culto espléndido y de la extirpación de los cultos idolátricos. En el prólogo del Eclesiástico, libro que tiene también su parte histórica, concluye con estas palabras: Jesús hijo de Sirach. *Et ideo multa vigilia attuli doctrinam in spatio temporis ad illa quæ ad finem ducunt librum istum dare et illis qui volunt animum intendere et discere quœmadmodum oporteat instituere mores qui secundum legen Domini proposuerint vitam agere.*»

Estas mismas consideraciones podemos igualmente hacer extensivas a las historias de corporaciones y entidades particulares, historias trazadas con el fin primario de ser divulgadas entre sus miembros para interesarlos en la conservación y fomento del espíritu corporativo y para que reconociesen las ventajas de mantener a toda costa la unidad moral con los antepasados, pues además de apropiarse sus méritos y de hacerse participantes de sus glorias, no podía menos de ocurrírseles que nada hay más deprimente para una corporación que llegar a la negación de sí misma y sucumbir a la prueba del tiempo, desfigurándose a cada instante, desmintiendo por momentos su filiación primitiva y marchando siempre con paso vacilante e inseguro. Lo cual no puede justificarse ni aun ante las teorías evolucionistas modernas, que, si se aplican con sabiduría y discernimiento al orden moral, permiten formular claramente la distinción entre lo que es progreso legítimo fundado sobre bases sólidas y lo que es degeneración procedente de pecado de origen o de vicios adquiridos y connaturalizados en el transcurso del tiempo [1].

Ahora bien: para fomentar el espíritu corporativo y aun el es-

---

(1) Exponiendo el Padre Arintero la teoría evolucionista de Newman, que él considera como justo medio, entre otras teorías extremas, dice así: *Desenvolvimiento y vitalidad*, etc., Introd. § 2.°): «Este desarrollo vital, como verdadera evolución que es, se distingue del falso, que es corrupción o disolución en que «la idea conserva siempre su propio tipo original», permaneciendo fijos los mismos principios y el mismo plan de organización; «en que se anticipan con ciertas indicaciones las fases futuras», apareciendo desde muy antiguo como en forma embrionaria, lo que con el tiempo habrá de adquirir su plena manifestación; en «que los nuevos acrecentamientos perfeccionan y protegen los antiguos; en la facultad de asimilación, adaptación y renovación», que es propia de la vida; en la verdadera ilación lógica, ya que los legítimos desarrollos de una idea, no sólo se armonizan bien entre sí, sino que, naturalmente, viene a colocarse en su puesto debido; y, por último, en «la vivacidad perenne», pues las corrupciones no pueden durar mucho tiempo.» —En el mismo lugar, § 9.°, asienta lo que sigue: *Evoluciona* propiamente lo que, conservando el mismo fondo, y siempre la misma naturaleza esencial, va desarrollando y manifestando por grados todo lo que implícita y virtualmente contenía, y adquiriendo todas las perfecciones y modificaciones que le convienen, ostentando su virtualidad de muchas maneras, pero sin dejar de ser siempre una misma cosa».—«Se *transforma* lo que cambia de naturaleza, dejando por tanto de ser lo que era y pasando a ser otra cosa distinta».

No hace a nuestro punto de vista responder en este momento de la exactitud de esta teoría aplicada a la historia de la Iglesia; no dejamos de comprender que se trata de un punto en que disienten grandemente teólogos y apologistas. Lo que sí sostenemos es que cuando las sociedades o corporaciooes meramente humanas se hallan en estado floreciente, se puede afirmar que siguen este *justo medio*; al paso que cuando atraviesan periodos de ruina y decadencia, es fácil adivinar que siguen uno de los opuestos extremos.

píritu de nación o de raza, es necesario inculcar muchas virtudes; es necesario insistir en la idea del gran servicio que prestaron a la república los hombres cuya integridad moral se ha probado en ocasiones memorables, a la vez que es necesario consignar que los grandes peligros sociales no son inminentes sino cuando hay malvados que siembran el descontento y el cisma. Por otra parte, no se obtiene fácilmente la concordia de voluntades sino a expensas de la autonomía individual; y esta abdicacion de derechos personales en favor de la colectividad, claro es que impone no pequeños sacrificios de diverso género, que el miembro ha de estar dispuesto a prestar, conforme lo exijan las circunstancias. El historiador que hubiera de referir las glorias pasadas de una entidad cualquiera tendría un gusto muy mezquino si ocultase los esfuerzos y penalidades que dicha entidad hubo de imponer a todos sus elementos y que explican los éxitos alcanzados, por la misma razón que tampoco tendría cabal sentido estético quien, al describir la victoria de un ejército, disimulase de propósito las peripecias desagradables y los trances de angustia a que quizá se vió reducido. Ni uno ni otro podrían invocar como modelo a Tito Livio, uno de los más geniales reproductores de la antigüedad clásica, quien, al historiar la segunda guerra púnica, no sólo confiesa los desastres parciales del ejército romano, sino que juzga con implacable severidad la conducta de los generales y directores de la república cuando por negligencia o impericia fueron responsables de aquellos yerros [1]. Y Tito Livio tenía penetración sobrada para desconocer que aquellas censuras dirigidas a personas tan calificadas entre los antepasados no habian de empequeñecer a la sociedad romana a los ojos de sus contemporáneos, puesto que, en definitiva, esta misma sociedad supo sacar de su seno hombres abnegados y llenos de virtudes patrióticas, que, al conducirla al triunfo final, subsanaron las faltas de los otros y suplieron con creces el brillo del nombre romano. El historiador

(1) No disimula el desacierto de Roma en no haber socorrido a Sagunto oportunamente; por eso tampoco deja de consignar aquella expresiva respuesta que el jefe de una de las tribus de España dió a los embajadores de Roma cuando solicitaban su alianza contra Aníbal, es, a saber: Quæ verecundia est vos Romani, postulare uti vestram Carthaginiensium præponamus amicitæ cum qui id fecerunt, Saguntinos crudelius quam penus hostis perdidit vos socii prodideritis? Ibi quæratis socios, censeo, ubi saguntina clades ignota est. Hispanis populis sicuti lúgubre ita insigne documentum Sagunti ruinæ erunt, nequis fidei romanæ aut societati confidat. Libr. I. n. VI.

mantiene su papel pedagógico, poniendo de relieve, no solamente las virtudes, sino también los lunares de los mayores, siempre que con rectitud y justicia, y extraño a toda parcialidad, califique los hechos sin acepción de personas.

Si la lectura y meditación del pasado había de enderezarse, según los antiguos, a formar ciudadanos probos, claro es que el narrador había de tener un criterio, tanto para discernir lo que cada suceso tiene de bueno y aceptable de lo que pudiere tener de vitando y reprensible, como para hacer una labor de selección, entresacando del pasado las noticias que más coadyuvasen a este efecto educativo. Conformes en el primero de estos extremos, no hay para qué repetir que no lo estamos en el segundo, fundándonos para ello, no sólo en razón poderosísima de la integridad histórica, sino también en los mismos motivos que muchos de aquellos narradores tenían para hacer expurgos ocultando sucesos. Rectamente entendido y expuesto, nada hay en la Historia que pueda escandalizar, nada hay cuyo conocimiento esté vedado ni por la moral ni por el sentimiento de ciudadanía. Al contrario, los tropiezos y las caídas de los antepasados son una lección saludable para los que siguen sus huellas, a fin de que no se abandonen a una necia y vana seguridad.

No ignoramos que, en los tiempos modernos, los medios de publicidad, de que carecían los antiguos, plantean en este terreno una dificultad enteramente nueva y muy seria. Cuando no se conocía aún la imprenta, una sociedad cualquiera podía restringir a sólo sus miembros la divulgación de sus vicisitudes pasadas. Si por una especie de pudor mal entendido el historiógrafo omitía noticias de ingrato recuerdo (si es que además, por su transcendencia, merecían los honores de la consignación), cometía una falta de sinceridad, injustificable por lo que dejamos ya apuntado; pero en la época actual, se dirá, no puede asegurarse que todo queda en casa, como suele decirse, porque tratándose de escritos que se dan a la estampa, llevan en sí la predisposición a una publicidad absoluta; y he aquí que la divulgación de sucesos depresivos, aun siendo sus autores de tiempos lejanos, puede llevar ante los extraños el descrédito corporativo. Lo repetimos sin disimulo: la dificultad es seria, pero no insuperable de tal modo que nos haga modificar nuestra tesis sobre el *silencio oficioso* del historiador. Se puede dar por descontado que no hay en el mundo colectividad ni organismo, por brillante que sea su aureola, por inmaculada que sea su fama,

por excelente que sea su *hoja de servicios*, que, a pesar de todo, bien en la esfera individual, o bien en la esfera oficial, no haya tenido hechos reprensibles o por error o por malicia. Y siendo así, nadie cree en la sinceridad de un narrador que en todo el contexto de su relato no ofrece más que obras de integridad y prudencia. Lo referido será verdadero, pero lo omitido tampoco es falso; y, por tanto, ¿qué obstáculo puede haber en señalar concretamente los yerros, faltas y extravíos en que se haya incurrido, puesto que al fin y a la postre hay que señalar también la expiación y enmienda, que nunca deja de ser una nota honrosa, que rehabilita ante los discretos el buen nombre de la colectividad? Vamos a examinar el acontecimiento, a primera vista, más desedificante de la Historia, del que tal vez piensen algunos timoratos sería mejor que permaneciese eternamente oculto: nos referimos al gran cisma de Occidente. Este hecho, a cuya vista rasgan sus vestiduras ciertos fariseos, y que, en efecto, se presta a comentarios muy poco halagüeños a la Corte pontificia, este mismo hecho, si se le estudia en toda su amplitud, puede clasificarse entre los que hablan con mayor elocuencia en favor de la institución divina del Supremo Pontificado. Porque un paréntesis tan largo y tan azaroso en la vida de una monarquía que fuese de institución humana, hubiera acabado por desmembrarla para siempre, pues, a juzgar por el rumbo que tomaban los sucesos en el desarrollo del cisma, no era aventurado predecir que la monarquía eclesiástica iba a parar en una de tantas poliarquías que se registran en la historia política de diferentes países. Y a pesar de tantos intereses creados que, empeñados en mantener el *statu quo* del cisma, era de temer lo prolongasen indefinidamente, tuvo éste un desenlace tan ordenado y relativamente pacífico, que apenas se registra un acto de resonante violencia, de esos que es menester desplegar siempre que se trata de restablecer el orden [1]. Siendo esto así, ¿qué importa que la conducta de este o de aquel Papa resulte reprensible a los ojos de la Historia? Pero no hagamos apologética; dejemos estas glosas, que a nada conducen en nuestro tema, pues lo único aquí intentado es presentar un ejemplo para esclarecimiento de la doctrina, que desvanece cualquier escrúpulo historiográfico en la consignación de los hechos.

---

(1) No puede llamarse acto de violencia la prisión de Juan XXIII por el Emperador Segismundo, puesto que fué una medida de precaución que nadie en aquellas circunstancias podía tomar a no ser el César.

Quedamos, pues, en que los caracteres de moralidad son algo inherente a los mismos sucesos, y que, por tanto, la crítica moral ha de simultanearse con la exposición de los hechos allí donde la primera no esté ya implícita en la segunda. Esto sin entender que cada pasaje haya de ser glosado tan extensamente como lo consienta la asociación de ideas, según el estilo de algunos autores antiguos, que concebían la Historia como una base de homilías. Menos todavía se pretende que en cada capítulo se busque una moraleja, como puede buscarse en un episodio dramático, en una fábula o en el pasaje de una novela. Porque a la vista de todos está una diferencia esencial entre la narración histórica y la narración fantástica, y es que el poeta puede, entre mil, usar la combinación más adecuada para poner de relieve una tesis moral sin que la realidad se le imponga más que bajo una consideración muy genérica y consiguientemente muy elástica; en cambio, el narrador verídico sufre la imposición de la realidad en todas sus concreciones individuales, estándole vedado alterar el más leve incidente para buscar un acomodo al efecto moral o artístico.

(Continuará.)

FR. ANTONIO G. PELÁEZ, O. P.

"Eramus natura filii irae,,.

(Ephes. II, 3).

Supuesto el dogma del pecado original, las citadas palabras de San Pablo: *eramus natura filii iræ*, se nos presentan, a primera vista, como expresión clara y breve de dicho dogma. En efecto, por la palabra *natura* se podría dar a entender, no la naturaleza cual fué por Dios creada, sino el nacimiento por el cual nos hacemos participantes de la naturaleza viciada en su primer principio [1]. *Filii iræ*, según la expresión semítica, se dicen los hombres que por el pecado caen bajo el juicio o la ira de Dios. El sentido, pues, sería que los hombres son llamados hijos de ira porque por su nacimiento contraen el pecado original («quia nativitate contrahunt peccatum»).

Si tal explicación está conforme con el contexto, nada *a priori* se opone a ella, siendo, al contrario, la más breve y clara fórmula en que pueda expresarse el dogma del pecado original, que es como el fundamento de la religión revelada.

San Agustín parece ser el primero que interpretó de este modo las palabras del Apóstol. Habiendo escrito contra los Maniqueos que ninguna naturaleza es mala, nota luego en sus *Retractationes* que esto debe entenderse de la naturaleza cual fué creada por Dios, y añade: «Translato autem verbo utimur, ut naturam dicamus etiam qualis nascitur homo, secundum quam locutionem dixit Apostolus: *eramus natura filii iræ*». *Retract.*, l. I, c. X (P. L. 32, col. 600). Del mismo modo en el c. XV, 6 (ib., col. 610), y en otros lugares.

(1) Cf. D. Th. I q. 29 a 1 ad 4. «Nomen naturæ primo impositum est ad significandam generationem viventium quæ dicitur nativitas. Et quia hujusmodi generatio est a principio intrinseco, extensum est hoc nomen ad significandum principium intrinsecum cujuscumque motus.»

En igual sentido es citado nuestro texto por San Próspero Aq. *De Voc. Gentilium*, l. I, c. XVIII (P. L. 51, col. 671-672), y por San Fulgencio: *De Fide liber unus*, c. XXVI (P. L. 65, col. 701-702).

Y siendo San Agustín para los escolásticos la principal autoridad patrística, naturalmente, su explicación pasó a ser corriente entre ellos. Así, por ejemplo, Santo Tomás ad h. l.: «Peccatum originale insinuat»; y Estius, fiel discípulo de Santo Tomás, añade: «nec vero alius intellectus magis congruit». El Padre Knabenbauer cita a Catarino, Natal, Justiniano, A. Lapide, como defensores de la misma interpretación; y entre los modernos exégetas católicos, la defienden Bisping, Heule, Belser, Sales, y el mismo Knabenbauer la considera como más probable. Calvino mismo, a quien cita y rechaza Abboth, escribe: «Paulus nos cum peccato gigni testatur, quemadmodum serpentes suum venenum ex utero afferunt».

***

Examinemos ahora las citadas palabras, según el contexto.

En el capítulo II de su Epíst. a los de Efeso, San Pablo considera y describe la vocación de los Efesios-Gentiles a la Iglesia, que es el cuerpo de Cristo. Considera su primer estado bajo su doble aspecto, como muy bien notó ya Santo Tomás; es decir, cuanto al estado de culpa (vv. 1-10) y cuanto al estado de gentilidad (vv. 11-22). El beneficio de Jesucristo respecto al primer estado consiste en la justificación, y respecto al segundo, en la participación, juntamente con los Judíos, a los privilegios del reino mesiánico en *una misma* Iglesia.

Al describir la precedente vida de los Gentiles *in delictis et peccatis* — interrumpiendo la frase —, añade el Apóstol: *In quibus et nos omnes aliquando conversati sumus in desideriis carnis nostræ, facientes voluntatem carnis et cogitationum*, ET ERAMUS NATURA FILII IRAE SICUT ET CAETERI (v. 3). En los siguientes versículos describe la justificación de todos. Dice, pues, el Apóstol que los Judíos, siguiendo las pasiones y apetitos carnales, no fueron mejores que los Gentiles. Establece la *comparación* entre los *Gentiles pecadores* y los *Judíos*, que, no obstante su privilegio de pueblo escogido, vivían como pecadores, entregados a los impulsos de la naturaleza; y, por consiguiente, concluye el Apóstol: *eramus natura*

filii iræ, sicut et cæteri. El sentido que impone el progreso natural del raciocinio de San Pablo es este: «Nosotros mismos, Judíos, pueblo escogido de Jahve, habiendo vivido en conformidad con los apetitos y la prudencia de la carne, no éramos mejores que vosotros, Gentiles, sino que merecimos por nuestra vida según la naturaleza depravada, ser hijos de la ira de Dios como todos los demás.»

En griego: καὶ ἤμεθα τέκνα φύσει ὀργῆς, etc. Nótese el lugar que ocupa φύσει (natura) en la frase: si la importancia de la frase hubiera de recaer sobre la palabra φύσει, ésta debía ser colocada con énfasis al principio de la frase *et natura* (i. e. non actu personali, sed ipsamet natura), y no ocupar un lugar secundario y meramente accidental.

Tres veces usa San Pablo la palabra φύσει (en dativo):

Gál., IV, 8 = de la naturaleza íntima o esencia.

Gál., II, 15 = del nacimiento u origen.

Rom., II, 14 = de la tendencia o instinto natural.

Por consiguiente, φύσει no se ha de entender necesariamente de la natividad, sino que se toma también para significar una acción que es según las leyes de la naturaleza (Rom., II, 14), o sin atender a Dios y a su Ley (Eph., II, 3).

La palabra φύσει, en nuestro pasaje, parece, pues, que deba tomarse, según el contexto, en el sentido de la Epist. ad Rom., II, 14, con la formal diferencia ya indicada: *et eramus, naturali pronitati et impulsui obedientes, filii iræ Dei, seu peccatores, sicut et gentes.* No indica natividad u origen, o sea pecado original, sino impulso, tendencia natural sin Dios y operaciones según dicha tendencia, como causa de los pecados actuales.

* * *

De tal modo entendía nuestro texto el príncipe de los intérpretes de San Pablo, San Juan Crisóstomo: πάντες ἐπράττομεν ἄξια ὀργῆς = *omnes, quæ ira Dei digna erant,* FACIEBAMUS. Y ninguno de los expositores griegos de San Pablo habla aquí del pecado original: ni Teodoreto, ni San Juan Damasceno, ni Ecumenio, ni Teofilacto. Cayetano, que si bien no siempre se puede seguir como exégeta, tiene, sin embargo, el mérito de considerar con suma atención las palabras de la Escritura en su contexto, escribe aquí expresamente: «*eramus natura:* hoc est, *naturali pronitate.* Fomitem enim na-

turalem significat... ob cujus *executionem* omnes sumus digni divina ultione».

La misma interpretación adopta el Padre Prat, S. J., *La Theologie de Saint Paul*, II, páginas 85-86.

No citaremos los modernos exégetas no católicos por ser en esta materia de menor autoridad. Séanos permitido aducir las palabras de uno de los más autorizados, *Wescott*, que interpreta φύσει: *as we followed our natural impulses*. Y más abajo escribe: «En nuestro pasaje, la palabra φύσει expresa el resultado de la acción del hombre que no es movido por el Espíritu de Dios (In this place it decribes the resultat of man's action so far as he is unaided by the Spirit of God.) (*Epistle to the Ephesiens*).

No será fuera de propósito notar que San Crisóstomo rechaza la antigua versión, que traduce φύσει por *porsus sive penitus*. De un modo semejante, Teofilacto y Ecumenio dicen que φύσει significa ἀληθῶς καὶ γνησίως, *vere et genuine*. Ciertamente que estos autores no vieron aquí el *peccatum natura sive originis*.

El mismo San Jerónimo refiere dos sentencias sin hacer mención del pecado original y aludiendo en la primera sentencia al *fomes peccati*, como Cayetano. He aquí sus palabras: «Nos vero dicimus esse primum omnes homines natura filios iræ, vel propter corpus humilitatis, corpusque mortis (Phil., III, 21; Rom., VII, 25) et quod ab adolescentia mens hominum apposita est ad malitiam (Gén., VIII, 21): unde et Salomon ait: *Non est justus in terra qui faciat bonum et non peccet*. (No se trata, pues, de pecado original, sino más bien de la inclinación al mal, o sea del *fomes peccati*.) Vel (segunda sentencia del *pecado actual*) quod ex eo tempore quo possumus habere notitiam Dei, et ad pubertatem venimus, omnes, aut opere, aut lingua, aut cogitatione peccamus» (P. L. 26, col. 497).

Por consiguiente, ni San Jerónimo, Doctor máximo en la interpretación de la Sagrada Escritura, halló aquí directamente indicado el pecado original, sino más bien o la inclinación al mal (fomes peccati), o el pecado actual (opere, linguæ vel cogitatione).

***

Como muy bien nota Knabenbauer, toda la cuestión depende de la conexión de las palabras: *et eramus natura filii iræ*, con las precedentes. Si estas palabras expresan la *razón* de la vida desordenada de los Judíos (de la cual tratan las precedentes), de tal modo

que *et* equivalga a *quia*, entonces, sin duda, se insinúa el pecado original. Pero tal versión es arbitraria y contraria al contexto, como luego veremos. Mas si dichas palabras se entienden como la *consecuencia* de aquella vida desordenada, entonces se trata de los *pecados actuales*, o sea de una vida según los impulsos de la naturaleza, contrarios a la Ley Divina. Este es el sentido más en conformidad con el contexto. En efecto:

1.° Las palabras *et eramus natura filii iræ*, en toda la sentencia, se explican por las precedentes: *et nos aliquando conversati sumus in desideriis carnis nostræ*, etc., las cuales manifiestamente tratan de pecados personales actuales, y nada muestra que las siguientes: *et eramus natura filii iræ* indiquen un estado anterior al supuesto por las palabras: *aliquando conversati sumus in desideriis*, etcétera *Filii iræ*, por consiguiente, son llamados a causa de su vida carnal, natural, o sea, según la frase de San Crisóstomo: *quia quæ ira Dei digna erant*, FACIEBAMUS.

2.° En la sentencia del Apóstol se sobreentiende la comparación entre los Gentiles pecadores y los Judíos favorecidos de Jahve, que, no obstante sus privilegios, *facti sunt et ipsi peccatores*. ¿Cómo? Con su vida carnal. Luego la consideración del Apóstol versa sobre el estado privilegiado de los Judíos, como pueblo escogido, y los *pecados* de los mismos, por los cuales se hicieron hijos de la ira divina como los Gentiles. El estado de naturaleza con el pecado original está fuera de la perspectiva del escritor sagrado: era común a gentiles y judíos, y no había por qué insistir sobre él en este lugar.

3.° El intento del Apóstol es hacer ver la oposición entre el estado *precristiano* de los Judíos y su estado actual como cristianos. Ahora bien, en orden al pecado original no hay tal oposición, puesto que, tanto antes como después de Jesucristo, los hombres *nacen con el pecado original*, y, tanto los Judíos antes de Cristo, como los Cristianos después, son purificados del pecado original; aquéllos, por medio de la circuncisión; éstos, por medio del Bautismo. Luego el pecado original no cae bajo la consideración del Apóstol. San Pablo considera más bien los muchos pecados de los Judíos que seguían las inclinaciones de la naturaleza carnal, por los cuales eran *hijos de ira*, y la gracia de Jesucristo, por la cual se santifican y son *hijos de Dios*.

4.° Finalmente, en la sentencia del pecado original se atribuiría al Apóstol un error grave: ya que se le hace decir que los Ju-

díos, como los paganos, no solamente por su nacimiento contraen el pecado original, sino que permanecían en él. Lo cual es contra la doctrina común, que enseña que los Judíos eran justificados en la circuncisión por la fe en el futuro Mesías.

Conclusión.—Luego en las palabras citadas no se enseña directamente el dogma del pecado original. La palabra φύσει (natura) no se debe entender aquí del nacimiento u origen.

Sin embargo, se puede indirectamente argüir en favor de la existencia del pecado original, en cuanto que esta tendencia innata al mal, que se llama *fomes peccati* o *concupiscencia*, supone el pecado de Adán y sus tristes consecuencias morales en todos sus descendientes. Según Santo Tomás: «Peccatum originale materialiter quidem est concupiscentia, formaliter vero est defectus justitiæ originalis» (I, II, q. 4, XXXII, a. 3). Si, pues, en nuestro texto se dice de los Judíos que vivían sin «justitia», ut *filii iræ*, este defecto de justicia no es inmediatamente atribuído al nacimiento u origen, sino a los pecados carnales, o sea a una vida según las inclinaciones de la naturaleza. Pero esta natural propensión al mal, que es la concupiscencia (materiale peccati originalis) por ser innata y universal «supponit privationem justitiæ originalis... est voluntariam nobis voluntate capitis» (Billuart), en la cual privación consiste formalmente el pecado original.

Mejor sería, por consiguiente, no aducir las palabras *eramus natura filii iræ* para probar directamente el pecado original, al cual no se refieren explícitamente en su contexto, como ya observaron San Jerónimo y todos los Padres griegos.

No faltan textos en el Nuevo Testamento que explícitamente enseñan este dogma (v. gr.: Rom., c. V.) y no debemos disminuir con textos inciertos o mal explicados el valor de otros explícitos e irrefragables.

FR. J. M. VOSTÉ, O. P.,
Profesor del Nuevo Testamento en el Colegio Angélico.

Roma, Abril 1916.

La enseñanza de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá.

II.—Reformas de las Constituciones y creación de nuevas cátedras en la Facultad de Teología.

Para prevenir abusos, había dispuesto Cisneros que anualmente nombrase el Cabildo de San Justo y Pastor, de Alcalá, un Visitador de la Universidad y Colegio, que, ateniéndose a lo prescrito por la ley, examinase la administración de bienes y la marcha de los estudios. Esta visita debía hacerse dos veces cada año; la primera, para tomar cuenta del gobierno a cada uno de los oficiales de estas Corporaciones, y la segunda, para ver si habían cumplido las órdenes y penas impuestas en la primera. (Constitución LXIII.)

Además de estas visitas, el Rey, en calidad de Patrono de la Universidad, solía enviar de vez en cuando algún comisionado suyo para que viese qué medidas convenía adoptar, a fin de acrecentar las facilidades para el estudio y la buena administración de las cosas.

La primera de estas visitas reales, entre las que dieron lugar a reformas y adiciones de las Constituciones, la llevó a cabo, en 1555, el Obispo de Segovia D. Gaspar de Zúñiga. De lo actuado en ella para nada debemos ocuparnos aquí, puesto que no se refiere al tema de que ahora tratamos [1].

Más importante, por lo que toca a los estudios, fué la visita del licenciado Juan de Obando, Canónigo de Sevilla, en 1565 [2]. En el primer Claustro pleno que celebró en su presencia la Universidad

---

(1) Puede verse la «Real provisión librada en Valladolid, a 6 de Abril de 1555», con las reformas adoptadas en esa visita en el libro 525 f. Lafuente desconoció esta visita al tratar de ellas en su *Historia de las Universidades* (t. II, pág. 324), y omitió también la siguiente, de 1565, confundiéndola, sin duda, con la de 1574, que atribuye a Obando.

(2) Los capítulos de esta Reforma se conservan manuscritos en 55 folios en el libro 525 f.

se acordó nombrar diputados «que traten e comuniquen con el dicho señor reformador las cosas que resultan e pueden resultar de la dicha visita para que mejor se puedan hacer y entender lo que conviene ser utilidad y aumento del dicho colegio, estudio e Universidad y al servicio de Dios nuestro Señor e de su Majestad real».

La Comisión y el Claustro sancionaron en la Facultad de Teología las reformas anteriores de que se ha hecho mención en el párrafo primero de este trabajo, reglamentando el modo y orden de la enseñanza en relación con el incremento que la Teología había adquirido en aquel centro. He aquí algunas de esas disposiciones:

Estatuímos y ordenamos que los tres catredáticos prencipales *(sic)* de teulugía a quien la constitución cuarenta y tres manda que lean dos lecciones cada día, no sean obligados a leer más de una lección cada día, la cual dure una hora entera y que en lugar de las tres lecciones que se quitan a los catredáticos principales, se elijan (*sic*) eregimos y criamos otras tres cátredas menos principales desta manera: En lugar de la segunda lección de Santo Tomás questaba obligado a leer el catredático principal de Santo Tomás, se erige una cátreda menor de Santo Tomás; y en lugar de la segunda lección de Escoto se erige y cría una cátreda menor de Durando, y en lugar de la segunda lección de nominales se erige y cría una cátreda en que se lea la filosofía moral de Aristóteles, conviene a saber: ética, económica y política.

Iten que haya una cátreda principal de Sagrada Escriptura, demás de las cinco de teulugía que de suso están dichas. Y todas estas seis se lean en el aula de teulugía y que la cátreda principal de Santo Tomás se lea en la primera hora de por la mañana, y la principal de Escoto en la segunda hora de por la mañana y la de Biblia en la tercera, y la cátreda menor de Santo Tomás en la primera hora de por la tarde, y la principal de Gabriel [nominales] en la segunda hora y la de Durando en la tercera hora de la tarde.

... Iten que todo el sentenciario de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias se lea en cada un año por los dichos cinco catredáticos, leyendo cada uno la parte que le cupiere por la vía del autor que le está señalado; y que por los dos catredáticos de Santo Tomás, repartido entre entrambos el Sentenciario y parte de Santo Tomás que le responden entrambos a dos, y cada uno de los otros catredáticos de teulugía, Escoto y Gabriel y Durando, se lea todo el Sentenciario en cada cátreda en cuatro años continuos y que ansí anden siempre en rueda de cuatro en cuatro años...

Iten estatuímos y ordenamos que cada uno de los catredáticos principales y menos principales de teulugía acabe el curso de teulugía de su lectura suficiente y consumadamente cada cuatro años, como dice la Constitución. Y para que esto se pueda mejor hacer y se vea cómo se cumple en las visitas de cátredas que la Constitución manda hacer y no se apresure unas veces y otras se detenga en las dichas lecturas, sino que lean proporcionablemente, se distribuya el curso de cada cátreda, como muchas veces por reformaciones y visitas está mandado, en la forma siguiente:

Primeramente, que las partes de Santo Tomás se distribuyan en ocho cursos,

ques lectura de ocho años, de manera que los dos regentes principales y menos principales lo puedan acabar y acaben en cuatro años...

La distribución de las materias de la *Summa Theologica* en ocho cursos, o sea en un cuadrienio, siendo dos los profesores de Santo Tomás, y la subdivisión de cada uno de esos cursos en cinco partes: *a)* desde San Lucas hasta fin de Diciembre; *b)* Enero-Febrero; *c)* Marzo-Abril; *d)* Mayo-Junio hasta San Juan; *e)* desde San Bartolomé hasta San Lucas), va señalada en la reforma de Constituciones hecha en esta visita del modo que indica el siguiente cuadro sinóptico:

CURSOS	PARTES DEL CURSO				
	a	b	c	d	e
1.°	I P., qs. 1-21	22-26	27-39	40-44	45-49
2.°	50-74	75-94	95-final.	I-II, qs. 1-17	18-48
3.°	49-74	75-89	90-108	109-final.	II-II, qs. 1-16
4.°	17-33	34-56	57-79	80-88	89-99
5.°	100-122	123-150	151-170	171-182	183-final.
6.°	III P., qs. 1-8	9-22	23-34	35-49	50-59
7.°	60-65	66-72	73-83	84-final y dist. 14 del IV Sent. (1).	dist. 15-16
8.°	17-22	23-27	28-40	41-46	47-final.

(1) Lo correspondiente a las materias que vienen después de la cuestión noventa de

El objeto de esta asignación minuciosa de las materias que cada catedrático debía explicar en los distintos meses del curso, era contrarrestar la tendencia de los profesores, entonces bastante común, a detenerse en unas cuestiones más de lo necesario, con perjuicio de otras, que pasaban de prisa. Y para más obligar a los regentes al cumplimiento de estas prescripciones, se manda que en la visita mensual, que, según las Constituciones, debían hacer el Rector y Consiliarios a las cátedras y regentes, «se informen si han cumplido con las lecturas como aquí están dispuestas, y el que no hubiere cumplido sub poena praestiti le multen pro rata de lo que hubiere faltado de leer de lo que aquí está señalado de su cátreda; y el Rector y Consiliarios que no hicieren la dicha visita y multe [n], incurra cada uno en pena de la misma multa que había de pagar el regente, y el regente todavía sea obligado a pagarla, y en la misma pena incurra el Visitador que no lo averiguare y ejecutare».

La mayoría del Claustro pleno aprobó estas disposiciones de la Junta, e insistiendo sobre ello el Visitador, «dijo que todavía si les parece poco tiempo conforme a como está dispuesto, que la Facultad de teulugía mire en ello y lo señale y modere de manera que quede por ley». La Facultad de Teología, bien miradas las cosas, acordó que «cada un año, al principio por San Lucas, se junten y señalen las leturas que han de leer los catredáticos, distribuyendo de manera que entre todos se lean de todos cuatro libros de las *Sentencias* y se ponga rigor y pena para que se guarde y cumpla lo señalado por la dicha Facultad de teulugía». La asignación quedaba, por lo tanto, al arbitrio de la Facultad, que era lo que hasta entonces se había practicado.

En la visita del Dr. Francisco Sánchez Páez, Canónigo de San Justo, de Alcalá, hecha en 1574-75, se tomó especial declaración acerca de las lecturas de los Catedráticos en cumplimiento de lo que se había dispuesto en la de 1564. De ello resulta que en Enero de 1575 estaban distribuídas las lecturas de Teología del modo siguiente [1]:

---

la tercera parte de la *Suma* no se explicaba por el Maestro de las Sentencias, como pudiera suponerse por lo que aquí se indica, sino «por el cuarto de Santo Tomás o por adiciones a Santo Tomás [*scl.* Suplemento] o por todo», según se lee expresamente en la asignación de materias para el curso séptimo.

(1) Leg. 65, núm. 4. «Visita que hizo el muy magnífico Sr. Dr. Francisco Sánchez, Canónigo de la iglesia de San Justo, desta villa, en el año de 1574 y 1575», folios 86 y 87

CÁTEDRAS	REGENTES	TRATADOS
Prima de Santo Tomás.	Juan Ruiz de Villarán.	*De Angelis.*
Idem de Escoto.	Juan Calderón.	*De Trinitate.*
Idem de Escritura.	Juan Cantero.	*Evangelio de San Juan.*
Menor de Santo Tomás.	Juan Alonso.	*De Gratia.*
Vísperas (nominales).	P. Jerónimo de Almonacir.	*De Eucharistia.*
Durando.	Pedro Iraña.	*De Habitibus.*

El Obispo de Cartagena D. Diego Gómez Zapata, en su visita y reforma de las Constituciones de 1578, por lo que toca a las lecturas de Teología, no hizo más que repetir casi literalmente lo que su predecesor Juan de Obando había ordenado en 1565 [1]. En las lecturas de Artes mandó que en el primer año se explicase desde Enero hasta Abril los *Perihermenias* con el comento de Santo Tomás, y en el tercero, los libros de *Coelo* con el comento del mismo Santo. En las demás lecturas de esta Facultad, aparte de las *Súmulas*, de Pedro Hispano, se señalan generalmente los Comentarios de Domingo Soto como complemento del texto de Aristóteles, cosa que venía haciéndose muchos años antes, tanto en Alcalá como en otras Universidades [2].

Registrando los libros de Claustros, se observa que las disposiciones de estas visitas eran a veces meras fórmulas o repeticiones de las visitas anteriores, que ni la Universidad se cuidaba de cumplir, ni tal vez el visitador tenía intención de imponerlas como ley. En efecto; aunque Gómez Zapata había mantenido la distribución de las lecturas de Teología en la forma propuesta por el visitador Juan de Obando, pero sin la cláusula que la Facultad «lo señale y modere» cada año al principio del curso según lo creyese conveniente, las cosas continuaron como antes, haciéndose la asignación sin tener para nada en cuenta el cuadro indicado arriba. Y cuando el Obispo de Córdoba D. Pedro Portocarrero, en su visita comenzada en Noviembre de 1593, quiso intervenir en ello, el Claus-

(1) En el Archivo histórico nacional, Sala de Universidades, legajo 663, I P. (Signatura antigua, leg. 3, I. P.), hay un ejemplar impreso de los estatutos hechos en esta visita de 1578.

(2) Por lo actuado en una visita de 1557 se sabe que el célebre maestro Villalpando, autor de la *Summa Summularum* y catedrático a la sazón de Lógica en la Universidad complutense, leía esta asignatura por Soto, según declara un testigo; y otro añade a esa declaración «que lo que le parece que está mal por Soto lo pasa por su libro». Legajo 29, papeles sin clasificar.

tro y la Facultad se resistieron tenazmente, enviando sus legados a la Corte y acordando que «se escriba al señor Reformador y al Dr. Tena que no se determine cosa sobre lo susodicho [*i. e.* las lecturas de Teología] sin consultarlo con la Facultad de teulugía» [1].

Mientras se hacían estas gestiones, la Facultad, dando por seguro que se tendría en cuenta su voto para legislar en materia que tanto le interesaba, discurría, por proposición del Rector, acerca de «si conviene que las lecturas se señalen en la reformación para siempre con el orden que él dice que está determinado en la reformación, o se señalarán en la Universidad por Rector y Consiliarios o por la Facultad de teulugía. A la mayor parte le paresció que se señalen las lecturas de la Facultad de teulugía cada año por la Facultad de teulugía» (lib. 420 f, fol. 203 v).

Sin atender a esos deseos, pocos días después, se comunicó al Claustro una Real provisión señalando el orden de las lecturas (lib. 1.128 f, fol. 91 r, Claustro de 6 de Octubre de 1595). No hemos logrado ver esa Real provisión; pero, en substancia, debía contener lo mismo que salió después en la reformación hecha a consecuencia de la visita de Portocarrero, la cual fué confirmada por el Rey el 8 de Enero de 1603 [2]. En esa reformación, los ocho cursos señalados para la explicación de la *Suma Teológica* se ampliaron hasta *veintiocho*, que, distribuídos entre los dos catedráticos, hacían catorce años, adaptando también a ese mismo plan la división de las materias para las demás cátedras de Teología.

Si este fué el resultado de tanta preparación y diligencia como se puso en resolver el problema de las lecturas de Teología, no cabe mayor testimonio de la ineptitud de aquellos pedagogos y confeccionadores de planes, causantes, en gran parte, de nuestra decadencia teológica. La distribución de la *Suma* en ocho cursos estuvo en vigor en la mayoría de nuestras Universidades durante casi todo el siglo XVI, y con ella se formaron los grandes maestros que bri-

---

(1) Claustro de la Facultad de Teología celebrado el 12 de Septiembre de 1595, libro 420 f, fol. 202 v. El Dr. Luis Tena, catedrático del Maestro de las Sentencias, había escrito desde Madrid a la Universidad «que el señor Reformador Obispo de Córdoba trata de que haya mudanza en las lecturas de teulugía y de los actos». *Ibíd.*

(2) Hay una copia manuscrita de los títulos de esta reforma y de la de 1615 en el legajo 663, I. P. de la Sala de Universidades. Los últimos se imprimieron en Alcalá en 1627.

llaron en concilios, congregaciones y escuelas nacionales y extranjeras. La nueva distribución era una transacción vergonzosa con el mal gusto y afán de suscitar cuestiones nuevas, alambicando las antiguas. De donde vino a resultar que se estudiaba, es verdad, más Teología que nunca, pero con un método perverso y sin tener ni un adarme de aquel sentido de sobriedad que con tanta insistencia había recomendado a sus discípulos Francisco de Vitoria, el restaurador de la Teología española [1].

Como sanción a las infracciones del plan de estudios, había puesto Gómez Zapata graves penas, incluso la privación de la cátedra, las cuales fueron confirmadas por otros visitadores que vinieron después. Todo ello no bastó para que los Catedráticos mudasen de conducta, y la misma Facultad de Teología se propasó alguna vez a señalar lecturas, como lo había hecho anteriormente. Desesperanzado con ese ejemplo, el reformador Medrano, en 1665, cambió de táctica, dando mayor autonomía a la Facultad, pero no sin hacer constar primero el incumplimiento de la ley, que le movía a hacer ese cambio. He aquí sus palabras, que son un testimonio muy significativo de lo mal que andaban entonces las cosas en este punto [2]:

Aunque hasta ahora se había repartido la lectura de las cátedras de Teología en el espacio de catorce años por todas las cuestiones de las partes de Santo Tomás para las dos Cátedras de Prima y Menor de Santo Tomás, y para las demás por todas las distinciones de los cuatro libros de las *Sentencias*, sobre los cuales escribieron Escoto, Gabriel y Durando, porque no hay memoria que esta disposición se haya ejecutado hasta ahora, y ser en los tiempos presentes más dificultosa su ejecución por hallarse más extendida la Teología escolástica y muchas cuestiones inventadas, dignas de enseñanza y noticia, ordenamos que,

---

(1) En prueba del cambio que se había verificado en la enseñanza de la Teología en España desde el tiempo de Vitoria a este de que ahora tratamos, he aquí lo que escribía el Obispo de Cuenca en 1594, contestando al Presidente del Consejo de la Inquisición acerca de las doctrinas molinistas: «Yo, fiando mi parecer al de V. S. Ilma. y de su sanctísimo Consejo de la general Inquisición, digo también que sería conveniente que V. S. Ilma. mandase que no se lean *(sic)* ni sustenten en conclusiones doctrina nueva sin ser primero vista y aprobada por V. S. Ilma. y su sanctísimo Consejo de la general Inquisición. Y esto digo porque siendo yo discípulo del gran maestro Fr. Francisco de Vitoria, no consentía que en conclusiones se sustentase doctrina, aunque fuese *gratia disputationis*, para aguzar los ingenios, que no fuese muy llana verdad; y agora me dicen que hay mucha libertad en sustentar doctrinas nuevas, y sospecho que según está ya la teulugía renovada, que si agora resuscitara este sancto varón, que apenas la conociera.» A. H. N., Papeles de Inquisición, núm. 1.280-E-12.

(2) El original de los capítulos de esta reforma se encuentra en el libro 525 f. Se imprimieron en Alcalá en 1666, y otra vez, en 1716.

para la utilidad de dichas lecturas, en adelante se observe lo siguiente. *(Siguen algunas normas generales para toda la Facultad, las cuales estuvieron en vigor hasta la reforma de Carlos III.)*

***

Durante los siglos XVII y XVIII tuvo lugar la fundación de nuevas cátedras de Teología, comenzando por las de Prima y Vísperas de Santo Tomás que instituyó el Duque de Lerma para la Orden de Predicadores en 1611. De ellas nos ocuparemos por extenso en capítulo aparte.

En 1623 acudieron los jesuítas al Consejo real, pidiendo que se les autorizase para tener lecciones de Teología en la Universidad a horas distintas de los demás catedráticos, o en su casa a determinadas horas del día. El Consejo pidió informes a la Universidad; y aunque en el Claustro hubo diversidad de pareceres, la resolución definitiva fué contraria a la pretensión de los jesuítas (libro 1.131 f, fol. 67 v).

No habían pasado dos meses cuando el Consejo comunicó al Claustro otras cuatro peticiones del mismo carácter, aunque en términos más amplios, de parte de los bernardos, dominicos, mercedarios y carmelitas. El Claustro, haciendo confesión de que en las mencionadas Órdenes había religiosos muy doctos, que eran de gran provecho para la Universidad en aquel estado de cosas sin introducirse otro nuevo, se resolvió también por la negativa, con lo cual todos quedaron satisfechos, pues no pretendían otra cosa los demandantes más que impedir con su recurso el privilegio de excepción en favor de los jesuítas, lo que hubiera constituído para las demás Órdenes, especialmente para las cuatro indicadas, una injusticia manifiesta, porque hasta entonces poca o ninguna intervención había tenido allí la Compañía en la enseñanza universitaria. (*Ibíd*, folios 62 v y 69.)

Los bernardos, que eran la segunda o tercera Orden en razón de méritos en la Universidad, insistieron, en 1634, pidiendo autorización para leer una lección de Teología en las Escuelas a horas extraordinarias. Pero no era aquella ocasión propicia, estando tan recientes las anteriores negativas, ni les era tampoco favorable el Claustro para hacerles esa gracia. Fracasaron, pues, sus gestiones, como fracasaron una vez más en 1700 cuando demandaban que se fundasen en su colegio cátedras teológicas de Pratronato real (libros 1.132 f, fol. 55, y 1.134 f, fol. 87 v).

Más afortunados estuvieron los jesuítas en 1667. «Aprovechando los Padres de la Compañía—escribe V. de Lafuente—el favor que les dispensaba la reina doña Mariana de Austria, Gobernadora del Reino durante la menor edad de su hijo Carlos II, trataron de introducir en las aulas complutenses la escuela de Suárez, valiéndose para este fin de la influencia que ejercía su confesor el P. Everardo Nitard, inquisidor general, oriundo de Alemania, como también la reina» (O. c., t. III, pág. 167). En el referido historiador pueden verse los trámites seguidos para esta fundación, que comprendía las dos cátedras de Prima y Vísperas de Teología, llamadas de Patronato real.

También los franciscanos venían trabajando, con éxito, durante el reinado de Felipe V por la exaltación de Escoto en las Universidades; y aunque las primeras Provisiones reales dadas con ese fin son testimonio del estado de postración en que se encontraba esta escuela en España [1], por la insistencia de algunos altos personajes de la Orden, logró que se le equiparase a las demás. En Alcalá se llegó a establecer, en 1736, cátedras de Prima y Vísperas de Teología de Escoto. Poco después, por no ser menos que las otras dos escuelas, pidió ésta cátedras de Filosofía, lo que obtuvo, a pesar de la repulsa formal del Claustro; y, por último, en 1757, solicitó que se implantase la *tripartita* en Teología, nueva y pestilencial plaga que vino a acrecentar los males de nuestra enseñanza teológica.

No estaba exento de culpa el Claustro en estas desdichas, pero también cupo en ellas una parte principal a la falta de criterio de nuestros gobernantes de los siglos XVII y XVIII y a su ingerencia funesta en asuntos de régimen interior de las Universidades. Cinco cátedras había en la segunda mitad del siglo XVI en este centro para la enseñanza estrictamente teológica, pasando de cuatrocientos los matriculados en esa Facultad, y con ello florecían las letras sagradas en grado superior al de las demás naciones de Europa. En cambio, a mediados del siglo XVIII, para trescientos estudiantes

---

(1) Entre otros comprobantes que pudieran aducirse, en una Real cédula de 22 de Febrero de 1718, remitida a la Universidad de Salamanca, se dice, hablando de la escuela escotista: «Suele ser corto el número de discípulos seculares que en España la siguen». E. ESPERABÉ Y ARTEAGA: *Historia de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1914), t. I, pág. 874. He visto acerca de este punto varios memoriales impresos procedentes de la Orden franciscana, y de algunos poseo copia o extracto.

escasos, se mantenían doce cátedras [1], y aun se admitían recursos para nuevas fundaciones, como si con el número y no con la calidad y buena proporción se quisiese suplir los defectos de que adolecía esa enseñanza. De ahí se originaba inevitablemente la concurrencia de materias explicadas simultaneamente por varios profesores y, a consecuencia de esto, la falta de oyentes o discípulos para algunos catedráticos. En 1760 se propusieron al Consejo varias medidas para evitar que se diera ese caso bochornoso, pero no tuvieron aplicación porque asomaban ya los planes reformistas de Carlos III, que acabarían con ese estado de cosas implantando un cuadro de estudios sagrados más completo y acomodado a los nuevos tiempos.

Por los años de 1725 se introdujo la costumbre de indicar en los informes de oposiciones a cátedras la sentencia o escuela seguida por cada uno de los pretendientes. Hemos tomado nota de algunos que figuran hacia mediados del siglo XVIII como tomistas, cuyos nombres ponemos a continuación:

El Dr. Luis Lázaro y Pozo, que entró de catedrático de Artes en 1735; los Doctores Luis Fernández de León y Gabriel Antonio Madridano, que entraron al año siguiente; Martín Mateo Pérez, catedrático de Durando, en 1738; Francisco Delgado, de Artes, en 1739; P. Felipe Carrascosa, mercedario calzado, y Diego Alonso Monasterio, catedráticos de Artes y Filosofía moral, en 1741; Pedro Laurnaga, de Artes, en 1742; José Antonio Lombera, de Teología, en 1743; Pedro Pío del Corral, de Artes, en 1745; Juan Miguel de Mendinueta y José Alonso, de Artes, en 1746; Manuel de Lexalde, de ídem, en 1749; Silvestre Lario, Antonio Garrote y Corralero y Hermenegildo de la Puerta, de íd., en 1754, 1756 y 1758; el Doctor Matías de Allue y el bachiller Francisco de Alcocer, ambos de

---

(1) Eran éstas las siguientes:

Prima y Menor de Santo Tomás	2
Prima y Vísperas de Lerma (de los dominicos)	2
Idem íd. de la Compañía	2
Idem íd. de los Franciscanos	2
De Escoto	1
De Vísperas (nominales o Maestro de las Sentencias)	1
De Durando	1
De Suárez (fundada en 1734)	1
TOTAL	12

En 1760, en vista de que nadie quería acudir a la cátedra de Filosofía moral, se trató de sustituirla por cátedra de Teología moral, por la 2.ª 2.æ de Santo Tomás.

Artes, en 1762; el bachiller Romualdo Palomar, de ídem, en 1763; el Dr. Miguel de Irigoyen, en 1765; los Doctores Francisco Gauna y Sosa, Nicolás Echevarría, P. Enrique Flórez y su sustituto el Padre Tomás Ruidíez, catedráticos de Teología; los Padres Joaquín G. Tuñiño, Pedro Puig, Antonio Lázaro y Eusebio Fernández de Quintana, de los clérigos menores; Juan Francisco de Velasco, Cristóbal Manuel Jiménez y Juan José Ramírez de Orozco, mercedarios calzados; Manuel Ortigosa, carmelita calzado, y Francisco Pérez Salcedo, de los agonizantes; los opositores doctorados Alfonso García Caro, Fernando Diosdado, Pedro Tomás Béjar, Diego Antonio de la Torre, Tomás de Villegas, Juan Sáez de Buruaga, Juan Manuel Merino, Alejandro Felipe Bonilla, José Celedonio de Ayala, Antonio Resinas, Manuel de Villanueva Troncoso, Felipe Antonio Fernández, Baltasar de Yuste, Martín Fernando Pérez, Rodrigo Manuel de Riero, Manuel Vicente Martín y Luis Lapalla, y los bachilleres Miguel Vicente Fox, Francisco Delgado Venegas, Pedro y Miguel Valero, Fernando Martín de Lueches, con otros que omitimos para no alargar más esta serie.

Añadiremos, para completar este capítulo, que el Claustro universitario tuvo que luchar repetidas veces en el siglo XVII con las Órdenes religiosas para que no tuviesen lecciones públicas en sus conventos a las mismas horas que las de las Escuelas y para que los regulares matriculados asistiesen a las clases universitarias. En esto el Consejo apoyó siempre, como era natural, al Claustro. Hubo varias rupturas entre ambas partes; pero hacia el año 1675, habiéndose negado los regulares a tributar ciertos honores al Rector, llegaron las cosas a tales términos, que, no siendo los dominicos y los agustinos, todos los demás Colegios de regulares se separaron de la Universidad, comprometiéndose al mismo tiempo a no asistir a los actos literarios de esas dos Órdenes. La Universidad, en pago de su fidelidad, amparó a éstas dando carácter oficial a sus actos literarios y acordando que en ellos «se ganasen propinas», como en los de las Escuelas, con lo que, poco a poco, se fueron reduciendo los cismáticos (lib. 1.133 f, folios 235-36).

Profesores de la Cátedra de Prima de Santo Tomás desde 1601 hasta 1771.—La provisión de las cátedras en la Facultad de Teología continuó haciéndose por votos de estudiantes hasta el año 1623, en que, para cortar abusos y sobornos, reservó para sí ese derecho el Consejo real. No agradó al Claustro esta determinación, y así

acordó «que será bien que la Universidad proponga a Su Majestad y al Real Consejo el daño que recibe de no votarse las cátedras por votos de estudiantes y los inconvenientes que resultan y pueden resultar» (lib. 1.131 f, fol. 67 r). Tal vez por las gestiones de la Comisión que nombró para ese fin la Universidad, ocho años después, se devolvió a los estudiantes el derecho de elegir catedráticos; pero la reaparición de los mismos excesos que antes acabó de decidir al Consejo en sus tendencias centralizadoras, y desde entonces, todo se hizo por Cédulas o Provisiones reales, sin que los catedráticos, que eran los llamados a llenar esta misión delicada, tuviesen en ello intervención alguna decisiva. Ambas medidas eran igualmente vituperables, y muy ciegos y poseídos del afán de intervenir en todo debían estar los ministros de Felipe IV, cuando entre esos dos extremos no atinaron con el justo medio, que era dejar la provisión de cátedras a la iniciativa del Claustro. Con todo, la reforma no fué esta segunda vez mal recibida por los aspirantes a cátedras, y algunos de ellos, que se habían retirado de la enseñanza por no verse a merced de las veleidades de una juventud turbulenta, volvieron a hacer oposición. De este modo se multiplicaron considerablemente los pretendientes a las vacantes de las regencias, algunas de las cuales eran solicitadas por más de cuarenta opositores a la vez. No siempre lo hacían con esperanza de lograrlas, sino para ascender un grado más en el escalafón y estar más al alcance de la primera vacante que ocurriere. Como el Consejo se fijaba principalmente en los años de enseñanza, en el número de oposiciones hechas y en la categoría de la cátedra ocupada por cada opositor, más bien que en las dotes personales de los mismos, para obtener el ascenso bastaba, de ordinario, esperar el turno. Tal proceder era pernicioso para la enseñanza, aunque fuese cómodo para los opositores; y habiéndose aumentado el número de éstos, se reincidía en los mismos defectos que se había querido evitar, porque mientras se hacían los ejercicios de oposición de tantos aspirantes, transcurrían semanas y meses, siendo regentadas las cátedras por sustitutos, ni más ni menos que sucedía con las informaciones, denuncias, pleitos, etc., de los estudiantes cuando ellos otorgaban sus votos.

En las listas de profesores, en interés de la concisión, no indicamos siempre todas las cátedras de la Facultad de Teología que regentaron, porque, según la práctica que queda descrita, el tránsito de la inferior a la superior se hacía generalmente recorriendo los

grados intermedios, y por eso basta conocer la primera y última cátedra ocupada por cada uno para reconstruir toda la serie.

La provisión de las cátedras de Teología se hizo por cuadrienios, hasta el año 1615, en que el Reformador Alarcón o su continuador Pedro de Tapia dispuso que fuese por sexenios.

Para muchos, que al mirar estas líneas sólo tratan de satisfacer una curiosidad, hubiera bastado poner a continuación la lista sencilla de catedráticos con la indicación de las fechas de sus regencias. Pero como hay otros intereses más respetables, en particular los del biógrafo y bibliógrafo, no hemos querido defraudarlos, aun a trueque de prolongar algún tanto estas líneas, ateniéndonos siempre, como lo hemos indicado arriba, a su vida literaria y a su carrera escolar y de profesorado. Mucho más podríamos añadir, pero ello no entra en el plan que nos hemos propuesto.

1.° El *Dr. Luis Montesinos*, que había comenzado a regentar la cátedra de Prima de Santo Tomás en 1597, la llevó de nuevo el 12 de Octubre de 1601, y por tercera vez, el 20 de Octubre de 1605 (lib. 400 f, fol. 516 r, y lib. 401 f, fol. 54 r). En 1609 y 1613 debió obtenerla igualmente, aunque no se hace constar en los libros de provisiones de cátedras ni figuran los expedientes relativos a esas dos oposiciones entre los demás de esta Facultad; pero, en cambio, se indica repetidas veces que Montesinos regentaba la cátedra de Prima en los años intermedios de 1609-1619. El 12 de Octubre de 1619 fué reelegido para la misma, continuando en ella todo el curso siguiente hasta su muerte, ocurrida a primeros de Octubre de 1620. Nicolás Antonio dice que murió el 7 de Octubre de 1621, pero debe estar equivocado el año, porque en los libros de la Universidad se le da por muerto en Octubre de 1620, en que vacó su cátedra. El mismo Nicolás Antonio indica que asistían a su clase más de seiscientos oyentes, lo que nos parece un poco extraño, pues no había en ese tiempo tantos estudiantes teólogos matriculados en la Universidad. Lo que sí debe reconocerse es que gozaba de gran autoridad y era tenido por «varón de los más señalados en Santidad y Letras que han florecido en estos tiempos, digno de que esta Universidad y esta Nación le honren como a uno de los más eminentes que della han salido», según confiesa uno de sus contemporáneos [1]. Felipe III le ofreció los Obispados de Murcia y

(1) Baltasar Porreño: *Dichos y hechos, virtudes y milagros del ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Francisco Ximénez de Cisneros.* Ms. 1.736 de la Biblioteca Nacional.

Salamanca, pero no los quiso aceptar. Murió de sesenta y ocho años. Además de la obra teológica citada en el artículo anterior escribió, por los años de 1587-89, un voluminoso tomo *De matrimonio*, que se conserva manuscrito en la Universidad Central.

2.° El *Dr. Andrés Merino* obtuvo esta cátedra, siendo opositor único, el 16 de Noviembre de 1620. Así consta, tanto por el libro de provisiones de cátedras como por los expedientes de oposiciones a la de Santo Tomás y a la de Escoto de ese mismo año (legajo 9, libro 2.°, fol. 20 v; leg. 30, núm. 6, y leg. 29, papeles sin clasificar), no obstante que en otra parte (leg. 30, núm. 10), por error manifiesto (cfr. *Ib.*, núm. 8), parece indicarse que en Enero de 1621 continuaba todavía regentando la de Escoto, que había obtenido en 1615. Se mantuvo en la de Santo Tomás hasta su muerte, ocurrida el 7 de Abril de 1626 (*Academia de la Historia*, Ms. 12-22-1.ª-9, fol. 280). Había ingresado de colegial mayor en el de San Ildefonso en Abril de 1600. En 1605 obtuvo un canonicato y la cátedra de Vísperas de Santo Tomás en la Catedral y en la Universidad de Sigüenza, pasando en 1609 a la de Prima de la misma Universidad. Deseando volver a Alcalá, se opuso por procurador, en 1614, a la de Vísperas de Teología, que había vacado en esa Universidad por muerte del Dr. Bolívar; pero el Claustro no le admitió por faltarle algunos requisitos, lo que motivó un recurso al Nuncio de Su Santidad. Todo quedó compensado con la cátedra de Escoto, que llevó al año siguiente, contendiendo en la oposición con su homónimo el Dr. Andrés Enríquez de Villegas. En el libro 1.233 f, que contiene las recepciones de colegiales de San Ildefonso, leemos, acerca del Dr. Merino: «Se dice en el libro original que en la oposición que hizo a una Canongía de Toledo parece le hechizaron y que por ello no la logró, sin embargo de ser tan grande estudiante. Fué muy siervo de Dios y muy docto.»

3.° Sucedió a Merino el *Dr. Andrés Enríquez de Villegas*, nombrado por el Consejo real, y tomó posesión el 7 de Septiembre de 1626 (leg. 9, lib. 2.°, fol. 38 v, y leg. 30, núm. 9). La regentó hasta su muerte, que tuvo lugar en Alcalá el 26 de Diciembre de 1629, a los cincuenta y ocho años de edad. Dejó en su testamento una fundación o memoria para esta cátedra de Santo Tomás. Su biografía, escrita en seis folios «por un íntimo familiar suyo», se encuentra al principio del libro 2.°, leg. 41 del Archivo de esta Universidad, donde figuran también otros papeles relativos a esa fundación. De estos papeles y de los expedientes de provisiones de

cátedras extractamos las siguientes noticias acerca de su carrera literaria:

Nació en Torrejón de la Calzada, diócesis de Toledo; estudió las primeras letras con los jesuítas de Madrid y cursó Artes en Alcalá, llevando el número uno en las licencias de esta Facultad entre más de doscientos que concurrieron a ellas. Durante los estudios de Teología, mantuvo trato familiar con el insigne jesuíta P. Gabriel Vázquez, que residía en Alcalá. Después de regentar siete años el curato de Aracena, llevado por oposición, obtuvo, en 1612, la cátedra menor de Santo Tomás en esta Universidad; en 1612 y en 1619, la de Escritura, y en 1620, la de Escoto. Fué Rector y reformador del Colegio del Rey, y asistió, por la Universidad de Alcalá, a la Junta que mandó celebrar Felipe III para poner modo en las discusiones acerca de Inmaculada. «Escribió un tratado de esta materia *(scl. de auxiliis)* ni contradiciendo en todo ni aprobando una ni otra opinión; tan grave, tan docto y conforme a la verdad, que confesó muchas veces, estando con salud, que era la cosa que más trabajo le había costado, y estando cercano a la muerte dijo al que esto escribe que tomase estos papeles y los guardase, sin darlos a nadie hasta que se juntase concilio para determinar este punto, y entonces no los diese sino a persona gravísima, porque era la cosa mejor que había hecho en su vida.» Así se expresa su biógrafo, encareciendo al mismo tiempo su mucha instrucción en los Santos Padres y autores escolásticos, como lo manifiesta el libro titulado *Controversias de Deo uno* que publicó en Alcalá, 1628, «y lo dirán, si a Dios placiere que se saquen a luz, las materias de *Trinitate*, *angelis*, *peccatis* y otras que dejó a punto de imprimir en conformidad de esta doctrina del Doctor Angélico». *(Ibid.)*

4.° Al morir Villegas otorgó el Consejo real la cátedra de Santo Tomás al *P. Martín de Albiz*, agustino (ex-jesuíta), uno de los cinco que a ella se opusieron, el cual tomó posesión de la misma el 20 de Marzo de 1630, continuando en ella hasta el 1633, en que murió (leg. 30, núm. 14). Figura este Padre entre los Profesores de Teología de Alcalá desde el 1621, en que obtuvo la cátedra de Vísperas de Teología: en el año anterior se había opuesto a la de Escoto, que perdió por un voto, pero la llevó en otra oposición que hizo en 1626. En este mismo año de 1626 y antes de obtener la de Escoto, se había opuesto a la de Prima de Santo Tomás. En 1631 era Rector del Colegio agustiniano de Alcalá. Fué, según expresión del historiador agustino P. Herrera, «in theologia scholastica vir doc-

tissimus» y militó siempre en las filas tomistas. De sus escritos hemos consultado los comentarios al tratado *De Trinitate*, de Santo Tomás (Alcalá, 1632), en el que se propone hacer ver la armonía de doctrina que hay entre el Angélico y San Agustín.

5.° A la vacante que dejaba el P. Albiz hubo ocho opositores. La provisión se hizo por votos de estudiantes, de los que obtuvo mayoría el *Dr. Juan González Martínez*, antiguo Profesor de Artes en la Universidad, y desde 1626 regente de la cátedra de Durando (leg. 30, núm. 17). A partir de esta última fecha, hizo varias oposiciones a cátedras de mayor categoría, pero siempre con fortuna adversa. Debía tener muchos y encarnizados enemigos entre los miembros del Claustro, y no disimula la satisfacción que le produjo el triunfo conseguido sobre todos ellos al obtener, por aclamación de los escolares, la cátedra de Prima de Santo Tomás (12 de Febrero de 1633). Hablando de él en su libro *De sacrosancto mysterio Trinitatis* (Alcalá, 1636), escribe, aludiendo a sus irrisores, que le tachaban de poco afecto a Santo Tomás: «Deo auspice, facile, puto, denasandi sunt. In hoc enim pugnaciter illis (ne petulanter dicam) resistentibus, Deum horno me 43 punctorum excessu in summa Sancti Thomæ catedra constituisse arbitror» [1]. Probablemente, la causa de esas rivalidades era su carácter mordaz y el lenguaje irrespetuoso y despectivo para con ciertos profesores y doctores, contra quienes arremete descompasadamente en casi todos los capítulos de su libro. A los que le reprochaban por su poca fidelidad en la interpretación del Angélico acusa ante el lector del mismo pecado, y después de remitir, en comprobación de su aserto, a diversos lugares de la *Suma*, continúa: «Videbis plane amicos meos, quos irrisores patior, thomistas esse in voto, non in re. Proinde eos hac una voce plane denotans, non *thomistas*, quod dignitatis et honoris nomen est, sed *thomaphilos* verius appellavi. Putant isti (quam stolide!) eos solos thomistas existimandos esse, qui ut conchylia saxis, ea tenacitate Doctori haerent ut ab eius dictis nec latum unguem separari ausint. Quasi non esset maioris veracitatis et ingenii paucissimis eius ratione missis, probabiliora sequi» *(Ibid.*, pág. 71). Bien pudiéramos creer en la rectitud de estas palabras si su mismo autor no las descalificase al comentarlas con el desatino de que Luis Molina fué *magis thomista quam thomaphilus* (pág. 154).

(1) Cap. I, dist. 1.ª — No fué 43, sino 41 el exceso de votos obtenidos.

Regentó este Doctor la cátedra de Prima de Santo Tomás durante veintitrés años seguidos, llevándola en cuatro oposiciones (lib. 402 f, folios 441 r y 449 r, y leg. 30, núm. 35). Debido a sus numerosos escritos filosóficos y teológicos y a su larga carrera de profesorado, adquirió gran nombradía entre sus contemporáneos. Baltasar Porreño, que escribía hacia el 1636, dice de él que «es el Fénix de nuestro siglo». El mismo historiador afirma que para esa fecha había sacado a luz, además del tratado *De Trinitate* que se mencionó arriba, otro *De visione beatifica* y otro *De scientia Dei*. Dudamos que estos últimos se hayan impreso, pues ni Martínez Añíbarro, en su *Diccionario bibliográfico* de la provincia de Burgos, de donde era este catedrático, ni García Catalina, en su *Tipografía complutense*, ni otros bibliógrafos que hemos consultado dan la menor noticia de esos escritos. En cambio, los hemos encontrado *manuscritos*, con otros del mismo autor, formando tres tomos, en la Biblioteca de la Universidad Central. De sus obras filosóficas no hay para qué ocuparnos en este lugar.

6.° Le sucedió el *Dr. Juan Garzón de Buendía*, Catedrático que era de la de Escoto. Tomó posesión de la de Santo Tomás el 7 de Junio de 1656 (lib. 402 f, fol. 452 v) y murió a los seis meses de ocuparla y a los cuarenta y ocho de su edad, según el *Libro de recepciones de colegiales*. Acerca de su carrera, sabemos que en Abril de 1634 había entrado de colegial en el de Málaga, de la Universidad de Alcalá, del que fué Rector en 1636. Al año siguiente pasó al de San Ildefonso, del que también fué Rector. Tuvo una regencia de Artes; en 1645 llevó la menor de Santo Tomás, y luego, la de Vísperas, que ocupó hasta el 1653. Por Diciembre de ese año pasó a la de Escritura, y en Junio de 1655, a la de Escoto.

7.° Al morir Buendía solicitaron su Cátedra 13 opositores, otorgándola el Consejo al *Dr. Juan Zafrilla de Azagra*, el cual tomó posesión el 18 de Febrero de 1618 (lib. 402 f, fol. 453 v, y leg. 30, números 50 y 54). La llevó de nuevo el 19 de Febrero de 1664, regentándola hasta Septiembre del siguiente, en que murió. Había entrado de colegial en San Ildefonso en Marzo de 1637; sacó el número uno entre doce graduandos en las licencias de Teología; regentó una cátedra de Artes y fué Rector del Colegio en 1640. En 1645 obtuvo la cátedra menor de Santo Tomás, de la que ascendió a otras de mayor categoría. En el informe que se hizo en 1654 acerca de sus méritos, depuso con juramento uno de los testigos que «conoce al dicho Dr. D. Juan de Zafrilla [y] sabe tiene hechas ocho

materias de teulogía escolástica sobre las partes de Santo Tomás y las tiene en limpio para dar a la emprenta, y que le ha oído decir muchas veces que no las ha empreso por haber gastado todo su patrimonio en esta Universidad y el de sus parientes; las cuales materias ha leido en su cátedra con mucho aplauso y ostentación y gran séquito de dicípulos que ha tenido y tiene» (leg. 43, papeles sin clasificar; cfr. leg. 30, núm. 44).

8.° El *Dr. Diego Ros de Medrano*, oriundo de Alcalá, tomó posesión de esta Cátedra el 3 de Noviembre de 1665, y por segunda vez, el 7 de Noviembre de 1671 (lib. 403 f, folios 168 r y 328 r, y legajo 30, núm. 69). Dos años después, fué promovido al Obispado de Orense. Entró de colegial mayor al año siguiente de llevar la cátedra; antes había regentado una de Artes; en 1658 obtuvo la menor de Santo Tomás, y luego, otras superiores. Renunció varias mitras, entre ellas la de Santiago, y hoy es tenido por venerable. Algunos de sus biógrafos le han confundido con su homónimo, que mencionaremos después.

9.° El 13 de Octubre de 1673 tomó posesión el *Dr. José Ruiz de Miranda*, nombrado para esta cátedra por el Consejo, entre cinco opositores (lib. 403 f, fol. 370 r). Ingresó en San Ildefonso, de capellán y luego de colegial, en 1651 y en 1652, respectivamente. Al año siguiente obtuvo una cátedra de Artes, y en 1660, la de Durando, ascendiendo, por grados, hasta la de Prima de Santo Tomás. Presentado por el Rey, no quiso admitir el priorato de Guadix. Murió el 11 de Abril de 1679.

10. Sucedió a Miranda el *Dr. Francisco García de los Ríos*, el cual tomó posesión el 29 de Agosto de 1679 (lib. 404 f, fol. 117, y leg. 30, núm. 89). Desde el 1661 figura regentando la menor de Santo Tomás y obtuvo luego varios ascensos.

11. Habiendo muerto el Dr. García de los Ríos, la llevó, entre 20 opositores, el *Dr. Francisco de Campuzano*, tomando posesión el 20 de Febrero de 1683, y por segunda vez, el 4 de Marzo de 1689 (libro 404 f, folios 156 v y 204 r). La regentó hasta su muerte. Como el anterior, llevaba ya varios años formando parte de la Facultad.

12. El *Dr. Diego Castel Ros de Medrano* tomó posesión el 20 de Abril de 1690, y por segunda vez, el 18 de Junio de 1696 (lib. 405 f, folios 2 v y 53 v). Dos años después fué promovido a la Abadía de Alcalá la Real. Figura entre los Profesores de Teología desde el 1679, en que llevó la menor de Santo Tomás. En cuanto a la

fecha de su entrada en el Colegio de San Ildefonso, hay divergencias notables entre Rezabal y Ugarte, que en su *Biblioteca de los Colegios mayores* dice haber tenido lugar el 30 de Marzo de 1655, y el *Libro de recepciones de colegiales*, fuente muy autorizada y digna de tenerse en cuenta para solucionar esta duda. Por nuestra parte, nos limitamos a trasladar aquí ese último testimonio. El Dr. Diego Castel Ros de Medrano, natural de Alcalá de Henares, fué «electo colegial en 30 de Marzo de 1717, siendo Rector el Dr. D. Hilario de Rivera, Cardenal. Fué primero en Licencias en esta Universidad; catedrático de Artes y de Prima de Teología a la primera oposición; Canónigo, dignidad de Tesorero y después de Maestrescuela, de San Justo y Pastor. Presidió en esta Universidad 177 actos de Teología en Escuelas; escribió dos tomos *De libero arbitrio* y luego hizo otra impresión con adiciones [Alcalá, 1690 y 1707]; además de esto, tenía escritos cuando entró colegial (en cuyo día se pusieron estas notas) cinco tomos de a folio, los cuatro sobre las cuatro partes de Santo Tomás, y el otro, *De lege et gratia sufficienti*. Fué calificador del Santo Oficio, abad de Alcalá la Real, del Consejo de Su Majestad y muy celebrado en España»... En la *Gaceta de Madrid* de 30 de Noviembre de 1717 se hace constar su muerte por estas palabras: «Murió en esta Corte el Sr. D. Diego Castel, Abad de Alcalá la Real, conocido por consumado teólogo en el orbe literario.»

13. Para suceder al anterior en la cátedra designó el Consejo, entre 28 opositores, al *P. Francisco García de Castilla,* carmelita calzado, que tomó posesión el 23 de Junio de 1798 (lib. 405 f, folio 68 v). Era este Padre Doctor en Teología por Toledo desde 1666, y había obtenido, en 1685, la cátedra menor de Santo Tomás en Alcalá, y en 1690, la de Escritura. Fué uno de los que en España escribieron contra la censura dada por la Sorbona a las obras de la venerable Agreda.

14. Por muerte del P. Castilla, la proveyó el Consejo en el *P. Juan de Sandoval,* de los clérigos menores, quien tomó posesión el 17 de de Marzo de 1702 (lib. 405 f, fol. 101 v). Murió antes de cumplirse el año. Era Doctor en Teología por Sigüenza desde 1678, en cuyo año incorporó sus grados en Alcalá. Había entrado en la cátedra de Durando en 1686.

15. Para la vacante que dejaba Sandoval hubo 36 opositores, nombrando de entre ellos el Consejo al *P. Bernardo de Cartes*, bernardo, que entró a regentarla el 10 de Marzo de 1703. La obtuvo

por segunda y tercera vez en Marzo de 1709 y de 1715 (leg. 30, número 118; libros 405 f, fol. 111 v, y 406 f, folios 40 v y 77 v). En 1719, en atención a que llevaba treinta años de enseñanza en la Universidad y a sus muchas enfermedades [1], se le otorgó como gracia excepcional la jubilación, solicitada por él, no por la Universidad, como afirma, equivocadamente, el P. Joaquín Muñatones en la oración fúnebre del P. Cartes, que se publicó al año siguiente en Madrid.

16. El 10 de Junio de 1719 tomó posesión de esta cátedra el *Dr. Tomás Ezquer* y se mantuvo en ella hasta su muerte, ocurrida en 1729, aunque en el libro ordinario de provisiones de cátedras no consta la nueva provisión, que corresponde a 1725. Era natural de Roncal (Navarra) y entró de colegial en San Ildefonso el 15 de Octubre de 1690. Después obtuvo una cátedra de Artes, de la que ascendió a las de Teología. Desde 1720 era Abad de Alcalá. «Murió con universal sentimiento de todos por su singular virtud y entereza y por ser muy limosnero.» *(Libro de recepciones de colegiales.)*

17. El *Dr. Mateo Sanz Ramiro* tomó posesión el 12 de Octubre de 1729, y por segunda vez, el 18 de Octubre de 1735, continuando en esta cátedra hasta su muerte (libros 407 f, fol. 121 r, y 408 f, folio 30 v). Había comenzado sus estudios en la Universidad de Zaragoza, viniendo a terminarlos a Alcalá, donde obtuvo, en 1712, la cátedra menor de Santo Tomás, a cuya escuela estaba afiliado.

18. El *Dr. Sebastián Melgar*, de la escuela tomista, tomó posesión el 27 de Septiembre de 1738 (leg. 29, núm. 164). Figura como catedrático en la Facultad desde 1716, en que llevó la de Durando.

19. Al morir Melgar la dió el Consejo al *Dr. Francisco Gauna y Sosa*, quien tomó posesión el 8 de Julio de 1741, y de nuevo, el 29 de Agosto de 1747 (lib. 408 f, folios 78 v y 104 r). Figura agregado a la escuela tomista. Entró de colegial mayor el 26 de Abril de 1716, siendo Rector de la Universidad en los cursos de 1717-18 y 1723-24. Había comenzado a regentar una cátedra de Artes en 1709, de la que ascendió luego a las de Teología. Murió en Alcalá en Octubre de 1749.

20. Le sucedió el *Dr. Nicolás Echevarría*, que tomó posesión el 6 de Marzo de 1750, y la regentó, mediante sucesivas oposiciones, has-

---

(1) Había entrado de regente de la cátedra de Filosofía Moral en 1688, y tenía ya en este de 1719 setenta y cinco años.

ta el 1776 [1], en que murió (leg. 29, números 178, 183, 190, 194 y 208). Se había graduado de bachiller en Artes por Ávila en 1711 y era colegial en el de los Verdes, de Alcalá, donde recibió los demás grados, regentando un cuadrienio de Artes, que comenzó en 1718, y después, varias cátedras de Teología. Figura adscrito a la escuela tomista.

Profesores de la Cátedra menor de Santo Tomás desde el año 1601 hasta el 1771.—1.° Habiendo quedado vacante esta cátedra en Diciembre de 1600 por ascenso del P. Pedro de Lorca a la de Escoto, la llevó el *Dr. Pedro Ruiz de Valdivieso* por 85 votos contra 32 que tuvo el P. Felipe de Santiago, carmelita. La votación se verificó el 8 de Enero de 1601 (leg. 31, núm. 64). En Enero de 1604 ascendió Valdivieso a la de Vísperas. Había nacido en Madrid el 5 de Julio de 1575; fué colegial en el de los Manriques, y después, en el de San Ildefonso. De Alcalá pasó a la Abadía de Lerma y en 1609 fué nombrado Arzobispo de Mesina. Habiendo regresado a España, se le dió, con licencia de Paulo V, el Arzobispado de Orense en 1615 (Vid. J. Rezabal y Ugarte, l. c., pág. 393).

2.° Para proveer la vacante que dejaba Valdivieso se publicó el edicto el 31 de Enero de 1604, con diez días de término. Se opusieron el Dr. Francisco Pérez y el *P. Francisco de Alderete*, O. P., lector del colegio de Santo Tomás, de Alcalá, el cual obtuvo 96 votos contra 34 del primero. Alderete tomó posesión el 17 de Febrero de 1604 (lib. 401 f, fol. 6 v, y leg. 31, núm. 66), llevándola de nuevo en 1608 y en 1612. En Mayo de este mismo año renunció a ella, según se había estipulado entre la Orden de Predicadores y la Universidad al concederse en propiedad a los dominicos las dos cátedras de Teología fundadas por el Duque de Lerma.

3.° Le sucedió el *Dr. Andrés Enríquez de Villegas*, el cual tomó posesión el 26 de Mayo de 1612 (leg. 9, lib. 2.°, fol. 5 r.). Quedan ya indicadas sus regencias posteriores.

4.° El *P. Pedro de Oviedo*, abad de San Bernardo, llevó esta cátedra el 18 de Abril de 1613, pero no tomó posesión hasta el 1.° de Agosto del mismo año *(ibid.)*. Se había incorporado al Claustro el 4 de Septiembre de 1612. En Enero de 1615, después de un reñido litigio, pasó a la de Vísperas, y al cumplir en ella el sexenio fué

(1) Para esta última fecha, la cátedra de Prima de Santo Tomás se había transformado en cátedra de Concilios.

promovido al Arzobispado de Santo Domingo, en Indias. Por los años de 1630 era Obispo de Quito, y después lo fué de Argentina. Crisóstomo Enríquez y otros autores mencionados por Nicolás Antonio aseguran que escribió comentarios a la 1.ª parte y a la 1.ª 2.æ de Santo Tomás, los cuales llegaron a imprimirse.

5.° Al P. Oviedo sucedió el *Dr. Pedro de Gauna*, que obtuvo 123 votos contra 49 de su coopositor el Dr. Fajardo. Tomó posesión el 6 de Febrero de 1615 y la regentó hasta su muerte (leg. 30, núm. 3, y leg. 9, lib. 2.°, fol. 9 v).

6.° El *Dr. Diego Fernández*, colegial mayor, la llevó por 100 votos contra 71, entrando a regentarla el 30 de Octubre de 1618. Por nombramiento del Consejo la obtuvo de nuevo en 1625, contendiendo en la oposición con otros tres aspirantes (leg. 9, lib. 2.°, folios 17 v, y 33 v). En 1630 pasó a la de Vísperas, la cual renunció en 1635.

7.° El *Maestro Rodrigo Gutiérrez*, colegial de San Ildefonso en 1623, catedrático de Artes y Rector de la Universidad, tomó posesión de la menor de Santo Tomás el 16 de Noviembre de 1630 por provisión del Consejo (leg. 30, núm. 12). En 1635 renunció a ella hastiado de los vejámenes y disturbios que ocasionaba el sistema de provisión de cátedras por votos de estudiantes, que se había restablecido poco antes. Devuelto al Consejo el derecho de provisión, solicitó que se le habilitase para hacer nuevas oposiciones, lo que se le concedió por una Real provisión de 5 de Septiembre de 1637. En este mismo año llevó la de Escoto, que regentó hasta el 1644, en que pasó a la Magistralía de Cuenca, y de ella, al Obispado de Canarias, en 1648.

8.° Le sucedió el *P. Diego Turuegano de Benavides*, Prior del Convento de Carmelitas, el cual se opuso simultáneamente a la de Vísperas y a la menor de Santo Tomás. Tomó posesión de ésta hacia el 20 de Febrero de 1635 (leg. 30, núm. 19). Se la dió de nuevo el Claustro en 1641. Cuatro años después obtuvo la de Vísperas, de la que pasó a la de Escritura, y de ésta, a la de Escoto. En 1645 presentó «una información, de que tiene escritos de su letra y mano con trabajo propio los libros siguientes: uno intitulado *Selecta sacra ex universa theologia scholastica et sacra Scriptura utriusque testamenti ex praecipuis materiis agitari solitis in quodlibetis in Academia complutensi,* y en ellas muchas dicciones y cláusulas de letras hebreas; otro, *Lectiones magistrales in quatuor libros Sententiarum;* otro, *De bonitate et malicia et peccatis;* otro, *De Sacramentis*», y otros dos tomos de sermones (leg. 30, núm. 39).

9.° El 7 de Julio de 1645 tomó posesión el *Dr. Juan Garzón de Buendía,* dejándola, por la de Vísperas, en Noviembre del mismo año (lib. 402 f, fol. 446 r).

10. Le sucedió el *Dr. Juan Zafrilla de Azagra*, el cual tomó posesión el 21 de Noviembre de 1651 (leg. 30, núm. 38). En Junio de 1655 ascendió a la de Vísperas.

11. El *P. Martín Becerra*, bernardo, tomó posesión el 25 de Octubre de 1655 por provisión del Consejo, entre 14 opositores (libro 402 f, fol. 452 v). Según una información hecha en 1653, había enseñado este Padre diez y ocho años Teología: «los seis, en el Colegio de Palazuelos, Universidad de su Religión; los nueve, en la cátedra de Prima del Colegio de San Bernardo, de Alcalá, y los tres últimos, sustituyendo la cátedra de Prima de Escoto por provisión y mandamiento del Consejo de Su Majestad» (leg. 30, núm. 44). En 1658 pasó a la de Vísperas, muriendo dos años después.

12. El *Dr. Diego Ros de Medrano* entró a regentarla el 26 de Agosto de 1658, dejándola, por la de Vísperas, en 1661 *(ibíd.*, folio 454 r).

13. Le sucedió el *Dr. Francisco García de los Ríos*, que tomó posesión el 11 de Abril de 1661, y cinco años después pasó también a la de Vísperas (leg. 30, núm. 59).

14. El *Dr. Francisco Campuzano* tomó posesión el 2 de Abril de 1666 (lib. 403 f, fol. 181 r).

15. Al ascender Campuzano a la de Vísperas, la dió el Consejo, entre 14 opositores, al *P. Francisco de Sequeiros y Sotomayor*, agustino, que tomó posesión el 19 de Diciembre de 1671, y por segunda vez, el 22 de Diciembre de 1677. Había estudiado este Padre Teología en Salamanca, graduándose, por Avila, en 1667. Era, al llevar esta cátedra, Rector del Colegio de San Agustín, de Alcalá. En 1679 obtuvo la de Vísperas, en 1683, la de Escritura, y en 1686, fué promovido a un Episcopado.

16. El *Dr. Diego Castel Ros de Medrano* tomó posesión, por mediación del Dr. Tomás de Montoya, el 23 de Diciembre de 1679 (libro 404 f, fol 122 v). En 1684 obtuvo la de Vísperas.

17. El *Dr. Francisco Benito* entró a regentarla el 24 de Febrero de 1684, y al año siguiente obtuvo la Canongía doctoral de Cuenca (*ibíd.*, fol. 163 v).

18. Le sucedió el *P. Francisco García de Castilla*, carmelita, cuya toma de posesión tuvo lugar el 12 de Marzo de 1685. En 1690 pasó a la de Escritura.

19. El *Dr. Francisco Eusebio de los Ríos* entró a regentarla el 26 de Diciembre de 1690, y por segunda vez, el 5 de Enero de 1697 (lib. 405 f, folios 7 v y 60 v). A fines de 1698 obtuvo la de Vísperas; en 1702, la de Escritura, y en 1703, la de Escoto, que regentó hasta su muerte, ocurrida en 1709. En la oposición que hizo en 1702 se alegaron, entre sus méritos, el haber impreso dos libros de Teología escolástica y tener en prensa a la sazón otros dos del mismo asunto.

20. El *Dr. Tomás Ezquer* tomó posesión el 4 de Abril de 1699 (lib. 405 f, fol. 86 v). Eran 33 los pretendientes, y Ezquer llevaba ya hechas 16 oposiciones. En 1703 pasó a la de Vísperas, y llegó hasta la de Prima de Santo Tomás.

21. El *P. Ambrosio Albendea*, mercedario calzado, tomó posesión el 2 de Noviembre de 1703, y por segunda vez, el 11 de Noviembre de 1709. Era Doctor por Sigüenza y había publicado una obra de Teología titulada *Tractatus de spe*. Por un Real decreto de 10 de Julio de 1711 se mandó a la Universidad «declarar por vacantes todas las cátedras, cuyos catedráticos propietarios se han ido con los enemigos o no parecen». Uno de los comprendidos en ese Decreto era el P. Albendea. Habiendo preguntado por él al Vicerrector de los mercedarios, en cuyo Colegio solía residir, declaró éste, con juramento, que el P. Albendea faltaba de aquella casa desde fin de Agosto o principio de Septiembre de 1710, y no sabía dónde paraba, por lo cual se acordó poner edicto de vacante para su cátedra, como en efecto se puso y publicó el 2 de Octubre de 1711, a las cuatro y media de la tarde, en la cátedra de Vísperas, que leía el P. Antonio Casiani (leg. 30, núm. 131).

22. Entre 17 opositores, la dió el Consejo al *Dr. Mateo Sanz Ramiro*, que tomó posesión el 21 de Enero de 1712 (lib. 406 f, folio 56 v). En Junio del año siguiente pasó a la de Vísperas.

23. Le sucedió, después de un año de vacancia, el *Dr. Pedro José de Miranda*, que entró a regentarla el 25 de Julio de 1714. Había sido colegial en el de Aragón, y en 1719 pasó a ocupar la prebenda lectoral de Zaragoza.

24. El *Dr. Francisco Blas Martínez de Casas* tomó posesión el 18 de Marzo de 1720, renunciándola tres años después.

25. El *Dr. Baltasar Fernández de Quiñones* tomó posesión el 3 de Octubre de 1723, siendo a la sazón Rector de la Universidad, y la tuvo hasta su muerte (lib. 407 f, fol. 102 v).

26. El *Dr. Nicolás de Echevarría* entró a regentarla el 12 de Ju-

nio de 1728, y por segunda vez, el 21 de Junio de 1734 (*ibid.* y libro 408 f, fol. 21 r). En 1736 ascendió a la de Vísperas, llegando después a la de Prima de Santo Tomás, que regentó muchos años, según se ha dicho arriba.

27. El *Dr. Martín de Valdemoros y Romero* tomó posesión el 3 de Septiembre de 1736, y, por segunda vez, el 6 de Septiembre de 1742 (lib. 408 f, folios 36 v y 82 r). Había comenzado a regentar una cátedra de Artes de cuadrienio en 1717, ingresando en ese mismo año en San Ildefonso como colegial teólogo porcionista. Después fué colegial de número. En 1743, por Marzo, dejó la menor de Santo Tomás por la de Vísperas. Después ascendió a la de Escritura, y en 1750 pasó a ocupar la plaza de Deán de la Real Colegiata de Tudela, en Navarra. Militaba en las filas de la escuela suarista.

28. Le sucedió el *Dr. José Antonio Lombera*, quien ocupó esta cátedra desde el 7 de Octubre de 1743 hasta Marzo de 1750, en que pasó a la de Vísperas, ascendiendo luego a otros de mayor categoría. Había comenzado sus estudios de Artes en Alcalá, en 1709. En 1725 obtuvo una regencia de Artes.

29. A la vacante que dejaba Lombera en la menor de Santo Tomás hubo once opositores. El Consejo la dió al *P. Enrique Flórez*, agustino, que no figura entre los once pretendientes. La iniciativa de esta infracción de los procedimientos académicos, que tanto honraba al meritísimo historiador, partió del confesor del Rey y quizá del mismo Rey [1]. El P. Flórez tomó posesión, por medio de D. Francisco G. Domeneq, el 23 de Abril de 1751, y, terminado el sexenio, la obtuvo por segunda vez el 27 de Abril de 1757 (lib. 408 f, folios 125 v y 159 v). Al año siguiente, en carta dirigida al Rey con fecha de 2 de Abril, renunció a la cátedra, acaso por no parecerle decoroso figurar como regente de la misma, habiéndola desempeñado, haciendo sus veces por nombramiento del Claustro, el agustino P. Tomás Ruidíez desde el 26 de Febrero de 1753 hasta fin de Agosto de 1758, en que debió quedar admitida la renuncia y darse por vacante la cátedra.

---

(1) He aquí la carta que el confesor del Rey D. Francisco Ravago envió al gobernador del Consejo de Castilla: «El Maestro Flórez está ocupado tiempo ha de orden del Rey, por lo que no pudo ir a leer a la cátedra de Alcalá y el obedecer a S. M. no debe perjudicarle en su carrera y honor. Creo que V. S. I. y el Consejo lo considerarán así... Madrid, 3 de Marzo de 1751.» P. Francisco Méndez: *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. M. Fr. Enrique Flórez* (Madrid, 1860, 2.ª ed.), p. 45, nota.

La carrera escolar y literaria del P. Flórez ha sido descrita con toda riqueza de datos por sus biógrafos. No estará demás, a pesar de ello, que puntualicemos su intervención en las aulas complutenses. Por los expedientes de oposición consta que «se incorporó en esta Universidad, en 19 de Noviembre de 1725, con grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en la Facultad de Teología, recibidos en la Universidad de Avila en los días 23, 24 y 25 del mes de Octubre del dicho año de 1725». Se le aprobaron, *nemine discrepante*, los ejercicios de Licenciado y Doctor en la misma Facultad por Alcalá el 11 y el 17 de Febrero de 1729. Se presentó por primera vez a oposición de cátedras de Teología en 1726, que entró, con otros 13, a pretender la de Durando. En 1747 figura todavía entre los aspirantes a la misma cátedra, y eran ya siete las oposiciones que llevaba hechas, sin haber obtenido aun ninguna regencia. En una de esas oposiciones (en 1736), en que se litigaba por la cátedra de Suárez, recientemente fundada, no pudo leer el P. Flórez, a pesar de haberlo pretendido, por hallarse enfermo de una destilación ferina en el convento de San Felipe el Real, de Madrid, según certificado jurado de dos facultativos. Para el 1732 se titula ya catedrático primario de Teología en su Colegio de Alcalá, del que fué también Rector. La Orden le encomendó la preparación de un curso de Teología para sus alumnos, lo que ejecutó con general satisfacción en brevísimo tiempo, dadas sus muchas ocupaciones, su poca edad y a pesar de que no eran estos sus estudios predilectos [1]. Tanto él como su sustituto figuran adscritos a la escuela tomista.

30. Como falta en el Archivo universitario complutense el libro de actos y grados de 1758 a 1775, donde se consignan las provisiones de cátedras, y, por otra parte, han desaparecido algunos expedientes de esas provisiones, no podemos fijar la fecha de ingreso en la menor de Santo Tomás del *P. Cristóbal Manuel Jiménez*, General de los Mercedarios calzados, que es el que figura regentando esa cátedra después del P. Flórez. La tuvo hasta principios de Enero de 1762, en que presentó la renuncia por hallarse imposibilitado para residir (leg. 29, núm. 192). Era Doctor en Teología por Almagro, y ya antes había pretendido esta cátedra.

31. Le sucedió el *Dr. José Martínez Alonso*, quien tomó posesión el 2 de Junio de 1762 (*ibid.*, núm. 190). En 1767, el 2 de Enero, as-

(1) *Theologia scholastica juxta principia scholæ augustiniano-thomisticæ.* Madrid, 1732-1738. Publicó cinco tomos, dejando materiales preparados para el sexto.

cendió a la de Vísperas, y en 1776, a la de Prima de Concilios. Había obtenido una regencia de Artes en 1746.

No hay indicio alguno de que se proveyese la cátedra menor de Santo Tomás al dejarla Martínez Alonso. En Diciembre de 1768 continuaba aún vacante, tal vez por orden del Consejo, que, atento a las reformas que ideaba introducir en los estudios, ordenó al Claustro que se llenasen las vacantes con sustitutos *pro Universitate*. Así se hizo a mediados de Diciembre de 1768 con ésta, que se dió al Dr. Luis Lapalla, el cual la tuvo también en el curso de 1769-1770 (libros 1.136 f, fol. 65 r, y 423 f, fol. 192 v). Desde el curso siguiente hasta el de 1774 la regentó como sustituto, nombrado por el Claustro, el P. Juan Ramírez de Orozco, mercedario calzado (leg. 29, núm. 202).

FR. V. BELTRÁN DE HEREDIA, O. P.

EL P. FRANCISCO JIMENEZ CAMPAÑA

La muerte de este insigne religioso Calasancio ha hecho verter muy copiosas y dolientes lágrimas a los buenos católicos españoles. Toda nuestra Prensa católica ha enlutado sus columnas al comunicar a sus lectores tan sentida desgracia -cuadra muy bien aquí llamarla *irreparable*—, de modo que ha venido a ser considerada como un verdadero infortunio nacional.

No me fué dado, bien a pesar mío, en aquellos días, en que aun estaban calientes las cenizas del virtuoso y docto escolapio, dedicar, a la santa memoria del amigo entrañable, breves líneas necrológicas que significasen, a la par que el obsequio de mi dolor, el testimonio de la ardorosa admiración que siempre sentí hacia el orador elocuentísimo, de genuina cepa española, y excelso poeta cristiano.

Por dicha mía, aunque me viene muy a trasmano, se me brinda hoy ocasión propicia para consagrar al llorado amigo piadosa ofrenda de perennes, aromosas siemprevivas, cogidas en los repuestos y abrigados valles de la amistad.

* * *

Para estudiar ordenadamente la meritísima labor literaria del malogrado escolapio, será bien contemplar separadamente *al orador y al poeta.*

Hasta el postrer cuadrante de su vida no se resolvió el P. Campaña a publicar sus obras oratorias; en cambio, sus poesías salieron de las prensas cuando el vate cristiano apenas si había entrado en los años floridos de la juventud. Resonó la voz, siempre elocuentísima, del orador calasancio desde los púlpitos más encumbrados de España; ni hubo región alguna en nuestra patria, que no oyera aquella palabra de arrebatadora y muy persuasiva elocuencia. Congregaciones, Cofradías, Academias, Gremios, Consejos,

Universidades, la Armada y el Ejército le invitaban, a porfía, a llevar su voz en las fiestas más solemnes; y era tan férvido el entusiasmo que en sus almas encendía aquella palabra de tan vehemente y avasalladora elocuencia, que era en ellos frecuente dar a los tórculos aquellas joyas literarias de muy subidos quilates. Así fué cómo, más tarde, en sus años postreros, se resolvió, cediendo a cariñosas y muy ahincadas instancias de sus amigos, a imprimir sus obras oratorias.

La oratoria del P. Campaña ostenta un carácter típico, inconfundible: es *netamente, castizamente española...*, tal, que su autor parece un rezagado de aquella dichosa edad y siglos dichosos aquellos, cuando los Granadas y los Avilas predicaban, en la opulenta, noble y majestuosa lengua de Castilla, a Cristo crucificado.

En torno a este tema del *casticismo* o *españolismo* del P. Campaña, para mí tan simpático, ya que veo con harta pesadumbre suplantados nuestros insuperables predicadores del siglo de oro por los eximios conferenciantes de Nôtre-Dame, de París, véase lo que dije cuando salieron a pública luz sus PANEGÍRICOS Y DISCURSOS:

«El *omne tulit punctum* de la oratoria en sus diversos aspectos es la fórmula sintética de San Agustín, *ut veritas pateat, ut veritas mulceat, ut veritas moveat*, en que el águila de Hipona cifra la naturaleza del arte de persuadir. Pues esos tres fines, que necesariamente ha de conseguir todo discurso que, en realidad de verdad, sea *elocuente*, lógralos el P. Campaña en los *Panegíricos y Discursos* que acaba de dar a las prensas. Y comienzo afirmando que, en fuerza de luminosos e irrefragables razonamientos, hace que sus oyentes o lectores rindan omnímodo vasallaje, el acatamiento absoluto de la razón a la verdad, predicada por el sabio y elocuente Escolapio. Porque no es el P. Campaña de esos oradores verbosos, hermanos gemelos de aquellos cultos o culteranos poetas de que tan donosamente se burló Lope de Vega en su hermosa comedia *Castigo sin venganza:*

> .....
> que es ya como jugador
> de aquellos trasformadores:
> muchas manos, *ciencia poca,*
> *que echan cintas por la boca*
> *de diferentes colores.*

»No; no es de esos oradores gárrulos, disertos, que cubren el va-

cío de ideas, que se echan menos en sus discursos, con flores de trapo o de papel, pasmo y delicia de ignaros auditorios. Enriquecido su privilegiado talento con profunda doctrina y vasta y selecta erudición, así sagrada como profana, adquirida a fuerza de estudio en largas y asiduas vigilias, peritísimo en las disciplinas auxiliares del arte de la oratoria, cuando se apercibe a entrar en esas lides, en donde espera rendir la inteligencia y la voluntad de numerosos auditorios, conforme al consejo del preceptista bilbilitano, requiere el auxilio de los llamados *tópicos oratorios*, así intrínsecos como extrínsecos, sin más norma, en la difícil selección, que la oportunidad y adecuación al asunto. Y así se verán, donde quiera que se abra el lujoso y elegante volumen, numerosos textos bíblicos, selectas citas de Santos Padres y filósofos gentiles, documentos históricos, razonamientos de doctores escolásticos, que derraman copiosa luz de fe y de razón en la brillante argumentación con que hace ostensible, con luminosa clarividencia, a todo entendimiento, por rudo que sea, la verdad de la tesis que defiende.

»Y no sólo expone la verdad, circundada con vivísimos fulgores que disipan toda niebla de duda o de error, sino que tiene el don maravilloso de presentarla siempre en su más bello aspecto, en toda su espléndida hermosura; de ahí, que el entendimiento se rinda de buen grado y de mil amores, hechizado por los encantos mágicos, por el irresistible y grato atractivo de la belleza de la verdad. Para esto dotóle el Cielo de relevantes prendas con que fácilmente consigue ganar con agrado, con amorosa suavidad, sin tortura ni violencia, el entendimiento de sus oyentes. Dotado de exuberante y pródiga imaginación meridional, de viva, pintoresca y fecunda fantasía, de castiza elocución, correcto lenguaje, elegante y ático estilo, ¿qué mucho logre siempre hermanar la convicción con el agrado? Por eso creo superfluo detenerme en demostrar que el P. Campaña consigue en sus *Panegíricos y Discursos* el segundo fin de la oratoria.

»Imitando el estilo de nuestro orador, diría yo que jamás se contenta con tomar el castillo almenado de la inteligencia, sino que no descansa hasta que logra tremolar y clavar en la torre del homenaje, en la fortaleza formidable y postrer reducto de la voluntad, la victoriosa enseña; por lo que, merced a su arrebatadora elocuencia, se tributan siempre dobladas parias—de entendimiento y de voluntad—a la doctrina por él predicada.

»No hay duda: es la pasión, es el sentimiento quien hace elocuentes a los oradores: «*si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi*». He ahí el secreto del patético, blanco y meta de la oratoria. Faltando, en efecto, el *pathos*, convencerán, agradarán, pero no arrebatarán tras sí las almas, no conmoverán los corazones, no persuadirán. Y, cabalmente, oratoria es el arte de persuadir.

»El P. Campaña se *apasiona*, si vale decirlo así, con ardoroso entusiasmo de los asuntos objeto de sus *Panegíricos y Discursos*, de modo que la llama viva y pujante de su entusiasmo flamea por todas las páginas, por todos los párrafos, prendiendo por doquier el fuego sagrado que arde con gigantes llamaradas en su hirviente corazón. «Los temas de sus *Panegíricos y Discursos* son sus santos ideales, sus más fervientes amores: las sublimes grandezas, los triunfos gloriosos de los santos y de los héroes de la Religión y de la Patria, que cantara en armoniosos versos, en sublimes odas de excelso lirismo, en históricos romances de épica y soberana grandeza. Y como en aquellos *Gritos de Victoria*, se desborda también por las páginas de sus *Panegíricos y Discursos* el río de fuego de su entusiasmo, arrebatando en el torrente impetuoso de su elocuencia a todos sus lectores—como desde el púlpito a sus oyentes—, haciéndoles amar lo que él ama con toda su alma y con toda su mente y con todo su corazón, y haciéndoles odiar lo que él odia con odio de muerte, lo que es abominable a todo buen español que no vea sin pena el estado de abyección a que la impiedad ha reducido a nuestra Patria, que clavó, en tiempos mejores, la Cruz de Cristo y la bandera de Castilla en las cimas nevadas de los Andes, y tuvo reyes por vasallos, y, por feudos, imperios y naciones en uno y otro continente.

»Convence, pues, y agrada y conmueve el Padre Campaña con sus *Panegíricos y Discursos*, que son, por esto, modelos perfectos y acabados de oratoria cívico-religiosa.

»Pero hay dos elementos especiales en la elocuencia del sabio Escolapio que la caracterizan y distinguen de cualquier otra, y contribuyen sobremanera a acrecentar y avalorar en más subidos quilates el mérito de sus discursos; *el plan y el lenguaje*. En toda obra artística es lo más importante y esencial que la invención se ajuste a los cánones de eterna belleza de que ha de ser, en cifra, fiel trasunto y brillante reflejo. Pues ésta dijérase que es la *especialidad* del P. Campaña, que, en la difícil invención y armónica disposición de los asuntos de sus discursos, siempre ha de trazar

planes originalísimos; en los cuales la unidad de la tesis brilla siempre con plácidos resplandores en la ordenada variedad de partes e irrefragables argumentos que suelen terminar, a guisa de melodioso *ritornello*, con el texto bíblico, síntesis siempre adecuada del concepto primordial del discurso. Y sobre ser original en trazar con diestra mano y pulso firme los planes de sus discursos, muéstrase fecundo hasta el punto de no confundirse jamás sus creaciones oratorias, aun versando sobre un mismo tema. Tres discursos elocuentísimos publica sobre el grandioso asunto de la *Toma o Reconquista de Granada*, que forman, por cierto, un verdadero tratado de Filosofía de la Historia de España, y en todos admíranse distintos y bellos planes, diversos razonamientos, y los testimonios históricos, sino todos diferentes, expuestos siempre con agradable y sorprendente novedad.

»Pues la forma extrínseca corre parejas con la intrínseca. Su lenguaje es un lenguaje pintoresco, sonoro, brillante, de clásica y castiza elegancia. Expone sus hondos y peregrinos conceptos envueltos en lluvia de perlas y flores; pero entiéndase bien: perlas de nuestro tesoro patrio, y flores *de su tierra*, de los cármenes de Granada, que besan con sus perfumados cálices las ondas del aurífero Darro y del poético Genil; pues es indudable que, entre todas las cualidades que enaltecen y realzan el estilo del P. Campaña, descuella y campea el *casticismo*. Y no sólo la palabra, sino que también la cláusula y el período y el giro de su dicción son netamente castellanos, de limpia e inmaculada pureza, sin liga o aleación de vitando extranjerismo. Tanto es así que, después de leer y admirar los hermosos dechados de cristiana elocuencia, que vamos examinando, alguien quizás pudiera creer que el docto y elocuente hijo de Calasanz nació en ameno boscaje de nuestro Parnaso, y creció sobre las rodillas de aquellos soberanos ingenios que se llamaron Cervantes y Lope, Garcilaso y Mendoza, Melo y Saavedra, Mañara y Medina, Caro y Herrera, y aprendió a leer y a escribir en la escuela de los Luises y Argensolas, de San Juan de la Cruz y Fray Juan de los Angeles, de Avila y Estella, de Cabrera y Gallo, de Malón y Fonseca, de Sigüenza y Yepes, de Márquez y Lanuza... de toda aquella gloriosa estirpe de poetas, historiadores, filósofos, místicos y ascetas de que es noble y legítimo vástago el ilustrado Escolapio, que al ver con pena, y no sé si con ira, tan postrada y abatida la lengua de Castilla, menospreciada por sus propios hijos, idólatras de infernal galiparla, ha puesto por obra el hermoso pen-

samiento de Joubert: «A las lenguas hay que tratarlas como a los campos. Para hacerlas fecundas, cuando no son jóvenes, hay que removerlas a grandes profundidades; *sólo en esas profundidades se encuentra el oro.*» Ahí, en la lectura detenida y asidua de nuestros escritores clásicos es donde nuestro elocuente orador ha encontrado el oro acendrado de su castizo lenguaje, oro de ley, oro puro de Ofir.»

E insistiendo en este simpático *españolismo* de la oratoria del P. Campaña, dije más tarde, al publicar SERMONES DE DOLOR (1):

«Y ved ahí el secreto de la elocuencia avasalladora del insigne Escolapio, que las más altas concepciones, la más profunda doctrina, cuanto al dogma católico se refiere, lo expone siempre en luminosos planes, lo embellece con rutilantes y peregrinas imágenes, lo adorna con las galas y arreos de un estilo verdaderamente ático; lo expresa todo en cláusulas tan armoniosas, en períodos tan rotundos y sonoros, en giros de un aire tan castizo, tan clásico, tan castellano, tan *de la tierra,* que sueña uno oir a nuestros oradores del gran siglo de oro. Porque sucede con harta frecuencia que, en oyendo o leyendo a ciertos oradores *castellanos,* no puede uno por menos de decir, allá para sus adentros o en el seno de la amistad: esto me suena a Lacordaire, a Ravignan, a Faber, a Raulica, al P. Félix, etc., etc., mientras que, cuando se oye al P. Campaña, si uno está algo versado en Literatura española, tiene que decir: esto me recuerda el *Libro de Oración y Meditación* del P. Granada, o las *Cartas y Sermones* del B. Avila, o la *Conversión de la Magdalena* de Malón de Chaide, o el *Discurso de la Verdad* de Mañara, o la *Paráfrasis de los Salmos* de Cáceres, o las *Cien meditaciones piadosísimas* de Estella, o las *Consideraciones de la Pasión* de Fray Alonso Cabrera, o la *Historia y Diálogos de Job* de Fr. José Gallo, y cien otros escritores castellanos, místicos y ascetas, en cuyas obras ha encontrado el P. Campaña casi toda la riqueza de su inapreciable tesoro literario.

Por eso, aunque en los *Sermones de Dolor* no tuviéramos que encarecer la claridad de pensamiento, el vigoroso e irrefutable raciocinio, la vasta y rara erudición escrituraria y patrística, el

---

(1) Trascribo párrafos de añejas críticas literarias no más sino porque a mi difunto amigo le agradaron extraordinariamente, pensando y creyendo—según me dijo repetidas veces—que había acertado cual ninguno en *caracterizar* su labor literaria. Hago esta advertencia no sea que alguien, juzgando muy temerariamente, sospeche que pretendo en este artículo darme a mí mismo patente de Aristarco. *¡Ne quid minis!*

caudal de ciencia teológica que se desborda por amplias márgenes festoneadas de simbólicas pasionarias y morados lirios y humildes violentas, con que sólo hubiese que ponderar el *casticismo*, que es el sello de oro que imprime siempre el P. Campaña en sus obras literarias, bastará esto para recomendar los *Sermones de Dolor* como dechados de arte literario y modelos a la vez de elocuencia sagrada.»

¡Qué extraño es, después de esto, que sean poco leídas las obras oratorias del P. Campaña!... Si hubiera sido innoble plagiario de Ollivier, Etourneau, Bougaud, Janvier... andarían, a buen seguro, en manos y en labios de noveles y... de viejos oradores sagrados...

¡Sírvanos de consuelo y de santo orgullo nacional el saber que, si el P. Campaña ni fué traductor ni plagiario de los oradores franceses, ha sido, en cambio, *traducido* al francés, y será también traducido, andando el tiempo, a otras lenguas sabias de Europa.

***

La poesía es el segundo hemisferio del espíritu verdaderamente prócer del P. Campaña. El insigne escolapio fué altísimo poeta lírico, épico y dramático; y en todos estos tres géneros fácilmente se nota su diferencia específica, o, lo que es lo mismo, su *casticismo*, su *españolismo*.

Su tesoro poético, sobre ser de inestimable precio, es copiosísimo. Sin duda, lo más intensamente lírico que brotó de su lira fué el CANCIONERO DEL DOLOR, ya que el dolor es elemento estético de suma virtualidad artística. En aquel sentidísimo romance EL NIÑO PERDIDO, pongo por caso, se remontó el vate calasancio a las más altas cumbres del lirismo cristiano. Al leer ese romance, tan bien sentido y tan primorosamente versificado, vienen instintivamente a la memoria bíblicas remembranzas del *Cantar de los Cantares*, y uno cree hallarle muy cercano parentesco con las *Canciones Místicas*, de San Juan de la Cruz.

Pero, sin disputa, lo mejor y más subido del lirismo del P. Campaña es el ROMANCERO DE SANTA TERESA DE JESÚS. Hay, en aquel espléndido collar de perlas de lucidísimo e inextinguible oriente, poesías de un *misticismo* tan cálido, tan luminoso, tan celestial, que parece irradiado por el insuperable misticismo de la fervorosa sulamita carmelitana.

En la Epopeya, así sagrada como profana, se ejercitó no pocas

veces, y siempre con lucimiento. Sus primeros ensayos épicos aparecieron con el título *Gritos de Victoria*, y por sus páginas desfilan, orlados con el laurel inmarcesible de la victoria, los héroes de nuestra gran Epopeya nacional.

Con ser de inestimable valor estos cantos épicos, no sufren el cotejo ni con EL JUICIO FINAL ni menos aún con el CANTO A LA MUERTE.

Fué este poema el supremo esfuerzo del bardo cristiano, y, en cierto modo, el canto postrero del Cisne.

El poeta compuso este grandioso poema para distraer o—a lo que yo pienso—para santificar el dolor que le había causado la muerte de su anciana y virtuosa madre. Por eso es que, de toda su selva poética, este sagrado ciprés descuelle sobre los más altos cedros, levantando, con austera y noble majestad hierática, su mística pirámide de frondas que perennemente están rimando, agitadas por ventalles de los cielos, canciones, más que de muerte, de resurrección y de gloriosa predestinación. En torno a este poema, véase lo que dije en sazón oportuna:

«El P. Jiménez Campaña es teólogo profundo, y es orador grandilocuente, y es poeta de altos y raudos vuelos, por lo que en sus discursos y sermones y poemas—como el maravilloso del *Juicio final*—propende a las veces, y quizás sin percatarse, a poetizar amplios y transcendentales temas de Filosofía de la Historia. ¿Qué es, a la postre, si bien se considera, el *Canto a la Muerte*, sino comprimida síntesis poética del *Moesta Mundi*, del español Orosio, o del *Discurso universal*, de Bossuet?

Pasa, como flor de un día, la riente ventura de Adán y Eva en los amenos verjeles

> ... del perdido Paraíso
> donde la vida y el amor cantaban
> égloga dulce, entre silvestres rosas,
> con lengua de jilgueros y cascadas...

y Dios, en pena de la prevaricación de nuestros primeros padres,

> como castigo de su enojo fuerte
> dejó a la tierra en brazos de la muerte.

Su sangriento reinado se inaugura con el horrendo fratricidio de Caín — uno de los episodios con que más se ha encariñado el poeta — y a continuación del cruento preludio, y partiendo del *Bosque*

maldito, donde Luzbel y la muerte, vigorosamente personificados en sublimes prosopopeyas, trazan el plan de campaña para sembrar el exterminio, en toda la tierra, y llenar de precitos las mansiones donde fenece toda esperanza, se suceden, sin tregua, los más espantables horrores.

Aparecen muy luego *Las hijas de Caín*, con voz de sirenas, entonando seductoras y lúbricas canciones, y brindando áurea copa, rebosante del néctar de sensuales deleites, a

los de Set y de Enot hijos preclaros...

Las abominaciones son tan grandes y tan universales, que Dios se arrepiente de haber formado al hombre, y amenaza con la destrucción de la Tierra. No hace caso el mundo de las amenazas divinas, y viene entonces el *Diluvio*, teniendo, por causa inmediata, el primer acto de idolatría de la Tierra con la adoración de Noema, bizarra personificación del mal, por una turba

de viejos y de mozos burladores.

Noema da vida *humana* a todas las catástrofes del *Diluvio* hasta que muere

por todas las bocas maldecida
y con todas las muertes castigada.

La especie humana, puesta en salvo por el arca de Noé, torna a ser tentada por Satanás, que reúne en el mar de la Grecia un conciliábulo de demonios que se visten de hermosura, y se titulan *Dioses*, para hacer caer a los hombres en la idolatría, concejo infernal tenido a espaldas de la muerte, a quien dejan sin templos ni Sacerdotes.

La Muerte, ofendida de esta perfidia, se toma la venganza en los idólatras, en *El paso del mar Rojo*, hundiendo las huestes faraónicas en las aguas de este mar, mientras el pueblo hebreo canta libre, en la opuesta orilla, himnos eucarísticos a Jehova. Empieza, con esta memorable mortandad, el apogeo de su *Reinado* aciago, que va subiendo de punto con fechas tristes de la historia, como la adoración por el pueblo de Israel del *Becerro de oro*, mientras Moisés hablaba con Dios en el monte Sinaí, y la horrible matanza por los hijos de Leví, hasta que, por fin, desciende de los cielos EL TRIUNFADOR y vence a la Muerte, con insigne victoria, en el árbol de la Cruz, haciéndola desde entonces apetecible y deseable a los

desterrados hijos de Eva, que sienten prisa por aportar cuanto antes a la tierra prometida de los Cielos. Esta es la tesis que, adornada con las galas rutilantes de la poesía, desarrolla a maravilla el P. Campaña en su *Canto a la Muerte*.

No es tan caleológica, tan poetizable, si se sufre decirlo así, como la idea hermosísima que alienta y vivifica y embellece las líricas estancias de Jorge Manrique. Por eso, y para salir airoso, y con buena fama, de tan ardua empresa, es preciso un ingenio soberano que dé con formas estéticas aptas para expresar magníficamente esas ideas altísimas y encarecer esos hechos, los más culminantes, en los horizontes inmensos de la Historia.

***

Es el *Canto a la Muerte*, como fácilmente puede colegirse, un poema épico cristiano. Pero no se crea que el elemento épico lo invade todo. A poco que uno se interne en la lectura, sin salir de las selvas frondosas y floridas del primer canto, que evocan instintivamente las inmortalizadas por Ariosto, se nota a cada paso el *dramatismo*, la acción y acción viva que avalora el poema en subidos quilates, y por doquier se ve fulgurar la llama del *lirismo*, a veces esparciendo apacibles fulgores, y a veces derramando resplandores rojizos, en vibrantes estrofas. Véase si no cuán hondamente sentida y cuán delicadamente expresaba la pena que sufre y siente Adán al ver a

> ... Eva a su pesar llorando
> con unas tristes y gruesas lágrimas,
> tanto más tristes, cuanto más hermosos
> eran los garzos ojos que lloraban;

pena que es para el cuitado e infeliz esposo de más grave pesadumbre que el dolor que siente, cuando se acuerda de su realeza y de su felicidad perdidas, cual si en esto quisiera ir delante del bardo insuperable de Toscana, cuando cantó

> *... Nessun maggior dolore*
> *che ricordarsi del tempo felice*
> *nella miseria...*

Véase cuán bien lo canta el poeta:

—De todas mis perdidas alegrías—
decía Adán, soltando las palabras
del pesar con la ruda intermitencia—,
cuando yo era el monarca
de selvas y de mares,
de aquilones rendidos a mis plantas,
de tigres, cortesanos zalameros
y de veloces águilas,
sólo siento una pena
que me ruge furiosa en las entrañas:
que es la amargura de tus bellos ojos,
antes risueños, como ríe el alba.
Deja que el río claro
torne de cieno transparentes aguas,
cuando mis labios sientan
de sed atroz inextinguibles ansias;
deja que el árbol me escatime el fruto
y el pájaro cantor abra sus alas,
negando a mis oídos
su nocturna y sentida serenata.
Su rey fuí; y, ya volcado el trono,
me vuelven, desdeñosos, las espadas.
Mas tú, ¡oh mujer!, donde la dicha busco,
como el río en el mar más anchas playas
y el lago las caricias de la Luna,
no me nubles con penas la mirada
y viva yo donde el cervato muerto
vive acreciendo tus continuas ansias.—
—¡Oh tú de mi delito
Y por el ciego amor, hostia inmolada!—
Eva gimió, velando su semblante
con ondas del cabello desatadas.
—Yo mirarte no puedo,
sin que sienta llegar la pena amarga;
porque tú por mi culpa estás caído
del solio regio a la caverna esclava.
Hoy esta pena dura
dentro del corazón se me agiganta
y, a mi pesar, la historia
de mis desdichas míseras me narra.

Por eso, con colores desusados,
revive en mis entrañas
aquel ciervo inocente,
cayendo entre la zarpa
de la primera fiera, que rebelde
me negó la obediencia acostumbrada;
y pienso en mis dos hijos
expuestos de los tigres a las garras.
.....
.....
.....
¡Qué trepidar fragoso
siento bajo mi planta,
que parece que el silo se desprende,
y es un leño flotando sobre el agua!
¡Qué anhelos de volar por el espacio!...

¿Ni cómo no había de resplandecer con radiantes destellos la llama pura y viva del *misticismo* en un poema del poeta calasanciano, quien, mejor quizás que otro alguno, ha cantado, en el *Romancero de Santa Teresa de Jesús,* los místicos amores y los arrobos y los deliquios y los éxtasis de la Santa de Castilla? Después del *poverello* de Asís, que lloraba desolado al ver que «no era amado el amor», y llamaba siempre «a la muerte dulce *hermana*», aparece la mística Doctora, y ella es quien cierra con llave de oro el poema:

Y tú, lirio morado del Carmelo,
bizarra esposa de Jesús doliente,
volcán abierto por la flecha ardiente
del querubín que descendió del cielo...
¡Oh Teresa!, ¡oh afán de mis afanes!,
cierre mi canto el habla de tu boca,
y aquí, entre los desmanes
de plebe impía, acobardada o loca,
medrosa de la muerte que la espera,
tú, ¡oh musa del amor que regenera!,
llama a la Muerte y canta que la quieres
y *que mueres* de afán *porque no mueres.*»

* * *

De su tesoro dramático son pocas las joyas que nos legó. Pero de esas pocas podemos decir: *ex ungue dignosce leonem*. Bastara el CABO NOVAL, que recorrió triunfalmente toda España, cosechando laureles y vítores y aplausos, para cimentar su fama de autor dramático. Las demás piezas teatrales, que de su fecunda minerva brotaron, salieron más tarde a luz en *El libro de las Veladas*. De la índole de ese teatro puede juzgarse por lo que escribí a su tiempo: «*El libro de las Veladas* pone bien de manifiesto este carácter de fresca lozanía. Pero, además, se echa de ver, contemplando ese primoroso ramillete de lindas y fragantes flores—cogidas del Pindo éstas y del Carmelo esotras—, que el insigne vate calasancio es un poeta completo, un poeta de cuerpo entero.

No tiene una sola cuerda su arpa. Su plectro, *sabiamente meneado*, ora pulsa la lírica, ora la épica, ya la dramática. Que es también poeta dramático el P. Jiménez Campaña.

Y entiéndase que, al hacer esta afirmación, no tomamos aire de ufanía, como si acabáramos de descubrir en este mismo instante el Mediterráneo, tanto más que va para dos años que aplaudimos con el más férvido entusiasmo al glorioso *Cabo Noval*, que ha recorrido en triunfo toda España, por entre selvas de laureles, por obra y gracia del meritísimo escolapio. Lo decimos no más sino porque, en *El libro de las Veladas*, ha confirmado y revalidado su idoneidad para tan difícil género poético, dramatizando en versos magníficos, de aire clásico y castizo, no sólo las más gloriosas epopeyas patrias, sino también las escenas humildes, llanas, ingenuas de la vida infantil, tal vez más difíciles de poetizar éstas que aquéllas; que ya Horacio dijo en su celebrada epístola: *difficile est proprie communia dicere*.

Hasta ahora —fuera de *El cabo Noval*—, sólo esos privilegiados concursos que tienen la fortuna de asistir a los teatritos que en sus Colegios tienen las reverendas Madres Escolapias habían podido gozar viendo a minúsculas actrices representar, a veces con insuperable maestría que para sí querrían algunas *divas* muy aplaudidas y alabadas, dramas y diálogos dramáticos del P. Jiménez Campaña. Hoy es ya del dominio de todos el tesoro dramático que el egregio escolapio nos ha franqueado en *El libro de las Veladas*, a par de vibrantes poesías líricas y muy lindos romances épicos.

De no haber muerto como, por fortuna o por desgracia, murió, en su nacer, aquel «Teatro para niños» que ideó y creó Jacinto Benavente, de seguro hubiérale dado vida sana y robusta el ingenio del

ilustre calasancio, con gran crédito para las letras patrias y no escaso provecho moral para el infantil concurso. Y entonces, de los proscenios de los Colegios escolapios, hubiera saltado su musa dramática a la escena de los teatros públicos a solazar y a moralizar, conforme al *ridendo castigat mores*, a esotros espectadores de toda casta y ralea.

Pero no sea esto parte a que el P. Campaña exhiba al público sus espléndidas producciones dramáticas. Por fortuna, cultívase ahora el llamado «teatro poético», con aplauso de los que aun tienen hambre y sed de poesía, en estos días menguados de vil prosaísmo. Particularmente el «teatro épico» está siendo aceptadísimo por parte de todos—blancos y negros—, y el público, electrizado por el flúido del amor patrio, aplaude con frenesí el relato de las hazañas de nuestros abuelos, que, terminada la epopeya de ocho siglos, completaron el planeta, y, en uno y en otro continente, sojuzgaron razas y pueblos y naciones al solio de nuestros reyes. Pues si el P. Jiménez Campaña llevase al proscenio español esas epopeyas y esas leyendas históricas, que ha venido cantando en romances épicos y en bocetos dramáticos, sobre avivar los tizones cuasi amortiguados del amor patrio, entusiasmaría a todo el auditorio, que, de seguro, no cesaría de aplaudir, enhechizado por la magia de aquellos versos rotundos y sonoros, que brotan de su ebúrnea lira; tanto más que algunos *modernos* autores dramáticos cantan, mejor diría, cuentan, gestas y leyendas de aquende y de allende, en versos sin ritmo ni rima, versos *contra naturam*, sin orden, sin peso, sin número ni medida, de bronco sonar, como de campana rota, vulgarotes, rastreros, prosaicos, tal que, en su cotejo, no ya las vetustas estrofas monorrimas de la *quaderna vía*, sino las mismas *aleluyas* infantiles, como las del *Bobo de Coria* y las coplas de los romances de ciego, son un prodigio de armonía y dicción poéticas. Anímese, pues, el inspirado poeta calasancio a llevar al teatro sus producciones dramáticas. Si llegara a resolverse, lo menos que se conseguiría es que huyeran, avergonzados, a estudiar el arte poético esos infames malhechores de... versos. Esto en el caso de que no esté ya duro el alcacer para zampoñas. ¡Que todo pudiera ser!»

*
* *

Tal fué la asombrosa labor literaria del inclíto poeta y orador calasancio.

Debiera yo ahora — puesto que del *orador* y del *poeta* acabo de hablar, y harto desmazaladamente — decir algo del *hombre* o del *niño*, ya que vivió siempre el P. Campaña, hasta en los días de su incipiente senectud, la vida de la infancia. Pero este artículo necrológico ha crecido más de lo que yo pensara, y es hora ya de terminarlo, no sin referir el postrer episodio de su vida que me fué dado a mi presenciar.

Fué el *teresianismo* el lazo que unió nuestras almas con el nudo de una muy íntima y muy afectuosa amistad. Desde que el Padre Campaña publicó *El Romancero de Santa Teresa de Jesús* [1] comencé yo a cultivar su amistad, que luego fué creciendo y agigantándose con los días. Digo esto porque, como ha de verse, está íntimamente relacionado con lo que voy a contar.

En Noviembre del 1914 disponíame yo, una hermosa tarde del otoño madrileño, a ir a la Real Academia de la Historia, en donde había yo de leer un informe sobre un documento epistolar de Santa Teresa de Jesús, inédito hasta aquel día. Pues me cogía de paso, y aun faltaba cerca de una hora para dar comienzo la sesión, entré en el grandioso Colegio de San Fernando, que tienen las Escuelas Pías en el populoso y típico barrio del Avapiés. A muy poco, estaba ya en la celda de mi cordial amigo, que, por aquellos días primeros de su enfermedad, semejaba un alcázar que se desmorona. No quedaban apenas vestigios de aquella figura prócer, gallarda, atlética que, desde la cátedra sagrada o sobre la tribuna académica, tantas veces electrizó las muchedumbres con su ardorosa elocuencia.

Cambiados los afectuosos saludos, con palabras balbucientes y equivocadas, que no respondían a la idea, me dió a entender que deseaba le enseñase lo que dentro del cartapacio iba. No quería yo a posta enseñárselo, porque muy razonablemente presentía que había de pasar mi noble amigo muy mal rato. Tuve que ceder por fuerza a sus reiteradas y muy porfiadas instancias. Abrí, pues, la carpeta, saqué el magnífico grabado de la Carta inédita de Santa Teresa de Jesús a doña Inés Nieto, la dulce esposa de Albornoz, y se la leí desde la cruz a la fecha. Conforme yo se la iba leyendo — y se la leía, de intento, con muy pausada lentitud — aquel

(1) En Agosto próximo pasado dió a luz la postrera edición de tan lindo *Romancero*. Merced a una de sus travesuras infantiles, publicó el P. Campaña, a guisa de prólogo, una crítica literaria que, en torno a aquella obrita, hice años atrás.

semblante terroso, flácido, lívido, cuasi marchito, se iba avivando, sonrosándose, arrebolándose como en sus mejores días; aquellos ojos, antes apagados, mortecinos, centelleaban, entonces, con viva lucidez. Concluí de leer la preciosa y muy interesante epístola, y, cuando me apercibía ya a guardarla, me significa sus deseos de verla. En aquel momento los postreros fulgores del sol envolvían el semblante del virtuoso poeta teresiano en nimbo de sonrosada luz. Le acerco, por fin, la codiciada Carta y, quitándose antes el bonete, la toma entre sus manos temblorosas, la aproxima a sus labios y, sobre la firma elegante y vigorosa de la mística Doctora, estampa reverente ósculo, cual si besara las reliquias al ara santa adheridas. ¡Cuando me devolvía la carta, en medio de un silencio sublime, rodaban por sus mejillas gruesas lágrimas, no sé si de pena, si de santo júbilo!... ¿Pensaría acaso en su *Romancero*?... ¿Volaría, tal vez, en espíritu a la humilde iglesia carmelitana de Alba de Tormes en donde resonó, por nueve días, su elocuencia arrebatadora cual nunca, y en donde tantas veces oró ante el cuerpo incorrupto de la gran Santa de Castilla, y en donde fogueó su corazón en la pira inextinguible del Corazón Transverberado de Santa Teresa de Jesús?...

Cuando, un año más tarde, supe la muerte de mi cordial amigo, recordé al punto aquella melancólica escena otoñal, y pensé que la Santa, que fué siempre muy agradecida, se llevaría consigo al gran poeta teresiano a recibir el premio debido a sus virtudes y a sus talentos, empleados en difundir la mayor gloria de Dios.

JOSÉ DE LA MANO.

"Historiadores del convento de San Esteban,, de Salamanca.

Hace dos años anunciamos el primer tomo de esta obra monumental, publicada por el sabio escritor P. Fr. Justo Cuervo; hoy nos toca hacer la presentación de los otros dos tomos, bastante más voluminosos, como que el segundo tiene 959 páginas y el tercero 110 más.

Si el P. Cuervo no hubiera acreditado su paciencia benedictina en la edición esmeradísima de las *Obras completas de Fr. Luis de Granada* (mejor hubiera dicho *Obras castellanas*, ya que las latinas no aparecen en esa novísima edición), la acreditaría suficientemente en la publicación de estas memorias del insigne cenobio salmantino.

Digamos algo del contenido de ambos tomos y valoremos las aclaraciones del erudito editor con absoluta imparcialidad; no se vaya a creer que por tratarse de historias de una casa nuestra, todo va a ser elogios.

La obra merece muchos, y en todos corresponde participación al que la saca a luz.

El segundo tomo contiene la segunda parte de la Historia del convento dominicano de Salamanca, escrita por el P. Araya, y la primera de la que escribió el P. Barrio, continuada en el tercer tomo por el P. Quintana.

La parte segunda del P. Araya ofrece mayor novedad que la primera publicada en el primer tomo (V. La Ciencia Tomista, vol. IX, pág. 476); trata de los misioneros de San Esteban mucho más extensamente que el P. Fernández. A pesar de ser un trabajo falto de las comprobaciones que hoy reclama la crítica en asuntos de muchos años antes, ofrece una idea de conjunto exacta e interesante: de tantísimas biografías incompletas, doradas, pues sólo presentan el lado favorable, se deducen factores estadísticos de una acción triunfadora en todos los frentes de la Iglesia católica:

en la misión viva, en el púlpito, en la cátedra, en la Prensa, en la vida de observancia y mortificación. La actividad de los religiosos desgajados del convento-madre que los formó, es todavía más admirable que la de tantísimos como habíamos contemplado dando gloria a la Orden, a la Iglesia y á la Patria, asignados a él y brillando en Concilios, cátedras, púlpitos y en libros inmortales. A pesar de que los más grandes escritores de la casa son los que siguieron habitando en ella, no podemos considerar su obra superior a la de tantos Prelados y misioneros como glorificaron en lejanas tierras el nombre de San Esteban de Salamanca, cantera de misioneros y doctores. La historia de las misiones en América, Filipinas y Japón tiene en el P. Araya capítulos interesantísimos.

El P. Barrio, de estilo menos dulce, es más exacto en las noticias; se hace cargo de que su palabra no es un argumento, tratándose de noticias lejanas; procura defenderlas con autoridades y encuadrarlas en fechas que las inmovilicen en el gran escenario de la historia general de la Iglesia y de la Patria.

Tiene a la vista las *Crónicas* de los Reyes de España, las Actas de profesiones y Capítulos, las obras de Juan de la Cruz el Cronista, González Dávila, Colmenares, Sigüenza, Matamoros, Malvenda, Las Casas, Castejón y Fonseca, el Placentino, el Monopolitano y otras más; consulta bulas, epitafios, ediciones de libros; se conduce, en una palabra, como un historiador con vistas a la crítica; reúne los datos de los coleccionadores anteriores y los aumenta más y más. Pudiera decirse que sólo le falta hacerse cargo de los argumentos en contrario.

Entre los puntos que pone en claro tenemos gusto en consignar lo referente a los dos Diegos de Vitoria, dominicos de la misma época, *Maestro*, el uno, y morador mucho tiempo en Salamanca, y *Presentado*, el otro, que fué el célebre predicador y hermano de Fr. Francisco de Vitoria. En la *Vida* de éste, que nosotros publicamos hace tres años, atribuímos a su hermano Diego una Regencia y asistencias que al otro deben atribuirse, aunque esta atribución no le descaracteriza por haber sido el hermano de Fr. Francisco gran teólogo y profesor de nota.

Verdadero continuador del P. Barrio, es el P. Quintana, que historia, como Araya en la segunda parte, la vida de los misioneros del célebre convento, materia que se presta para su animado, fervoroso y desembarazado estilo, exento del mal gusto dominante en sus días. Como investigador no es cosa lo que vale; aunque el Pa-

dre Cuervo nada nos dice, copia al pie de la letra a Fernández en páginas y páginas, que da lástima ver impresas varias veces en la misma obra.

Un *Memorial de los servicios del convento de San Esteban a la Iglesia y a la Patria en el Nuevo Mundo*, escrito no se dice por quién, ocupa desde la página 500 hasta la 529 del tercer tomo. Según leemos en la nota de una edición anterior, que está en nuestro poder, es un Memorial presentado por la Comunidad al Rey Felipe V el día 1.° de Abril de 1717, compendio escueto y erudito de la historia de San Esteban.

Sigue la «*Insinuación*, de lo que algunos religiosos dominicos, hijos del convento de San Esteban de Salamanca, han servido á la Iglesia y al Rey de España en las Indias y en la Europa», por el P. Juan Cenjor. Ocupa unas cien páginas escasas, y contiene ochenta y tantas biografías de personajes escogidos de la casa. Las de los más recientes tienen el valor de ser documentos contemporáneos.

Siguen a las biografías del P. Cenjor seis capítulos del P. Carrera, que proyectaba escribir una nueva *Historia del convento de San Esteban*. El capítulo III contiene una descripcion detallada del fresco de Palomino y también, aunque no tan rica en detalles, de la fachada y de la iglesia.

Entre el fragmento del P. Carrera y el libro de profesiones del siglo XVI intercala el P. Cuervo una *Historia de la Provincia de España*, por el P. Manuel Herrero, que contiene cincuenta y seis capítulos acerca del estado de la Provincia durante la invasión francesa y en los años que la precedieron. Uno de esos capítulos se refiere al convento de Salamanca. Más peregrina es la ocurrencia de insertar a continuación una «Brevísima indicación de los acontecimientos más notables de Europa a fines del siglo XVIII y principio del XIX», escrita por no se dice quién, y sin que en ella asome para nada el convento de San Esteban.

Lo propio ocurre con los *Privilegios de la Provincia de España*, publicados a seguida del *Libro de las Profesiones*, y con una grandísima parte de los *Documentos*, con que concluye la obra; documentos útiles para la Historia; pero que nada tienen que ver con la de San Esteban de Salamanca. Ciento sesenta y nueve documentos van repartidos en los tres volúmenes.

***

Explicado, *per summa capita,* el contenido de esta obra, hagamos la crítica de la obra del editor y anotador, a cuyo nombre va todo publicado.

La primera condición para ese género de trabajos, es la paciencia, como corona de la habilidad paleográfica; el P. Cuervo la posee a prueba de bomba: lee muy bien, corrige con esmero y, además, escoge documentos que por un lado o por otro es de interés el conservar.

Esto es lo principal, y lo ha puesto el P. Cuervo en la obra con gran trabajo suyo y no menos ventajas para los lectores.

Vamos a los inconvenientes: El primero consiste en hacinar en esa obra, ya inmensa, materiales que no tienen que ver con ella, y que de tener interés en salvarlos, con el mismo coste formaban en un tomo aparte. Como existen documentos propios de San Esteban que no han salido ahí, nos choca mucho más ese afán de hacer voluminosa la obra con esos inverosímiles rellenos [1].

Aun la parte de relación santistefaniana debiera reducirse, desde el momento en que unos capítulos son copia de los otros. El editor inteligente no es un simple compositor que nos entrega impreso lo que halló manuscrito; es un seleccionador inteligente que sirve al lector manjares nuevos, y no tiene derecho a malgastarle el tiempo dando a leer los mismos párrafos en diferentes tomos. Aun cambiada la forma literal de la frase, si ésta no es un monumento de dicción y no hay conceptos nuevos, datos que digan algo más, no merece la pena de repetir la impresión de lo que se tiene a la mano y se encuentra con una llamadita al margen.

Estos inconvenientes se obviarían, en gran parte, con un índice de nombres propios. El P. Cuervo, que tanto trabajo se toma en esa obra, no ha tenido por bien tomarse éste, que tanto tiempo economizaría a los lectores. El ideal chino de la felicidad, *el volumen,* no es digno de autores y editores; se soporta cuando no hay más remedio; no se busca directamente. Es estorbo antiestético, lo mismo tratándose de las personas que de los libros.

---

(1) Se lamenta el P. Cuervo, en el Prólogo del primer tomo, de que no pueda editarse todavía el P. Mora, el más extenso historiador de San Esteban. Suprimiendo en estos tres tomos lo repetido y lo que no se refiere a Historia de San Esteban y haciendo lo propio con los tomos de Mora, hubiera habido espacio para el analista en los volúmenes publicados y acaso también para el *Libro de Profesiones del siglo XVIII*, que es otra joya dignísima de publicarse, por referirse a una época nada estudiada, aunque el P. Cuervo no tendrá noticia de que se conserve tan insustitutible monumento.

El P. Cuervo nos podrá replicar que, en cambio, él es anotador que bien poco agranda estos tomos con sus notas aclaratorias, indicio de que no es su ideal agrandar los volúmenes. Reconocemos su sobriedad como apostillador, señal, generalmente, de exactitud y precisión, bien notorias en los trabajos personales del Padre Cuervo; pero en estos volúmenes, sin dejar de reconocérsela, tenemos que confesar imparcialmente que *faltan* notas y *sobran* notas.

Faltan notas, porque cada una de las obras de importancia publicadas debía llevar la suya acerca del autor, de sus obras, de las circunstancias que le rodearon como escritor y de las cualidades del manuscrito. Se trata de historiadores de los tres siglos últimos, en los cuales la documentación no es escasa, empezando por la de las Actas capitulares, que es completa, y que a un erudito como el P. Cuervo poco le costaría utilizar.

Faltan notas, porque también eran muy convenientes, no diré que fueran precisas, para indicarnos quiénes se sirvieron antes que él de algunos de esos manuscritos y publicaron muchos capítulos, sobre todo del P. Fernández, del que andan tres ejemplares por esos mundos del Señor, fuera del que el editor posee. ¡Ni siquiera le plugo anotar lo que unos tomaron de los otros, aun cuando se copien al pie de la letra, como hemos dicho ya!

Faltan notas de corrección cuando es evidente el error, como cuando el P. Barrio hace morir a Fr. Domingo Salazar (capítulo XXVI) Arzobispo de Manila, de Obispo del Cuzco, sin que el P. Cuervo proteste; faltan, cuando no se ponen al margen de ciertas biografías, las historias nuevas que salieron sobre ellas mucho más completas (Deza, Vitoria, Cano, Valverde, Báñez, Tapia, etcétera); cuando en las obras impresas no se añaden las que allí faltan, cuando no se da idea del movimiento científico de la casa y de la matrícula que el convento llevaba en la Universidad.

También creemos que no hay derecho a largarnos la ida de Colón a Salamanca en la forma categórica y sin fundamentar con que la presentan los historiadores editados por el P. Cuervo. Expuesto así el problema, a cualquier espíritu crítico que haya leído cuanto se escribió en contra, parecerá un endoso y una arbitrariedad; y es, desde luego, anticientífico conceder la misma certeza a la protección de Deza, comprobada por argumentos irrefutables de la época, que al viaje de Colón a Salamanca, del que no tenemos vestigio, hasta bien entradito el siglo XVII.

*
* *

Hemos dicho que sobran notas en las pocas que pone el P. Cuervo, y merece la pena demostrarlo, pues historiadores tan escamones y reparados rara vez se equivocan. Como que prefieren no pintar un hermoso cuadro a exponerse a que los tilden de haber dado una pincelada insegura. Las pretensiones de infalibilidad son absolutamente incompatibles con el arte, y tienen sus quiebras en el campo científico. Examinemos algunas de las contadas notas del *infalible* P. Cuervo Y le llamo *infalible*, no porque lo sea, pues no lo es ningún sabio, ni porque él se tenga por tal, que bien notoria es su modestia, sino porque es del grupo de esos comentadores del pasado, tipo de exactitud en los detalles y reparados hasta lo sumo, que, por serlo tantísimo, todo se les va en publicar documentos históricos y nos privan de estudios propios, de esa visión del pasado que en ellos debe acercarse a la realidad más que cualquier documento que publiquen, pues tienen el cerebro iluminado por las tonalidades de muchos otros. No acaban de advertir que al público no llega el documento en bruto; tiene que pasar por un cernido de arte que deje caer al suelo el escombro que no engrane con nuestras creaciones de hoy, el formulismo muerto, el punto de vista descentrado de nuestra visión. La historia, que no es arte, que no se incorpora a nuestro pensar y sentir, se quedará en cronología, armazón, auxiliar de la historia, como el esqueleto lo es de la carne.

Vengamos a las notas puestas a Araya, Barrio y Cenjor, y no ofrezcamos un contraste tan vivo con el estilo de glosador.

Describiendo el P. Araya la vida del P. Montesinos, precursor glorioso de Las Casas en la defensa de los Indios, nos cuenta que al llegar a España, en uno de sus viajes, y trabajar por que fuesen muchos misioneros a América, llegaron nuevas de las hazañas de Hernán Cortés, y se comprendió que era preciso enviar operarios evangélicos a Méjico. «Oyó esto el Rey con mucho gusto, agrega el P. Araya, y mandó se enviasen religiosos, y aunque la causa era tan justa, Fr. García de Loaisa, que era presidente de Indias [1] no tuvo por conveniente que entonces fuesen más que doce religiosos de la Orden y otros doce de N. P. San Francisco, por parecerle que bastaban éstos, hasta ver lo que allá les sucedía.» Como el autor supone luego un hecho coetáneo ocurrido en tiempo de Fernando el Católico, el P. Cuervo, en lugar de rectificar lo del Reinado del Fernando (pues sabido es que las conquistas de Cortés ocurrieron en tiempo de su nieto), anota al margen, con

esta sequedad catoniana: «Loaísa no fué presidente del Consejo de Indias, sino en tiempo de Carlos Quinto.» Con lo cual quedan a buenas noches los lectores, dudando de la sustancia del hecho referido; porque ocurriendo en tiempo de Fernando el Católico, como en el texto se asegura y el editor no niega, habrá que negar la intervención a Loaísa, que no tenía que ver todavía en el Consejo de Indias. Es decir, que poniendo el P. Cuervo una nota exacta, lleva la duda acerca del relato, cuando lo que procedía rectificar era la época de la conquista de Cortés.

La primera nota que hallamos después de esta es del mismo tenor. Trata Araya de la fundación del convento de Rioseco y pondera la excelencia de los primeros fundadores: el P. Hontiveros, Provincial de España; el P. Juárez, Regente de San Pablo de Valladolid, y designado para el Concilio de Trento; el P. Diego Jiménez, que fué a dicho Concilio. Como Araya pone la fundación en 1543 (aunque bien claro manifieste que fué largo el arreglo, pues dice que empezaron viviendo en un mesón), el P. Cuervo rectifica, diciendo: «En 1543, Fr. Diego Jiménez no pudo habitar en Medina de Rioseco, pues aun no era profeso. Tal vez se le confunda con Fr. Diego Jiménez Arias.» No hay tal confusión ni motivos para quitar a Rioseco la gloria de uno de sus primeros fundadores, ni a éste la de haberlo sido de tal casa; lo que ocurre es que esos preliminares de fundación abarcan varios años.

El Monopolitano, después de citar estos tres Padres y decirnos que el Diego Jiménez era el compañero de Carranza (que había entrado en la Orden siendo Rector del Colegio mayor, llamado de Cuenca), añade: «Con estos Padres vinieron otros escogidos para una fundación que la Orden deseaba que tuviese muy buenos principios, y para esto envió hasta diez y nueve frailes, todos personas señaladas, y comenzaron de un mesón a hacer monasterio, *donde vivieron los frailes algunos años*, con gran religión y edificación de aquella villa. Entraron el día de San Antón Abad, y aunque en el año hay alguna *variedad*, el libro de la Provincia, a quien en esta parte se debe gran crédito, dice que la fundación fué el año de 1543.»

Aparte de la *variedad en los años*, la construcción del monasterio dió tiempo al P. Jiménez para profesar y ser destinado a aquel observantísimo convento, empezado a fundar en 1543.

Otra notita que sigue inmediatamente a la anterior, y es del mismo jaez. En la historia del P. Pedro Delgado, se dice, en elo-

gio de dicho Padre, que el P. Hurtado, varón muy venerable y promovedor de la reforma de los conventos españoles, se oponía a su traslado a América, donde tanta gloria dió a Dios, porque le quería para ser una de las piedras fundamentales del futuro convento de Ocaña, y decía de él: *Tú eres Pedro, y sobre esa piedra edificaré mi convento de Ocaña.* El P. Cuervo rectifica, con fechas, para no equivocarse: «El venerable Fr. Juan Hurtado falleció el Domingo de Pascua de Resurrección, 16 de Abril de 1525. No pudo, pues, ser el *Prior* de Ocaña, que en 1533 resistió a la salida para Méjico de Fr. Pedro Delgado. En historia es aun más aplicable que en jurisprudencia aquel antiguo consejo: *Distingue tempora, et concordabis jura.*» No dice el texto que el P. Hurtado, siendo *Prior* de Ocaña, se opusiese a la salida del P. Delgado, como parece desprenderse de la rectificación. Mal pudo aconsejar eso ni ninguna otra cosa de *Prior de Ocaña,* cuando el convento de Ocaña se fundó después de muerto el P. Hurtado. Este Padre le quería, como a tan religioso, para la reforma de los conventos, no materialmente del de Ocaña, que no parece entrara en sus planes *futuros;* a este convento fué con el P. Arconada que le había dado el hábito. El P. Cuervo pone una rectificación verdadera; pero inútil, y en un supuesto falso y que pudiera llevar al ánimo de los lectores la idea falsísima de que el gran P. Hurtado no había tenido en cuenta al ilustre misionero de Méjico en la reforma de los conventos españoles. ¡Todo porque en 1533 no era Prior de Ocaña el difunto confesor de Carlos V! El dato cronológico da una precisión matemática a los sucesos. Dios nos libre de ponerlo de esquina. Como nunca faltan inexactitudes en los grandes sucesos, sería cosa de tener que negarlos todos, o, a lo menos, ponerlos en cuestión.

En la historia del P. Barrio hay una nota que debemos refutar, por creerla equivocada y de importancia; se refiere al lugar del nacimiento del gran teólogo Domingo Báñez. El P. Barrio declara que fué natural de Medina del Campo, y el P. Cuervo pone esta corrección: «A pesar de que Barrio, Araya y Fernández afirman que el P. Báñez nació en Medina del Campo, tengo por mucho más probable que fué natural de Mondragón, en Guipúzcoa, como lo asegura el P. Marieta en la *Segunda Parte de la Historia Eclesiástica de España,* Cuenca, MDXCVI. El mismo P. Báñez, en algunas de las portadas de sus obras, no en todas, se llama a sí mismo *Mondragonense.* Si esta palabra fuese apellido, la hubiera usado siempre y en todas partes. Además el P. Báñez dice que el *estilo*

cantábrico le era *nativo*, lo cual indica que hablaba el vascuence, lengua que no es fácil haya aprendido en Medina.»

No puede resistir, frente a la autoridad de tres historiadores de la casa que tratan este punto *exprofeso*, la afirmación de un autor de historia general, que se dejó llevar del *mondragonense*, que reza la portada de un libro. Los historiadores de San Esteban señalan hasta el día en que nació, puntualizan el nombre y apellidos del padre y de la madre, consignan explícitamente que el padre llevaba el apellido *de Mondragón*, y que a esto era debido el que Báñez se apellidase *mondragonense*. No cabe en buena crítica comparar la autoridad de Marieta con la de los historiadores de San Esteban en este punto.

El *mondragonense* era apellido de su padre, que, además, era de Mondragón, donde tenía la casa solariega, según puede verse en la obrita del P. Paulino, *Santa Teresa y el P. Báñez*. Que el Padre Báñez hubiera aprendido de niño el vascuence (aunque no es esa la afirmación de Báñez), nada absolutamente tiene de extraño. No adivino por qué ha de considerarse incompatible saber vascuence con haber *nacido* en Medina. Hoy mismo, que el vascuence se habla tan poco, conocemos familias vascongadas, domiciliadas fuera, que enseñan a sus niños el vascuence, ¿con cuanta mayor razón lo podrían haber hecho los padres de Domingo Báñez, que tenían casa solariega en una tierra donde sólo se hablaba vascuence? ¿Por qué no había de conocer el niño la lengua que hablaba toda su familia?

El P. Cuervo insta diciendo que Báñez se denomina *mondragonense* en algunas obras, no en todas, y que si eso fuera un apellido no faltaría en ninguna. Es una deducción esta tan caprichosa, que no merece la pena refutarla.

No hay derecho a privar a Medina del Campo de la gloria de haber sido la cuna del profesor de Prima de Salamanca, del protector de Santa Teresa, del caudillo de la Premoción.

No hay derecho a suponer que Fernández, historiador contemporáneo, inventase la especie. Fernández escribe: «El Padre Maestro Fr. Domingo Báñez fué natural de la villa de Medina del Campo, aunque su padre era natural de la villa de Mondragón, en Guipúzcoa, que se llamaba Juan Báñez de Mondragón, y su madre, Francisca López Paldón. Aprendió las primeras letras y gramática en Medina, y de allí fué a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde tomó el hábito en el convento de San Esteban.»

Esta nota detallada, expresiva, hecha por el escritor de la casa

en que vivió Báñez la mayor parte de su vida, hecha poco después que pasase a la eterna, necesitaba, para ser invalidada, la fe de bautismo o la de profesión, rezando lo contrario. La fe de bautismo no la conocemos; la de profesión, sí, desde que el P. Alvarez la fotografió y publicó litografiada en el libro citado. Es como sigue: «1547. — Magister Ordinis Frater Franciscus Romeus. 180. 3.° maii. 1547 anni fecerunt professionem Fr. Dominicus Vañes ex Metina del Campo filius Joannis de Vañes de Mondragón et Franciscae Lopez Paldon eiux uxoris, et Fr. didacus de Soria», etcétera, etc.

En el árbol genealógico de los Báñez, publicado por el P. Paulino, conforme se halla en el archivo de los condes de Villafranca, se dice de los padres de Báñez, que son *vecinos de Medina del Campo;* de Fr. Domingo se afirma que «Domingo Báñez de Mondragón nació en Medina del Campo».

Aunque de sangre cántabra, Domingo Báñez es gloria de la región leonesa por su nacimiento, por su educación y por su enseñanza. Si no fuera inútil insistir en artículo demostrado, comentaríamos el encuentro de Santa Teresa con un sobrinito de Báñez en estas tierras de garbanzos. No andarían lejos los hermanos de Báñez, padres del pequeñuelo... También podría sacarse jugo a la noticia de haberse retirado en los últimos tiempos de su vida, jubilado en la famosa cátedra, a Medina del Campo. Allí la parca le asaltó, hallando la muerte donde había recibido la vida.

Si bien el P. Cuervo no se preocupa mucho de aclarar y simplificar las narraciones de los Historiadores dominicanos, alguna que otra vez toma pretexto de ellas para aclarar sucesos posteriores. Tenemos un ejemplo en la primera nota al P. Cenjor, que así, tan indefensa y absoluta como va, nos parece que estaba mejor en el tintero. Asegura el P. Cenjor que «la fe fué la que dió a España tantas y tan dilatadas provincias (en el Nuevo Mundo), y la fe es la que se las conserva». El P. Cuervo aprieta los tornillos a esa sentencia con otra no menos absoluta. «El autor, dice, escribía esto el año 1778, como dice más adelante. A vivir cincuenta años más tarde, hubiera añadido que la falta de fe, efecto de la gran herejía liberal, había sido la causa de la pérdida de las Américas, como en hecho de verdad lo fué.»

Con pocas sentencias como esta queda toda la historia del mundo explicada; pero a nadie se oculta que ni las armas dejaron de ser factores importantes en la conquista americana, ni la mala ad-

ministración y las dificultades de la guerra de la Independencia en la pérdida. Liberales fueron, mas que nosotros, Inglaterra y Francia, que, a pesar de ello, acrecentaron sus colonias, en lugar de perderlas.

En la obra del P. Herrero (cap. XL), refuta el P. Cuervo, muy gallardamente, al escritor francés Camilo Pitollet. Bien merece la dureza con que le trata; mas no es de buen efecto, en una obra científica, que, tomando a todos los franceses por Pitollet, concluya incitando a *practicar los consejos por Nicasio Gallego dados a los buenos patriotas en su inmortal* ELEGÍA AL DOS DE MAYO.

> Donde todo español al galo jure
> Rencor de muerte que en sus venas cunda
> Y a cien generaciones se difunda.»

Eso no es cristiano, ni tiene explicación más que entre los furores de una guerra.

El último capítulo de la obra del P. Herrero sí que pedía importantes aclaraciones sobre las condiciones de la vida de los religiosos, a raíz de pasarse cuatro años en el siglo y gran parte de ellos en los cuarteles y campos de batalla, y algo también pedía poniendo de relieve el carácter del Maestro Herrero, de cuya vehemencia y suspicacia tenemos nosotros pruebas terminantes en otra obra suya y en algunas epístolas.

El último obsequio que hace el P. Cuervo a los lectores de la obra que criticamos, es un *elenco* de los Provinciales dominicos de la Provincia de España, desde 1221 hasta 1835. Más le hubiéramos agradecido un *elenco* de los Priores del convento de San Esteban. Existe en un tomo de *Varios* de la biblioteca conventual una lista manuscrita de dichos Priores, y al P. Cuervo no le hubiera sido difícil, dada su competencia, corregirla y completarla. La de los Provinciales, que publica, nos sugiere tantas dudas que no es posible consignarlas aquí; preferimos dejar para ocasión más oportuna este rosario de dificultades.

Todavía nos queda otro pero (por no callar ninguno) que poner al ilustre editor, y es el precio excesivo de cincuenta pesetas cada tomo. De esa suerte siguen quedando inéditas, como quien dice, tan preciosas noticias.

Nadie menos llamado que yo—lo confieso sinceramente—a ponerles los *peros* apuntados, dado lo mucho que pienso utilizarlas.

Nos encargaron hacer un juicio crítico, y la verdad, norma de

nuestros actos, puso en los puntos de la pluma las anteriores consideraciones.

La prisa con que van reducidas a forma, libre de perífrasis y cumplimientos cortesanos, hará, sin duda, que se refleje en ellas ese carácter rudo y montañés, que a mí me es natural, como le era a Báñez el *estilo cantábrico*.

Fr. Luis G. Alonso-Getino.

BOLETIN DE FILOSOFIA BERGSONIANA

Introducción.

«Existe hoy un filósofo, cuyo nombre resuena en todas partes, que los profesionales—aunque lo discutan o contradigan—juzgan comparable con los más grandes filósofos, y que, tan escritor como pensador, derribando el convencionalismo de las barreras técnicas, halla el secreto de hacerse leer por los de afuera y de dentro de las escuelas. Sin duda alguna, y por confesión unánime, la obra de M. Henri Bergson figurará en el porvenir entre las más características, las más fecundas y gloriosas de nuestra época. Señala una fecha que la Historia no olvidará; inaugura una fase del pensamiento metafísico; asienta un principio de desarrollo, cuyo límite no puede señalarse, y después de fría reflexión, con plena conciencia del justo valor de las palabras, puede declararse la revolución que realiza igual en importancia a la revolución kantiana o hasta la revolución socrática. ¿No es esto lo que más o menos claramente ha sentido todo el mundo? Porque ¿cómo explicar, sino por tal sentimiento, la brillante y súbita difusión de esta nueva filosofía, que su sabio rigor no parecía predestinar a un triunfo tan rápido? Veinte años han bastado para llevar su influencia mucho más allá de los límites tradicionales; de uno a otro polo del pensamiento su influencia vive y trabaja, y desde ahora vemos extenderse a los dominios más diversos, más lejanos, la acción fermentadora que ejerce: dominio político y social en que, desde puntos opuestos, no sin algún abuso, se tira de ella en sentidos contrarios; dominio de la especulación religiosa en que, más legítimamente, se la cree llamada a hacer ilustre, luminosa, benéfica influencia; dominio de la ciencia pura en donde comienzan a germinar acá y allá las ideas que siembre, a pesar de viejos prejuicios separatistas; dominio del arte, en fin, en donde, por muchos signos, parece que debe ayudar a adquirir conciencia de sí mismos a ciertos presentimientos que han permanecido obscuros hasta el presente» (1).

Con tan llena entonación épica da principio Le Roy a su bien escrita obra, de que más adelante nos ocuparemos.

De todas esas afirmaciones, cuya verdad o falsedad irá viendo por sí mismo el lector, la más cierta y a todas luces evidente es «la brillante y súbita difusión de esta filosofía nueva, a quien su rigor sabio no parecía predestinar a un triunfo tan rápido». Quizá ningún filósofo logró ver tan extensamente difundidas sus enseñanzas: la bibliografía bergsoniana es enorme. En 1913, con el

(1) Eduard Le Roy: Une Philosophie Nouvelle, pág. 314.

fin de facilitar a los oyentes que Bergson había de tener en HARVARD el estudio de sus doctrinas y tendencias, publicó la COLUMBIA UNIVERSITY PRESS, bajo la dirección de Miss Isadore G. Mudge, un curioso folleto, en que aparece claramente lo mucho que para aquella fecha se había escrito acerca de Bergson (1). En él figuran 90 obras y artículos de Bergson, contando las traducciones de sus obras a diversos idiomas; 417 obras y artículos, en que se exponen, defienden o critican doctrinas bergsonianas en 11 idiomas: 170 en francés, 159 en inglés, 40 en alemán, 19 en italiano, cinco en polaco, tres en holandés, tres en español, dos en rumano, dos en sueco y uno en húngaro. Ya entonces pudieron señalarse notables deficiencias a esta bibliografía; los trabajos de todo matiz que desde 1913 se han publicado en libros, revistas y aun periódicos, sería poco menos que imposible anotarlo. El hecho de la invasión de las doctrinas bergsonianas por todos los medios y climas intelectuales es innegable. ¿Cómo se explica? Para ello adelantaremos algunas reflexiones que dos filósofos eminentes han hecho acerca del fenómeno que nos ocupa en dos notabilísimas obras, de que más adelante hablaremos.

MARITAIN (2) confiera que la filosofía bergsoniana ha llegado al apogeo de su esplendor, que en pocos años se ha extendido excesivamente, está de moda, *hace furor*.

La razón de su éxito, por lo menos en Francia, tal vez sea que Bergson tuvo el indiscutible mérito de haber luchado sólo en la Universidad, por largo tiempo, contra el materialismo positivo y el relativismo kantiano, siendo objeto de enérgica oposición y acres censuras. Sus ideas consiguieron desprestigiar los excesos del método crítico y «de la religión de la Ciencia—entiéndase *del yo lo sé todo* laico y obligatorio»—, terminando por hacer que «las gentes se disgusten de la pseudociencia y, a veces, hasta de la razón; la juventud universitaria mira a Bergson como a uno de sus maestros, las muchedumbres se apiñan en sus cursos del Colegio de Francia, y el filósofo de la intuición aparece decididamente como el gran hombre del pensamiento contemporáneo».

El clericalismo y misticismo con que irónicamente le estigmatizaba algún maestro de la Sorbona, no pareció a algunos tan peligroso para el libre pensamiento como se creía: hasta esperaban algunas ideas en su favor. Tal vez Bergson le diera «una moral laica, una religión laica, una mística, una *vida interior* laica y cívica».

«Otros, por el contrario, le agradecían haber librado su espíritu del pesado yugo del ateísmo, haber despertado su alma, haber renovado en ellos las fuentes de la vida. De hecho, parece que su influencia, no sólo ha determinado en muchos jóvenes un movimiento de simpatía y respeto hacia el cristianismo, sino que también está en el origen de muchas conversiones a la verdadera fe. Y, seguramente, los que ha sacado del escientismo, del spencerianismo, del sociologismo y de otros fetichismos modernos, de la negación sistemática y del escepticismo doctoral en que se ha encerrado por mucho tiempo a la juventud francesa; los que ha sacado de este infierno intelectual, en que no ha-

---

(1) *A Contribution to a Bibliografy of Henri Bergson*, 56 páginas en 4.°. New-York, 1913.

(2) J. MARITAIN: *La Philosophie Bergsonienne. Etudes critiques.* Un volumen de 477 páginas en 4.° Marcel Rivière et Cie. París, 1914.

bita más que el desorden, le deben, con toda justicia, profundo reconocimiento» (4-5).

También FARGES (1) se esfuerza por explicar «cómo semejante filosofía, enemiga nata de la razón, tan subversiva para el sentido común, ha podido alcanzar un éxito colosal, por no decir un éxito loco, sobre todo en Francia, tierra clásica de las ideas claras y del buen sentido» (479). Causas artificiales, «como el reclamo de periódicos, revistas y la prensa de ambos mundos»; la legión de turiferarios oficiales y oficiosos, debieron influir en la difusión de la filosofía bergsoniana. Pero hay que acudir a las causas naturales para explicar completamente el fenómeno. He aquí las principales, según Mgr. FARGES:

La primera fué que Bergson parece inaugurar una decidida reacción contra el logicismo y el verbalismo de la filosfía clásica posterior a Kant. Lo que más simpatías le atrajo fué, principalmente, la vengadora reacción contra Kant mismo, de cuyo dominio iban ya cansándose los espíritus (479).

La formación intelectual de Bergson habíase desarrollado en un medio netamente kantiano. En el Liceo Condorcet y en la Escuela Normal imperaba el riguroso kantismo de la *Crítica de la razón pura*. Más este yugo se hacía pesado a los espíritus jóvenes e independientes, que deseaban sacudirlo, y Bergson concibió la idea de romperlo. Desde sus primeros escritos descarga acerados golpes al kantismo: primero, sobre cuestiones de detalle y de una manera disimulada; luego francamente y al conjunto de la doctrina, haciendo profesión de fe antikantiana (13 14-15). La inclinación natural del espíritu humano hacia los problemas metafísicos, violentamente comprimida por largo tiempo por el entredicho kantiano, se despertaba y se preparaba para la revancha. Bergson es el único filósofo universitario que trata de cuestiones metafísicas. Se buscaba un profeta de los tiempos presentes, y se creyó haberlo hallado en Bergson. Es cierto que para él, como para Kant, *La crítica de la razón pura* es definitiva: que la inteligencia humana carece de valor metafísico. La solución es destruir el intelectualismo y salir a la realidad absoluta, prohibida por Kant, por la *intuición* esencialmente realista.

El éxito de la filosofía bergsoniana tiene la particularidad de haberse extendido en direcciones opuestas, de haberse consolidado entre almas de temperamento más o menos religioso y místico, y entre almas irreligiosas, puramente laicas. ¿En virtud de qué factores se explica esta particularidad? Los espíritus inclinados a la religiosidad, y ésta es la segunda causa del triunfo de Bergson, encuentran en éste «ideas espiritualistas elevadas y generosas»; tienen en él un defensor de la libertad contra el determinismo, del espiritualismo contra el grosero materialismo y el mecanicismo.

Sus ideas monistas, su afán de identificar todas las cosas en la primitiva identidad universal, deben concluir lógicamente a negar verdadera distinción esencial entre espíritu y materia, libertad y necesidad. Su anti-intelectualismo conduce a elevar la materia y la sensibilidad a expensas del espíritu y de la razón; la inteligencia y la razón, base y sostén de la fe religiosa, quedan exageradamente rebajadas, y, por lo tanto, la religión misma queda sin base sólida... Pero estas *sutilezas* no son vistas por todos, y persiste la simpatía pro-

(1) *La Philosophie de M. Bergson*, Professeur au College de France, por Mgr. Albert FARGES. 490 páginas en 4.° Rue Bayard, 5, París.

ducida por la primera impresión de su doctrina, aparentemente espiritualista. Además abundan los espíritus amigos de cierta religiosidad vaga, sin dogma, ni símbolo, ni obligación, alimento o producto de cierta intuición sentimental o mística que permite creer y hacer lo que se quiera y que cada uno se haga su «pequeña religión».

La tercera causa fué que Bergson ha sabido amalgamar, con cierto elevado espiritualismo, algunas ideas irreligiosas, que lo transforman en un espiritualismo sin Dios, a gusto de los espíritus laicos, que tienen sobrados motivos para esperar que no les han de ser muy pesadas la Religión y la Moral que el maestro puede deducir de su filosofía, si ha de persistir en la orientación que actualmente conserva.

La cuarta y quinta son la forma literaria, verdaderamente admirable y encantadora, con que Bergson ha presentado su filosofía (aunque también abundan las páginas opacas y soporíferas), y «el gusto del público actual, o, si se quiere, la moda del día, que igualmente se apasiona por la *filosofía nueva* que por el *teatro nuevo*» (480-490).

¿Queda con esto perfectamente explicado el raro fenómeno de la brillante y rápida difusión del pensamiento bergsoniano? Parece claro que ni la reacción antikantiana, más bien continuada que iniciada por Bergson, ni las ideas francamante espiritualistas, ni las premisas real o aparentemente irreligiosas que brinda a los espíritus ir religiosos o laicos, ni los encantos literarios con que presenta su pensamiento, ni los superficiales y variables caprichos de la moda filosófica, ni la destrucción de varios fetichismos modernos, ni los reclamos de la prensa bastan para explicar la difusión de la filosofía nueva. Algo explican, y algo, aun mucho, quedará siempre sin explicación. En un trabajo de este género debemos dedicarnos a exponer brevemente lo que se ha escrito, más bien que a disertar sobre los temas discutidos. Pero, aun sin descender a grandes profundidades en el asunto de que se trata, haremos notar que la mayor parte de la bibliografía bergsoniana es de oposición y crítica, y son los menos los filósofos que han saludado la *filosofía nueva* con aplauso y elogios.

Los entusiasmos excitados en el público de ambos sexos que se apiña en el aula del maestro pueden darse por explicados por las razones indicadas; las propagandas de la prensa de ambos mundos, que causan la mayor parte del ruido bergsoniano, tienen otra explicación; pero las aprobaciones y críticas de los filósofos de profesión pertenecientes a las diversas tendencias filosóficas actuales necesitan explicación más honda, y ésta es la verdaderamente interesante. ¿Por qué empeñarse en explicarlo todo en conjunto por razones circunstanciales y extrínsecas, sin tener en cuenta el genio filosófico de Bergson, que no puede negarse, y al valor real e intrínseco de su esfuerzo por sintetizar en un sentido dado las conclusiones de las ciencias con el noble fin de fundar una filosofía científica y metafísica a la vez, que, si parte de principios absurdos y está plagada de tesis falsas, contiene también verdades profundas y admirablemente expresadas, puntos de vista luminosos, observaciones sugestivas y fecundas, alma filosófica, alma de verdad que realmente interesan a todo el que piense algo? Verdadera o falsa, Bergson trata de imponer una concepción filosófica, en toda la extensión de la palabra, que se extiende a todas las partes de la filosofía.

Sin incurrir en las hiperbólicas exageraciones de Le Roy y algunos otros pa-

negiristas suyos, preciso es reconocer que, desde hace muchos años, no había aparecido una concepción tan grandiosa y pujante como la de Bergson que además posee el secreto de hacerse oir y leer. ¿No es natural que, por sola la virtualidad de su pensamiento, se ocupen de él todos los que de filosofía tratan y entienden? Es mal antiguo que no baste la falsedad de un sistema para impedir su triunfo, siquiera sea momentáneo; pero han de ser errores grandes y bien sostenidos, y el de Bergson es relativamente suficiente. La *filosofía nueva* pronto envejecerá y pasará a la Historia; lo que de ella quedará será su parte negativa y crítica relativa a varios sistemas modernos; pero antes de pasar, pudo llegar adonde la vemos.

Esta es, sin duda, una de las principales causas del éxito alcanzado por la filosofía nueva. A unos parece magnífica para hacer triunfar sus ideales, y la recibieron como la gran revelación de los tiempos actuales; a otros les parece una de las concepciones más artificiales y absurdas y subversivas que han brotado de cerebro humano. De ahí el ruido que en torno suyo se levantó y sigue atronándonos. Conquistas reales, absolutas y de verdadero valor, ha hecho pocas; son más las críticas, censuras y refutaciones en bloque o parciales, que las sumisiones inteligentes y sinceras. Poniendo a un lado la literatura ligera de vulgarizadores y propagandistas, y a otro la sólidamente científica y filosófica, se ve claramente que ésta es poca cosa comparada con aquélla, y que la de oposición, a lo menos parcial, es desproporcionadamente más numerosa y valedera que la de aprobación y defensa. Por eso no hay que tomar al pie de la letra lo que por deseo o por temor viene propalándose como triunfo colosal de la filosofía nueva. Quizá el mismo Bergson comprenda que su creación es poco viable. Al fin de su curso, en mayo de 1911, al despedirse de su bello auditorio, le confiaba que «el gozo de crear es el mejor de todos» y que él experimentaba este gozo de creador contemplando su sistema. Después añadía estas significativas palabras: «Si el filósofo se obstina en la conquista de la fama es por que *le falta la seguridad de haber creado algo viable*. Dadle esta seguridad, veréislo inmediatamente hacer poco caso del ruido que envuelve su nombre.»

«Nuestro creador del anti intelectualismo tiene, pues, el temor (bien fundado, por otra parte) de no haber creado algo viable. Es todo lo contrario del autor clásico que terminaba su obra con este grito de confianza en la inmortalidad: *¡Exegi monumentum... ære perennius!*»

«Esta confesión de Bergson, lejos de ser aislada, parece, por el contrario, atormentarlo y perseguirlo como un secreto remordimiento.»

«En su *Evolución creatriz*, después de haber celebrado en términos magníficos la filosofía intelectualista de la Grecia, cuya antítesis abrazó él; después de haber reconocido que «si se prescinde de algunos frágiles materiales que entran en la construcción de este inmenso edificio, permanece su sólida armazón, y esta armazón determina las grandes líneas de una metafísica que es, creemos, la metafísica natural de la inteligencia humana», se pregunta a sí mismo cuál será su porvenir y su duración en los siglos futuros, y he aquí su leal respuesta: «Un atractivo irresistible reduce la inteligencia a su movimiento natural, y la metafísica de los modernos, a las conclusiones de la metafísica griega.» Y añade, melancólicamente: «Ilusión, sin duda, pero ilusión natural indestructible, que durará tanto como el espíritu humano.»

«Este pronóstico, en labios de M. Bergson, es, nos parece, una confesión leal,

completa, que excede todas nuestras esperanzas. En vano se luchará contra la inteligencia en nombre de la inteligencia misma; semejante lucha es contra naturaleza. La razón terminará siempre por tener razón» (1).

Cabe dudar de la confesión y resignación de Bergson: lo que nos parece indudable es la inconsistencia, la caducidad de su filosofía, principalmente por ser una filosofía contra naturaleza. No conseguirá sustituir a Kant ni alcanzará un imperio tan universal y duradero como él, mucho menos logrará desterrar la filosofía natural del espíritu humano, que es la filosofía de los griegos, principalmente la de Aristóteles y la de Santo Tomás de Aquino.

Exposición del bergsonismo.

Por la bibliografía arriba extractada se ve que muy poco se había escrito en lengua española acerca de la filosofía nueva hasta 1913. Desde entonces hasta la fecha se habrá escrito bien poco más: de ocho o nueve trabajillos de corta extensión y escaso mérito tenemos noticia. Es cierto que la producción filosófica entre nosotros es, por desgracia, poco abundante; pero siendo Bergson la actualidad filosófica de la época actual, mucho más debiera haberse escrito acerca de su filosofía, si ésta hubiera penetrado y arraigado entre nosotros. La mayor indiferencia parece dominar respeto de ella; ni se la ama ni se la aborrece, ni inspira entusiasmos ni temores. ¿Es porque se la conoce a fond ? ¿Será porque no se la conoce? Él mismo ha venido a España a iniciarnos en sus teorías: en el Ateneo de Madrid lo hemos oído disertar, con la elegancia, delicadeza y profundidad propias suyas, acerca del espíritu y la materia y la personalidad humana. Tuvo la prudencia de exponer aquellas de sus doctrinas que menos pudieran ofender las *pias aures* de los españoles; nos hizo el honor de suponer que en Madrid entienden todos el francés tan bien como el castellano; pero no nos ha brindado ninguna intuición nueva, resumió con arte sumo, inimitable, lo que en sus obras había escrito, matizado con algunas metáforas nuevas, en las que es maestro consumado. Algunos han visto en él al filósofo de la *intuición* y del *elan*, más al artista incomparable; los más, al francés patriota, y todos abrigábamos la convicción de que sus hermosísimas y profundas conferencias estaban poco en armonía con la *desinteresada intuición* filosófica. La conclusión que la parte del público más interesada por su éxito exteriorizó por sus aplausos y aclamaciones, tenía bien poco que ver con la pura filosofía, que no entiende de filias ni fobias. Por eso, aunque no sea tiempo aún de recoger los frutos filosóficos que deben producir los gérmenes sembrados por el autor de la filosofía nueva, es de temer que sean escasos o nulos, y que los *intelectuales* españoles no se sientan animados a cambiar su *intelectualismo* por el *intuicionismo simpático, adivinador, instintivo* de Bergson.

Debiéramos empezar esta exposición del bergsonismo resumiendo las últimas conferencias del maestro, pronunciadas en Madrid y en Sevilla; pero no se han publicado, y tal vez no se publiquen, pues nada nuevo añaden a lo ya publicado por él, a no ser los ribetes y terminaciones aliadófilos, que ninguna falta les hacían y que sólo servirían para caricaturizarlas. Las obras originales

(1) Farges: Obra citada, páginas 488-9.

del filósofo hace mucho que se publicaron para que tengan cabida en este trabajo; pero tenemos un resumen fiel y casi completo de todas ellas en la obra de E. Le Roy, publicada en 1913 (*Une Philosophie Nouvelle*, Henry Bergson), citada al principio de estas páginas. Empecemos por ella, pues nos ofrece la exposición general y auténtica que necesitábamos para basar este boletín.

La Philosophie Nouvelle es una obra de simple exposición, escrita con elegancia y entusiasmo, con espíritu franco y totalmente bergsoniano. Consta de dos partes bien distintas: la primera compónenla dos largos estudios acerca del *método* (páginas 3-53) y de la *doctrina* (54-112) de Bergson, y son dos artículos publicados en la *Revue des Deux Mondes* con el fin de presentar al gran público la filosofía nueva y de trazar, sin descender a minuciosos detalles, la curva general de su movimiento; la segunda comprende una serie de notas o explicaciones complementarias acerca de algunas cuestiones especiales (115-208). De modo que el contenido de la obra, prescindiendo de su factura y división material, se divide en *método* y *doctrina*; y ésta, en *resumen general* y *cuestiones especiales*. Le Roy prescinde por completo, o se propone prescindir, de discusiones técnicas, de relacionar la filosofía nueva con otras filosofías, para anotar las semejanzas, analogías, ingredientes, etc., que «hubiera sido la mejor manera de desconocer lo esencial, es decir, la unidad simple de la intuición general. Una doctrina filosófica original no debe ser estudiada como una marquetería que se desarma en piezas, o un compuesto que se analiza, o un cadáver que se disecta. Tomándola, por el contrario, como un acto de vida, no como un discurso más o menos hábil, en su alma singular más bien que por la estructura de su cuerpo, es como verdaderamente se llega a comprenderla (II-III). Quiere estudiarla «aplicándole su propio método, estudiarla en sí misma, en sus tendencias profundas y en sus obras auténticas, sin pretensión alguna de utilizarla en servicio de causa alguna, sea la que fuere» (4). El fin que se propone es escribir una introducción que facilite la lectura y la inteligencia de las obras de Bergson, una guía preliminar para uso de los que deseen iniciarse en la filosofía nueva, y además impedir con sus explicaciones que continúen repitiéndose las inexactitudes y errores que en muchos falsean la inteligencia e interpretación del pensamiento bergsoniano. El procedimiento seguido es, no precisamente crítico, sino *simpático*. Después de advertirnos el autor que al leer las obras de Bergson parece que se disipa el velo que se interpone entre nosotros y la realidad, envolviendo a las cosas y a nosotros mismos en sus pliegues; que el pensamiento de Bergson tiene un admirable poder revelador y sugestivo de infinitas consecuencias, cuya novedad, en vez de inquietarnos, parece más bien corresponder a cierto presentimiento y esperanza que vivían en el plano posterior de la conciencia, y otras propiedades extraordinarias, exclusivas de la obra bergsoniana, elige la actitud más segura para lograr comprender su idea directriz, el movimiento de conjunto, y dice: «En tal empresa, cuyo fin es comprender, más bien que juzgar la crítica debe ceder el primer puesto. Más vale tentar el esfuerzo de descender simpáticamente al corazón de la doctrina para revivir su génesis, percibir su principio de unidad orgánica, tocar el resorte motor. Hagamos de nuestra lectura un tema de meditación, añade. El único justo homenaje que se puede tributar a los maestros del pensamiento consiste en pensar uno mismo cuanto es capaz, a imitación suya y bajo su inspiración, por las vías que ellos han inaugura-

do» (7). No hay que extrañarse, pues, de encontrar en la obra de Le Roy sólo *simpatía* y ninguna *crítica*, si ésta quiere decir examen reflejo, discernimiento, comprobación y análisis de doctrinas a la luz de principios ciertos o admitidos como tales por uno mismo. ¿Que esto es un defecto? De ninguna manera. Entre Le Roy y Bergson se ha verificado un fenómeno tal vez único en la historia de la filosofía. «No he tenido el honor de ser discípulo de Bergson, y cuando conocí su pensamiento, una reflexión directa sobre la ciencia y la vida me había encauzado por vías análogas. Entonces hallé en su obra la brillante realización de un presentimiento y de un deseo.» Sólo con este don es posible descender al corazón de la filosofía nueva y revivir su génesis y asimilarse su espíritu y no inquietarse por su novedad y coincidir perfectamente con tantas afirmaciones y negaciones raras y teorías aéreas y fantásticas sin encontrar el menor motivo de disentimiento y crítica, sino muchos para agitar el turíbulo y prodigar a cada momento los más hiperbólicos panegíricos. Un mérito real, innegable, tiene Le Roy: exponer elocuente y fielmente el pensamiento de Bergson, haciéndose digno de la más favorable y agraciada aprobación del filósofo, que no vaciló en escribirle, entre otras cosas: «Yo mismo no diría más que lo que habéis dicho» (IV-V).

Con estas ingenuas demostraciones, en que no se sabe qué admirar más, si la buena disposición y acierto de Le Roy o la humildad y reconocimiento de Bergson, abordemos el resumen de este resumen, extractando siquiera las ideas principales.

Método. — En el momento inicial, toda filosofía, antes de ser un cuerpo de doctrina, es una actitud, un espíritu, un método, de que depende su valor. «Allí, en efecto, salta la fuente del pensamiento; allí se determina la forma del sistema futuro; allí se realiza el contacto con lo real.»

La ambición del filósofo, el ideal de la nueva filosofía, principalmente, es volver a la visión directa de las cosas por encima y más allá de todos los símbolos; descender a las intimidades del sér para percibir en su pura cualidad los latidos de vida, la respiración interior en su ritmo más secreto. Pero la realización de este ideal encuentra dificultades en nuestra misma naturaleza, hecha para obrar tanto como para pensar, y que espontáneamente piensa para obrar, de donde resulta que «lo que ordinariamente se llama un *hecho*, no es la realidad tal como aparecería en una intuición inmediata, sino una adaptación de lo real a los intereses de la práctica y a las exigencias de la vida social» (Matière et Mémoire, 201). Luego, lo primero que debemos aprender a ejecutar en nuestro pensamiento es «separar en nuestra representación común del mundo el dato propiamente dicho de las modificaciones que en ella hemos introducido en vista de la acción y del lenguaje». Es necesario *reencontrar* la naturaleza en su primitivo frescor, y para ello no basta dejar de lado las imágenes y conceptos debidos a nuestra iniciativa, ni abandonarse al torrente de sensaciones brutas, lo cual es imposible, pues no puede volverse el espíritu a su primitiva limpieza por un decreto de olvido. Cuando empezamos a reflexionar, ya estamos orientados hacia la acción y la ciencia; la vida individual y la herencia de raza ya han impurificado sentidos e inteligencia con hábitudes que, a veces, son inconscientes, ideas y principios que no es fácil notar. No basta tampoco renunciar al saber explícito para conseguir una intuición desinteresada: se impone una *reforma profunda, una especie de conversión*. La razón

es que al empezar la especulación filosófica, la inteligencia ha tenido que emerger de la noche a través de una lenta penumbra; ha vivido, trabajado, se ha modificado, *informado*, cargado de creencias, prejuicios determinantes de que es imposible librarse, todo lo cual es ya una doctrina, una metafísica, el *sentido común*, de cuyo valor real podemos y debemos dudar, puesto que se ha forjado inconscientemente y sin crítica, y no sabemos si nos da la realidad pura o no. Vaciar el espíritu para ir aceptando los conceptos y los principios críticamente comprobados, es una quimera; esta labor supone algún elemento de pensamiento, pues no se puede partir del vacío, ni pensar en el vacío y con nada. Dado que se lograra realizar este imposible, poco se hubiera adelantado, pues no por ello se corregirían las causas de error grabadas en la estructura de la inteligencia, modificada por la vida anterior. La reforma necesaria no es posible por esfuerzo de depuración inmanente, sino por «reflexión crítica sobre los obscuros principios del pensamiento». «Las ideas comunes forman necesariamente el fondo de la trama sobre la cual borda nuestro pensamiento sabio.» Pero es preciso someterla a crítica para ver la pureza y rectitud de las espontaneidades originales y primitivas. El fondo del sentido común es seguro, es lo real, porque lo real no se *construye*, se comprueba; pero la forma es sospechosa, porque interesado por la utilidad práctica, debió deformar en este sentido los datos de la percepción primitiva. «El esfuerzo de pensamiento sigue al esfuerzo de caída.» El génesis de la vida orgánica, la conservación del individuo, la evolución de la especie debieron inclinar la inteligencia hacia lo útil. Esto parece indicar el hecho de que los primeros destellos de la inteligencia se hayan manifestado en los tiempos prehistóricos por industrias... y de que las ciencias hayan empezado por las artes prácticas, sin excluir la ciencia actual, que permanece en íntima relación con las exigencias de la acción. Hay que desconfiar, pues, de la forma del sentido común; es seguro que nos disfraza la realidad pura con interesado utilitarismo. Luego, el filósofo debe procurar adquirir viva conciencia de estas habitudes utilitarias y empezar por un trabajo de reforma interior para descubrir y separar lo que en la percepción envuelve a la intuición verdadera. «Es necesario que el espíritu vuelva sobre sí mismo, que invierta la dirección habitual de su pensamiento, que suba la pendiente porque lo arrastra su instinto de acción, que busque la experiencia en su fuente..., que por un doble esfuerzo de crítica y expansión se adelante al sentido común y al entendimiento discursivo para volver a la intuición pura. Filosofar es revivir lo inmediato, y a su luz, después, interpretar nuestra ciencia y nuestra percepción común» (19-20).

A M. Le Roy le parece esta concepción de la filosofía, *nueva*, porque, siendo positiva, se distingue radicalmente de la ciencia, que continúa siendo esencialmente utilitaria, y *tradicional* y *clásica*, porque parece ser no *una* filosofía, sino *la filosofía misma* en su función original, la que todos los grandes filósofos presintieron y no bastante para posesionarse bien de ella y no perderla luego.

El ideal de la filosofía nueva es percibir lo inmediato. ¿Cómo? Desde luego, no debe entenderse lo inmediato por «*lo pasivamente sufrido*, ese no sé qué que se recibiría infaliblemente cuando se abren los ojos y se abstenga uno de reflexión. De hecho, no podemos abstenernos de reflexión; la reflexión está hoy incorporada en nuestros mismos ojos, entra en ejercicio en cuanto se abren. Para encontrar lo inmediato es necesario un esfuerzo y un trabajo» (22-3). El

caso de la percepción de la materia nos dará a conocer la diferencia entre una percepción común y una percepción pura.

Al mirar los objetos, creemos penetrarlos y conocer su naturaleza. La percepción ordinaria no da semejante resultado. «Lo que se toma por dato puro es, por el contrario, el último término de una serie muy complicada de operaciones mentales. Y en este término entra tanto de nosotros como de las cosas.» En toda percepción concreta hay mezcla de *dato* y de *construído* y aquél aparece coloreado por éste. Lo *interpretamos* todo. Es muy difícil observar bien. Alguien dijo que el Arte es la Naturaleza vista a través de un espíritu. «La percepción es también un arte.»

Los complejos aparatos de que se sirve el sabio para extender el alcance de sus sentidos son fascículos de teorías materializadas; de modo que «toda la ciencia adquirida pesa sobre cada nueva observación del sabio». Nuestros órganos son aparatos montados por el trabajo inconsciente del espíritu a lo largo de la evolución. La observación psicológica muestra que hay *pasado* en lo que creemos percepción pura. Comprobar no es recibir pasivamente una impresión, sino interpretarla. Por eso el niño debe aprender a percibir; por eso hay educación de los sentidos. Por la costumbre, se deja casi de ver las cosas, se las reconoce por cualquier signo. «Percibir termina por no ser más que ocasión de recordar.» De aquí que, al leer un libro, sea fácil que interpretemos lo realmente escrito por lo que pensamos que debe decir; de aquí los errores de lectura y la dificultad de notar las erratas de imprenta... Parece, pues, que «percibir es siempre realizar un trabajo de adivinación» (48) que va orientado en sentido de lo útil, puesto que «vivir, dice Bergson, es no aceptar de los objetos más que la impresión útil para responder a ella por reacciones apropiadas» (*Le Rire*, 154), lo cual puede corroborarse, *a posteriori*, por «el progreso de las funciones perceptivas a lo largo de la serie animal, desde la mónera hasta los vertebrados superiores», y por el estudio del sistema nervioso, que, por su misma estructura, se muestra, ante todo, «instrumento de acción». ¿Qué demuestra también el que cada uno se considere como el centro de cuanto alcanza a percibir? «Los contornos distintos que atribuímos a un objeto y que le confieren su individualidad no son más que el trazado de cierto género de influencia que podríamos ejercer en cierto punto del espacio; cuando percibimos las superficies y aristas de las cosas, es el plano de nuestras acciones eventuales lo que es enviado a nuestros ojos como por un espejo. Suprimid esta acción y, por consiguiente, las grandes vías que ella abre de antemano por la percepción en la trama de lo real, la individualidad de los cuerpos se absorbe en la universal interacción, que es, indudablemente, la realidad misma.» Es decir, los cuerpos brutos son tallados en el substrátum de la Naturaleza por una *percepción*, cuyos cinceles siguen, en cierto modo, el puntillado de las líneas por que pasará la acción» (*E. C.*, p. 12). No son los cuerpos independientes las verdaderas realidades existentes. «Una continuidad cualitativa de matices insensiblemente degradados, atravesada por surcos convergentes acá y allá: tal es la imagen en la cual debemos reconocer un grado superior de realidad» (30).

Pero aun no es el dato puro; esta percepción está demasiado cargada de memoria. Lo real no puede ser un aspecto inmóvil, siquiera contenga infinidad de matices; sería más bien un surtidor espectral. En este flujo condensa la conciencia, de tarde en tarde, todo un período de la duración de las cosas en

una sola cualidad, como «las mil posiciones sucesivas de un corredor se contraen en una sola actitud simbólica que nuestra vista percibe, que el arte reproduce y que viene a ser para todos la imagen de un hombre que corre (*M. et M.*, p. 233), como una ráfaga de luz roja contiene tantas vibraciones elementales, que serían necesarios veinticinco mil años para contarlas. «De aquí la subjetividad de nuestra percepción.»

Lo real no son las vibraciones, las cualidades, ni los cuerpos, aunque todos sean algo de lo real. Lo real absoluto es todo eso y mucho más: «Tener la intuición absoluta de la materia, sería (deshaciendo, por una parte, lo que nuestras necesidades prácticas han hecho, y restaurando, por otra, las virtualidades que han extinguido) seguir la gama completa de las concentraciones y disoluciones cualitativas, instalarse por una especie de simpatía en el juego incesantemente móvil de las innumerables contracciones o resoluciones posibles, tan bien, que al fin se llegue a percibir como por simultánea visión, según sus modos infinitamente múltiples, las aptitudes latentes de esta materia para ser percibida.» Sólo de una experiencia integral resultará el conocimiento; si no podemos alcanzarlo, esa es la dirección del trabajo que a ella conduce. El conocimiento que podemos alcanzar así será parcial y limitado, pero no exterior y relativo. Para dirigirnos al conocimiento absoluto debemos extender la experiencia, corregir las mistificaciones de la acción, vivificar los resultados obtenidos «por un esfuerzo de simpatía que nos haga vivir en familiaridad con el objeto hasta sentir su palpitación profunda y su riqueza interior» (33).

En resumen: ¿Qué es la intuición? ¿qué es la vuelta a lo inmediato? «Sobre este último punto, tan necesario, y que es decisivo, recordad una página célebre de Sainte-Beuve definiendo su método: «Entrar en su autor, instalarse en él, producirlo bajo sus diversos aspectos, hacerle vivir, moverse y hablar como ha debido hacerlo; seguirlo en su interior y en sus costumbres domésticas tan adelante como se pueda... Se lo estudia, se lo vuelve y revuelve, se le pregunta a placer; se le hace pasar por delante de uno... Cada rasgo se suma a los demás y toma lugar por sí mismo en esta fisonomía... Al tipo vago, abstracto, general, se mezcla e incorpora gradualmente una realidad individual... Se ha encontrado al hombre...» Sí, esto es; no es posible decirlo mejor. Trasladad esta página del orden literario al orden metafísico. He ahí la intuición, tal como la preconiza M. Bergson, y he ahí la vuelta a lo inmediato» (33).

Según ésta, ¿qué actitud debemos adoptar respecto del discurso y de los conceptos? ¿Cuál es el más adecuado medio de expresión de la filosofía? ¿Qué es la filosofía según la teoría de la intuición? Estas son las cuestiones que hay que examinar para que aparezca claramente cuál es «el trabajo de reforma y de conversión que se impone al filósofo». Porque la filosofía no se reduce a percibir lo inmediato; es necesario traducir la percepción en discursos; luego, en conceptos. Sin discurso, la intuición sería incomunicable; el discurso puede ser una verificación de la intuición, y el discurso es necesario, además, para sostener el acto de intuición pura, que «exige del pensamiento una tensión interior tan grande, que no puede menos de ser muy rara y muy fugitiva». Pero el discurso necesita una crítica profunda, una depuración radical, porque está cargado de postulados de la acción práctica.

El *análisis por conceptos* consiste en considerar el objeto como cosa exterior y

distante por afuera, como un cuadro, en vez de penetrar en su interior. Los conceptos son vistas lejanas, esquemas variables, según la dirección y el ángulo visual, que no significan más que relaciones del objeto con lo que no es él: jamás por ellos conoceremos «la solidez concreta». El conocimiento por conceptos generales y abstractos tiene que ser puramente *simbólico*.

Además de simbólico, tal conocimiento tiene que ser *relativo* a los símbolos escogidos, a los puntos de vista adoptados. El conocimiento de un objeto será como la imagen de un movimiento que se diversifica según los puntos de mira que se eligen. Eso de poner el sujeto aquí, el objeto allí, y los órganos sensoriales sirviendo de medio comunicante entre sujeto y objeto, metáfora especial que traduce el método común del análisis por conceptos, conduce necesariamente al relativismo del conocimiento, porque ¿cómo percibir otra cosa que lo que pase en el término del hilo en el aparato receptor? El espíritu mismo es una linterna de proyección que pasea sobre la Naturaleza un fascículo de luz. ¿Cómo no la teñirá de su propio color?

Aun tiene otro inconveniente mayor que su extrinsecismo y relativismo el análisis por conceptos: es el reducir lo desconocido a lo conocido, la imposibilidad «de percibir ninguna novedad, ninguna originalidad irreductible». Porque los conceptos sólo representan lo general. ¿De dónde vendrá la necesidad de refundirlos cuando se los aplica a un objeto nuevo?» Su razón de ser es contraria a esto: son fijos, invariables, que por mucho que se mezclen y conbinen no se modificarán interiormente. Nunca se pasará de *dirección y mezcla* de conceptos preexistentes; el concepto es símbolo de una clase abstracta. Luego, explicar una cosa por conceptos es colocarla en la intersección de varias clases, de las que participa, «que es tenerla por suficientemente expresada por una lista de cuadros generales en que entra. Por principio, pues, lo desconocido es reducido por oficio a lo ya conocido. Por principio también se pretende reconstruir la Naturaleza con puros símbolos; y desde entonces se hace imposible alcanzar jamás la realidad concreta: «el alma invisible y presente» Lo cual procede del utilitarismo almacenado en esa forma de conocimiento.

Para evitar estos inconvenientes es necesario cambiar radicalmente de actitud y dirección. En vez de mantenerse a distancia del objeto, penetrarlo, instalarse en su interior por un esfuerzo de simpatía, *vivirlo*; en vez de contentarse con conceptos comunes, irreformables, que se aplican a las cosas como vestidos hechos de antemano y que no cuadran bien a ninguna porque han sido cortados según una medida media para todas, trabajar por rehacer siempre un espíritu nuevo y hacer para cada nuevo problema un nuevo esfuerzo de adaptación; no ir de los conceptos a las cosas, sino de las cosas a los conceptos «por una incesante creación de conceptos nuevos y una incesante refundición de los viejos conceptos»; crear conceptos en vez de combinarlos, y que los conceptos permanezcan abiertos y móviles a las renovaciones y adaptaciones necesarias. «Sólo así podrá ser la filosofía lo que debe ser: el examen de conciencia del espíritu humano, el esfuerzo de dilatación y profundización que el espíritu intenta, sin descanso, para ir más allá de su presente condición intelectual.»

El mismo cambio se impone por otra razón. El atomismo conceptual conduce a la primacía del reposo sobre el movimiento, del hecho sobre el *devenir*; «la existencia se parece a base de inmortalidad»; la inmortalidad sería inteligible

por sí misma, la movilidad lo sería sólo en función de aquélla: de los mismos progresos y transiciones se hacen *cosas;* se buscan constantes identidades, invariabilidades, conservaciones, lo cual todo es transposición a la especulación de un procedimiento hecho para la práctica. Ahora bien: «la realidad es *devenir*, pasa a través de nuestros conceptos sin dejarse prender, como pasa un movimiento por puntos inmóviles. Filtrándola, no retenemos más que el depósito, lo hecho... Guardémonos de confundir la ola del devenir con el contorno de lo que ha llegado a ser». Al concepto se le escapa la movilidad como al cinematógrafo el movimiento: nunca se rehará el movimiento con inmovilidades. «Así, el verdadero método filosófico, opuesto al método común, consiste en instalarse de golpe en el seno del devenir; en adoptar su cambiante curvatura y tensión móvil; en simpatizar con su ritmo de génesis; en percibir por dentro toda existencia como un crecimiento, seguirla en su generación interior; en una palabra, en erigir el movimiento en realidad fundamental, y reducir, por el contrario, la inmovilidad al rango de realidad secundaria y derivada» (47).

La diferencia entre intuición y el análisis por conceptos es radical: aquél combina conceptos, ésta va a su fuente misma; «aquél canaliza, ésta da el agua». Aquél consume, ésta adquiere; el concepto es depósito; la intuición lo llena... «Por lo tanto, la conversión y reforma que se imponen (al filósofo) consisten esencialmente en un tránsito del punto de vista del análisis al de la intuición» (49).

Luego, el medio más adecuado de expresión del pensamiento filosófico es la metáfora, puesto que se trata «de provocar cierto trabajo que, en la mayor parte de los hombres, tienden a dificultar los hábitos más útiles a la vida», despertar en ellos el sentimiento de lo inmediato, de lo original y concreto, para lo cual nada más útil que muchas metáforas distintas y opuestas que, por su convergencia, dirijan la conciencia hacia el punto donde hay fundamento para una intuición.

¿Qué es entonces la filosofía? ¿Será un arte? Y la intuición metafísica, ¿será la intuición estética? Cuestiones interesantes sobre las cuales Le Roy ha escrito las páginas más interesantes de su libro, sacando las consecuencias y diciendo expresa y categóricamente lo que Bergson sólo deja vislumbrar en sus obras.

Con insistencia, bien justificada por otra parte, se acusa a Bergson de ser un poeta filósofo, de erigir el impresionismo en metafísica, y a su filosofía se le llama frecuentemente, por los intelectualistas, un poema filosófico. A Le Roy le parecen ridículas tales afirmaciones. Para convencerse de su falsedad basta, según él, tener en cuenta la inmensa erudición y sólida ciencia de Bergson. Pero no por eso hay que negar, sino afirmar, que «existen analogías entre la filosofía y el arte, entre la intuición metafísica y la intuición estética. El fin de ambas es idéntico: visión directa, percepción de lo inmediato, reavivar el sentimiento de lo real, evocar el alma profunda y sutil de las cosas. También es idéntico el medio de expresión: «imágenes y metáforas». El arte es, en cierto modo, la filosofía antes del análisis, antes de la crítica, antes de la ciencia; la intuición estética es la intuición metafísica naciente, limitada al sueño, que no llega hasta la prueba de verificación positiva. Recíprocamente, la filosofía es el arte, que sigue a la ciencia y que la tiene en cuenta; el arte, que

toma por materia los resultados del análisis y que se somete a las exigencias de una crítica rigurosa. La intuición metafísica es la intuición estética verificada, sistematizada, cargada de discurso racional» (50). «La intuición estética» no es más que la figura profética de aquélla, sueño o presentimiento, aurora aun incierta y velada, mito crepuscular que precede y anuncia en la penumbra el gran día de la revelación positiva... (53). Nunca había dicho Bergson tan claramente cómo concebía la filosofía; Le Roy lo dice por él con una sinceridad y consecuencia que le honra, y el maestro ha debido reconocerse en el retrato y aprobarlo sin distingos, a fuer de artístico, por raro que a muchos parezca semejante concepto de la ciencia de las ciencias. Tal es el método de la filosofía nueva, según Le Roy.

Bueno será, antes de pasar adelante en la exposición de este libro, contraponer al optimismo de Le Roy el severo juicio que a Forges merece el método seguido por Bergson en sus obras, prescindiendo de la cuestión del análisis por conceptos y de la intuición, que es cuestión más bien espistemológica que metodológica.

La primera cualidad que M. Farges hace resaltar en los escritos de Bergson es la obscuridad, resultante de «la sutileza infinitamente complicada y nebulosa, a la manera de Kant», con la diferencia de que Bergson hace fulgurar la metáfora en el seno de la penumbra, mientras Kant, casi nunca utiliza ese recurso literario, y, cuando lo hace, es con escasa fortuna. Cuando Bergson leyó la tesis de doctorado (*Essais sur les données immediates de la conscience*) (1): «No siempre pude comprenderos, pero quiero creer que os habéis comprendido a vos mismo» (2).

Otra, es el abuso de la metáfora. Nada más hermoso que la elegancia de estilo adornando la verdad y la verdad vestida con las galas de un estilo sencillo, flúido, brillante, rico en metáforas bien escogidas que dan forma plástica a los conceptos y con delicados matices que refracten y sensibilicen los rayos de la luz intelectual; pocos filósofos pueden compararse a Bergson bajo este aspecto; pero sustituir las ideas por imágenes y la demostración por metáforas es sustituir la filosofía por la sofística y ser sofista en vez de filósofo. Que Bergson abusa de la metáfora parece evidente a M. Farges; que muchas de sus demostraciones por metáforas son verdaderos sofismas lo prueba sometiendo a crítica algunas explicaciones de Bergson, como la de que todo es cambio, la de que no existe la substancia y la de la memoria.

Otra, en fin, es la frecuencia con que Bergson rompe los lazos que por el uso unen las palabras a las ideas y las ideas a las palabras, de lo cual resulta toda una terminología nueva, obscura, ininteligible, que es otra manera de hacer el sofista. ¿Qué significa *durar* en el lenguaje corriente? *Permanecer el mismo.* Pues bien; en el léxico bergsoniano *durar* es *no permanecer jamás el mismo. Creación*, parece implicar creador y cosa creada; en sentido bergsoniano, ni hay creador ni cosa creada.

El método bergsoniano no es precisamente el ideal; la intuición, como medio único de percibir lo inmediato, en la que Le Roy hace consistir principal-

---

(1) Uno de los que formaban el tribunal, en Ravaison, le dirigió estas significativas palabras.

(2) *La Philosophie de M. Bergson*, páginas 10-11.

mente el *método* de la filosofía nueva, creemos que estará más en su lugar propio en el tratado de la epistemología e ideología bergsoniana.

* * *

DOCTRINA.—El ideal de la filosofía es la percepción de lo inmediato mediante la intuición. ¿Que es la Naturaleza, según este modo de conocer? Vamos a indicarlo, según la exposición auténtica de M. Le Roy.

Bergson funda su filosofía partiendo de la psicología. La realidad más cercana a nosotros somos nosotros mismos; el esfuerzo de simpatía reveladora, la intuición inmediata respecto del yo, nos es natural. Sabiendo lo que es nuestra realidad propia, fácil es conocer las demás realidades, extendiendo aquel conocimiento al conjunto de las cosas.

«Conocerse a sí mismo» es la divisa de Bergson, como lo fué de todas las filosofías, de Sócrates acá. Cada filósofo lo comentó a su modo, y Bergson lo entiende de un modo original.

La crítica filosofica nacida de Kant apenas se preocupaba más que de determinar la parte del sujeto en el conocimiento de las cosas, que veríamos a través de formas *a priori*. Según Bergson, debe afirmarse todo lo contrario: que aun el yo sería visto a través de ciertas formas tomadas del exterior. Suponiendo que existan las formas *a priori*, es natural que los objetos destiñan sobre ellas cuando se les aplican, y que al mirar el yo a través de ellas lo veamos coloreado por algo que es sólo del mundo exterior. Pero puede afirmarse que esas formas sean tanto del mundo exterior como del espíritu... De lo contrario, no serían aplicables a las cosas exteriores. No se evita este inconveniente diciendo que hay analogía entre la realidad interna y externa. Esto es un postulado metafísico gratuito y contrario a la experiencia. La materia y la conciencia, la psicología y la física son de orden distinto. Luego, para conocernos realmente, íntimamente, inmediatamente, necesitamos un trabajo de crítica, a fin de evitar la influencia que en nuestra visión interior pueden ejercer las formas recibidas del exterior.

Las principales formas que pueden falsearnos a nuestra percepción son el número y el espacio, en las cuales nos aparecen sometidas todas las cosas externas. Su influencia es tanto más funesta y engañadora cuanto más hondo se penetra en la vida psicológica. Hay grados porque hay muchos *planos de conciencia*, desde el pensamiento puro hasta la acción corporal.

Pero ¿existe una actividad espiritual distinta de la materia y su actividad? Es indudable. Nada puramente material equivale a una sensación.

Ni siquiera el paralelismo psicológico tiene razón de ser: es una hipótesis gratuita e ininteligible nacida de la mezcla del idealismo y realismo. Una conciencia sin eficacia es un contrasentido. ¿Qué relación existe entre el hecho psicológico y el cerebro? Ni de determinación, ni de independencia, ni de producción, ni de simple concomitancia, sino una relación *sui géneris*, por la que la parte *ejecutable* del estado psicológico es representada en el cerebro, quedando todo lo demás sin dependencia y sin equivalente cerebral.

La ordenación de los diferentes planos de conciencia, la transición desde el fenómeno psíquico más elevado hasta el más sencillo, se hacen «por insensible degradación de profundidad creciente y de materialidad decreciente» (63).

El yo íntimo y profundo se halla recubierto como de una corteza endurecida a la acción. En estos planos más externos de la conciencia es donde se reciben las impresiones de la realidad externa y donde más acción ejercen las formas de espacio y número. En la realidad interior no hay, desde luego, nada verdaderamente cuantitativo; la intensidad de un estado no es una magnitud susceptible de medida. La intensidad de una sensación, por ejemplo, es una cualidad o matiz que indica la magnitud de su causa objetiva; la intensidad de un estado complejo, como el gozo o la tristeza, es «el sentimiento confuso de un progreso cualitativo». No existe la homogeneidad característica de la magnitud ni multiplicidad numerable. Los estados de conciencia «forman continuidad cualitativa»; todos resuenan en cada uno, y cada uno vive en todos los demás. Cualquier acto puede revelar toda el alma; las determinaciones psíquicas se implican recíprocamente; toda el alma está en cada uno de sus actos. Más adentro están «esas regiones de crepúsculo y de sueño donde se elabora nuestro *yo*, donde surge la ola que es nosotros, en la secreta y tibia intimidad de las tinieblas fecundas donde palpita nuestra vida naciente», donde ya no hay distinciones ni la palabra tiene aplicación. Todo es continuidad de cambio, movilidad pura que hace pella de nieve; nada de separación e inmovilidad, de espacio y número; todo es heterogeneidad pura, perpetuo fluir de ondas fugitivas y fundidas; el estado en apariencia más estable es cambio, «porque dura y envejece». Sólo los fenómenos más exteriores, que se rozan con las cosas exteriores y se encarnan en decurso y gestos, son adaptables a las categorías de la materia.

La razón y el pensamiento se mueven también en ese puro devenir, del que no están exentos aun los juicios más elementales. Si alguna estabilidad existe es sólo «como una permanencia de dirección, puesto que nuestro pasado nos permanece presente». Por esto «nos engrosamos, nos enriquecemos incesantemente», en lo cual consiste la memoria, nuestra más profunda característica, y la originalidad del cambio que nos constituye.

Somos la condensación de la historia vivida y de la herencia ancestral: con todo ello pensamos, deseamos, obramos. Nuestra duración es irreversible y siempre nueva: «para un sér dotado de memoria, existir consiste en cambiar; cambiar, en madurar; madurar, en crearse indefinidamente a sí mismo» (Ev. C., p. 5-6). Esta es la clave para resolver el problema de la libertad, punto de enlace de la psicología y de la metafísica.

* * *

La libertad no puede definirse, porque para ello habría que expresarla en función de lo que no es, y, por lo tanto, habría que presuponer el determinismo. No es objeto de análisis, sino de intuición, de sentimiento de lo inmediato. El hombre es libre cuando su acción no depende más que de él, cuando la acción expresa toda su personalidad, cuando es original, y, por lo tanto, incomensurable con el concepto y refractaria a toda definición; algo inmediato, profundo, nuevo, raro, que se hace sin cesar, que entraña toda nuestra historia, «que cae como un fruto maduro de toda nuestra vida anterior».

El determinismo físico, que presenta el Universo como «una inmensa transformación homogénea, «manteniendo exacta equivalencia entre el punto de

partida y el de llegada», hace imposible el acto libre; pero el determinismo mecanicista es una hipótesis indemostrada e indemostrable, y falsa. Desde luego, implica el paralelismo, que es absurdo; además, para la transformación de fenómenos existente necesita *un principio de posición*, anterior a la conservación; hacer de la conservación la única y suprema ley de las cosas es irracional, pues, además de tendencia a la conservación, existen la degradación, por una parte, y el progreso, por otra, como en la evolución biológica.

No es menos absurda la teoría del mecanicismo interno, tan riguroso como el exterior, aunque independiente de él: la naturaleza de nuestra realidad interior es incompatible con toda causalidad necesitante. Nuestra duración es un *devenir* que se acumula con un factor de novedad irreductible; ningún estado se repite dos veces; todo momento es único, original e imprevisible; la vida interior es creación durable, «fases de maduración lenta que de tarde en tarde plantean crisis de invención libertadora»; el fondo de nuestro sér es libertad que brota, libertad para quien, de derecho, el mecanismo no es más que un medio de acción (64-79).

* * *

Nuestro sér interior es devenir, crecimiento, creación, *duración*. ¿Qué son los demás seres? Nuestro cuerpo es la realidad más cercana, y le conocemos por dentro y por fuera mediante afecciones y percepciones. Los demás cuerpos vivientes son análogos al nuestro: por ellos debemos empezar el estudio de la naturaleza exterior.

La *duración* es el substrátum de la evolución biológica. Los organismos no sólo *son*, sino que *viven*, cambian incesantemente, y este continuo fluir de la vida (al contrario del movimiento inerte, geométrico) conserva en cada fase el eco de las anteriores, hace bola de nieve consigo mismo, es una *memoria*. Por otra parte, en el organismo viviente hay una especie de invención original y única: no existen dos cuerpos en todo iguales. Por último, cada uno goza de una individualidad más perfecta que los cuerpos inorgánicos. Es cierto que la individualidad en ninguna parte, ni en el hombre, se realiza perfectamente; pero, como *tendencia*, es una de las características más fundamentales de la vida orgánica. Es necesario corregirla o completarla por las tendencias antagónicas a la asociación y a la reproducción, porque la Naturaleza parece desinteresarse de los individuos La vida aparece como una corriente que va de germen a germen por el intermedio de un organismo desarrollado. El progreso es continuo, los individuos son fases transitorias que se refunden sucesivamente unas en otras por la herencia, de donde resulta que existe una *memoria de la raza*, por la que lo pasado se continúa en lo presente *(la duración)*. *La vida, en general*, no es un concepto abstracto, una categoría, bajo la cual se colocan todos *los vivientes*: «es una corriente bien real que pasa de generación en generación, organiza y atraviesa cuerpos y no se detiene o no se agota en ninguno». Luego el *devenir* parece ser el fondo de toda realidad. El mecanicismo es una concepción insuficiente, el mundo físico se mueve en un sentido irreversible, todo cambia, hasta el trozo de metal conserva huellas de los tratamientos a que se le ha sometido, hay «una memoria de los sólidos». «¿No se habla hoy de envejecimiento, de disgregación atómica? Si la cantidad de energía se

conserva, su cualidad, por lo menos, va degradándose siempre.» «Además, es necesario que *se dé* primero lo que después se conservará o degradará.» De aquí el aspecto de *génesis* y *creación*. Ascenso y descenso de la vida y la materia: he ahí el drama de la evolución. La vida es un esfuerzo por triunfar de la materia, utilizarla, organizarla, montar organismos que hicieran posible la libertad, y ha triunfado en el hombre montando en el cerebro un mecanismo que triunfa del mecanicismo.

La evolución es el hecho universal y se encuentra en todas partes, y nada se puede explicar sin ella, pero hay que entenderla bien. Astrónomos, físicos, biólogos, psicólogos incluyen en ella, y en su estudio les preocupan, principalmente, la influencia de una causa inicial, la atracción de un fin determinado, las leyes eternas, ante las cuales es despreciable el cambio. Todo es calculable, necesario, nada se añade a lo dado; luego, esa evolución es un contrasentido. Explicar lo pasado por lo presente, poner en el comienzo lo que sólo hoy puede pensarse, afirmar leyes siempre idénticas, «reconstruir la evolución con fragmentos de lo evolucionado» es negar la evolución misma. No debe ser *dado* todo ni en el principio ni en el término; la evolución misma es quien *va dándolo*. La adaptación puede explicar cambios de movimiento, pero no su dirección general. Los verdaderos caracteres de la evolución son: continuidad de progreso cualitativo y *duración*, es decir, «trabajo de maduración interior». Lo pasado se conserva por la memoria y avanza y acrecienta por un esfuerzo de invención, generación de novedad imprevisible. La realidad fundamental es la conciencia, la vida, el *elan* vital en forma de corriente ascendente, que a su vez determina otra corriente descendente, la materia, que es una distensión, una distracción, una caída de la primera, como un gesto que cae. La vida en su ínfimo grado es ya actividad espiritual; pero espíritu y materia son, en su origen último, no dos cosas opuestas, sino dos sentidos inversos de un mismo movimiento. En vez de decir espíritu y materia, debería decirse espiritualización y materialización, resultando ésta de una simple interrupción de aquélla, como las cenizas de un surtidor de fuegos artificiales. La evolución debe concebirse como un surtidor que se divide en hilos; el impulso, la realidad que se hace es la actividad vital; las gotas que descienden, es el gesto creador que cae, la realidad que se deshace, la materia, la ciencia.

***

Parece que la corriente de vida debiera seguir toda junta una sola dirección. ¿Por qué se divide en reinos, en clases, especies?... Es propio de toda tendencia dividirse. La resistencia de la materia y la fuerza explosiva del *elan* vital son las causas de la dispersión de la corriente de vida en direcciones divergentes. Pero son complementarias, acentuando distintos aspectos del *elan* original. Las principales divisiones son las que van a la planta, al animal y al hombre, caracterizadas por la quietud, el instinto y la inteligencia; todas se ayudan y completan admirablemente. La inteligencia es un producto de la evolución: se ha constituído progresivamente a través de la serie de seres orgánicos que sucesivamente aparecieron.

En cuanto al conocimiento, siguió la vida dos líneas que forman ángulo: el instinto y la inteligencia, formando al principio como una nebulosa, cuya evo-

lución y condensación ha dado por resultado un núcleo luminoso (la inteligencia) rodeado de una atmósfera sutil y difusa (el instinto). El instinto es simpatía adivinadora, y se caracteriza por la irreflexión, la limitación, la uniformidad de procedimientos, el utilitarismo, la espontaneidad, el acierto, y tiene por objeto los organismos vivos. La inteligencia ya hemos visto para lo que vale: es un anejo de la facultad de obrar, quedó atrás en la corriente ascendente del *elan* como la materia, frente a ella y amoldada a ellla; triunfa en la geometría; su lógica es la lógica de los sólidos; pero es del todo incompetente en cuanto al conocimiento de la vida. No por eso debemos renegar de ella; a su alrededor persiste aún cierta nebulosidad instintiva, atmósfera que la vivifica, franja de tacto, de palpación sutil, de simpatía adivinadora, «alma del *buen sentido*, tan profundamente distinto del *sentido común*». Reabsorber la inteligencia en el instinto, reintegrar el instinto en la inteligencia, he ahí en qué «consiste el retorno a lo primitivo, a lo inmediato, a lo real, a lo vivido. En esto consiste la intuición» (107). Tal vez por estas doctrinas, bien entendidas, pueda defenderse la filosofía nueva de las acusaciones de sentimentalismo ciego, de voluntarismo e irracionalismo crudo, que algunos críticos lanzan contra ella.

Empezamos por la intuición y por ella terminamos. Omitimos la exposición de la defensa que Le Roy cree poder hacer de Bergson contra los que juzgan que la filosofía nueva contiene los gérmenes del amoralismo y romanticismo, según el punto de vista que se elija, en cuanto al problema moral, y del monismo ateo, en cuanto al problema religioso. La buena intención y deseos del autor son una cosa y las virtualidades del sistema bergsoniano son otra muy distinta. Bergson no ha dicho nada acerca de esos problemas; su filosofía *está haciéndose*, y lo *imprevisible* es una de sus características de más exclusivas.

Tampoco resumimos aquí las *explicaciones complementarias* de la segunda parte del libro; nuestro fin era presentar un breve resumen de las doctrinas de Bergson acerca de la *intuición* y de la *duración* aplicadas a los principales problemas que en sus obras discute, con el fin de desbrozar el camino para ulteriores trabajos, en que trataremos de esos problemas por separado. De aquí la desproporcionada extensión que hemos concedido al libro de Le Roy, que, si nada nuevo nos dice, a no ser acerca del concepto de la filosofía y de los puntos de enlace de los problemas ético y religioso con la filosofía nueva, tiene el mérito de ser un resumen breve y exacto de los principios y tendencias de las doctrinas bergsonianas, que el autor supo asimilarse de una manera admirable, como que vió en ellas la realización de *un presentimiento* y de *un deseo* suyos, y expresar con un entusiasmo y elegancia superiores a veces a los del mismo Bergson, espigando en las obras del maestro tesis y metáforas, con las que compuso una obra de no escaso fondo y de verdadero mérito literario.

¿Merece la pena de ser leída la obra de Le Roy? Como obra literaria y modelo de extractos, indudablemente sí; como obra filosófica, es más discutible. Para Le Roy, todo lo escrito por Bergson y como lo ha escrito Bergson, es la pura y hermosa verdad; no hay que buscar crítica en su libro, porque sólo contiene tesis enfiladas en serie (a veces poco puestas de relieve) y metáforas y adornos literarios prendidos a las tesis, como las flores a las ramas de un ramillete de flores artificiales. Los mismos puntos de vista, los mismos problemas, las mismas demostraciones, las mismas críticas de los sistemas con-

trarios, la misma orientación, todo lo mismo en Le Roy que en Bergson, excepto la extensión. Esto, según Le Roy, es una especie de crítica, tal vez la mejor; pero como no es de suponer que alguien *presienta, desee* y espere como satisfacción de una necesidad intelectual la filosofía nueva, creemos que todo el que aun no la conozca y se proponga estudiarla y conocerla a fondo hará bien en buscarla allí donde se la puede contemplar representada de cuerpo entero, y no en una miniatura, por fiel y artística que sea. Los que ya conocen a Bergson por sus obras no aprenderán nada nuevo en la obra de Le Roy, que, por lo tanto, queda siendo una obra más de vulgarización filosófica.

Las tentativas conciliadoras que Le Roy se permite hacer para disipar prevenciones contra las consecuencias éticas y religiosas que casi todos los críticos ven desprenderse de la filosofía nueva, tal vez hagan más daño que provecho. El hecho demostrará que sus optimismos no están de acuerdo con la lógica más elemental; pero de esto no diremos más por ahora.

Lo que es verdaderamente raro, y no puede menos de causar admiración, es que en un cerebro de católico (y Le Roy ha dicho varias veces que lo es) haya podido cuadrar la filosofía de Bergson tan perfectamente como si espontáneamente de él naciera. ¡*Imprevisibles* de la filosofía de la intuición y de la duración!

JOSÉ CUERVO.

(*Continuará.*)

DE DERECHO ECLESIÁSTICO

Breve de Su Santidad concediendo una Indulgencia plenaria y otra parcial a una oración por la unión de los cristianos de Oriente con la Iglesia Romana.

BENEDICTO PP. XV.—*Para perpetua memoria.*—Como la verdad de la Iglesia Católica resplandezca principalmente por su unidad, nada es más de desear que aquellos que, por desdicha suya, se han apartado del gremio de esta Madre, cambiando de parecer y de querer, vuelvan a ella de nuevo. Deseos que siempre han abrigado los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, y de un modo especial por lo que toca al cisma de Oriente; por eso han trabajado con todas sus fuerzas en todo tiempo, ya con la autoridad de los Concilios, ya con paternales exhortaciones, ya también con oraciones, por que tantos y tan nobles pueblos cristianos, unidos en un solo corazón y en una sola alma, profesen de nuevo la antigua fe, de la que infelizmente se apartaron. Por eso, con gran placer aprobamos la oración que al fin de estas letras se pone, ordenada a conseguir que los pueblos cristianos del Oriente vuelvan a constituir un solo rebaño, apacentado por un solo Pastor (1); y, oído el parecer de nuestros venerables hermanos los Cardenales inquisidores generales, enriquecemos, gustosos, dicha oración con los celestiales tesoros de la Iglesia, cuyos dispensadores somos, escogidos por el Altísimo. Por lo tanto, a todos los fieles de uno y otro sexo que en cualquier parte del mundo y en cualquier idioma, con tal que esté fielmente traducida, *ad verbum expressae,* recitaren la siguiente oración *todos los días durante un mes, y en un día del mismo mes, el día que prefieran, verdaderamente* arrepentidos de sus pecados, *confesaren y comulgaren* y visitaren devotamente una iglesia u oratorio público, orando allí a nuestra intención, *les concedemos* misericordiosamente en el Señor *indulgencia plenaria* y remisión de todos sus pecados. Y a los fieles que, por lo menos con corazón contrito, recitaren cual quier día dicha oración, les concedemos, en la forma acostumbrada por la Iglesia, trescientos días de las penitencias que les hayan sido impuestas, o debidas por cualquier otro concepto. Y concedemos benignamente que todas estas indulgencias, remisiones de pecados y condonaciones de penitencias puedan aplicarse a modo de sufragio por las almas del Purgatorio. No obstante

(1) Para mejor comprender la actual disposición de ánimo de los orientales con respecto a la Iglesia Romana y el alcance y significación de estas letras Apcas., véase el interesante y oportunísimo artículo publicado hace pocos meses en esta misma Revista por el P. José María Corbató, O. P. (Tomo XII, páginas 378-387.)

cualquier disposición en contrario. Debiendo las presentes ser perpetuamente valederas. Por último, para que en adelante no se introduzca ninguna inmutacion ni error en dicha oración, mandamos que se conserve un ejemplar de ella en el archivo de Breves Apostólicos.

Oración por la unión de los cristianos de Oriente con la Iglesia Romana.

«¡Oh Señor!, que habéis unido las diversas naciones en la confesión de vuestro nombre, Os rogamos por los pueblos cristianos del Oriente. Acordándonos del puesto eminente que han ocupado en vuestra Iglesia, Os suplicamos que les inspiréis el deseo de recobrarlo para formar con nosotros un solo rebaño bajo la guía de un solo Pastor. Haced que ellos, juntamente con nosotros, se compenetren de las enseñanzas de sus santos Doctores, que son también nuestros padres en la fe. Preservadnos de todo yerro que pudiera alejarlos de nosotros. Que el espíritu de concordia y de caridad, que es indicio de Vuestra presencia entre los fieles, apresure el día en que nuestras plegarias se unan a las de ellos a fin de que todo pueblo y toda lengua reconozca y glorifique a nuestro Señor Jesucristo, Vuestro Hijo. Así sea.»

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 15 de abril de 1916, año segundo de nuestro Pontificado. — P. Card. Gasparri, *Secretario de Estado*.

En este Breve son muy de notar las palabras que hemos subrayado: «per mensem quotidie recitaverint, atque uno ipsius mensis, ad suum cuiusque arbitrium eligendo, die, vere poenitentes et confessi ac S. Communione refecti... Plenariam... indulgentiam... concedimus ac largimur.»

¿Puede esto entenderse en el sentido que en cualquier día del mes que se practiquen esas obras se gana la indulgencia plenaria? Me parece que no; pues no dice que la gana *eodem die* que se haga la confesión y comunión, cosa que sería necesario expresar. Porque es regla general que la indulgencia no se gana hasta que no se haya practicado la última obra prescrita; y no debe suponerse la excepción de esa regla mientras no conste claramente. Además, el 6 de octubre de 1870 la Sagrada Congregación de Indulgencias decretó que puede hacerse o la sola confesión o la confesión y comunión el día que precede inmediatamente aquel para el cual está concedido la indulgencia. Y luego, el 12 de enero de 1878, declaró que con tal privilegio no se entendía que pudieran anticiparse las demás obras ni ganar la indulgencia en la víspera del día para el cual está concedida. (*Raccolta*, páginas 14-15.) Pues si no se concede cuando se trata de un solo día, ¿cuánto menos tratándose de varios y aun de semanas?

También puede hacerse la confesión y comunión en los ocho días siguientes después de terminado el piadoso ejercicio, siempre que se trate de prácticas mensuales, de nueve días y aun de tres. (*Raccolta*, pág. 15.)

Otro Breve Pontificio concediendo indulgencias a una oración a San Pedro, Príncipe de los Apóstoles. — BENEDICTO PP. XV. — *Para perpetua memoria.* — Habiendo nuestro divino Redentor instituído a San Pedro primer Pontífice y Rector de toda la Iglesia fundada con su sangre, nada juzgamos más recomendable, *nihil antiquius esse ducimus*, que el implorar los fieles el favor de este Príncipe de los Apóstoles. Pues es oportuno, ya para

conservar íntegra la fe, ya para guardar a nuestra santa Madre la Iglesia el debido amor y respeto, el implorar el auxilio de aquel que confesó con ánimo ardiente a Cristo, Hijo de Dios vivo, y fué constituído piedra y fundamento de la misma Iglesia. Así, pues, admitimos, con gran contento, las preces que a continuación se ponen y las enriquecemos con los divinos tesoros de que somos dispensadores por disposición divina. Por eso, de acuerdo con nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa Iglesia Romana, inquisidores generales, concedemos trescientos días de indulgencia o remisión de penitencias, por cualquier concepto debidas, a todos los fieles que, por lo menos arrepentidos de corazón, rezaren las preces que siguen, en cualquier parte y en cualquier idioma, con tal que estén fielmente traducidas. No obstante cualesquiera disposición en contrario. Debiendo las presentes valer por siempre. Además, para que no se introduzca inmutación ni error en dichas preces, mandamos que un ejemplar de ellas se conserve en el archivo de Breves Apostólicos.

Oración al Apóstol San Pedro, primer Papa (1).

«¡Oh glorioso San Pedro!, que en premio de vuestra fe viva y generosa, de vuestra profunda y sincera humildad, de vuestro ardiente amor, fuiste distinguido por Jesucristo con los más singulares privilegios y especialmente con el principado sobre todos los Apóstoles, con el primado sobre toda la Iglesia, de la cual fuiste también constituído piedra y fundamento, obtenednos la gracia de una fe viva que no tenga temor de mostrarse en su integridad y en sus manifestaciones, y dar, si ocurriere, también la sangre y la vida antes que faltar jamás a ella. Impetradnos verdadera adhesión a nuestra santa Madre la Iglesia, haced que nos mantengamos sinceramente y siempre estrechamente unidos al Romano Pontífice, el heredero de vuestra fe, de vuestra autoridad, única verdadera Cabeza visible de la Iglesia Católica, que es aquella arca misteriosa, fuera de la cual no hay salvación. Haced que sigamos, dóciles y sumisos, sus enseñanzas y sus consejos y que observemos todos sus preceptos a fin de poder aquí, en la tierra, tener paz segura y tranquila y llegar un día a la eterna felicidad en el Cielo. Así sea.»

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 27 de abril de 1916, año segundo de nuestro Pontificado. — P. Card. GASPARRI, *Secretario de Estado*.

Duda sobre la indulgencia concedida al cristiano saludo: «laudetur Iesus Christus», — Alabado sea Jesucristo.

«Andreas archiepiscopus Leopoliensis Ruthenorum Supremae S. Congrega»tioni S. Officii sequens proposuit dubium: «Christiana salutatio *Laudetur Iesus*

(1) El día 25, día de Santiago, onomástico del Papa, del año pasado, se fundó en Roma un *Comitato di propaganda per la divozione a San Pietro, Primo Papa*, bajo el Patronato del Cardenal Cassetta, con la aprobación y bendición del Cardenal Pompili, Vicario de Su Santidad. El objeto es, como lo indica el mismo título, promover la devoción al Príncipe de los Apóstoles y patrono principal de la Ciudad Eterna.

»*Christus* habet, praeter indulgentias tempore vitae, etiam indulgentiam plena»riam hora mortis, si is, qui consuevit salutationem hanc in vita usurpare, in »hora mortis SS. Nomen Iesu saltem corde, si non potest ore, invocaverit. »Quaeritur igitur, num ad istam indulgentiam in hora mortis lucrandam, etiam »tanquam conditio pertineat, ut moribundus mortem tanquam peccati stipen»dium de manu Domini patienter sustineat?»

Emi. DD. Cardinalis Generales Inquisitores, feria IV, die 12 aprilis 1916, responderunt: «Observentur opera praescripta, prout descripta inveniuntur »in *Raccolta di orazioni*, etc., a S. Congr. Indulgentiarum approbata die 23 »Iulii 1898, eodem anno edita, pag. 54, n. 36.»

Et feria V, die 13 aprilis 1916, Ssmus. D. N. D. Benedictus div. prov. Pp. XV, in audientia R. P. D. Adsessori S. Officii impertita, supra relatam dubii solutionem Emorum Patrum ratam habuit et confirmavit.

R. Card. Merry del Val, Secretarius. — D. Pasqualigo, C. P., Comm. Gen. S. O.

La *Raccolta*, en el lugar citado por el Santo Oficio, dice como sigue: *Invocación del Santísimo Nombre de Jesús*. El Sumo Pontífice Clemente XIII, con decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, 5 septiembre 1759, confirmó las siguientes indulgencias concedidas ya por Sixto V y Benedicto XIII:

Indulgencia de cincuenta días, lucrable cada vez que, saludándose mutuamente, uno diga: *Laudetur Iesus Christus*, alabado sea Jesucristo, y el otro responda: *Amén*, o también: *in saecula*.

Indulgencia de veinticinco días, lucrable cada vez por todos los que devotamente invocaren el *Santísimo Nombre de Jesús*.

Indulgencia plenaria in articulo mortis a los fieles que hayan tenido en vida la devota costumbre de saludarse del modo sobredicho, o de invocar con frecuencia el Santísimo Nombre de Jesús; invocándolo entonces por lo menos con el corazón no pudiendo hacerlo con la boca.

Dichas indulgencias están concedidas también a los Predicadores y a todos los que exhorten a los fieles a saludarse del modo antedicho y a invocar con frecuencia el *Nombre Santísimo de Jesús y de María*.

La precedente duda ha sido motivada, a lo que parece, por la declaración del Santo Oficio, del día 11 de de junio de 1914 (1), que exige que el moribundo «...*Ssmum. Jesu nomem... invocaverit* et *mortem tanquam peccati stipendium de manu Domini patienter susceperit*, para ganar la indulgencia plenaria por medio de crucifijos bendecidos con autoridad apostólica.

La misma condición había impuesto Benedicto XIV en su Const. *Pia Mater* (2): «mandamus ut omni ratione studeant moribundos fideles ad novos de admissis peccatis doloris actus eliciendos, concipiendosque ferventissime in Deum charitatis affectus; praesertim vero ipsam mortem aequo ac libenti animo de manu Domini suscipiendam. Hoc enim praecipue opus in huiusmodi articulo constitutis imponimus et iniungimus, quo se ad Plenariae Indulgentiae fructum consequendum praeparent atque disponant».

Pero, si bien se considera, son tres casos diversos: en la declaración de 1914

(1) Véase La Ciencia Tomista, t. X, pág. 120.

(2) Bullarium Benedicti XIV, Romae, 1760, II, pág. 132, col. 1.ª.

se habla de indulgencia plenaria por medio de crucifijos bendecidos con autoridad apostólica; en la Const. *Pia Mater*, de la indulgencia plenaria aplicada por sacerdotes debidamente facultados; y en el presente caso, de la indulgencia plenaria, lucrable por los que hayan tenido la sobredicha laudable costumbre, sin necesidad de crucifijo bendito, ni de sacerdote facultado para aplicar la indulgencia.

Ahora la Congregación del Santo Oficio ha quitado toda duda que pudiera ocurrir, remitiendo a la *Raccolta*, en la que no se exige el acto explícito de aceptar la muerte como expiación de los pecados. Basta que el moribundo, que en vida ha tenido la costumbre de usar el saludo dicho, invoque el nombre de Jesús, por lo menos con el corazón; lo cual hace suponer que sufre los dolores y la misma muerte con resignación y más o menos *libenti animo*, y, por lo tanto, que acepta la muerte según los designios de Dios sobre los hombres, o sea implícitamente como pena de los pecados. Si no sólo no acepta la muerte, sino que la sufre con impaciencia, dejará de ganar la indulgencia plenaria, no por faltar a este requisito, sino por faltar a la «condición principal y absolutamente necesaria para ganar dicha indulgencia en toda su plenitud, que es la detestación de todos los pecados, aun veniales, y un total desasimiento de cualquier afecto a los mismos». (*Raccolta*, pág. 18, núm. 8.)

Nuncios, Internuncios y Delegados apostólicos. – Su Santidad, por medio de la Secretaría de Estado, reforma la denominación de los representantes de la Santa Sede, y determina que, además de los *Nuncios*, unos se llamen *Internuncios* y otros *Delegados apostólicos*.

«*Ex audientia S. mi die 8 maii 1916.*—SS. D. N. Benedictus Divina Providentia Papa, quibus ad hunc diem pro sua ipsorum dignitate, appellari consueverunt quotquot Romani Pontificis personam in exteris regionibus gererent, item que aliqua honoris accessione eos ornari qui, etsi titulum gradumque Nuntio rum Apostolicorum non obtinent, legatione tamen stabili apud exteros rerum publicarum gubernatores funguntur, referente me infrascripto Cardinali a Secretis Status, decernere dignatus est, ut hi omnes, in posterum, *Internuntii Apostolici* nuncupentur, et *Delegati Apostolici* ii dumtaxat dicantur qui, licet personam Pontificis sustineant, charactere tamen diplomatico, quem vocant, omnino carent.

Contrarii quibuslibet minime obstantibus. Datum Romae, die, mense e anno praedictis. P. Car. Gasparri, a *Secretis Status*.

Con este decreto, el Padre Santo establece que de ahora en adelante los representantes diplomáticos estables de la Santa Sede en el Extranjero que no gozan del título o del grado de Nuncios Apostólicos, se llamen *Internuncios Apostólicos* y que el título de *Delegado Apostólico* sea, por el contrario, reservado a los representantes pontificios encargados de una misión exclusivamente eclesiástica sin carácter diplomático.

El decreto responde al deseo de designar a los sobredichos representantes de un modo que corresponda mejor a la terminología elesiástica y al mismo tiempo sea más honorífico.

Es sabido, en efecto, que el título de *Delegado Apostólico* viene usándose desde el principio para indicar directamente la misión eclesiástica de los sobredichos representantes pontificios, de modo que para designar, en cambio, el carácter diplomático del que muchos de ellos no están revestidos, se añadió la

denominación de *Enviado Extraordinario*, denominación más bien laical y propia de los diplomáticos seglares.

Al contrario, el título de *Internuncio* designa, de un modo exacto y preciso, al representante de la Santa Sede de un grado inmediatamente inferior al de *Nuncio*, el cual, además de ejercer la misión eclesiástica, es también acreditado acerca del Gobierno respectivo; y en tal sentido se encuentra desde mucho tiempo usado el mismo título en la Diplomacia Pontificia.

Por disposición de este decreto gozarán del título de *Internuncios*, no sólo los representantes pontificios de la República Argentina, de Chile y de Holanda, que ya lo tienen actualmente, sino también los acreditados acerca de las Repúblicas de Colombia, de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, de Haiti, del Perú, Bolivia y Venezuela, que hasta ahora se llamaban Delegados Apostólicos y Enviados Extraordinarios. En cambio, continuarán llamándose Delegados Apostólicos, además de los representantes pontificios dependientes de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, los del Canadá, de Cuba y Puerto Rico, de las Islas Filipinas, de Méjico y de los Estados Unidos. (*L'Osservatore Romano*, 9 junio 1916.)

Sacra Congregatio Indicis.—I.—DECRETUM. Feria II. die 5 Iunii 1916.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalium a SANCTISSIMO DOMINO NOSTRO BENEDICTO PAPA XV *Sanctaque Sede Apostolica Indici librorum pravae doctrinae, eorumdemque proscriptione ac permissioni in universa christiana republica praepositorum et delegatorum, habita in Palatio Apostolico Vaticano die 5 Iunii 1916, damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel aliae damnata atque proscripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat quae sequuntur opera:*

L. SALVATORELLI ed E. HUHN, La Bibbia. — Introduzione all'antico e al nuovo Testamento. (L'Indagine moderna, vol. XIX.) Milano, ecc., Remo Sandron, s. a.

P. JUAN DE GUERNICA, La Perla de la Habana. — Sor María Ana de Jesús Castro, Religiosa Capuchina del Convento de Plasencia. Zaragoza, 1914, 2 vol. in 12°.

LUDOVICO KELLER, Le basi spirituali della massoneria e la vita pubblica. Todi, 1915.

RIVISTA DI SCIENZA DELLE RELIGIONI. Roma Tipografia del Senato, 1916. (*Decr. S. Off. 12 Apr. 1916.*) (1)

Dr. HENRI MARIAVÉ, La leçon de lhôpital Notre Dame d'Ypres. Exégèse du secret da la Salette. Tome I. Paris, 1915; tome II. Appendices, Montpellier, 1915. (*Decr. S. Off. 12 Apr. 1916.*)

Itaque nemo cuiuscumque gradus et conditionis praedicta opera damnata atque proscripta, quocumque loco et quacumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sub poenis in Indice librorum vetitorum indictis.

---

(1) El Santo Oficio, después de condenar esta Revista, añade: «Nota. El sacerdote D. Humberto Fracassini ha declarado que su nombre ha sido abusivamente puesto en el número de los redactores del citado periódico, no habiendo él aprobado la publicación de la nueva Revista y habiendo negado su colaboración.» (Acta Ap. S., XIII, página 176.)

Quibus SANCTISSIMO DOMINO NOSTRO BENEDICTO PAPAE XV *per me infrascriptum Secretarium relatis.* SANCTITAS SUA *Decretum probavit, et promulgari praecepit. In quorum fidem., etc.*

Datum Romae, die 6 Iunii 1916.

FRANCISCUS CARD. DELLA VOLPE.—PRAEFECTUS.—THOMAS ESSER, O. P., *Secretarius.*—II.—CYRILLOS MACAIRE, *Decreto S. Congregationis, edito die 12 aprilis 1915, quo liber ab eo conscriptus notatus et in Indicem librorum prohibitorum insertus est, se subiecit.*

In quorum fidem, etc. — THOMAS ESSER, O. P., *Secretarius.*

(Acta Ap. S., VIII, p. 178-79.)

Irregularidad por defecto corporal contraída en la presente guerra. — Ab hac Sacra Congregatione de disciplina Sacramentorum quaesitum est, quomodo locorum Ordinarii se gerere debeant:

1) Si qui clerici, sacris vel presbyteratus, vel diaconatus, vel subdiaconatus Ordinibus initiati, praesenti bello, contracta ex defectu corporis irregularitate, excedant, et ut ab hac irregularitate ad susceptos exercendos Ordines, vel etiam ad superiores recipiendos dispensentur, postulent;

2) Si qui maioribus Ordinibus nondum initiati, praesenti bello, pariter contracta ex defectu corporis irregularitate, excedant, et ut ab hac irregularitate ad sacros recipiendos Ordines dispensentur, postulent.

Haec Sacra Congregatio, re mature perpense, et facta de universis Ssmo. Dno. Nostro Benedicto PP. XV relatione, respondit:

Ad. I. Recurratur in singulis casibus.

Ad. II. Non expedire ut promoveantur.

Datum Romae, ex aedibus huius S. Congregationis, die 3 Aprilis 1916.—PHILIPPUS CARD. GIUSTINI, *Praefectus.* — ALOISIUS CAPOTOSTI, EP. THERMEN, *Secretarius.*

(Acta Ap. S., vol. VIII, pág. 153.)

La primera pregunta y la relativa respuesta se refieren únicamente a los ordenados *in sacris*, y la Congregación manda que se recurra en cada caso.

Adviértase que, aunque hay reglas para saber cuándo uno es irregular *ex defectus corporis*, como son: *secure*, o sea, que pueda ministrar sin peligro de irreverencia; *decenter*, sin escándalo o admiración del pueblo; *rite*, que pueda observar todas las ceremonias, pueden muy bien ocurrir, y ciertamente ocurrirán no pocos casos de irregularidad muy discutible. Porque en el caso concreto, ¿cómo puede asegurarse que, por ejemplo, el que de un balazo se quedó sin una oreja, parte de los labios, narices, etc., causará tal admiración que esto llegue a constituir irregularidad por no poder ministrar *decenter?* Lo mismo se diga respecto del *secure* y del *rite*.

Cuando la irregularidad resulta cierta, pídase dispensa al Sumo Pontífice. Si es dudosa, hágase la prueba ante el maestro de ceremonias, y si éste juzga que puede ministrar sin los inconvenientes indicados, no hace falta pedir dispensa. Pero si la irregularidad permanece dudosa, puede dispensar el obispo del domicilio o quasi-domicilio, respecto de los clérigos seculares, para ejercer los órdenes, y el obispo consagrante cuando se trata de ordenandos (1).

(1) Cf. GASPARRI: *De Sacra Ord.*, I, números 254-255.

En cuanto a los Regulares: «Putamus, dice Gasparri, l. c., iudicare superiorem, si agitur de exercitio ordinis recepti, et fortasse etiam si de ordinibus suscipiendis.» Pero el Cardenal Lega añade: «Praelati Regulares, si eorum subditi clerici ministrent *intra monasterium*, declarant an irregularitatem incurrerint, cuius iudicio Episcopus stare non tenetur quando religiosus celebrat et ministrat *extra monasterium* (1).

Una vez dispensada la irregularidad cuando es dudosa, aunque luego resulte cierta, no es necesario recurrir por la dispensa a la Santa Sede (2).

Dado que la irregularidad sea cierta, ¿a qué Congregación se debe recurrir? Siendo sacerdotes seculares, según una declaración de la Consistorial, del 27 de febrero de 1909, a la Congregación del Concilio (Acta, I, 251); pero la misma Congregación, consultada de nuevo en 1911, respondió que si la irregularidad es *ex defectu*, se reserva a la Congregación de Sacramentos, y si es *ex delicto*, a la Congregación del Concilio:

«Proposito dubio «utrum, vi decisionis huius S. Cong. Consist., diei 27 »Feb. 1909, facultas concedendi *presbyteris* dispensationem ab irregularitate, »haec oriatur ex delicto, sive ex defectu, spectet ad S. Cong. de Sacramentis, an »potius ad S. Cong. Concilii»; Ssmus. D. N. Pius PP. X, attentis votis tum a Secretis utriusque Congregationis de Sacramentis et Concilii, tum huius S. Congreg. Consultorum, mandavit ut respondeatur «dispensationem ex defec»tu reservari ad S. Cong. de Sacramentis, ex delicto autem ad S. Cong. Conci»lii», 28 Nov. 1911. (Acta, III, 658.) Si aún no son sacerdotes, tanto que estén ordenados *in sacris* como que no lo estén, deben recurrir a la S. Cong. de Sacramentis, según lo dispuesto por la *C. Sapienti Consilio:* «... tum in disciplina »aliorum sacramentorum, ut dispensationes ordinandis concedendae.»

Pero si son religiosos, tanto sacerdotes como no sacerdotes, que la irregularidad sea *ex defectu* como que proceda *ex delicto*, deben recurrir a la S. Cong. *Religiosorum:* «3.° Huic denique Congregationi reservatur concessio dispensationem a iure communi pro sodalibus religiosis.» Y las irregularidades indudablemente que son de derecho común.

En resumen: los religiosos deben recurrir a la C. de *Religiosis;* los no religiosos, en el caso presente, por ser irregularidad *ex defectu*, a la de *Sacramentis*.

Ad. II. *Non expedire ut promoveantur;* y, por lo tanto, tampo conviene pedir la dispensa. Pero esto no quiere decir que no haya casos en que se pueda pedir con la esperanza y aun seguridad de obtenerla. Pues la Congregación atiende, como es justo, a las cualidades de virtud y ciencia del ordenando, a la escasez de clero, a la gravedad del defecto y a la causa del mismo, según que haya sido más o menos culpable. Además, así como con los ordenados *in sacris* se dispensa más fácilmente que con los no ordenados, justo es también que con los ordenados, aunque no sea más que de menores y que tengan parte de los estudios hechos, se use de menos rigor que con los que carecen de tales condiciones.

Fr. C. Blanco, O. P.

Roma, junio de 1916.

---

(1) *De Delictis et Poenis*, núm. 320.

(2) D'Annibale: *Summula*, I, § 404; Gasparri, l. c., núm. 230.

Dubia circa Motu proprio «Doctoris Angelici» et circa XXVI theses philosophicas a S. Congregatione Studiorum recognitas et probatas.

Cum Summus Pontifex Pius X, fel. rec, Motu proprio *Doctoris Angelici*, edito die XXIX iunii MCMXIV, praescripserit ut in Universitatibus, magnis Lyceis, Collegiis, Seminariis, Institutis quae habent ex Apostolico Indulto potestatem gradus academicos et lauream in sacra Theologia conferendi, Summa Theologica Sancti Thomae tanquam textus habeatur, et cum Sacra Studiorum Congregatio vigintiquatuor theses philosophicas, sibi ab examen propositas, germanam S. Thomae doctrinam continere, die XXIX iulii eiusdem anni, declaraverit, sequentia dubia ad hanc S. Congregationem de Seminariis et Studiorum Universitatibus delata sunt:

I. Utrum Summa Theologica S. Thomae habenda sit in Scholis de quibus supra, uti textus consultationis, vel uti textus praelectionum, saltem quoad partem scholasticam?

II. Utrum omnes vigintiquatuor theses philosophicae, a S. Studiorum Congregatione probatae, germanam Sancti Thomae doctrinam contineant, et, in casu affirmativo, utrum imponi debeant Scholis Catholicis tenendae?

His dubiis E.mi ac R.mi DD. Cardinales huius S. Congregationis, in plenario coetu, habito diebus XXII et XXIV, mense februario huius anni, ita respondendum censuerunt:

Ad I. Summa Theologica S. Thomae habenda est uti textus praelectionum quoad partem scholasticam quaestionum; ita scilicet ut, una cum aliquo textu, qui ordinem logicum quaestionum indicet et partem positivam contineat, habeatur prae manibus ex explicetur Summa Theologica quoad partem scholasticam.

Ad II. Omnes illae vigintiquatuor theses philosophicae germanam S. Thomae doctrinam exprimunt, eaeque proponantur veluti tutae normae directivae.

Die XXV, eodem mense eodemque anno, SS.mus Dominus Noster Benedictus PP. XV, in audientia infrascripto Secretario impertita, sententiam E.morum Patrum suprema sua auctoritate ratam habuit et confirmavit.

Datum Romae, die VII Martii, in ipso festo S. Thomae, an. MCMXVI.

† Caietanus Card. Bisleti, *Praefectus*.—† Iacobus Sinibaldi Ep. Tiberien., *Secretarius*.

Dilecto Filio Eduardo Hugon, sodali dominiciano, doctori decuriali sacrae theologiae tradendae in urbano Collegio Angelico.

BENEDICTUS PP. XV. — Dilecte Fili: Salutem et apostolicam benedictionem.

Sanctum et salutare est, ac paene necessarium in scholis catholicis, ubi ad philosophiae ac theologiae scientiam instituitur sacra juventus, summum haberi magistrum Thomam Aquinatem. Ita, quae a decessoribus Nostris, praesertim Leone XIII et Pio X fel. rec., hac de re sapientissime constituta sunt, omnino opus est salva et inviolata consistere. Sed etiam valde opportunum putamus, si Doctor Angelicus tamquam ex adytis Scholae prodeat, et ad omnes qui in religioni altius cupiunt erudiri, lumen prope divinum afferat ingenii

sui. Constat enim *Modernistas* qui dicuntur, ideo tam longe a Fide in tantas opinionum varietates aberrasse, quod Sancti Thomae principia disciplinamque neglexerint. Quam ob causam optimo tu quidem consilio instituiste de fidei christianae doctrinis augustissimisque mysteriis eo duce scribere in gratiam maxime laicorum, ratione scilicet non usitata in scholis, sed iis qui huic studio non dediti essent, accommodata. Gaudemus autem haec tua volumina, quibus omnem fere theologiam complesus es, prudentum commendatione florere, eo in primis nomine quod cum ad illustranda ac tuenda religionis dogmata, tum ad alendos religiosos spiritus egregie valere videantur. Profecto, uti pietas est nulla, nisi quodammodo ab ipsa sanae theologiae radice efflorescat, ita magna illorum de theologia librorum laus est, qui studium pietatis in lectoribus inflamment. Quod hanc tibi laudem tribuere possumus, pergratum Nobis accidit; optandum ut quam plurimis iste tuus labor proficiat. Tu vero, dilecte Fili, praeter uberes operae tuae fructus, uberrimum a Deo praemium exspecta; cujus Nos auspicem ac paternae benevolentiae Nostrae testem, apostolicam tibi benedictionem amantissime impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die V Maii MDCCCCXVI, Pontificatus Nostri anno secundo.

BENEDICTUS PP. XV.

CRÓNICAS CIENTÍFICO-SOCIALES

ESPAÑA

Academias.—Grata sesión fué la celebrada por la Real Academia Española el día 7 de mayo para dar al Sr. González Besada posesión de una plaza de académico numerario. El Sr. González Besada viene a la Academia como orador, pues obras publicadas no le conocemos más que los dos tomitos de *Historia crítica de la Literatura gallega*, comenzada e interrumpida en los ya lejanos tiempos de su juventud. Pero el discurso leído en el acto de su recepción sobre *la mujer gallega*, y en particular sobre *Rosalía de Castro*, bastaría para acreditarle de escritor brillante y concienzudo.

De la mujer gallega hace, en las primeras páginas, un panegírico estupendo, que cierra con una rápida enumeración de las mujeres célebres nacidas en Galicia desde los orígenes del Cristianismo. Esta parte del *discurso*, sobre todo, tiene muchas notas, con interesantes ilustraciones histórico-bibliográficas.

«Con gallegas formó Carlo Magno un ejército para rendir a los sarracenos; gallegas fueron las que pelearon heroicamente en defensa de su suelo contra las legiones de Decio Bruto, y mandadas degollar, recibieron la muerte sin protesta ni gemido; gallegas, las dueñas y doncellas de la esposa de Alvar Pérez de Castro, que, armadas como soldados, defendieron el castillo de Martos de los ataques de la morisma, en ausencia de los caballeros cristianos; gallegas, las de la heroica defensa del Ferrol contra las tropas del Rey de Portugal; a una galiega atribuye la leyenda la redención del tan discutido tributo de las *cien doncellas;* una gallega, con los atisbos de su raza celta, profetizó el porvenir de Felipe el Hermoso al desembarcar en la Coruña; y en Galicia, como homenaje a la mujer, brotó la inspiración para componer el más admirable de los himnos a la más sublime de las mujeres, la *Salve Regina*, que a diario repite la Cristiandad...»

De Rosalía de Castro hace un estudio bastante completo, dentro de la brevedad impuesta en un discurso, y un poco ensanchada por las notas. «Rosalía de Castro fué el gran revelador del alma de su pueblo...» «Y es digno de notarse que en un país fecundo en hombres de ciencia y de saber, y, por su fortuna, rico en hombres amantes de su tierra y de sus glorias, ha sido una mujer el verdadero y genuino intérprete de sus ansias.» Sorprende esto menos, sin embargo, si se tiene en cuenta «la especialísima aptitud de la mujer gallega para la música y la poesía», ya notada por Sarmiento, Lang, Carolina Michaelis, Menéndez Pelayo y otros.

Como poeta, figura Rosalía de Castro en primera fila en el concierto de to-

das las literaturas. No cabe sentir más hondo de lo que muchas veces lo es el suyo. Y la expresión, espontánea, naturalísima, lleva ese sentir al alma del lector con toda su frescura y su viveza.

D. Jacinto Octavio Picón, en su hermoso discurso de contestación a Besada, define el poeta verdadero de este modo: «Un sér que siente con mayor intensidad y delicadeza que el resto de los mortàles... El que nos llega al corazón o nos contrista el pensamiento, ese es real y positivamente poeta; no hay otra piedra de toque para conocerlos; pero no lo consigue con sólo estar dotado de sensibilidad, ha de saber expresarla; y el único medio de conseguirlo es escribir bien, entendiendo por esto, no la mera corrección, sino la belleza de la forma, ese conjunto misterioso de claridad y fuerza, elegancia y gracia, aún no bien definido por nadie, y que, para designarlo de algún modo, llamamos gusto...» Todo se encuentra a manos llenas en Rosalía de Castro.

La biografía que de ella traza el Sr. Besada es interesantísima. Fué Rosalía una delicadísima flor criada toda su vida en los jardines del sufrimiento, que es el sentimiento que en sus poesías más abunda y más variadas y enérgicas formas de expresión encuentra. Esto hizo que se la comparase con Bécquer y con Heine. Del primero nada pudo tomar. Al segundo, ciertamente, lo conoció y guardaba con él ciertas concomitancias. Pero la personalidad de Rosalía es demasiado firme y espontánea para que pudiera ni siquiera imitar a nadie. Los verdaderos poetas se podrán por esto parecer unos a otros, a lo más, como se parecen unas a otras las flores (Picón).

¿Necesitaremos ahora para muestra citar versos de Rosalía? Besada cita no pocos; y es siempre conmovedora su lectura. Muchos de ellos son ya del dominio popular, a pesar de estar escritos en dialecto. Por ejemplo los que comienzan: «Airiños, airiños, aires,—airiños da miña terra...» «Adiós, ríos, adiós fontes...» «Padrón, Padrón...»; y aquel grito amargo brotado de su alma al ver en Castilla los sufrimientos de sus paisanos de la terriña que vienen a ganarse el pan:

«Castellanos de Castilla,
Tratade ben ôs gallegos:
Cuando van, van como rosas,
Cuando vén, vén como negros.
.....
Foi a Castilla por pan,
E saramagos lle deron;
Déronlle fel por bebida,
Peniñas por alimento.
Déronlle, en fin, canto amargo
Ten a vida no seu seo...
Castellanos, castellanos,
Tendes coraçón de ferro...»

Y vaya también una muestra de los versos castellanos de Rosalía. Es la terminación de su poemita *Los tristes*, que recordando un poco aquel verso final del soneto de Argensola: «Ciego, ¿es la Tierra el centro de las almas?», da una nueva y delicadísima forma al pensamiento evangélico de que para ir al Cielo

es mejor la senda estrecha de la pobreza y el sufrimiento, mientras lleva a la perdición el camino ancho de las comodidades y placeres.

«¡Ya en vano! sin tregua siguióle la noche,
La sed que atormenta y el hambre que mata;
¡Ya en vano! que ni árbol ni cielo ni río,
Le dieron su fruto, su luz, ni sus aguas.
Y en tanto el olvido, la duda, la muerte,
Agrandan las sombras que en torno le cercan,
Allá en lontananza, la luz de la vida,
Hiriendo sus ojos, feliz centellea.
Dichosos mortales a quien la fortuna
Fué siempre propicia... ¡Silencio! ¡Silencio!
Si veis tantos seres que corren buscando
Las negras corrientes del hondo Leteo.»

—El día 28 de mayo fue recibido en la misma Real Academia el insigne comediógrafo D. Miguel Echegaray, hermano del gran polígrafo y ya académico D. José, contestando a su discurso de entrada, que versó sobre *lo cómico*, el señor Cotarelo. El discurso de D. Miguel sabe a poco—verdaderamente no es largo, pues sólo tiene 26 páginas—: tanta es la ligereza de estilo y la gracia con que nos habla de lo cómico. El mismo dice que se limita a «ligeras indicacaciones por apremios del tiempo...»; y es lástima.

Comienza haciendo un hermoso elogio de su antecesor en la silla que va a ocupar, el nunca bastante llorado D. Alejandro Pidal y Mon. Y entrando en lo cómico y aceptando la definición de que proviene siempre de una desproporción entre los medios y los fines, afirma que en el teatro puede nacer de la acción o de la palabra. De la palabra nace el chiste, que ha de ser fácil, espontáneo, ingenioso, y, sobre todo, culto. «El chiste pornográfico lo reprueba duramente, pintando al vivo los destrozos morales que llevado al teatro trae por consecuencia. El chiste culto, en cambio, es el gran engendrador de la risa; y acerca de la risa hace D. Miguel unos párrafos encantandores.

Para hablar de la originalidad en lo cómico, hace un ligero, pero muy interesante, estudio de la comedia griega y latina, donde tanto se encuentra de lo que por nuevo se ha querido hacer pasar en siglos posteriores. Luego habla de paso de las traducciones, para afirmar que lo cómico es de lo más intraducible. Del *Quijote*, por ejemplo, dice que no se puede traducir «un párrafo, una línea, una frase, si se ha de conservar la belleza del texto. LA DEL ALBA SERÍA *cuando D. Quijote salió de la venta*. Nada más sencillo ni más bello; nada más difícil si se intenta su traducción.» Traducciones buenas extranjeras lo vierten así: Una francesa: *L'aube du jour commençait à poindre...;* una inglesa: *It is about break of day;* italiana: *Doveva essere in su lo spontar dell'alba*; alemán: *Es mochte um die Stunde des aufbrechenden Tages sein.*» Ninguno, añade Echegaray, tiene la concisión, la elegancia, el giro caprichoso de la frase española: *La del alba sería...*»

Analizados el teatro griego y latino, el autor saca la consecuencia, y termina: «El Arte no interrumpe su marcha, lleva ancha corriente y mucha prisa; pero no hay que olvidar que viene de muy lejos y nace de riquísimos manantiales...» «Lo nuevo no es poco, pero lo viejo es mucho...»

El teatro ha de ser un reflejo de la vida. «Y he aquí la gran dificultad, el magno problema, llevar la verdad al teatro, donde todo es artificio», donde todos los elementos se revuelven contra el autor para impedir sus propósitos, pues en el teatro todo es convencional.

El discurso de contestación de D. Emilio Cotarelo, tiene dos partes: la primera es un fino análisis de la producción cómica del recipiendario, para probar que la teoría que en su discurso ha expuesto es la que en sus obras lleva constantemente a la práctica; y la segunda, para llenar el vacio que el nuevo académico había dejado, continuando la historia de lo cómico desde la literatura latina hasta D. Miguel Echegaray, a través de la literatura española, la única, puede decirse, de las literaturas modernas que tuvo comedia propia desde la Edad Media hasta casi nuestros días. Es indudablemente un buen capítulo de historia de la literatura española.

D. Miguel Echegaray ha escrito y visto representar 110 obras dramáticas, muchas de las cuales, como *La viejecita, El duo de la Africa, Gigantes y Cabezudos, El octavo, no mentir*, etc., aun siguen llenando los teatros. Su musa cómica «se ofrece siempre decentemente ataviada; y aunque alegre y retozona, dista por igual de la acritud desapacible del autor del *Misántropo* y del *Hipócrita*, o de los soporíferos sermones dramáticos del por otra parte tan pulcro Inarco, como de las mal encubiertas picardías de Maquiavelo o del Ariosto y la cínica y desaforada obscenidad del Aretino.»

Su sátira no es agresiva ni injusta; y guarda siempre al público los debidos respetos. «Hay también decoro en el lenguaje. Ni el equívoco grosero, ni la alusión impúdica, ni el chiste tabernario, ni el retruécano forzado se hallan en el teatro de Echegaray.» Y en cuanto a originalidad, el Sr. Echegaray, «como el gusano de seda, ha ido sacando su labor de su propia substancia.»

—El Marqués de Villa-Urrutia, D. Wenceslao Ramirez de Villa-Urrutia, hizo su entrada solemne en la misma Academia el día 4 de junio, leyendo un discurso sobre *El estilo diplomático*, al que contestó el académico D. Juan Navarro reverter. Tiene fama de mordaz y caústico, a la vez que de buen escritor y honrado y laborioso diplomático, el Sr. Marqués de Villa-Urrutia. Y como las gentes recordaban hechos ocurridos cuando su embajada última en París, siendo Ministro de Estado el Marqués de Lema, hechos que al parecer motivaron el tránsito del Sr. Villa-Urrutia al partido liberal, y, por otra parte, el tema previamente anunciado del *discurso* se prestaba a todo, las gentes, digo, acudieron a su recepción esperando algo de *pimienta*. Y no quedaron del todo defraudadas.

El Sr Villa Urrutia comenzó haciendo un poco de historia de sí mismo, aliviando así un poco la carga al que había de contestar a su discurso. Después hizo un breve elogio de su antecesor, el P. Coloma, de cuyas obras afirmó tener por la mejor a *Pequeñeces*, a pesar de todas las críticas que se le han hecho. Y entrando luego en el tema y preguntando si hay un estilo diplomático, «sobre todo en nuestra lengua castellana», responde que estilo diplomático si lo hay, pero en lengua castellana, a lo sumo podría llegar a haberlo. Tomando de Ricardo León la frase de «que entre las modernas lenguas latinas parece la de Francia como la más prosaica, enjuta y uniforme de todas, sin negarle las cualidades de claridad, finura y corrección», afirma que estas cualidades son precisamente las que la hicieron el más adecuado vehículo de la diplomacia. «Cla-

ro es, añade, que el castellano pudiera servir para expresar con igual concisión y elegancia todo aquello a que el francés se presta y se ajusta diestramente; mas es corcel fogoso que no gusta de tascar el freno, atado a ningún carro por triunfal que sea, reflejándose en el idioma el alma de una raza cuya nativa soberbia fué siempre refractaria a toda disciplina.»

Cuenta casos y pone ejemplos el Sr. Villa-Urrutia, y añade: «Prueban tales ejemplos que si el traducir, en general, no es fácil, más difícil es aún sujetar en apretado cotillo diplomático las redondas y turgentes formas de la opulenta lengua castellana. A fuerza de trabajar la suya, los franceses, desde hace mucho tiempo, para este uso especial, han logrado amoldarla de tal suerte a las necesidades y exigencias de la diplomacia, que así como hay cosas que por pudor sólo en latín pueden decirse, a las que atañen al trato internacional sucédeles lo que a ciertos selectos platos de la cocina francesa, que cuando aparecen en la minuta de la comida traducidos a alguna lengua extraña, trasminan a guisote, aunque sepan a gloria. Existe, pues, en Francia y se cultiva con esmero el estilo diplomático.» Como ejemplo acabadísimo de este estilo cita el Sr Villa-Urrutia la correspondencia de Talleyrand con Luis XVIII durante el Congreso de Viena.

Continuó el nuevo académico citando hechos de la moderna diplomacia española, que serían menos tristes si fuesen menos verdaderos. Las instrucciones del Ministerio de Estado pudieran reducirse casi siempre a la consabida frase de que se obre *con la mayor energía, hermanada con la más exquisita prudencia...*

El diplomatico necesita, pues, conocer muy bien el francés, pero también el castellano; y cuando el castellano se emplea, que es y debe ser mucho más de lo que pudiera creerse, se ha de usar el castellano de veras, huyendo de todo género de galicanismo. Modelos hay en abundancia en la gloriosa historia de nuestra diplomacia en los pasados siglos.

—*En la Real Academia de Medicina* ha hecho su entrada, verdaderamente solemne, el día 14 de mayo el Dr. Manuel Márquez y Rodríguez. Contribuyó a dar extraordinaria solemnidad al acto el que con él se estrenaba el nuevo y hermoso edificio construído expresamente para la Academia, más la asistencia de S. M. el Rey, a quien comenzó el recipiendario tributando un cumplido homenaje, recordando la visita hecha a los coléricos de El Pardo el 85 por Alfonso XII, acompañado solamente y como en secreto por el padre del mismo académico recipiendario. Después el Sr. Márquez y Rodríguez hace un elogio de su antecesor y dedica también un recuerdo de gratitud a sus maestros. Y ¡qué serie de gloriosos nombres desfilan por estas primeras páginas del discurso!: Carretero y Muriel, Olóriz, San Martín, Sañudo, Hernando, Cajal, Letamendi, Calleja, Gómez Ocaña... Y es curioso el dato que nos da el recipiendario de que su afición y hasta su primera iniciación en la especialidad de la oftalmología, cuya cátedra en la Universidad de Madrid hoy desempeña, la debió a sus relaciones con la doctora Arroyo, que, algún tiempo después, vino a estrechar con él su colaboración llegando a ser su esposa.

El Sr Márquez es hoy, sin duda, uno de los primeros oftalmólogos de España, y, a juzgar por unas palabras de un médico alemán que el Dr. Sánchez Ocaña cita en su discurso de contestación, aun del mundo. La lista de sus trabajos, publicados o aparte o en actas de congresos internacionales o en revis-

tas técnicas españolas, francesas, italianas, alemanas... o en las actas de diversas Academias europeas, asciende a 79, la mayor parte con carácter de investigación propia.

El tema del *discurso* es demasiado técnico para que nosotros fntentemos siquiera hacer de él ni un ligero resumen. El autor lo formula así: «Pequeños detalles prácticos y algunos principios generales referentes a las medicaciones locales en Oculística.»

Pero su lectura y la de todo este folleto es altamente instructiva y hace amar a España, donde la Medicina nada tiene que envidiar a la de ninguna otra nación y en donde nuestros médicos tanto colaborau para el progreso de la Ciencia, como los mismos extranjeros reconocen.

—*En la Real Academia de la Historia* fué recibido el 11 de junio el venerable viejo, que «viejo y ciego» comienza él mismo declarándose, D. Manuel de Foronda y Aguilera. Su discurso de entrada, ¿sobre qué había de versar sino sobre Carlos V, al que casi consagró su vida? Al fin, el Sr. Foronda logró llenar el vacío de los doce días únicos que no había podido localizar en sus *estancias y viajes del emperador*.

Es también larguísima la lista de los trabajos publicados del Sr. Foronda, que el Sr. Conde de Cedillo, en su discurso de contestación, va enumerando. Y versan, por lo general, acerca de los siguientes temas generales: Carlos V, desde luego; Historia de Avila, de la cual ciudad es cronista, pero llenando tan cumplidamente su papel, que pocos cronistas de ciudades podrán comparársele; Santa Teresa de Jesús, Cervantes, etc. El Sr. Foronda pertenece a muchas Sociedades histórico geográficas, y hace ya muchísimos años (40) que de la misma de la Historia es correspondiente, verdaderamente activo, llamando únicamente la atención cómo no le han hecho antes numerario.

—*En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* leyó su discurso de entrada, también el 11 de junio, el insigne violinista y compositor D. Antonio Fernández Bordas, contestándole el Sr. Fontanilla y Miñambres. Su discurso versó sobre «Los intrumentos de arco: tres momentos interesantes de su evolución.» Es interesantísimo para los aficionados a estos temas; y además, muy sentido y muy bien escrito. Ni en la teoría ni en la práctica, por lo que se refiere a violín, parece que quiere España dejar a ninguna otra nación el cetro, que en la evolución y progreso de estos instrumentos de cuerda comparte, sobre todo con Italia y con Alemania.

—De los muchos discursos y discusiones habidos en sesiones ordinarias y extraordinarias de la *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* mencionaremos tan sólo, por su especial carácter, la pronunciada por el ilustrísimo Sr. Vales Failde sobre las *causas canónicas para el divorcio*. Nadie como el señor Vales, que ha sido una docena de años Provisor de la diócesis de Madrid, y actualmente es Magistrado del Tribunal de la Rota, para tratar estos temas, de grande actualidad por otra parte. España es la tierra donde quizá más floreció el Derecho canónico. Para probarlo, recuerda el Sr. Vales los nombres de S. Raimundo de Peñafort, Covarrubias, Antonio Agustín, Barbosa, González Téllez, Nicolás García, Sánchez y otros innumerables. Y añade luego el Sr. Vales dolorosamente: «¡Cuán diferente es nuestra situación científica en la hora presente, cuando del cultivo de los sagrados cánones se trata!» Pues hasta «carecemos de un tratado amplio y moderno de Derecho canónico»...

La conferencia tiene tres partes, relativas a la *nulidad del matrimonio*, a la *disolución del matrimonio* y a la *separación de los cónyuges*. Es, sobre todo, interesante la segunda parte. Claro es que el matrimonio consumado entre cristianos no se disuelve; pero sí el rato o no consumado, en dos casos: por *profesión religiosa* y por *dispensa del Romano Pontífice*.

Este segundo caso, sobre el que nada, o muy poco, hay escrito en castellano, *se presenta*, sin embargo, *con relativa frecuencia en España*. Sucede, en efecto, que uno de los cónyuges, creyendo al otro impotente, ejercita contra él su acción judicial demandando la nulidad del matrimonio. Pero como la impotencia en el varón es dificilísima de probar, con las condiciones necesarias para declarar nulo el matrimonio –que sea anterior al mismo, perpetua e incurable–, los tribunales suelen fallar que no ha lugar la declaración de nulidad, ateniéndose a la validez del mismo. Pero, en cambio, como por el reconocimiento médico de la esposa «es relativamente fácil mostrar claramente que el matrimonio no ha sido consumado», viene a resultar que «el 90 por 100 de las causas matrimoniales que comienzan por nulidades de matrimonio por impotencia, se convierten luego en disoluciones de matrimonio rato y no consumado». No siempre, sin embargo, concede la Santa Sede en estos casos la disolución, sino sólo cuando hay «causas graves y justas para ello». Estas causas, para la dispensa del matrimonio rato y no consumado, podrán ser: «la probabilidad de impotencia del otro cónyuge y el peligro de incontinencia en el demandante; la existencia de una enfermedad contagiosa; la obtención por el demandado del divorcio civil y la celebración de un nuevo matrimonio; el odio recíproco entre los cónyuges y la imposibilidad de reconciliación, etc., etc., porque esta enumeración no es limitativa»...

El Sr. Vales, con un dominio absoluto de la materia canónica, avalorado por su larga experiencia, sigue diciendo sobre esto muchas cosas interesantes, en las que no le podemos ni siquiera resumir por no alargarnos demasiado. Pero, como aplicación de la doctrina antes expuesta, cita un caso, entre otros, que vamos a transcribir literalmente: «Tratábase de un matrimonio joven, aristocrático, rico, hecho por amor... El esposo era español, hijo único, con un apellido ilustre; y recordando que al bendecir un sacerdote su matrimonio le había encargado que procurase tener herederos, no tanto de sus bienes, cuanto de su fe, religión y virtud, era su deseo más ardiente verse reproducido en descendientes suyos que heredasen su apellido ilustre y linajudo y sus pingües bienes. La esposa era, en cambio, hija de uno de esos países en los que el neomalthusianismo hace grandes estragos: sacrificaba la función sagrada de la maternidad, al amor, al bienestar y a la comodidad. La situación de este matrimonio era violenta e insostenible, proyectaban una separación conyugal, subsistiendo el vínculo, cuando un amigo, creyendo en mí ilustración canónica mayor de la que tengo, obligóme a intervenir en este asunto delicado; pero como el matrimonio no había sido consumado, en pocos meses disolvióse esta unión, y el esposo pudo contraer nuevas nupcias con una señorita española, con la cual, según creo, es feliz y dichoso.»

—La Real Academia Española, en el certamen para premiar la mejor *Bibliografía general y crítica acerca de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús*, ha concedido el premio de 2.500 pesetas, medalla de oro y 500 ejemplares de la obra, a la que se presentó con el lema: «Triunfo, milagro del Poder divino –; rendir

y embelesar es tu destino», de la que resulta ser autor el P. Tomás Echevarría. A otra Memoria, presentada con el lema: «Doctrinæ ejus pabulo nutriamur», del carmelita P. Silverio de Santa Teresa, le concedió medalla de oro con 500 ejemplares.

Premio Cervantes.—La Real Academia Española, para conmemorar honrosamente el tercer centenario de la muerte del gran autor del *Quijote*, ha creado un premio permanente y quinquenal, que se llamará «Premio Cervantes», y consistirá en 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la obra premiada, que la Academia imprimirá a su costa. El asunto de este primer certamen, que ya queda abierto por un plazo de siete años—por esta primera vez—, o sea hasta el 23 de abril de 1923, será: *Vocabulario general de Cervantes*. Los trabajos que se presenten habrán de ser inéditos, escritos en castellano por uno o varios autores—no pertenecientes a la Academia—; pero en ningún caso podrá dividirse entre varios trabajos ni se concederán *accessits*. El *Vocabulario* del presente certamen se formará precisamente sobre las *primeras ediciones* de las obras de Cervantes. Mas como hoy es difícil hacerse con estas ediciones, la Academia procurará reproducirlas en facsímil en el término de dos años.

—Para conmemorar también el tercer centenario de la muerte de Shakespeare, ocurrida en el mismo día que la de Cervantes, la Academia Española abre otro certamen sobre el siguiente asunto: *Shakespeare en España: Traducciones, imitaciones e influencia de las obras de Shakespeare en la Literatura española*. Los trabajos, que podrán ser escritos, igualmente, por uno o varios autores, en castellano e inéditos, se presentarán antes del 23 de abril de 1917. Se concederá un solo premio de 2.500 pesetas y 500 ejemplares impresos de la obra premiada. Para mas detalles, dirigirse a la Academia directamente.

Biblioteca para ciegos.—Uno de los números más interesantes de las corrientes fiestas cervantinas, han sido las lecturas organizadas en la Biblioteca Nacional por los ciegos que se educan en la escuela municipal de la calle de la Palma. En esta biblioteca están, desde luego, todas las obras de Cervantes en caracteres Braille. Y era conmovedor ver aquellos desgraciados de la suerte, por virtud de una educación especializada y cuidadosa, romper el círculo de sus tinieblas, poniéndose ya en amplia comunicación con el mundo luminoso de las ideas y de las concepciones humanas. En Madrid existen ya muchos Centros, admirablemente bien montados, para instrucción de ciegos, mereciendo especial mención la *Escuela nacional de sordo mudos y ciegos*, instalada en el magnífico edificio del extremo de la Castellana; el *Asilo de ciegos*, de Carabanchel, y la *Escuela municipal de ciegos*, de la calle de la Palma. En todos estos Centros, contra lo que al parecer pudiera uno esperar, reina la alegría, se cultivan las bellas artes, sobre todo, y los que en ellos se educan salen, por lo común, capacitados, a pesar de su anormalidad, para ganarse el sustento. Ojalá puedan estos Centros propagarse, pues no son suficientes para atender a todas las necesidades.

—La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales abre concurso público para adjudicar tres premios a los autores de Memorias sobre los siguientes temas: 1.° «Monografías histórico-científicas de matemáticos españoles anteriores al siglo XVIII»; 2.° «Estudio de la viscosidad y sus relaciones con otras propiedades físicas de los cuerpos»; 3.° «Monografía de los minerales de plomo de España». A cada uno de estos temas se concederá un premio con-

sistente en diploma, medalla de oro de 60 gramos, 1.500 pesetas y 100 ejemplares de la obra, más un accésit con diploma, medalla y 100 ejemplares, y una mención honorífica con sólo diploma. Las Memorias habrán de ser originales, escritas en castellano o en latín, y habrán de ser entregadas antes del 31 de diciembre de 1917, guardando todas las demás condiciones ordinarias en esta clase de concursos.

Día de la Prensa católica.—Como ya hemos anunciado, el día 29 de junio, fiesta de San Pedro y San Pablo, ha quedado definitivamente consagrado como *día de la Prensa católica*. Por toda España se ha tratado de remover la opinión para que la fiesta resulte espléndida. Los resultados dirán en parte—porque los efectos de orden espiritual y aun de orden puramente psicológico no está en nuestra mano medirlos—si por fin los católicos se convencen de la importancia que esto tiene. Es decir, ya es cierto que se van convenciendo, aunque claro está que no se puede hacer todo de una vez. La *buena Prensa* tiene que ir siendo, cada vez más, Prensa buena en todos los órdenes y en todo autorizada. Por eso *El Debate*, hermosísimo rotativo católico, pide en un artículo de estos días la colaboración de tantos hombres de ciencia de las derechas, especializados en los diversos ramos del saber, que con sus oportunas intervenciones, por medio de artículos técnicos sobre cuestiones candentes, tanta autoridad pueden dar a la buena Prensa. Y es que no basta la noticia—cada vez menos—para dar interés a un diario; hay que dársela al público digerida, explicada, comentada. Y para esto se necesita la mayor parte de las veces capacidad técnica de uno u otro orden, punto sobre el cual ya tantas veces, en diversas formas, hemos insistido. El diario puramente noticiero ya va pasando de moda; hoy tiene también que ser eminentemente literario y científico, en el sentido vulgarizador, y un verdadero difundidor de ideas. Y en esto los diarios católicos deben ser los primeros en dar ejemplo. Esto pide también nuestro gran poeta valisoletano Pedro Gobernado en una hermosa poesía—como suya—, que termina así:

«La buena Prensa un ideal inspira;
Dejad que al viento su bandera flote,
Que alce contra el error y la mentira
Su voz el sacerdote,
Su pluma el sabio y el cantor su lira.
Para que triunfe en la tenaz pelea
Y heraldo hermoso de la patria sea,
Prestadle vuestro aliento y energía...
¡Hasta que venga a presidir un día
Los funerales de la Prensa atea!»

Efectos de la guerra europea.—Algo se han encarecido las subsistencias, pero hasta ahora hay que convenir que no ha sido gran cosa, salvo en contados artículos. Para los productores, en cambio por lo común, la guerra es un bien. Verdad es que las regiones de Levante sufrieron mucho por no poder exportar, sobre todo la naranja, exportación que otros años solía ascender a unos ochenta millones de pesetas. Pero las regiones del centro, productoras de trigo y demás artículos indispensables, están haciendo su agosto. Y el Señor ha querido concederles este año una excelentísima cosecha, que venderán a buen precio.

Por lo que hace a las industrias, son muchas las que se están de veras levantando de la vida lánguida que llevaban: azucareras, siderúrgicas, químicas, de tejidos y curtidos, etc., etc.; y de las navieras no digamos.

Y ocurre algo mucho mejor todavía, y es que a favor de estas excepcionales circunstancias se están creando en España muchas industrias o multiplicándose las que ya había. En Barcelona se ha creado una sociedad titulada «Altos Hornos de Cataluña». Otras parecidas se tratan de crear en Valencia y en Málaga. En Valencia, además, se está construyendo otra fábrica para fabricación de vidrio y obtención de yodo, y otra de carbón comprimido En San Adrián de Besós (Barcelona) se fabrican ya los ácidos nítrico, clorhídrico, sulfúrico y amónico, químicamente puros. Se construyen en diversos puntos fábricas de pasta para papel. Y en Pueblo Nuevo (Córdoba) se va a montar una fábrica de papel hilado o *textilosa*, nuevo producto industrial susceptible de muy diversas aplicaciones.

También se habla mucho—y parece que algo se va haciendo—de nacionalizar los valores de las grandes Empresas extranjeras domiciliadas en nuestro suelo. Las acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte, por ejemplo, que en poder de extranjeros estaban en gran parte, se dice que han sido compradas por capital bilbaíno. Además, se ha establecido una línea directa entre Vigo y Nueva York, y se espera a que sea la más rápida que haga la travesía entre Europa y América, empleando en ella menos de seis días, cuando se pueda disponer para ello de barcos a propósito. Prueba todo esto que la nación, a pesar de todo, acelera en estos órdenes su progreso. Y no hay que decir que la moneda española es la más favorecida de todas en los cambios internacionales.

La idea de las grandes ganancias que, como arriba indicamos, muchas industrias están haciendo, sugirió al Ministro de Hacienda un proyecto de ley, que acaba de ser presentado a las Cortes, imponiendo un impuesto especial a los beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra. En principio, no parece la cosa mal; ¡pero es tan difícil que puedan ser justas las aplicaciones! Muchas de esas industrias pasaron antes muchos años de pérdida, sin que nadie las resarciera; y cuando les llegaba la hora del desquite... Muy justo que el Estado pida participación en las ganancias; pero es cuando entra, como ocurre con los ferrocarriles secundarios, ofreciendo una garantía para el caso de pérdida. Ahora, suponiendo que se trate de Empresas que nunca hayan perdido, no será fácil encontrar cosa en la que se puedan cargar los impuestos con más justicia que sobre los beneficios extraordinarios, salvando siempre la vitalidad y aun la prosperidad de la industria respectiva.

En España está actualmente tomando el espíritu industrial y de empresa un auge verdaderamente extraordinario. Un indicio: la Trasatlántica española, en unión con la Sociedad española de Construcción naval, acaba de emitir un empréstito de diez millones de pesetas para la construcción de trasatlánticos; y en las pocas horas que estuvo abierto al público el empréstito, se cubrió sesenta y seis veces por capitales españoles.

Movimiento comercial.—He aquí en números redondos las cifras del movimiento comercial exterior en los dos primeros meses del corriente año comparados con los de los años precedentes:

IMPORTACIÓN

		1914.	1915.	1916.
Animales vivos.....	Millones de pesetas.	2,0	0,4	0,7
Primeras materias.....	» »	83,8	87,8	74,6
Artículos fabricados.....	» »	62,3	30,6	32,9
Substancias alimenticias.....	» »	40,7	22,3	41,6
		188,8	141,1	149,8

EXPORTACION

Animales vivos.....	Millones de pesetas.	0,6	0,4	3,0
Primeras materias.....	» »	48,0	29,5	38,5
Artículos fabricados.....	» »	36,5	114,2	75,0
Substancias alimenticias.....	» »	74,2	66,9	89,1
		159,3	211,0	205,6

Como se ve por estos dos meses, la balanza nos es sumamente favorable, pues la exportación supera a la importación en muchos millones. Y consideradas en particular las partidas, aún resalta más la ventaja; por ejemplo, la exportación de artículos fabricados, que de 36 millones de pesetas sube a 114 en 1915 (debido al *stock* que había al estallar la guerra) y queda este año en 75. Por otra parte, la importación de oro en pasta y en moneda ha subido desde 0,08 en 1914, a 7,2 en 1915 y a 53,3 millones en 1916; mientras que la exportación del mismo metal ha quedado en estos dos últimos años reducida a cero (siempre por lo que hace a los dos primeros meses solamente). Así se explica el cambio favorable de nuestra moneda, no sólo respecto de las naciones beligerantes, sino de las neutrales, como los mismos Estados Unidos.

Producción de azúcar de remolacha.—En las 45 fábricas que han trabajado, desde 1.° de julio de 1915 hasta 31 de enero de 1916, han entrado 833 millones de kilogramos de remolacha y han salido 99,7 millones de kilogramos de azúcar, cerca de tres millones de kilogramos de azúcar más que en igual período del año anterior. Los valores de las Azucareras van viento en popa.

El Material Agrícola.—Así se titula una revista mensual, cuyo primer número acabamos de recibir y que, al parecer, se destina a ser repartida gratuitamente en todos los Centros de cultura en que su lectura pueda resultar interesante. Se publica en Bilbao, y este primer número tiene, aparte los anuncios, 12 buenas páginas en 4.° de lectura. Trae trabajos sobre «Avicultura», «Apicultura», «Cultivo del algodonero», «Las abejas: sus razas y explotación», etcétera; y en las últimas planas, notas sobre los negocios y mercados y sobre los *cultivos del mes*. Repetimos lo que ya venimos indicando en números anteriores, que la Agricultura española está en marcha.

España colonizadora.—Con este título viene desde primeros de año publicándose una interesante revista dedicada sobre todo a nuestra acción en Marruecos, como órgano y portavoz de la *Compañía española de colonización*, que trata de emprender en Marruecos todo género de empresas agrícolas e indus-

triales. La revista viene admirablemente presentada y es muy interesante su lectura.

Movimiento artístico.—Son incontables las Exposiciones artísticas, de cuadros sobre todo, que han tenido lugar en Madrid en esta primavera. Pero sólo de una vamos a decir dos palabras por el asunto de los cuadros y por las circunstancias especiales del autor, que es, indudablemente, una gloria de la gloriosa Pintura española contemporánea.

El director del Museo del Prado, D. José Villegas, ha hecho un poema pictórico, si así es lícito hablar, titulado *El Decálogo*, en doce grandes cuadros simbólicos, diez sobre cada uno de los diez mandamientos, más uno de prólogo y otro de epílogo. La concepción no puede ser más atrevida; tanto, que se podía dudar si es factible. Villegas lo intentó, sin embargo, y hubo quien calificó su obra del más grande acontecimiento pictórico de los últimos años.

El día en que se abrió la Exposición, que honraron con su visita los Reyes, decía el mismo Villegas, en un grupo, que en esta obra no quería que le mirasen como pintor, sino como pensador, como filósofo. Y así es, precisamente, como no puede considerársele. Porque como pintor, es siempre grande Villegas; aunque nosotros no participamos de la opinión de algún crítico, que hasta cree un mérito el que los desnudos del «prólogo» aparezcan como *terrosos* «para recordarnos la materia de la cual formó Dios el cuerpo del hombre»... que eso sería, no ya inexacto, lo de que los cuerpos de Adán y Eva aparecieran terrosos, sino infantil... Villegas, como pintor, tiene siempre cosas excelentes; pero es, a pesar de esos defectos, de los desnudos terrosos, de las nubes duras y opacas, de las entonaciones frías... Y tiene cosas verdaderamente maravillosas en fuerza de dibujo y de color, como el cuadro correspondiente al séptimo mandamiento, por ejemplo.

Mas como pensador... todo el mundo convendrá en que si a estos cuadros les quitan el título y la numeración y los exponen sin decir al público lo que representan, constituirían el más formidable e insoluble de los acertijos. Analizándolos uno por uno pudiera demostrar esto, más no dispongo de espacio para tanto. Vaya uno tan sólo como muestra, ni de los mas fáciles ni de los más difíciles. En el prospecto, el mismo Villegas interpreta así el tercer mandamiento: «Acuérdate de santificar las fiestas: dedícame este día, elevando a Mí tu oración desde las místicas penumbras del santuario. Da reposo a tu cuerpo y haz descansar a todos los que de ti dependen; a cuantos te ayudan durante los seis días a labrar la tierra próvida, tan generosa para tus necesidades». ¿Hay algo de esto en el cuadro: el hombre, dando culto a Dios en las penumbras del santuario?... En el cuadro aparecen, en primer término, unos bueyes de labor tumbados, junto a un arado, sobre la tierra labrantía; y allá en la altura, casi perdida, se distingue una ermita *solitaria*. El sér humano por ninguna parte aparece: estará dentro de la ermita. Si el cuadro representa a lo sumo un alto en la labor—nada de precepto positivo—, ni siquiera este alto es el de un día de fiesta, pues en la misma tierra labrantía siguen los bueyes, sino sólo un alto, pleno día de labores.

Pero prescindamos de todo esto y de los desnudos de todos los cuadros, aunque los hombres ya hace muchos siglos que hacen vestidos todos estos menesteres. Lo peor de todo es el «epílogo», que una vez más el Villegas que escribe viene a condenar al Villegas que pinta. Dice Villegas en el prospecto:

«La muerte no existe. Las más lozanas flores crecen al lado de las tumbas. Cada cuerpo que se disgrega es una fuente de energía y de vida nueva; y allí donde los ojos humanos ya nada ven; allí donde la Ciencia impotente abre su signo de interrogación; allí donde la duda exclama: ¡quién sabe!, la Fe contempla la celeste mariposa del alma, que inicia su vuelo inmortal». De esto último, de la mariposa que vuela, de la Fe – y la razón – que afirma la vida inmortal del alma, después del cumplimiento de los preceptos, como epílogo y consecuencia lógica, tampoco hay nada en el cuadro, que sigue perfectamente divorciado del prospecto. En el centro del cuadro hay sólo un signo de interrogación pintado con purpurina. Esto ni es cristiano ni es artístico: es la destrucción de toda la obra anterior; si, al fin, hemos de venir a estrellarnos contra una duda endiosada, no merece la pena de luchar tanto para vencer el mal, y aunque luchar quisiéramos, con la duda en el alma, con un interrogante fatídico en el fondo de nuestros horizontes, jamás tendríamos, para luchar y vencer, las fuerzas necesarias.

Cierto es que abajo hay algo así como un cementerio: la vida se renueva: del cuerpo corrompido se alimentan flores hermosas, que a su vez se marchitan. Pero esto no deja de ser muerte, aterradora y definitiva muerte. A lo único a que se atreve el pintor es a poner sobre una tumba una crucecita de madera, que apenas llama la atención, y en la crucecita este vergonzante y apenas legible letrero: «No es la tierra el centro del alma». Quizá este letrerito expresa la mente del autor, y así tiene que ser después de haber pintado el decálogo; pero el cuadro, ¡ah!, el cuadro es otra cosa muy distinta lo que dice con su endiosado y antiestético interrogante. Resumen: Villegas, como pintor, nos ha gustado siempre; pero para meterse en filosofías y teologías, hay que ser menos cobarde o tener más firmes convicciones.

Fr. A. G. Menéndez-Reigada.

ITALIA

La acción social católica.—En los últimos días del pasado abril, las Juntas directivas de las varias Asociaciones católicas han celebrado sus sesiones anuales, con la asistencia de los presidentes regionales de toda Italia. Sus decisiones son dignas de ser notadas, como prueba de la vida que va adquiriendo la acción social en Italia y como muestra de la dirección que sigue.

La Unión Popular, que tiene la dirección general del movimiento católico, resume su programa en los siguientes votos: «*a*) Que las clases obreras, que tanto han merecido de la Patria en la hora trágica que corre, sientan lo menos posible el peso de la guerra, mediante una seria reforma tributaria en sentido democrático y con ayuda de las más modernas formas de la previsión social. *b*) Que las clases obreras de los campos encuentren en las providencias legislativas, no sólo la paridad del tratamiento que desde hace tiempo reclaman en vano, sino una más amplia compensación por los mayores sacrificios que hoy, con ánimo sereno, soportan.»

Más importantes, por ser más concretas, son las resoluciones de la Unión Económica Social: «*a*) De inculcar la fraterna solidaridad de las organizaciones sociales católicas con las masas que sufren, y el propósito decidido

de colaborar con fervor en la solución de los nuevos problemas creados por la guerra actual o agravados por ella. *b)* De agitar esos problemas ante la opinión pública y en las asambleas administrativas y políticas, a fin de que una diversa y más próvida acción del Gobierno repare las deficiencias de las medidas relativas a las necesidades del trabajo agrícola y de la pequeña propiedad terrera; a la tutela de la instrucción manufacturera, reducida a un lamentable estado, que vivamente contrasta con las mayores ganancias del capitalismo industrial; a la suministración de equitativos subsidios para la subsistencia de las familias privadas de los hombres más capaces y de sus ordinarias fuentes de recursos; a la repartición de los nuevos empleos productivos entre las categorías de obreras y obreros más necesitados; a la política del aprovisionamiento y del consumo; a la libertad de las entidades locales en aliviar las clases populares en general, y en especial del personal dependiente, con la largueza que consientan las condiciones de su presupuesto; a una más justa distribución de las mayores cargas tributarias, en proporción con la capacidad contributiva de las diversas clases. *c)* De excitar las Asociaciones adherentes a desplegar en sus respectivas localidades una acción más intensa de asistencia a las clases proletarias de las industrias y de los campos, no sólo en orden a los problemas actuales, sino en previsión de los que seguirán a la guerra, con todas las fuerzas y con todas las formas aconsejadas a las Asociaciones populares, por el agravarse del contraste de clases. *d)* De reclamar de los Poderes públicos una aplicación más amplia de los principios de justicia cristiana en la nueva legislación tributaria y social, reparadora de los daños consiguientes a la guerra en las relaciones de las clases populares, y de preparar en la conciencia del país las nuevas direcciones de pensamiento y de vida que deben asegurar a las clases obreras la continua y pacífica ascensión hacia la plenitud de sus derechos.»

Ni son menos interesantes las resoluciones de la Juventud Católica Italiana, que, en conformidad con su programa y en orden a la educación de la juventud a la vida religiosa, social y civil del país, afirma: «La libertad y la autonomía de la Iglesia en la integral explicación de su magisterio de disciplina de las almas»; «la libertad y la autonomía de las familias, concebida como unidad espiritual»; «la libertad y la autonomía del Municipio y demás entidades locales»; «la libertad y autonomía de la escuela y la expresión inmediata del inalienable derecho de la familia a elegir libremente los maestros», y, por fin, «la libertad y autonomía de las organizaciones de las clases, a fin de que puedan alcanzar su plena eficiencia orgánica en las relaciones de la producción, de la tutela y de la colaboración social». Además de estos puntos, añade algunas deliberaciones relativas al estado de cosas suscitado por la guerra: la asistencia de los huérfanos, de modo que se favorezca su permanencia en las familias y no se interrumpa su educación religiosa en las mismas; la más equitativa distribución de los tributos y la cuestión meridional, elevada a la categoría de cuestión nacional; el mayor favor a la colonización interna y a la pequeña propiedad; la participación de las clases obreras en las utilidades industriales, y una política social libre del centralismo burocrático y que conceda mayor colaboración a los organismos industriales, agrícolas y comerciales del capital y del trabajo.

Estas deliberaciones, tomadas después de largas discusiones sobre los múl-

tiples problemas de la vida social, demuestran el interés que la Acción social católica se toma por la mejora de las clases populares, y que su trabajo va encaminado por el estudio detallado y atento de las necesidades sociales y de los varios modos de remediarlas, por el cual camino es indudable que llegará a obtener resultados prácticos, como la experiencia lo va mostrando.

Providencias a favor de la agricultura.—En nuestra crónica precedente hacíamos mención de las reclamaciones hechas al Gobierno para remediar los males causados a la agricultura por la guerra. Al fin, la respuesta llegó en forma que merece ser consignada en la crónica, ya que no se trata de una simple medida provisoria, sino también de disposiciones llamadas a perdurar y a influir de un modo benéfico en la legislación social agraria de Italia.

La más importante de estas providencias es el decreto ministerial de 31 de mayo sobre los empleados de las haciendas privadas. En ella se establecen: 1) En aquellas haciendas que tienen más de dos empleados y éstos llevan más de un año de servicio, el contrato entre el dueño de la hacienda y el empleado quede firme y suspenso cuando los empleados sean llamados de nuevo a las armas. 2) Por el tiempo que dure el servicio bajo las armas, las haciendas que tengan más de tres empleados quedan obligadas a pagar la mitad de su sueldo ordinario a los empleados que lleven diez años de servicio en la hacienda si son casados o viudos con hijos menores de edad, y con un tercio en otros casos; a los que sólo tengan de cinco a diez años de servicio, un tercio a los casados o viudos con hijos y un cuarto en los otros casos; si los empleados eran directores o subdirectores, la indemnización se contará tomando la media entre su sueldo superior de empleados ordinarios y el que recibían como directores; no entran en cuenta de esta indemnización la participación que en cualquier forma tengan los empleados en las utilidades de las haciendas. 3) La hacienda, en cambio, puede exigir de los empleados que quedaran una prestación de trabajo suplementaria, con una retribución menor de la ordinaria; asimismo el dueño de una hacienda que no tenga más de tres empleados, si él mismo es llamado bajo las armas, puede exigir la exoneración de las obligaciones precedentes para con los empleados en servicio militar. Para la mejor aplicación de esta ley, se instituye en las capitales de provincia un Tribunal arbitral, compuesto de un presidente, escogido entre los jueces de la Audiencia, y cuatro miembros, designados por el presidente mismo, dos entre los industriales o comerciantes y otros dos entre los empleados de las haciendas privadas. En análoga forma se constituye en el Ministerio de Agricultura un Tribunal Supremo de apelación. El oficio de árbitro es obligatorio, bajo pena de liras 25 a 250 de multa.

Este decreto, según su encabezamiento, regirá «por todo el tiempo de la guerra y hasta nueva disposición»; pero los principios establecidos en él habrán, seguramente, de durar en la legislación italiana.

Otra providencia, más directamente ordenada a remediar las actuales necesidades de la agricultura, fué publicada a continuación de la precedente. Y sobre ella es de advertir un fenómeno singular tocante a la necesidad de estas providencias. El Congreso de aparceros y pequeños renteros, celebrado en febrero pasado, sintiendo la grave carestía de braceros para los trabajos de la agricultura elevaron al Gobierno una Memoria pidiendo el oportuno remedio. Por tratarse de quien se trataba, parece que su testimonio no debía ser con-

tradicha; pero lo fué, y nada menos que por la Federación socialista de los trabajadores del campo, la cual pretendía no haber necesidad de brazos en ninguna región del Reino. La información hecha luego por el Comisariato de Emigración demostró «que la mano de obra necesaria a la primera de las industrias nacionales escasea ahora casi por todas partes. Tal escasez, apenas advertida en el período de la neutralidad, se fué intensificando de modo lento alarmante Cada nueva llamada a las armas hacía nuevos huecos en las filas de los labradores; las mujeres, los viejos, los muchachos, los braceros comunes sustituyen al agricultor válido de fuerzas y experto conocedor de los varios cultivos; pero no podían suplir la suma de capacidad y experiencia, ni menos sacar las mismas utilidades que él sacaba de la tierra».

Es extraña esta discordancia en el modo de apreciar una cosa que estaba al alcance de todos. Hoy, depués de la información oficial, basada en las declaraciones recogidas en todo el Reino, es cosa manifiesta que el móvil de la Federación socialista para excluir las especiales providencias del Gobierno era el deseo de subir el precio de la mano de obra en provecho de sus asociados y en perjuicio grande de la Nación, que no podía menos de sentir los efectos del alza. En muchas partes se hablaba de exigencias exorbitantes de parte de los braceros, que en la campaña romana se dice subían hasta 20 liras al día.

Las providencias adoptadas por el Ministerio, según el consejo del Comisariato de Emigración, son: El más amplio empleo de las mujeres y de los muchachos; el empleo y distribución de las máquinas agrarias: la ordenada emigración de braceros de una en otra región o provincia, para lo que el Gobierno concede rebaja de billetes ferroviarios, y donde esto no sea suficiente, la autoridad militar, a petición de las familias o Comisiones de agricultura, concederá licencia temporal a los soldados territoriales o no hábiles para el servicio de armas, o se apelará al empleo de los prisioneros de guerra. Con estas medidas, sin duda, se remediará a las necesidades urgentes de la agricultura nacional. Semejantes providencias son de una naturaleza pasajera; pero incluyen un elemento que puede perdurar con gran provecho de la agricultura: es la institución de esa Comisión, compuesta de hacendados y braceros, que por estos decretos recibe el poder de velar a la distribución del trabajo, a la utilización de las máquinas agrarias y a la organización de la emigración obrera de una región a otra.

Una nueva Federación nacional.—El Congreso arriba mencionado de las varias Asociaciones de aparceros y pequeños renteros hizo nacer la idea de organizarse en una Federación nacional. Las ventajas obtenidas del Ministerio mediante los decretos arriba mencionados y otras que se dejan entrever, fueron el resultado de la Memoria elevada en aquella asamblea al Gobierno y de la actividad que, movidos por ella misma, desplegaron algunos miembros del Parlamento y de la Administración local. Esto mismo ha debido aumentar en todos el deseo de unir las fuerzas y acrecentar con ello la energía.

El 13 de mayo, en Bolonia, quedó constituída la *Federación nacional de aparceros y pequeños renteros,* con sede central en Faenza. Hanse adherido las Asociaciones de las principales regiones, que suman un total de 30.000 familias, y bien pronto saldrá a luz *El Cultivador de los campos,* órgano de la Federación.

La emigración. – Es bien conocida la abundancia de emigración italiana.

La guerra ha traído, entre otras cosas, la paralización de muchos ramos de industria, y a pesar de los muchos llamados a las armas, son todavía no pocos los que quedan sin trabajo. Las relaciones que la guerra vino a crear con Francia hizo que uno y otro Gobierno pensase en llenar los muchos huecos que la guerra hace en Francia con los desocupados de Italia que no están sujetos al servicio militar. Para este fin se entablaron negociaciones entre los dos Gobiernos. El Comisariato de Emigración se encarga de reclutar en Italia los obreros a petición de los industriales franceses, de encaminarles a Francia por cuenta de los mismos industriales, que, a más del salario, tienen que abonar el precio del viaje. Queda, no obstante, prohibida la emigración de los obreros metalúrgicos. Hasta ahora no sabemos el resultado de estos tratados; pero seguramente que están llamados a ejercer grande influjo en la dirección de la emigración italiana, la cual continuará después de la guerra como antes de ella.

La vida municipal.—Para conocer bien el estado anterior del pueblo y el que ahora, desde que comenzó la guerra, existe, vamos a dar a nuestros lectores el resumen de varias hermosas monografías publicadas por *La Settimana Sociale*, órgano de la Unión Popular Católica. Tíboli tiene una población legal de 14.608 habitantes, según el último censo, y está constituída por 3.500 familias, de las que 2.500 están dedicadas a la vida agrícola. En abril último había 2.000 reservistas llamados a las armas. Las familias que por esto tenían derecho al subsidio del Estado son 800, de las cuales la mitad pertenecen a la clase labradora, mientras los llamados a las armas forman el 70 por 100.

(Aquí falta un largo párrafo cortado por la censura.)

El ahorro popular crece en las clases artesanas, obreras y comerciantes; pero mengua notablemente en la clase labradora. En suma: que de la guerra es la clase labradora la que lleva mayores cargas, y es, por el contrario, la que recibe menos recompensas. Casi el mismo juicio se infiere del estudio sobre otros dos Municipios de la provincia romana: Frosinone y Segui.

El Mediodía de Italia.—En la crónica última hacíamos mención de las medidas tomadas por la Unión Popular Católica para intensificar más la acción social en las regiones meridionales. En el mismo número recordábamos la Asociación Nacional, fundada hace años con el mismo objeto. Hoy podemos ofrecer a nuestros lectores el extracto de una Memoria, publicada recientemente, de toda la labor realizada desde su fundación. Data ésta de 1910, como una consecuencia de las providencias tomadas entonces para remediar el horrible cataclismo de Mesina y demás regiones víctimas del terremoto en 1908. Sus fundadores y directores son personas que ocupan altos puestos en la vida política y nacional, que sienten el amor de la patria chica, que se sacrifican por aliviar sus males y que para ello cuentan con el apoyo eficaz de las autoridades locales y del Gobierno.

«Los fines de la Asociación, nos dice la Memoria, son: *a*) Excitar y ayudar en el Mediodía de Italia las actividades útiles al mejoramiento de las condiciones locales, sobre todo en la instrucción primaria y popular, en la economía agraria y en el crédito del trabajo. *b*) Interesar la opinión pública italiana por el conocimiento preciso de los problemas en las regiones meridionales y de lo medios más idóneos a su solución gradual y orgánica. *c)* Promover

Institutos, en los que las fuerzas económicas y la obra personal de los ciudadanos de las otras regiones italianas se unan a las de las regiones meridionales para proveer a las necesidades de éstas. *d*) Excitar la acción continua del Estado, sobre todo en la solícita aplicación de las leyes promulgadas a favor del Mediodía.»

En conformidad con este programa, la Asociación ha procurado fomentar las obras de cultura con la fundación de escuelas primarias o técnicas, de bibliotecas populares, de asilos para la infancia, y con el apoyo moral y financiero a los Municipios o a los particulares para el desarrollo de semejantes obras. En la parte económica, ha procurado el fomento de la agricultura con procurar obreros especialistas, con la prestación de dinero y con buscar los medios de exportación más adecuados. No es menor su acción por el fomento del comercio, buscando mercados, estableciendo Asociaciones exportadoras, instruyendo sobre el modo de preparar los géneros para hacerlos mejor apreciar, y facilitar la venta. Por fin, procura el fomento de las Asociaciones de previsión y economía, estimulando la erección, prestándoles, sobre todo, su desinteresada ayuda para el regular funcionamiento y aun ayudándoles con socorros pecuniarios. Es evidentemente una obra de gran transcendencia social por la vía más adecuada, que es la de estimular las energías populares y dirigir su acción con la ayuda de las autoridades públicas, pero sin las trabas de la burocracia administrativa.

La industrialización de Roma. —Es éste un término que ya va adquiriendo carta de naturaleza entre las gentes que de palabra o por escrito discuten este problema. La palabra, o, mejor, la cosa que significa, tal vez repugne a alguno de nuestros lectores, como repugna a no pocos de por acá. La Ciudad Eterna crece cada año extraordinariamente; barrios que hace diez años no existían, son hoy populares. No obstante, esta ciudad, de más de 600.000 habitantes, carece de industria y de vida comercial. Es un gran hotel de empleados del Estado y de la Iglesia, de estudiantes eclesiásticos del mundo entero o seglares de Italia; de artistas, de peregrinos y turistas. Esta es la vida de Roma. La misma campiña romana está a medio cultivar. No hace muchos años, sólo había en ella pastos de ovejas; hoy se han establecido granjas agrícolas, vaquerías, y comienza a producir más; pero el desarrollo de la agricultura aún se halla a medio camino. La aspiración de los consejeros municipales de Roma y de muchos ciudadanos es desarrollar la vida agrícola en la campiña romana, y en torno de la ciudad, las industrias que sean más fácilmente adaptables a la producción del suelo; ampliar el comercio y dotar, en fin, la capital de Italia y del mundo de elementos de vida propios, como los tienen Génova y Milán y otras capitales. Para lograr este objetivo, una cosa se considera de gran transcendencia: la canalización del Tíber, que junte a Roma con el mar, y el establecimiento de líneas férreas y tranviarias con la costa más próxima del Tirreno. Muchos, sin embargo, no creen que esto sea posible, y aun consideran como una profanación de la Roma tradicional este modo de engrandecerla.

Fr. A. Cueto.

Roma y Junio 1916.

INGLATERRA

La insurrección irlandesa.—Aun cuando se tengan profundas simpatías por la causa de Irlanda, y por algunas personalidades que han figurado en los recientes acontecimientos de Dublín, no se puede, sin embargo, aprobar la conducta de los *Sinn Feiners*, al proclamar una república irlandesa independiente. Muchos Obispos la han reprobado públicamente. Eso no obstante, Mr. Birrell, el secretario dimisionario de Irlanda, dijo en su defensa que, en algunos distritos, el clero católico ayudaba a los rebeldes. Tal vez los informes de la Policía, sobre los cuales se basó Mr. Birrell, le den pie para hacer esa afirmación; pero hablando en tesis general, el clero no ha hecho causa común con los revolucionarios.

Inoportuna e inútil la revolución para los fines que se propusieran sus organizadores, ha venido, sin embargo, a demostrarles con su rápido sofocamiento *manu militari* que una Irlanda completamente independiente y desligada de Inglaterra es un ideal imposible. La seguridad y hasta la misma existencia del Imperio Británico exige que el territorio irlandés, la isla hermana, no se desgaje de sus dominios. Pero también ha demostrado a los intransigentes *unionistas* que es preciso, por el bien mismo de Inglaterra, modificar sustancialmente el régimen y forma de gobierno de Irlanda. No se debe perder de vista ni ser objeto de desprecio, por estas manifestaciones revolucionarias de separatismo morboso, que no comparte la gran masa del pueblo irlandés, el nobilísimo ideal del nacionalismo, con tanto tesón defendido, como salvaguardia de su religión, de su lengua, de sus instituciones características, de su personalidad propia. La Nación, como el individuo, dentro de los razonables límites que impone el estado social y político de los pueblos, tiene derecho a la existencia y al desarrollo de sus cualidades propias y distintivas, contribuyendo de esta manera, con su progreso y perfeccionamiento, a la civilización general. Es preciso llevar a cabo el *Home Rule*, y el Parlamento irlandés, para que regule sus propios destinos en el terreno legal y financiero; extender los beneficios de la distribución de la riqueza agraria, con la implantación, cada vez más amplia, del sistema de compra de pequeñas parcelas de terreno (Land Purchase policy;; favorecer la preservación de la lengua y literatura nacionales, con la Liga Gaélica y la «Pure Literature Crusade»; sostener y dar incremento a las sociedades cuyo objeto es preservar la fe de los que por su pobreza están expuestos a ser presa de organismos protestantes, de los niños que en asilos y escuelas de distinto credo religioso, o de religion ninguna, pueden recibir una educación contraria a los deseos de sus progenitores, etc., etc. Tres siglos de martirio y de lucha tenaz y sangrienta no han podido *protestantizar* ni *anglicanizar* a Irlanda, ¿no vamos a reconocer hoy su nacionalismo, en lo que tiene de sano y de legítimo, hoy precisamente, que sostenemos titánica lucha por el derecho de las nacionalidades pequeñas, por la destrución del ideal pangermanista de *prusianizar* a Europa?

La guerra y la religión.— Sin revestir caracteres de movimiento general ni de importancia grande, se nota un resurgimiento del espíritu religioso, de la conciencia moral, orientado hacia los grandes principios del cristianismo. No vamos a enumerar casos de conversiones al catolicismo, que tienen su ori-

gen material en las relaciones que nuestros soldados han tenido con los pueblos francés y belga, ni tampoco a describir las funciones religiosas que, tanto los católicos como los protestantes, han celebrado, con gran solemnidad y concurso del pueblo, para impetrar de Dios la victoria y la paz, para rogar por los muertos en el frente de batalla y en los combates y siniestros del mar. Solamente, como síntoma de la influencia que los horrores de la guerra van teniendo en la dirección del pensamiento racionalista, vamos a transcribir las palabras de H. W. Boffomley, escritor notable por su independencia y su radicalismo, fundador y director en estos últimos tiempos de la revista «John Bull». Dice así:

«Hoy, a mis cincuenta y cinco años y después de una vida tan laboriosa e intensa como la pueda tener cualquiera otro de mi edad, *yo creo en Dios y en la inmortalidad del alma humana*... La gran guerra del mundo (así llaman los ingleses a la guerra actual) ha hecho esto. En la guerra hay una poderosa alquimia que transmuta el bajo metal de la experiencia humana en el oro de ley de la Fe... El puro racionalismo, por científico que sea, no tiene una palabra de consuelo y de valor para los angustiados espectadores de los males presentes, para las aflicciones del corazón humano... Y ahora yo he llegado a creer que toda noble aspiración, todo acto generoso, todo pensamiento digno—toda alta resolución—, es una prueba de la inmortalidad, es un servicio al alma inmortal. Yo creo que Dios tiene un propósito divino, una finalidad de El conocida, no solamente para la sangre de los héroes, sino igualmente para las lágrimas de las mujeres, para la trémula congoja del humano corazón, para el esfuerzo lleno de sacrificios por un fin desinteresado.»

Más sentimentales que profundas, no pueden llenar estas palabras nuestros deseos y esperanzas; pero constituyen el primer paso hacia el campo de la verdad religiosa y verdaderamente científica, y no pueden menos de causar sincero júbilo, al ver que del fondo mismo del abismo racionalista surge una voz angustiada que dice: «Creo en Dios y en la inmortalidad del alma.»

Para después de la guerra.—La Prensa discute ya las reformas sociales que han de derivar de la guerra, aun cuando sea imposible predecir la fecha de su terminación. Los progresos de la democracia en la última década, manifestados en la abolición del veto que la Cámara de los Lores ejercía; el aumento del Labor Party (Partido obrero) y de su representación en la Cámara de los Comunes, y hasta en los Consejos de la Corona, y el creciente poder y vitalidad de las «Trade-unions» (asociaciones obreras), tienen que consolidarse, afirmando una nueva condición social e industrial, después de la guerra. El «Catholic Times», de Londres, en un artículo que titula «Why do we fight?» (Por qué combatimos nosotros?), dice a este propósito:

«Sería absurdo terminar nuestra restauración (después de la guerra) con un nuevo arreglo político (politic tramework) dejando intacta la reforma social. Cuando los hombres que han defendido a Inglaterra vuelvan de la guerra, debemos concederles una parte del suelo inglés, mayor que los siete pies de ella que han de ocupar cuando mueran. Debemos permitir que posean un pedazo de terreno que trabajar y que les proporcione medios de vida. Las grandes posesiones (estates) deben fraccionarse. No debe importar que los campesinos espanten a los faisanes. Inglaterra debe ser cultivada y sembrada para que pueda alimentar al pueblo que vive en ella. Debe volver al campo parte

de la población y deben destruirse los barrios de miseria (slums) de nuestras grandes ciudades y levantar en ellos higiénicas casas baratas, hogares sanos para nuestros niños. Y reforma tan grande debe comprender también una educación más adecuada para nuestros hijos, que no se han de formar para vivir con la constante amenaza de ser futuras víctimas del Moloc de la guerra.»

Muerte de Wilfrid Ward.—Dolorosamente sorprendió a todos, y especialmente al elemento católico, la muerte del insigne escritor Mr. Wilfrid Ward, ocurrida el 10 de marzo de este año. Como director de la excelente revista *Dublin Review*, durante muchos años, ha hecho una labor literaria y apologética meritísima. Como historiador del Cardenal Newman y de aquel magnífico movimiento hacia Roma que se llamó «Oxford Movement», figurará su nombre entre los primeros y más autorizados historiadores del catolicismo inglés en la época contemporánea. Como orador y conferenciante (lecturer) tenía fama universal; no hace muchos años, recorrió los principales centros universitarios de Norte-América, exponiendo con su fácil y amena palabra cuestiones históricas, doctrinales y de crítica literaria y artística a selectos y numerosos auditorios, que, ávidos de oirle, concurrían de todas partes. Su conversación era amena e instructiva; había conocido y tratado, en su juventud, a los hombres grandes e influyentes de la generación pasada, y su felicísima memoria y pintoresca palabra hacían revivir aquellos tiempos, y entre anécdotas y rasgos del fino humorismo británico, dibujaba una personalidad saliente, juzgándo con la imparcialidad y exactitud. En estos últimos años hizo en la Prensa una labor patriótica intensa; amante de las glorias de Inglaterra, consagró su pluma a la defensa de la Patria en estos días de prueba. Descanse en paz el eximio escritor católico.

FR. J. WATSON.

HOLANDA

Aspecto político-social.—Nuestra situación se va agravando continuamente, tanto en el orden político, como en el económico; en el político se teme, no solamente la posibilidad de una reculada alemana, reculada que obligue a los ejércitos imperiales a pasar por el Limburgo, sino también la no imposibilidad de un desembarque de los aliados al lado de Amberes; en uno y otro caso, Holanda se vería obligada a abandonar su tan amada neutralidad, por la que ha hecho y está haciendo tantos sacrificios.

Mucho se ha hablado de esta tan costosa neutralidad con ocasión de los últimos barcos echados a pique por los submarinos alemanes en el mar del Norte; sin embargo, el Gobierno se ha conducido con grandísima prudencia, comprendiendo los grandes desastres que podrían venir sobre el país de cualquier lado que se inclinase.

En el orden económico, la situación es todavía más crítica; Holanda es uno de los países de Europa que más depende del exterior; su suelo es bastante pobre y su población densa; por eso ya, desde el principio de la guerra, se vió apuradita para atender a todas las necesidades del país.

Los periódicos francófilos han levantado repetidas veces la voz, haciendo conocer lo mucho que Alemania importa de Holanda. Pero ¿qué hacer? ¿Cómo

impedir ese abastecimiento? Si el Gobierno holandés tratase de impedirlo, él sería el perjudicado, mucho más que el Imperio, puesto que Alemania no dejaría entrar en Holanda ni el carbón, tan necesario a la industria, ni los cementos d construcción, ni otras muchas materias que Holanda importa casi exclusivamente de Alemania. Además, ¿cómo podrían vivir los traficantes del país si el comercio quedase oficialmente suspendido?

Por eso hay que admirar, más que alabar, a los que, haciendo alarde de humanidad, quisieran que la guerra se terminase, no precisamente con las armas, sino por medio del bloqueo completo de los Imperios centrales. Bueno sería; pero ¿puede nadie imponer esa obligación a una nación neutra, siempre que ésta se abstenga de abastecer al enemigo en materias de contrabando de guerra? Todo el mundo tiene derecho a ganar el pan de cada día.

La caja del Gobierno tampoco se encuentra muy repleta; ella ha tenido que hacer frente desde el principio de la guerra a la sustentación de un ejército de 300 a 400.000 hombres, que, para una nacioncita como la nuestra, supone gastos enormes. Además, como el armamento no estaba en proporción ni con el número de soldados ni con las exigencias de la guerra moderna, ha sido, en parte, renovado o reformado, y, en parte, totalmente sustituído. El invierno pasado el Gobierno hizo cortar, solamente para culatas de fusiles, 12.000 nogales, sin contar el gran número de ametralladoras y cañones que ha hecho venir del Extranjero.

Para colmo de males, el mar quiso hacer también el invierno pasado su campaña; los diques, de cuya firmeza nadie dudaba, cedieron a la gran furia de las aguas oceánicas, convirtiendo una gran parte del Norte holandés en un brazo de mar; los estragos fueron muchos, la miseria y padecimientos, en proporción; en toda la Nación se hicieron grandes llamamientos, tanto a la caridad cristiana como a la social; el resultado fué bastante satisfactorio: hasta del Extranjero vinieron grandes socorros.

Las familias belgas refugiadas en Holanda empiezan a sufrir, ó, mejor dicho, están ya sufriendo grandes privaciones; la guerra se ha prolongado demasiado para que los recursos que pudieron sacar de Bélgica no lleguen a su término; muchos, aun de posición bastante elevada, se ven obligados a servir a precios reducidísimos; otros viven de la caridad.

El Gobierno holandés ha hecho desde el principio de la guerra todo lo que ha podido para socorrer a estos pobres belgas: ha establecido campamentos de concentración para atender a la subsistencia de todos los necesitados; centros que subsisten y subsistirán hasta el fin de las hostilidades. Pero como esas grandes aglomeraciones de gente no suelen ser modelos de vida moral, las personas un poco decentes, con algún recurso, se han abstenido de responder al llamamiento. Ahora los recursos se acaban; ¿qué hacer? De grado o por fuerza tendrán que acudir, a pesar del peligro.

A. S.

Gronsveld, junio de 1915.

ESTADOS UNIDOS

Datos estadísticos.—El *Official Catholic Directory* de este año contiene gran suma de datos e interesante información, que demuestran la gran vitalidad y progresos de la Iglesia católica en este país. En 18 millones estima la población católica de los Estados de la Unión, sin contar los ocho millones, y tal vez más, de católicos que viven bajo la bandera americana en Filipinas-Puerto Rico, Zona del Canal, Alaska, etc. Hay cuatro Estados: Nueva York, Pensilvania, Illinois y Massachussets, que tienen más de un millón de católicos cada uno. En 22 Estados pasan de 100.000. Los individuos del clero secular son 14.318, y los del clero regular, 5.254.

Hay 10.058 iglesias con residencia para los sacerdotes que las sirven y administran. Para la enseñanza y educación del clero hay 85 seminarios, con un total de estudiantes de 6.201. Para la educación de los jóvenes en la enseñanza superior y universitaria hay 210 colegios y 685 academias dedicadas a la enseñanza de la mujer. En su inmensa mayoría, estas instituciones docentes están dirigidas por Congregaciones religiosas. Además hay que contar 5.588 escuelas parroquiales, con millón y medio de niños inscrftos en sus Registros. En las obras de beneficencia, muy numerosas por cierto, sólo citaremos, para no cansar con tanto número, los asilos para huérfanos, que ascienden a 283, con un total de asilados de 48.089.

Estas cifras son ciertamente consoladoras; pero consideradas con relación a la totalidad de la población y a la inmensa extensión del territorio, son pequeñas. Falta mucho para poder decir que el catolicismo es la religión predominante en Norte-América; sin embargo, comparando esas cifras con las de hace algunos años, el progreso que representan es admirable.

Sobre el Congreso protestante de Panamá.—No hace mucho celebraron los representantes de diversas sectas protestantes un congreso en Panamá, cuyo objeto era unir los esfuerzos y proponer los medios para «la conquista de la América latina al puro Evangelio de Jesús». Algunos elementos protestantes, como los episcopalianos, no se adhirieron a la idea ni quisieron tomar parte en dicho congreso, porque tratando, como están, de *la unión de las Iglesias,* no querían consentir en este ataque a la Iglesia católica. La Prensa católica y protestante habló largamente de este asunto. No pretendo hacer el resumen de esta cuestión; sólo voy a citar, por todo comentario, las palabras del obispo protestante de Chicago, Charles P. Anderson, porque creo son dignas de ser conocidas; no es común ver tanta sensatez y cordura en nuestros adversarios. Dice así: «Si podemos ayudar a Sud-América, hagámoslo en nombre de Dios. Procuremos, sin embargo, ayudar y no entorpecer y hacer daño. La propaganda protestante en los países latinos no ha demostrado tener mucha habilidad en la administración del pueblo. Las misiones en Italia, Francia, España, Quebec y otras partes, todas se han hecho notar por sus escasos, casi nulos, resultados. Se diría que los países latinos y la Iglesia latina tienen que ir unidos. Tal vez podamos ayudarles, administrando a nuestro propio pueblo en medio de ellos y procurando darles buen ejemplo. Tal vez por este camino les ayudemos a ser mejores católicos. El procurar ayudarles, convirtiéndolos al protestantismo, es hacerles un mal. El católico que se convierte

no llega a ser un buen protestante. ¿Tiene el Congreso algún genio, algún espíritu para hacer a los americanos del Sur mejores católicos? Si no lo tiene, la Iglesia episcopal hace bien y presta un servicio a fines más amplios retirándose de él.»

Una sola palabra para terminar. También los católicos creemos que el mejor medio para ayudar a los protestantes es darles buen ejemplo, aunque los protestantes que se convierten, por regla general, son luego excelentes católicos. El porqué es fácil: el protestante que se convierte busca lo mejor: «la fe de nuestros padres»; el católico que se hace protestante, lo peor: «la libertad y la licencia».

El Dr. Ryan sobre la «Catholic Labor Union».—En Estados Unidos, donde el espíritu federativo forma sociedades de todo y para todo, no existe una federación obrera con el carácter de católica. El Dr. Ryan, autoridad competentísima en asuntos sociales, actualmente profesor de la Universidad católica de Washington, hablando sobre este particular, hace notar que, hoy por hoy, no se puede aconsejar la formación de una sociedad obrera con este carácter, cosa que, dentro de las circunstancias en que se mueven los obreros católicos en este país, resultaría impracticable.

Por otra parte, la *American Federation of Labor* ofrece alguna garantía para nuestros obreros, por haber rechazado siempre los planes e imposiciones de los socialistas, moviéndose dentro de la libertad y respeto de las cosas religiosas de sus asociados. Sin embargo, cree necesario el eminente sociólogo hacer dos recomendaciones: Es la primera, que los obreros deben pertenecer al mismo tiempo a alguna sociedad católica, con cuyo concurso puedan prevenir y defenderse de los peligros posibles para su fe y para la norma de conducta en conformidad con las enseñanzas de la Iglesia; y la segunda se refiere al conocimiento que el clero debe tener en nuestros tiempos de las cuestiones y problemas sociales.

La medalla «Lætare» de 1916.—En otras crónicas hemos explicado la significación del premio que todos los años confiere la Universidad de Notre Dame (Indiana) a la persona que más se haya distinguido en el campo de la actividad católica. Este año ha sido agraciado con la *Lætare medal* el Dr. James J. Walsh, de Nueva York. Toda la Prensa ha recibido con general aplauso esta merecida distinción y recuenta los méritos del sincero católico, del caballero hidalgo, del sabio y maestro reconocido, del orador que sabe cautivar con sus variados conocimientos y la magia de su palabra, el escritor fecundísimo que ha colaborado en todas las revistas católicas de Estados Unidos e Inglaterra. Yo sólo añadiré que es un amante de las glorias de España, a la que ha visitado y dado a conocer con cariño en libros y artículos al público de lengua inglesa, y conocedor profundo de la clásica, de la grande literatura española.

La «Summer School».—Con este título, que significa *Escuela de verano*, se designan los cursos abreviados que las Universidades norteamericanas suelen dar en verano sobre asuntos más o menos concretos. La enseñanza católica tiene también establecida la *Summer School* en Cliff Haven, en las orillas del lago Champlain. Este año, que es el vigésimoquinto de su fundación, se dispone a celebrar su *Silver Jubilee* con nuevos programas y mayores arrestos. Constituyen estas «escuelas de verano» una especie de veraneo científico, en

las cuales se combina la recreación honesta y el ejercicio sano con la investigación y estudio de las ciencias. Por la mañana tienen lugar las conferencias o discursos de los profesores; por la tarde, los ejercicios gimnásticos, las reuniones de sociedad, las representaciones dramáticas, los conciertos musicales. Allí se reunen profesores y estudiantes, los que perfeccionan sus estudios apenas terminados, y los especialistas, que han consagrado toda una vida a profundizar un ramo del saber humano. Y no sólo son los hombres; son también las mujeres las que concurren en gran número a este género de escuelas, donde no sólo se puede oir a los grandes maestros, sino también conversar con ellos en las sabrosas sobremesas y recoger sus impresiones personales y sus puntos de vista sobre las cuestiones contemporáneas.

Duran estos cursillos de verano nueve semanas, y en ellos se procura dar cabida a un programa variadísimo, en relación siempre con los ideales católicos. En total, el presente año tiene anunciadas quince conferencias sobre problemas filosóficos, diez sobre sociología, diez sobre problemas internacionales, trece sobre cuestiones históricas, cinco sobre la liturgia sagrada y cinco sobre teorías científicas.

La escuela de Cliff Haven reune, al mismo tiempo que las más salientes figuras de la ciencia y de la literatura contemporáneas, personas de toda la República, desde Canadá a Texas y desde Gotham a Frisco (como llaman vulgarmente a San Francisco), y su influencia se ha de hacer sentir más cada día en la afirmación y extensión de los ideales católicos en la vida científica y en la vida social.

«For God and America!»—El P. Fitzgerald, dominico del convento de San Vicente Ferrer, de Nueva York, ha publicado en toda la Prensa católica de Estados Unidos el siguiente llamamiento a todos los corazones que participan de aquel fuego sagrado de la caridad que Jesús vino a traer sobre la tierra y que desea que arda y se extienda más cada día:

Por Dios y por América.—Se necesitan un millón de almas piadosas que se unan a la Liga de Oración para la conversión de América y salvación de las almas.

Los requisitos son muy sencillos: dar el nombre para ser inscrito en las listas de la Liga y rezar el primer jueves del mes la siguiente oración indulgenciada:

«¡Oh Redentor mío!, yo te ofrezco, por medio del afligido Corazón de María, todos los pensamientos, palabras y acciones de este primer jueves por la salvación de las almas y conversión de América, en unión con Tu plegaria al Padre Eterno. Que todos sean una cosa, como Tú, ¡oh Padre!, lo eres en mí y yo lo soy en Ti». Amén.

La Liga para la conversión de América fué organizada en 1910, el primer jueves de febrero.

El Santo Padre Pío X, de santa memoria, dió su bendición a la Asociación. Su Eminencia el Cardenal Farley la aprobó y recomendó de todo corazón.

Envía tu nombre para ser inscrito en la Liga a Corpus Christi Monastery, Hunt's Point, New York. Aconseja a tus amigos que hagan lo mismo, y, sobre todo, no olvides de interesar a los niños, «los pequeños» que Jesús quería tener cerca de sí.

Contribuid a la grande obra *¡Por Dios y por América!*

Colegio de San Pablo en la Catholic University of America.—En la fiesta de San Francisco de Sales fué bendecido e inaugurado el Colegio de San Pablo, nuevo edificio que los PP. Paulistas han construído para noviciado y casa de estudios, incorporado a la Universidad católica de Washington, D. C. El delegado apostólico, Mons. Bonzano, realzó con su presencia el esplendor de la fiesta; el Cardenal Gibbons bendijo solemnemente la iglesia, y a continuación se celebró una misa solemne. El P. Ch. F. Aiken, doctor de la Universidad, en un elocuente discurso, hizo resaltar las relaciones de la Congregación de San Pablo con la Universidad católica de Washington, y el P. Kerby, profesor también de la misma, describió a grandes rasgos la personalidad y las aspiraciones del P. Hecker, el fundador de la célebre Congregación norteamericana de PP. Paulistas.

Fr. J. C. V.

RUSIA

El triunfo de Pitirimo.—Los periódicos georgianos (Cáucaso) afirman que en los cien años de dominación rusa en el territorio de Iberia «jamás se vió un Exarca semejante a Pitirimo». Con una diplomacia fina ha sabido vencer en toda la línea, y su popularidad se ha ido agrandando por momentos. A su partida se celebró una *paraclisis* solemne en la iglesia de Khwaschhety en presencia de todos los Obispos del Cáucaso, de los representantes de la nobleza, de los intelectuales, etc. El enérgico prelado fué saludado y vivamente elogiado, incluso por una delegación mulsumana que le dió las más expresivas gracias por haber descubierto ciertos obscuros e ignominiosos manejos de personas interesadas, por los que toda la población turco-georgiana del Cáucaso d bía ser perseguida bajo una injusta acusación de traición. Maksued-bek-Abascidse, representante de los mulsumanes, con palabras de encomiástica alabanza, le dijo «que el nombre de Pitirimo será escrito con letras de oro en los fastos de la vida de los *adgiares*» (georgianos mahometanos del Cáusaco). El Exarca respondió que no hubiera ni siquiera soñado en establecer diferencia alguna entre los georgianos cristianos y mulsumanes, con respecto a su fidelidad al Zar y a la Patria. Este hecho se presta a comentarios muy instructivos. ¿Por qué este hombre llegó a conseguir tan relevantes resultados político-religiosos en el desempeño de su cargo, en el que tantos predecesores suyos fueron tan mal vistos, y uno de ellos, no hace mucho, fué traidoramente asesinado? Sin duda alguna, porque se halla exento de aquella levadura burocrática que fué tan desastrosamente fatal para la causa rusa en la Galizia ocupada.

La muerte del Metropolitano Flaviano, de Kiev, y la espinosa cuestión de su sucesor. Ha muerto el Metropolitano Flaviano, uno de los más insignes representantes de la Iglesia dominante rusa al terminar el siglo XIX y principio del XX. Flaviano, en el mundo Nicolás Gorodezki, nació en julio de 1840. Estudiante en la Universidad de Moscou, abandonó sus aulas para hacerse monje en el Monasterio de San Simón, de la misma ciudad. Misionero en Pekín, prestó grandes servicios como miembro de la Misión rusa encargada

de la asistencia religiosa de un grupo de *albasinry*-cosacos del Amur, hechos prisioneros por los chinos en el año 1649 y pasados al servicio de la China, cuyos descendientes conservan la fe de sus antepasados, a pesar de haber perdido el tipo étnico y la lengua rusa. Subiendo gradualmente, llegó a ser Archimandrita y jefe de la misma Misión, volviendo a Rusia en el año 1881 para ser el año siguiente promovido a la dignidad episcopal. Gobernó diócesis políticamente importantísimas: Lublín, Varsovia, el exarcato de Georgia, de Kharkov y, finalmente, la metrópoli de Kiev, primera, por dignidad, entre todas las diócesis rusas. Mecenas cultísimo, llegó a formar una biblioteca privada, de cerca 15.000 volúmenes, que han pasado en propiedad a la iglesia de la Laura, de Kiew. Asimismo guardaba una colección iconográfica, única en su género, de retratos de todos los jerarcas de la Iglesia rusa, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Flaviano era la negación personificada de la burocracia: entrado en el monasterio por pura vocación, sometiéndose a una larga prueba en el noviciado monástico, lo cual falta totalmente a casi todos los prelados rusos de hoy. Nadie podía imaginar, al ver este monje austero, que era descendiente de una noble estirpe. Perfectamente desinteresado en todas las cosas, empleaba sus rentas en obras de beneficencia, llegando su generosidad a distribuir la suma de medio millón de rublos en estas obras, sin rumor y sin publicidad. Agudo conocedor de los hombres, supo escogerlos siempre y rodearse de personajes dignos. Era el Obispo Pastor, y no el Obispo Administrador, tipo ordinario y frecuente en Rusia. Mientras esperaba poder celebrar su jubileo sacerdotal en el 1917, ha sido una de las víctimas de las desgracias y pruebas de la presente guerra, cuyos efectos llegaban a los límites de su Metrópoli. Los funerales resultaron una imponente manifestación de duelo. En la magnífica iglesia de la Laura, de Kiev, la Liturgia fué celebrada por dos metropolitanos de la capital, doce Arzobispos y Obispos, el Archimandrita Ambrosio, rector del Seminario, y por una muchedumbre inmensa del clero regular y secular. Después de las oraciones fúnebres de rúbrica, dos niñas y dos niños, alumnos de la escuela creada por sus expensas y cuidados, colocaron sobre el féretro una bellísima cruz formada de crisantemos. La cuestión de la sucesión se presenta ahora más que nunca difícil y delicada. En Rusia los Obispos son nombrados por el Zar, a propuesta del Santo Sínodo, que presenta tres candidatos. El Emperador elige ordinariamente el primero de la terna. Forman una excepción a esta regla general las tres cátedras metropolitanas y el Exarcado de Georgia, en las que el Zar es completamente libre en la elección del candidato. Este nombramiento es esperado con verdadera ansiedad, por las circunstancias actuales.

Noticias recibidas últimamente, comunican el nombramiento de tres prelados, que, seguramente, producirán una profunda impresión. Pitirimo, el célebre *hijastro* del Sabler, ha sido promovido a Metropolitano de Petrogrado; Vladimiro, Metropolitano de la capital, es transferido a Kiev; Platón, ex Arzobispo de América y ex «autor de los intereses de la ortodoxia» contra los griegos-católicos de los Estados Unidos, ha sido llamado a Tiflis. Es un triunfo para los georgianos, los cuales estan contentos por ver encumbrado finalmente al alto gobierno eclesiástico un hombre que protegerá sus intereses religiosos y civiles.

Las imágenes milagrosas y el sentimiento religioso. — En este momento

trágico de la guerra se ha manifestado el incremento que ha tomado en el pueblo ruso la devoción y el culto hacia la Santísima Virgen. El pueblo «crucífero», «portador de Dios», siente ahora la necesidad de prosternarse ante las venera, das imágenes de la *Protectora celeste de la tierra rusa*, imitando en ésto a sus antiguos y modernos capitanes, como hizo Kuturov en 1812. Se multiplican las peregrinaciones para reanimar el celo de la población, y se hacen ayunos y otras penitencias con este objeto. Uno de los periódicos diarios pide que sea transportada al Cáusaco la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Iberia, para implorar la ayuda celeste contra la barbarie turca.

La guerra y la burocracia. — Cuando, terminada la guerra, se escriba la cronistoria de los sentimientos populares durante la invasión enemiga, se encontrarán muchos documentos preciosos y conmovedores de heroísmo y de abnegación; pero también se hallarán, especialmente por parte de la alta burocracia eclesiástica y laica, muchas pruebas de pequeñez y ruindad, muchas señales de miopía intelectual, indignas del trágico y épico momento atravesado por la grande Patria rusa. Precisamente ahora, mientras que el fuerte y ferviente despertar religioso, que se manifiesta indistintamente en todos los rusos, debiera aumentar una sagrada unión, nos encontramos con ciertas medidas de muy dudosa oportunidad y de evidente daño para la misma causa que debían proteger. En un momento tan grave en los fastos de las relaciones ruso-polacas, leemos en los periódicos eclesiásticos rusos, la noticia del nombramiento de Director del Departamento de las Confesiones Extranjeras a favor de G. B. Petkovic, ex gobernador de Voroneg, ex polaco y ex católico. No conocemos sino a través de los periódicos al egregio funcionario, y queremos suponer que no demuestre un celo exagerado por la tutela de los intereses de su nueva fe en daño de aquella en que fué bautizado; pero el hecho mismo del nombramiento de un católico renegado como supremo jefe de las relaciones entre el Estado ruso y los católicos, nos parece que ha de producir penosa impresión en estos últimos; tanto más cuanto no se trata de un solo caso aislado, ni de una mera combinación casual. Entre los muchos casos que podríamos aducir, citaremos uno que nos ha producido un dolor grandísimo: un sacerdote greco-católico de puro origen ruso, llegado a la patria al principio de la guerra para ofrecerle su brazo y su vida entera, fué encarcelado durante quince días en Petrogrado por fútiles motivos y ruines sospechas. Tal vez no es conocida a los lectores occidentales la grande dificultad que encuentra en Rusia la predicación pública, uno de los medios más poderosos del apostolado religioso en el pueblo. Un párroco puede hablar al pueblo sin censura preventiva en su parroquial; pero si va a la catedral, debe someter su sermón a una doble censura previa. Ni siquiera los misioneros están exentos de tal ritualismo. Solamente se libran de la censura algunos pocos privilegiados por razón de su favoritismo especialísimo.

El problema de la enseñanza y de la materia para la Liturgia. — La Academia eclasiástica de Kiev se ha vuelto a abrir, reanudando los estudios. Por las circunstancias especiales de la guerra, se han adoptado las siguientes disposiciones en la apertura de este centro docente: 1.ª Estando destinados parte de los locales del convento a las necesidades militares, los estudiantes habitarán en casas particulares. 2.° El año escolástico 1915-16 será abreviado. 3.° Las tesis anuales serán examinadas por un solo censor. 4.° Los exáme-

nes de las tesis anuales y de todos los estudiantes se harán antes de Pascua. También es muy precaria la situación de las escuelas elementales eclesiásticas, tanto por la escasez de los maestros como por la penuria de medios económicos. Se ha pedido un crédito de 900.000 rublos para atender a las escuelas, maestros, material, etc.

La guerra ha hecho urgente el problema de la producción nacional, así de la cera como del vino, tan necesarios en la Liturgia. El Santo Sínodo parece que quiere desentenderse de acaparadores y monopolizadores, implantando un grandioso organismo vinícola y promoviendo la protección de la agricultura nacional.

Ecos de la guerra — Actos de heroísmo realizados por los sacerdotes rusos son registrados y celebrados por doquiera; pero no se limita a esto sólo su acción. El Procurador supremo Volgin dirigió, no hace mucho, a todos los Obispos diocesanos una circular importantísima, relativa a la asistencia de los prófugos. «Los Pastores de la Iglesia, dice en ella, tienen la obligación sagrada de hospedar a los que han quedado sin hogar, enjugar las lágrimas de los que las derraman sin consuelo, recoger y albergar a tantos huérfanos y tantos viudos, sustentar los pobres viejos y levantar el ánimo de tantos pobres tímidos. En esta grande obra, los Pastores encontrarán un grande apoyo en los Patronatos y Cofraternidades existentes en las parroquias.» Veremos si estas patrióticas y benéficas exhortaciones del neo-procurador, encontrarán eco y llegarán a ser una realidad. Ahí van algunos datos relativos al trabajo llevado a cabo por el clero a favor de las desgracias causadas por la guerra. En la diócesis de Kazanj se abrieron por el clero 75 hospitales, y se recogieron para las necesidades del Ejército 85.000 rublos de oblaciones. Además, los monasterios de la diócesis mantienen con sus propias expensas 40 hospitales. Las solas escuelas parroquiales reunieron 2.666 rublos de oblaciones, en gran parte ofrecidos por los pobres labradores.

¡Quiera el Cielo abreviar los días de esta terrible lucha y concedernos presto una paz duradera y sólida!

R. Y. O.

Junio de 1916.

COLOMBIA

A los conquistadores.—Es, hace días, ley de la Asamblea de Cundinamarca, cuya capital es la misma de toda la nación, Bogotá, la de que se honre a los conquistadores y colonizadores de esta República erigiéndoles en esta ciudad un soberbio monumento. Esta idea venía, desde años atrás, en la mente de muchos colombianos y españoles, y al fin ha cristalizado en la ley de la Asamblea. No en balde pasan los tiempos, depuradores de la verdad. Lo que hace seis lustros hubiera parecido una temeridad, rayana en locura, hoy es un tributo que piden el corazón y el cerebro. Es lástima que en España aún se sepa muy poco de los hijos suyos que crearon estas naciones, o que, por múltiples circunstancias, pasaron a América, y en estas Indias brillaron mucho como religiosos, prelados, gobernadores, virreyes o sabios. Allí debíase de estudiar más la historia de estos países y acá la de su madre, España.

Centenario de Cervantes.—Sin embargo, algo se hace. Las fiestas de Colombia en honor del inmortal Cervantes son una prueba más del conocimiento y del cariño que en esta República se va conquistando España. Ignoramos todavía lo que hayan hecho por el autor del *Quijote* otras naciones vecinas; pero en la colombiana, si no han sido muy aparatosas y de mucho coste, en cambio todo salía del corazón y del entusiasmo por las letras españolas. Y no sólo en Bogotá (la Atenas de la América del Sur, como la bautizaron Humbold y Reclus) se honró a Cervantes, sino en otras poblaciones, como Manizales, Ibagué, etc., etc.

En la ciudad en que esto escribo tuvimos cuatro días en la conmemoración del escritor clásico, y fueron los días 20, 21, 22 y 27 del presente mayo. En el primero, que lo festejó la Academia de la Lengua, hubo hermosa velada, debido especialmente a los dos discursos, de D. Antonio Gómez Restrepo y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Marco Fidel Suárez. Cuando en España sean conocidas tales piezas, de corte clásico, agradarán, y, me atrevo a decir, admirarán a estos dos señores Académicos.

El día 21 inauguróse, con procesión cívica de la colonia española y discursos y versos, el magnífico busto de Cervantes (obra en mármol de un artista colombiano) en la *Plaza de España,* de esta ciudad. Permítame el Director de La Ciencia Tomista que copie, entre la mísera prosa mía, tres estrofas de D. Diego Uribe, el poeta de los festejos:

«Del lenguaje español la eterna ola
hace que se unan en consorcio santo
la enseña colombiana y la española,
el sol de Boyacá y el de Lepanto.

Que han sido sus canciones nuestras leyes;
su diapasón sonoro, nuestro lazo,
y nuestros mandatarios y virreyes,
Quevedo, Calderón y Garcilaso...

Hoy, cuando prima de la fuerza el brote,
haz, inmenso, inmortal, sublime manco,
que descienda de nuevo D. Quijote.
¡Nos hace falta su penacho blanco!»

El día 22 lo tomó para sí la *Academia de Cervantes,* de muy reciente fundación, honrando con una velada a su patrono. Al cerrarse la función con el discurso (pequeñito, pero de valer) del Encargado de España, vivas a España llenaron el «Salón de Grados». A un profesor catalán, principalmente, debióse la fiesta en el último día. Celebróse en el mejor teatro de la ciudad y consistió en una *Sesión literaria de homenaje a Cervantes y reparto de premios a los niños premiados en el Concurso Escolar de Lectura del* Quijote, *organizados por la Colonia española de Bogotá.*

En el Concurso Escolar se llevó el primer premio de lectura del *Quijote* un chico pobre, de nueve años, consistiendo el premio en un valioso ejemplar de la novela mejor de Cervantes. El ejemplar donado al niño fué enviado para este concurso por S. M. Don Alfonso XIII.

Internuncio.—La Delegación Apostólica en Colombia ha subido, por bondad del Pontífice Benedicto XV, a la categoría de Internunciatura. Está, por

ello, de plácemes monseñor Enrique Gaspani, Internuncio en Bogotá. Hace setenta años gozaba Colombia de este honor; pero los Gobiernos perseguidores de la Iglesia neogranadina, fueron causa, con su mal proceder, de que se quitara a esta piadosa nación esta distinción.

Óbito.—Ha fallecido en esta semana última de mayo, en Londres, D. Santiago Pérez Triana, ilustre colombiano que tan alto puso el nombre de Colombia en el último Congreso de La Haya y en el americano de Washington del presente año. Fué Ministro de Colombia en Madrid y Londres, Delegado de varios Congresos internacionales, autor de libros, versos y artículos muy amenos, orador de legítima elocuencia y hombre que lo mismo hablaba de bien el español, como el italiano, francés, inglés y alemán. Fué hijo del Presidente de la República, D. Santiago Pérez, y estudió de joven, con mucho provecho, en Alemania.

FR. A. MESANZA.

Bogotá, 30 de mayo 1916.

INDIA

Congresos y exhibiciones.—No unas cuartillas, sino cientos que formasen un libro de regulares dimensiones, podría emborronar si fuese a detallar minuciosamente el proceso de los Congresos que en la última semana del finado año se han celebrado en Bombay; y si me detuviese a examinaar los objetos que se han expuesto y las Conferencias que en varias Exhibiciones se han pronunciado. Los Congresos revisten carácter político unos, mientras que otros son Asambleas de misioneros, y, finalmente, algunos son de interés industrial y comercial. Los de mayor transcendencia son: *All-India Muslim Congress*, que estudia los asuntos concernientes al progreso de la numerosa comunidad mahometana de la India; *The All-India Industrial Conference*, cuyo fin es examinar los medios de proteger las industrias nativas, sirviéndose de las oportunidades que la guerra europea presenta; *The All India Hindu Conference*, cuyo objeto es dirigir conscientemente las masas de la religión india, adoptar medidas enérgicas para extirpar costumbres seculares que son una rémora del progreso y cultura, por ejemplo, los matrimonios antes de la pubertad, la educación de la mujer y otros análogos. Entre los Congresos de naturaleza religiosa merecen citarse *The All-India Theistic Conference; The All-India Cristian Conference* y la *Convencion Teosófica*, presidida por Mrs. Annie Bessant. Mas entre todas estas Asambleas, descuella por su aspecto político, por los asuntos que en él se ventilan y por los resultados duraderos que necesariamente le siguen, el *National Congress of India*. Esta gran Asamblea nacional ha celebrado este año su trigésima reunión. Comunmente, el Congreso Nacional de la India, desde su comienzo en el año de 1885, se ha reunido todos los años durante las vacaciones de Navidad. Como esta Asamblea ha adquirido en estos últimos años asombrosa importancia, parécenos oportuno detallar sus principios, su programa, su desarrollo y sus aspiraciones.

Orígenes del Congreso.—Los gérmenes de la agitación política de la India hay que buscarlos en los comienzos del siglo pasado. Rajá Ram Mohan Roy, es reconocido como progenitor de la India moderna, y el apóstol del credo políti-

co, cuya implantación absorbe a los leaders de la opinión pública de este país. En 1832 fué a Inglaterra a exponer, ante una comisión nombrada por la Cámara de los Comunes, las modificaciones que en el régimen de la India deberían introducirse. Más la misión de Roy, más era religiosa y social, que estrictamente política, y esto, juntamente con la apatía general del pueblo indiano, fué la causa de que sus gestiones no fuesen coronadas con resultados tan felices como hubiera sido de desear. A mediados de siglo, a instancias del insigne Macaulay, el gobierno de la India se decidió a educar a la India, sirviéndose como de instrumento, de la lengua inglesa. Hasta este tiempo, el gobierno, adoptando la política de *laissez faire*, permitía la enseñanza en los innumerables dialectos del país, hasta que las juiciosas reflexiones del autor mencionado inclinaron la balanza, y se introdujo como obligatoria la enseñanza de la lengua inglesa, y en los colegios y universidades se mandó que todas las ciencias se enseñasen en el mismo idioma. Medida fué esta de transcendencia suma. Los jóvenes indios bebieron en la literatura inglesa el alma británica, las aspiraciones británicas y el carácter británico. Inmediato resultado de la educación occidental fué la formación de asociaciones políticas ordenadas a desarrollar el espíritu nacional. Los indios, educados que salían de las aulas universitarias, viajaban por Inglaterra y América, inhalando los aires de libertad e independencia que tan frescos y tan lozanos en estas naciones corren. Parte por esta evolución, producto de la civilización occidental, parte por solución natural, porque no hay hombre que sea eternamente niño, ni nación que por siglos sin fin pueda estar gobernada por un puñado de extranjeros, se ha formado en la India el gran partido nacionalista, cuyas aspiraciones el programa del Congreso Nacional lúcidamente representa.

Los esfuerzos particulares de diversas asociaciones se coadunaron maravillosamente, debido principalmente a las energías de Mr. A. O. Hume, fallecido en el transcurso del año pasado. Hume, a quien tanto han apreciado los indios y a quien la prensa nativa consagra tan pomposos elogios, como los cantores del Rig-Veda a sus múltiples deidades, se le conoce como «El Padre del Congreso Nacional de la India». El primer Congreso se debería haber celebrado en Poona, más a causa de la epidemia, se trasladó a Bombay. El número de representantes fué 72, de los cuales el mayor contingente, 18, le dió Bombay; Madras, 8 y Calcutta, 3; las demás ciudades de segundo orden contribuyeron de 1 a 2. Los lectores podrán apreciar el enorme desarrollo de esta institución nacional por el hecho de que al último Congreso habido los días 27, 28 y 29 de Diciembre, asistieron dos mil doscientos diez y siete delegados, y a la sesión inaugural se estima que asistieron más de 20.000 personas.

Programa del Congreso. —El objetivo del Congreso Nacional, es la consecución de autonomía gubernamental dentro del Imperio, hacer de la India una Unión Federal bajo la égida de la Corona Británica, y establecer una especie de Estados Unidos como unidad independiente, y como parte a la vez del inmenso Imperio Británico. El artículo primero de la constitución del Congreso, tal como fué redactado y aprobado en la Asamblea de 1908, es como sigue:

«Los objetos del Congreso Nacional de la India, son la consecución de un sistema de gobierno semejante al que gozan las colonias del Imperio Británico y la participación de los derechos y responsabilidades del Imperio, en el modo y forma en que las demás partes los disfrutan. Estos objetos deberán

conseguirse por medios constitucionales, llevando a cabo la reforma de la presente forma de gobierno y del existente sistema de administración, promoviendo la unión nacional, desarrollando el espíritu público y organizando todas las fuerzas, ya intelectuales, morales, económicas e industriales de la nación». A fin de llevar a cabo este programa, existe un Comité permanente cuyo objeto es promover durante el año la educación política del pueblo, circulando hojas volantes y otras publicaciones de la misma índole, reuniendo asambleas populares y enviando emisarios por todo el país encargados de predicar el credo político a las masas del pueblo. En la regla cuarta del Comité se lee: «Se deberá tener sumo cuidado de inculcar al pueblo: Primero: los inmensos beneficios que el país ha derivado del gobierno británico y del sincero deseo que anima a la nación británica de promover el bienestar del pueblo de la India. Segundo: exponer los defectos del sistema de administración pública, efecto de la ignorancia invisible de los gobernantes del estado actual de la nación, y consecuencia al mismo tiempo, de la apatía general del pueblo en pedir al gobierno la modificación del presente régimen». Además del Comité permanente, existe en cada presidencia un Comité provincial con poder para designar otras ramas en los distritos y puntos más céntricos de la presidencia; de este modo, el Congreso Nacional, por medio de ramificaciones en todos los puntos del vasto continente, intenta despertar la conciencia del pueblo en masa y educarle en todos los asuntos de interés nacional.

El Congreso que se acaba de celebrar, se han estudiado cuatro principales cuestiones. La primera, se relaciona con la autonomía gubernamental, *Self-government;* la segunda, considera la conveniencia de que se admita en la Armada a cualquier indio que así lo desee, siempre que reúna las condiciones de habilidad física que la profesión exige; la tercera, la promoción de los indios que por sus cualidades merezcan ascenso; la cuarta, la modificación del *Arms act*. Vamos a detallar cada una de estas cuestiones.

Autonomía gubernamental. ¿Cuál es la aspiración de la India? En el discurso presidencial de Sir S. P. Sinha, leemos los siguientes párrafos: «Paréceme que la única forma satisfactoria de Autonomía gubernamental, a la cual la India aspira, es la que el Presidente Lincoln gráficamente describe «como gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo». Más al afirmar esto, no quiero expresar ni por un momento que el Gobierno Británico no sea el mejor que hemos tenido en muchas centurias. Basta mirar alrededor para observar en todas partes los innumerables beneficios que ese gobierno ha acarreado al país. Pero como el primer Ministro observó en uno de sus discursos, «un buen gobierno no puede jamás ser un sustituto de un gobierno popular». Los mejores diplomáticos ingleses reconocen como legítimas las aspiraciones de la India. El actual Virrey, en un discurso pronunciado el año último en el Club de Sinla, decía a este propósito: «Inglaterra ha inoculado en este país la cultura y la civilización del Occidente con todos sus ideales de libertad y autonomía. No basta que Inglaterra considere al presente el porvenir material de la India, si no que es preciso fomentar las aspiraciones, cuyos gérmenes ella misma ha sembrado, y los oficiales ingleses comienzan a darse cuenta del hecho, que, por nobles que fueran las aspiracionss de sus antepasados, y por notables que fueran sus adelantos, mucho más noble trabajo les queda a los presentes que realizar, guiando los pasos del desarrollo de la India a través de seguro cami-

no. Vosotros deberéis ser los guías, filósofos y amigos, del nuevo estado de cosas. Este estado exige en vosotros preciosos requisitos de imaginación y simpatía y os impide graves obligaciones y abnegación propia, ya que paulatinamente deberéis despojaros de gran parte del poder que hasta la hora presente os ha competido. Debéis estar convencidos, que, por grande que haya sido la misión de Inglaterra en el pasado, mucho más gloriosa labor queda por realizar, la de evolucionar y guiar el sentido político del pueblo. La India quizá no consiga tan pronto sus deseos, la realización de sus aspiraciones políticas está muy distante, más yo espero confiadamente el momento en que la India sea considerada como parte integrante del Imperio Británico, y no solamente como mera dependencia».

De estos documentos y de otros que no podemos copiar claramente, se desprende que la suprema aspiración de la India es la autonomía gubernativa del Imperio; autonomía, tal como está establecida en el Sur de Africa, en el Canadá y en Australia. Lo que más hiere el honor nacional de los indios, es que se les reconozca menos capaces de regir su casa que a los africanos y australianos. Extremistas hay que adoptarían las medidas más violentas para la consecución de este ideal político; en todos los países existen unas cuantas cabezas calenturientas, que a semejanza de los chiquillos rabiosillos, patalean si inmediatamente no se satisfacen sus deseos. El Congreso Nacional no representa esta facción. El presidente, hablando del partido extremista, hace las siguientes atinadas reflexiones: «El conflicto con el poder Británico, es imposible, por no decir inconcebible, y no puedo pensar que un hombre sano crea que el asesinato de polizontes y los atentados contra inocentes ciudadanos, hagan otra cosa que retardar el progreso hacia nuestro objetivo. Tales actos, si son cometidos por una considerable sección del pueblo, probarían nuestra incompetencia para la Autonomía gubernamental, la cual demanda las más nobles cualidades de paciente preparación y de callado y perseverante trabajo en todas las esferas de la vida política. Afortunadamente, actos como estos, son reprobados por toda la India. La pervertida imaginación de algún disoluto joven quizá los vea con satisfacción, pero el sobrio sentido de la gran masa del pueblo los detesta. Por ellos perdemos las simpatías de algunos diplomáticos ingleses, cuyo auxilio nos es tan valioso, no solamente en la India, si que también en Inglaterra; y ellos provocan el más acerbo resentimiento en nuestro pueblo, el cual, no podrá menos de condenar un ideal que trae consigo el desorden y el crimen. Permitidme manifestar mi más enérgica protesta contra actos de tamaña barbarie; protesta, en la que todas las clases del pueblo deberían tomar parte».

«El camino seguro para llegar al fin de nuestros ideales—continúa el presidente—es el desarrollo progresivo de nuestro estado, ya en el orden mental como en el moral y material, de tal modo, que nos hagamos dignos de la autonomía, y el gobierno no puede negárnosla». Es preciso educar primeramente a la gran masa del pueblo, despertar en ella la conciencia política, desarrollar la industria y el comercio, y establecer cierta unidad entre las distintas razas que pueblan la India. Mientras estos fines no se obtengan, juzgamos que más que beneficiosa, podría resultar perjudicial la independencia deseada. Al presente, eminentes indios se sientan en los consejos de los gobernadores, de las presidencias, en los concilios del Virrey y del Secretario de Es-

tado; y a medida que la civilización y la educación progresan y el número de los educados aumentan, mayores serán las oportunidades de aumentar los consejeros del país en los consejos del Estado. La India atraviesa al presente por una grave crisis, y si los leaders de la opinión no saben guiarla y encauzarla de modo conveniente, las consecuencias podrían ser desastrosas. Aquí, como en todos los países, no faltan quienes con piqueta en mano, desearían desmoronar el presente edificio político en un momento; la obra de destrucción nunca fué difícil. Más siempre será verdad que «nihil violentum stabile». La naturaleza debe ser siempre la guía de nuestras acciones en todos los órdenes de cosas. No hay individuo que ordinariamente pase de la juventud a la adolescencia, sino tras lento y continuado proceso, durante el cual, el organismo se va habilitando para las impresiones y experiencias propias del Estado. Otro tanto acontece con las naciones.

En los últimos años, Inglaterra, reconociendo el valor, tacto y experiencia de los indios, les ha admitido a los Consejos Legislativos y Ejecutivos. En el año pasado, el Gobierno Imperial ha adoptado dos medidas que el público indiano ha recibido con evidentes señales de aplauso. Es la primera, el mejoramiento del estado de los indios en las colonias del Imperio, singularmente en el Sur de Africa. El indio, aunque súbdito de una dependencia inglesa, no era ni reconocido ni tratado como ciudadano inglés; en la Colonia del Cabo, a donde multitud de indios emigraban, existían leyes muy duras contra ellos, lo que motivó una huelga de serias y graves condiciones. El actual Virrey consiguió la modificación de esas leyes, de suerte, que hoy se reconoce el *status* del indio como de cualquier otro súbdito de la corona. La otra garantía concedida también recientemente, es la representación oficial de la India en la Conferencia Imperial. Es muy natural, que siendo la India la joya más preciosa de la Corona Británica, tuviese representación en todos los asuntos de carácter imperial que se ventilan en la Conferencia.

Educación militar de la India.—Una de las quejas del pueblo indio contra los ingleses, es el desarme general. En virtud del *Arms Act* ningún indio, cualquiera que sea su rango y condición, puede poseer o llevar armas excepto en casos de concesión especial. Esta disposición parece ser sumamente humillante para los indios, ya que por ella se les niega lo que se concede al más humilde europeo o anglo indiano o eurasian. «Esta distinción—decía en su discurso el presidente del Congreso—debe ser abolida por odiosa. El sentimiento y la razón así lo demandan. De este modo, no solamente la inferioridad racial y la injusta imputación de general desvalidad desaparecerán, sí que también se otorgarán al pueblo indio medios de justa y conveniente defensa».

En el Congreso se ha adoptado con unánime y general aplauso la proposición de suplicar al Gobierno Imperial el libre ingreso de cualquier súbdito de la India, siempre que sus condiciones físicas lo permitan, en el ejército. Actualmente, si se exceptúan algunas castas guerreras, como los Gurkhas, Sikhs y otros, que son admitidos en la tropa para suplir las deficiencias del ejército permanente inglés, ninguna otra casta puede recibir educación militar. Al comenzar la guerra, muchas castas ofrecieron sus servicios, más el Gobierno Imperial se negó a aceptarlos. Es obvio que ninguna nación puede aspirar a absoluta independencia si los hijos del suelo no son aptos para defenderse de sus enemigos exteriores y para conservar la tranquilidad interna.

Por esta razón, los indios demandan al presente con tanta insistencia, se los admita en el ejército. Piden, además, que en la promoción de oficiales, se atienda solamente al valor guerrero y a los servicios prestados. Actualmente, los indios no pueden ser promovidos a los altos puestos, y aun los ejércitos nativos antes mencionados, tienen oficiales ingleses. En esta práctica se ve una posposición odiosa. Si los indios acreditan con su valor sus dotes y cualidades guerreras, deberán ser promovidos de igual modo que los ingleses. No dudamos que en atención a los servicios prestados por la India en la gran guerra europea, Inglaterra admitirá indistintamente a los oficiales nativos a las altas graduaciones del ejército. El presidente del Congreso, contestando a una tácita objeción a los puntos indicados, que si en el ejército el elemento nativo preponderase, podría ser perpetuo amago para Inglaterra, hace esta atinada reflexión: «Me atrevo a contestar a esta objeción, que los anarquistas y sediciosos pueden ganar el favor de un ejército mercenario e ignorante; jamás se verificará este caso si las tropas están bien educadas y el pueblo es leal y sumiso a las instituciones liberales y autónomas del país».

Otros puntos sería conveniente tocar, como el desarrollo del comercio e industria, mas temo que la crónica va adquirir proporciones inusitadas en tales trabajos. Terminemos con dos palabras acerca del

Gran banquete entre las castas.—Cualquiera que haya observado el movimiento social de la India durante los últimos cincuenta años, habrá necesariamente deducido la consecuencia de que el edificio secular de las castas se arruinará tarde o temprano. Y parécenos que el derrumbamiento se acelera a medida que la educación y la cultura se extienden. Desde principios del siglo pasado en que se abolió la bárbara costumbre del Sati, hasta nuestros días, cuántas inveteradas costumbres y cuántas bárbaras prácticas se han suprimido y extinguido. Sobre dos ejes gira el edificio de la casta. Es el primero, el matrimonio; la casta significa exclusión, y esta exclusión se fundamenta en la imposibilidad de contraer alianzas matrimoniales con individuos que no pertenezcan a la misma casta. El otro eje es el alimento; el exclusivismo de casta prohibe participar de alimentos en compañía con miembros de otras castas. Hace pocos años, en Bombay, se celebró la unión matrimonial de dos miembros de distintas castas. Claro está, que tratándose de un pueblo como el indio, aferrado a sus usos y costumbres, al acontecimiento siguieron multitud de protestas, pero el gran paso estaba dado, y el ejemplo cundió de tal manera, que en años sucesivos se han registrado varios casos semejantes. En la última semana de Diciembre, nada menos que cuatrocientos comensales, incluyendo señoras, pertenecientes a diversas castas y muchos de ellos *pariachs* y *outcasts*, *ntachables*, como se les llama por aquí, se reunieron en fraternal banquete, despreciando las prohibiciones del Manu. Hecho es este que reviste suma importancia e indica al mismo tiempo el progreso de la India. Con él se ha dado el último golpe al edificio de las castas.

Fr. Bruno de San José.
Carmelita Descalzo.

Marzo de 1916.

CHINA

Hacia el Imperio.—Conocidos son los propósitos de Yuan Shi Kai de restaurar el solio imperial: las complicaciones derivadas de la guerra, la oposición de Japón e Inglaterra y la revolución triunfante en el Yunnan, han impedido llevar a cabo la solemne coronación del nuevo Emperador. Tal vez el curso de los acontecimientos modifique y aun eche por tierra las aspiraciones de Yuan Shi Kai. En una alocución a la Comisión de la gran ceremonia (coronación), decía estas melancólicas palabras, que en la complicada psicología china son de difícil interpretación: «Nos gemimos al recibiros en audiencia, porque, siendo tan poca nuestra virtud, somos incapaces de ganar los corazones de todo el pueblo, lo cual significa, ciertamente, que somos incapaces de ganar la voluntad del cielo. Nos estamos sumidos en el más profundo dolor, al confesar que una parte del pueblo está descontenta de nosotros. Celebrar la ceremonia de la coronación en estas circunstancias sería, por consiguiente, rodear nuestro corazón de espinas.»

Restaurando el culto nacional pagano.—Para atraerse las simpatías de los literatos, que ejercen una gran influencia sobre las masas, y halagar los sentimientos tradicionales del pueblo divino, aferrado a los antiguos errores del paganismo más grosero, ha restaurado Yuan Shi Kai el culto nacional de los sacrificios al Cielo y a Confucio.

Al discutirse en la Comisión administrativa (1914) este asunto, hubo algún católico que propuso definir claramente qué es lo que entendían por Cielo, porque en los libros clásicos chinos, plagados de errores paganos, se habla del Cielo así como si se tratase de un espíritu que, animando al mundo sidéreo con el cortejo de sus astros, está constituído sobre los destinos de los hombres, y es digno de recibir honores divinos. Claro es que se podía entender un Dios personal, distinto del cielo material, y creador y gobernador de los cielos y de la tierra, a quien cuadra perfectamente la denominación de Señor del Cielo.

Pero esta idea, conforme en todo con la religión cristiana y con la sana razón, no es la idea del paganismo chino.

También se propuso determinar clara y definitivamente si Confucio debía recibir honores y culto, siendo considerado como hombre sabio o como sér divino, porque en este caso, al establecer su culto como obligatorio, se coartaba la libertad de conciencia y se creaba una situación muy grave para los prosélitos de las diferentes confesiones, especialmente para los católicos de China.

Hubiera sido un gran acierto determinar claramente estos conceptos y despejar así la situación religiosa; pero el secretario de la Asamblea, desentendiéndose de esto, «respondió, anunciando que el Gobierno *está decidido* a que se verifique el sacrificio al Cielo y a Confucio, y que *su intención* al someter esta ley a la Asamblea, era preguntar solamente sobre tiempo, lugar y ceremonias del Sacrificio». (*Bulletin Catholique*, Pekín, Fevrier, 1914.)

La razón principal en que se apoyaba la Asamblea para proceder a esta restauración del culto pagano es digna de tenerse en cuenta, por afirmar, aun cuando sea en el terreno de una concepción religiosa absurda, el gran

principio de la influencia de la religión en la moral y su estrecha e íntima relación. «Durante los dos últimos años —decían— se han observado síntomas de degradación moral en el pueblo, y la causa debe ser el abandono de los *antiguos ritos*: la masa del pueblo es ignorante, y sólo las palabras *Cielo* y *Confucio* podrán servir para detenerle en el camino de la degradación y conducirle a la justicia y rectitud.» Y para evadir la declaración que se pedía, dejando a salvo la libertad de conciencia, añadía: «La cuestión de honrar al Cielo y a Confucio, no debe mirarse desde el punto de vista teórico, sino por el lado práctico.»

Religión del Estado y Libertad de conciencia.—Algún tiempo después aparecía el siguiente Decreto presidencial, que, por una parte, proclama la libertad de conciencia, pero por otra obliga a todos los ciudadanos a practicar lo que podemos llamar Religión del Estado, aunque no se quiera darla oficialmente este nombre:

«La libertad religiosa es una práctica universal en el mundo. Nuestra República está compuesta de varias razas: chinos, manchures, mahometanos y tibetanos. Sus tradiciones históricas son bien diferentes; por tanto, es difícil unificar su *fe religiosa*. Habrá inconveniente en adoptar una religión nacional, porque tal medida sería contra los sentimientos del pueblo.»

A continuación de estas afirmaciones viene la negación de las mismas, con la tergiversación del verdadero objeto del culto confuciano. Véanse sus palabras: «Mas los sacrificios ofrecidos a los antiguos santos y sabios, como prescritos en las leyes de la pasada dinastía Ching, no tiene que ver con la cuestión religiosa (!), y no estando en oposición con la forma republicana, pueden continuar como una señal de respeto de la posteridad.»

«Al ordenar ahora los honores a los santos y sabios de tiempos pasados, tal vez haya alguna mala inteligencia y se crea que es el primer paso para la adopción de una religión nacional. Para quitar esta prevención, es necesario que el pueblo comprenda el principio que inspira la restauración de los antiguos ritos, y recuerde que sólo se ordena al cumplimiento de los deseos de la mayoría de conservar el respeto a los santos y sabios que constituyen la tradición de un pasado de muchos miles de años.»

Después de afirmar una vez más que la Constitución garantiza la libertad de Religión, vuelve a insistir el presidente en que debe darse culto al Cielo en la forma de sacrificio-ofrenda, que es el más importante de los ritos de China, y que esta ceremonia debe celebrarse *en todas partes* y por *todas las clases del pueblo, desde el presidente hasta* los simples ciudadanos. El presidente ofrece el sacrificio en nombre de la Nación; el principal mandarín local, en nombre del distrito de su jurisdicción; y cada ciudadano, en nombre de sus familias. Y para dar una nota patriótica, añade: «Yo, presidente de la República, sé que el sacrificio-ofrenda al *Cielo* ha sido tenido siempre en grande estima desde los tiempos más remotos, y que ha sido conservado por los Gobiernos de la China a través de todas las edades.»

El culto a Confucio.—En el mismo decreto se dice «que la ofrenda de un sacrificio a Confucio es una ceremonia transmitida de una dinastía a otra, y que ha resistido a las vicisitudes de los tiempos, y recomienda y manda que el día de Ting, en cada una de las estaciones de primavera y otoño, según el calendario de Hsía, sea destinado a ofrecer un sacrificio a Confucio, y que la

ceremonia se verifique del modo más solemne. Los objetos del sacrificio y los ritos son los mismos que en el sacrificio al *Cielo*. La ceremonia tendrá lugar en Pekín, y será ofrecida por el presidente en el templo de la Literatura, Bun Miao. Las primeras autoridades de cada localidad harán lo propio en sus respectivos Bun Miao.

Estos decretos han tenido perfecto cumplimiento: en Pekín se han celebrado con toda la pompa y fastuosidad que puede desplegarse en estos países orientales. Instrumentos músicos antiguos y modernos, postraciones, hasta dar con la frente en el suelo, llamadas kon ton, coros de cantores, ofrecimiento de *vino*, *carne de buey* y *monedas de papel*, invocación del espíritu de Confucio, y escoltarle y acompañarle incienso y olorosas resinas quemadas en los pebeteros; todo esto, con largas y extrañas ceremonias, constituye el sacrificio a Confucio. De los himnos cantados en la ceremonia puede deducirse el carácter de estas solemnidades. He aquí la invocación que se canta cuando suponen llega el espíritu del sabio:

«Gran Kungtzu (Confucio) filósofo,
Primer vidente, Primer sabio,
De igual rango con Cielo y Tierra,
Guía inmortal para todas las épocas.»

De otro himno:

«Solamente el Cielo puede iluminar a los hombres.
Nuestro santo le iguala, permítasenos decir:
Él proclamó el orden natural;
Él es hasta el presente la campana convocante.
Nuestro prístino maestro ha declarado
Que fluyan las bendiciones de tales sacrificios.»

Dado el carácter de este culto, y teniendo presentes las ceremonias y su significación, y complementando la idea con las palabras de los himnos que hemos transcrito, es cerrar los ojos a la luz afirmar que estas ceremonias no tienen carácter religioso, sino civil, y que no entrañan errores paganos y prácticas idolátricas.

Protesta de los católicos.—*Le Bulletin Catholique*, de Pekín (octubre 1915), escribía:

«Ningún católico puede admitir que el culto a Confucio, así entendido y practicado, no constituye un acto de religión. El Catecismo enseña que el sacrificio es un acto de adoración, que debe tributarse solamente a Dios.»

Por lo tanto, para permanecer fiel a la libertad religiosa proclamada en China, sería necesario que los cristianos no fuesen obligados a rendir a Confucio honores que ellos, *en conciencia*, no pueden otorgarle. En lo sucesivo, de aquí resultarán muchas dificultades y choques, tanto para budhistas y mahometanos, como para católicos y protestantes.

Y a continuación cita la ley de la Iglesia católica sobre este punto, ley que obliga a todos los fieles:

«Ad hæc nullatenus, nullaque de causa permittendum esse Christifidelibus quod præsint, ministrent, aut intersint solemnibus Sacrificiis, seu oblationibus, quæ a Sinensibus in utroque æquinoctio cujuscumque anni Confucio...

fieri solent, tamquam superstitione imbutis.» «Similiter, nec esse permittendum quod in Ædibus Confucii, quæ Sinico nomine Miao appellantur, iidem Christifideles exerceant, ac peragant Cœremonias, Ritus et Oblationes, quæ in honorem ejusdem Confucii fiunt tum singulis mensibus in Novi lunio et Pleni lunio a Mandarinis, seu primariis Magistratibus, aliisque Officialibus, et Literatis; tum ab eisdem Mandarinis seu Gubernatoribus, ac Magistratibus, antequam dignitatem adeant, seu saltem post ejus possessionem adeptam, tum denique a Literatis, qui postquam ad gradum sunt admissi, e vestigio ad Templum, seu ædem Confucii se conferunt.» (Clemente XI, 1710 y 1715, y Benedicto XIV, 1742.)

Tal es la regla a que debe someterse todo católico. «Por lo cual—añade—sería digno de la gloria del presidente Yuan Shi Kai, que tiene a su alrededor personas que profesan nuestra fe y que desean la prosperidad y la paz de la China, dar clara y definitivamente a los católicos, protestantes y a todos los disidentes de las sectas chinas, respecto del culto de Confucio, la Carta de libertad religiosa, sin la cual habrá siempre molestias y dificultades de todo género.»

El Catolicismo y el Gobierno chino.—No obstante el retorno a los antiguos ritos, y reconociendo que ese movimiento podía llegar a un grado tal que renovara las antiguas persecuciones, destierros y martirios, el Gobierno de Yuan Shi Kai ha dado algunas muestras de deferencia a los católicos. Algunas personas de las que rodean al presidente son católicas, y creo comunicar una grata noticia al decir que el secretario de Estado, a la vez ministro de Negocios Extranjeros, Lu Cheng Siang, es católico. La Iglesia católica puede esperar mucho prestigio y mucho bien de esta personalidad china, pues, a la vez que hombre de mucha rectitud y honradez, posee una educación y una capacidad nada comunes.

Debido quizás a su influencia, Yuan Shi Kai mandó celebrar oraciones públicas en la Catedral de Pekín, para impetrar de Dios paz y prosperidad para China en las actuales circunstancias. Al acto religioso, que fué presidido por el Obispo de Pekín, Mgr. Jarlin, y revistió gran solemnidad, acudieron representaciones del Gobierno y de todos los elementos civiles y militares. Varias revistas y periódicos católicos han publicado la noticia de que el Gobierno abriga el propósito de mandar celebrar una misa solemne en acción de gracias el día en que sea coronado Yuan Shi Kai. Según la dicha Prensa, la función religiosa tendrá lugar en todas las iglesias católicas de China, y las autoridades locales recibirán instrucciones de Pekín para asistir o enviar un representante oficial a dicho acto.

De gran consuelo será esto para los misioneros católicos, hoy que la masonería, el indiferentismo, la enseñanza atea y materialista, y hasta el protestantismo, van ganando terreno en las clases intelectual y oficiales de China.

FR. C. ARRANZ.

Amoy, febrero, 1916.

REVISTA DE REVISTAS [1]

Catholic Word (The), mayo, 1916.—Th. Woodlock: *The security of Democracy.* Si la democracia ha de gobernar la tierra y ha de venir a ser el alma de la sociedad humana, la única fuerza que puede evitar fatales derivaciones socialistas y llevarla a buen fin es el cristianismo.—Rev. E. T. Shanahan S. T. D.: *The traditional idea of God and its modern substitutes.* Descartes, al proclamar la demostración inmediata, intuitiva casi, de la existencia de Dios, abrió ancho campo a los extravíos modernos del subjetivismo, inmanentismo y hasta del agnosticismo. La demostración tradicional de la existencia de Dios, enseñada por Santo Tomás y comentada magistralmente por el Cardenal Cayetano, la expone con claridad el autor y es contrastada, en sí y en sus consecuencias, con la llamada demostración cartesiana.—T. J. Brennan: *What will happen in Polonia?* Sobre la cuestión de Polonia y su estado político después de la guerra.—F. A. Palmieri, O. S. A.: *Catholic Unity and protestant Disunion.* La unidad de la Iglesia y los intentos del protestantismo para conseguir esta unidad, de la cual se separaron: sin renunciar a la causa fundamental de su división y desunión entre sí y con la Iglesia Católica, son vanos todos los intentos de reunión y de formación de la unidad perdida.—J. J. Walsh: *The Evolution of man.* A propósito de un libro de un profesor americano, sobre «el hombre de la edad de la piedra», se renuevan todos los errores darwinistas y se reunen todos los huesos encontrados en cuevas y terrenos antiguos, para probarnos que descendemos del mono; el autor los refuta sólidamente y haciendo un recuento de los susodichos huesos y trayendo a colación autoridades científicas reconocidas por los adversarios, hace ver la inanimidad y falta de base de lo que llaman pomposamente demostración de la procedencia animal del hombre.—A. M. Rousel: *French catholic missionaries an the european war.* Da una explicación de por qué los misioneros y párrocos han ido voluntarios a la guerra y rechaza la afirmación de que con eso defiendan al Gobierno ateo de la República Francesa.= **Idem**, junio, 1916.—H. Somerville: *The apostle of organized charity.* San Vicente de Paúl y las asociaciones cuyo objeto es el ejercicio de la caridad. Estudio histórico.—Ed. T. Shanahan: *What is Dogma?* Concepto del dogma en la teología católica y vigorosa impugnación de la idea protestante de que es algo extraño a las Santas Escrituras e inventado por la Iglesia Romana.—J. J. Walsh, M. D.: *The evolution of man.—The cave man.* Siguiendo el análisis de la obra del profesor Osborne, estudia los datos que hay del hombre de las cavernas, para deducir la completa identidad con el hombre civilizado y condenar una vez más el absurdo evolucionismo animal.—H. B. Binsse: *The birth of christian drama.* Estudio interesante, desde el punto de vista histórico y literario, de la poetisa del siglo X Roswitha y de los seis dramas sacros que de ella se conservan.—F. A. Palmieri, O. S. A.: *The United Ruthenian Church of Galicia Under Russian Rull.* Analiza los escritos de algunos rusos sobre el actual problema que plantea la gue-

(1) Esta sección ha sido redactada por los PP. F. Barbado, P. Bueno y A. Santamaría (Roma); J. Corbató (Santa María de Nieva); A. Peláez (Corias); C. García (Madrid).

rra al apoderarse de la católica Galitzia y de los hechos por los jefes militares y eclesiásticos en el tiempo que la dominaron.—Charles A. Vager: *The Writings of Montgomery Carmichael.*—Right Rev. Th. J. Shahan, D. D.: *The Catholic University of America.* El autor que es Rector de la Universidad Católica de Washington y Obispo de una sede titular, describe la historia y estado actual de esta institución docente, gloria de Norte-América.

Civiltá Cattolica (La), 15 de abril de 1916.—N.N.: *La passione di Cristo e la passione dei popoli nell'ora presente.*—N. N.: *La preghiera liturgica in tempo di guerra.*—P. Luciano Méchineau, S. I.: *L'Epistola agli Ebrei secondo le risposte della Commissione Biblica.* San Cirilo de Jerusalem y San Epifanio abribuyen también al Apóstol San Pablo *catorce Epistolas*, que colocan en el grado que los Evangelios, Hechos, etc. No de otro modo piensan San Gregorio Nacianzeno y San Amfiloquio, de la Escuela de Capadocia; San Crisóstomo, de la de Antioquía, y Teodoreto y Teodoro de Mopsuestia comentan todas las Epístolas de San Pablo incluso la dirigida a los hebreos. Por su parte, la Escuela Siriaca, representada en San Efrén y Afraate, reconocía dicha Epístola como inspirada y como obra de San Pablo.=**Idem**, 6 de mayo de 1916.—N. N.: *La preghiera liturgica in tempo di guerra.* Pone una descripción de las oraciones y ritos del Viernes Santo explicándolas brevemente según las rúbricas de los Misales antiguos y según los liturgias galicana y mozarábica.=**Idem**, N. N. 20 de mayo de 1916.—*Le preghiere liturgrehe per la pace.* Contiuuando los artículos precedentes, hace una reseña de las muchas oraciones que nos ofrecen con este motivo los sacramentarios y eucologios. La oración *Deus a quo sancta* etc., está tomada del sacramentario gelasiano, adoptada después por San Gregorio. Después pone algunas oraciones del leoniano y de otros libros litúrgicos de los diversos tiempos' y las decretadas en ocasiones diversas como durante la guerra de los treinta años por Urbano VIII, la guerra de sucesión de España en 1712 por Clemente XI y las ordenadas después de la reforma de Pio X.= **Idem**, 3 de junio de 1916.—P. L. Méchineau: *L'Epistola agli Ebrei secondo le risposte della Commissione Biblica. II. I Padri della Chiesa occidentale. A) Periodo di oscurità.* Desde la mitad del siglo II hasta 520 ocurre un período, durante el cual se vacila acerca del origen de la Epístola a los hebreos. El Canon de Muratori, el Sacerdote Cayo, San Hipólito de Roma, el Canon Claromontano y el *Ambrosiaster* no están explícitos en atribuir a San Pablo dicha Epístola, aunque en ocasiones dadas la citan al par que las otras Epístolas del Apóstol.—N. N. Jutelleto Umano: Muy clara es esta exposición de la tesis 19 del Tomismo. Difícilmente se podría traducir en romance con mayor exactitud y acierto eso que solemos denominar «génesis de la intelección.» «Operari sequitur esse»: el alma humana, merced a su unión substancial al cuerpo, se vale en sus conocimientos de la ayuda de los sentidos. Obtetidos los fantasmas, el entendimiento agente los depura, el posible los actúa en su orden superior. Idéntica la razón de sus límites. Si su objeto *adecuado* y *extensivo* es el sér en común su objeto *propio* y *proporcionado* constitúyenlo las esencias de las cosas sensibles. Fantasía, entendimiento agente y posible, especie impresa y expresa: pueden felicitarse de haber encontrado en el vulgarizador un fiel intérprete.

Ecclesiastical Review (The), mayo, 1916.—Rev. Ed. Crowley: *The international influence of the Church in middle ages.* La influencia bienhechora de la Iglesia en la resolución de asuntos internacionales, durante los tiempos medios: hoy dentro de las limitaciones que impone el estado político de las naciones, la influencia de la Santa Sede se deja sentir en el alivio de los males que causa la guerra, pero sería de desear, en bien de todos, una acción más extensa y acatada por todos de la Iglesia Católica.—Rev. C. M. Thuente, O. P.: *Clergy Retreats.* Sobre los ejercicios espirituales del clero.—Rev. P. J. Healy: *Early Christianity and Slavery.* La esclavitud antigua fué abolida, mediante las enseñanzas y constantes esfuerzos del cristianismo.—R. C. Wilton: *Some*

hindrances to conversion in England. Las dificultades que para la conversión al catolicismo hay que vencer, ya en el orden social, ya en el orden doctrinal.—Rev. James C. Byrne: *The Conflict at Antioch.* Conclusión de «The Halachot of St. Paul.» Termina con este la serie de interesantísimos artículos sobre lo que el autor llama «Halachot» de San Pablo. Y da ese nombre hebreo, aplicado por los rabinos a la colección de preceptos legales, no contenidos en la legislación mosaica, porque explica ciertos pasajes de sus epístolas y el conflicto de Antioquía. La distinción entre «la ley y los profetas», *el mosaísmo* y «las obras de la ley», *el farisaísmo*, *el Halachot*, es luminosa. Sin embargo esperemos sea más estudiada y discutida esta teoría.=**Idem**, junio, 1916.—Rev. W. F. Stadelman: *The Royal order of Saint-Esprit.* Estudio sobre el origen, naturaleza y principales personajes de la Real Orden del Espíritu Santo, fundada por Enrique III de Francia.—Rev. J. E. Graham: *Cardinal Newman and the present war.* El Cardenal Newman, cuya profunda mirada escrutaba lo por venir, previó esta guerra europea, con su extensión al Imperio turco. Es curioso su juicio militar de Inglaterra, a la que cree inapta (untit) para la guerra. Es estudio interesante y bien documentado.—Rev. F. P. Siegfried: *The intellectual life at Cliff Haven and the clergy.* La actividad intelectual desarrollada en las Summer Schools y sus beneficios al clero de Norte-América.—Rev. J. A. Ryan: *Family limitation.* Sobre la inmoralidad del maltusianismo, cuestión hoy tratada hasta por la Prensa periódica; expone claramente la doctrina católica sobre este vital asunto.—Rev. Canon R. O'Kennedy: *Extempore preaching: Some suggestions.* Most. Rev. S. G. Messmer, Archbishop of Milwaukee.—*The Catholic Hospital association: Objections answered.*

España y América. 1.° de mayo.—P. P. N. De Melio: *Consideraciones acerca del tiempo.*=**Idem**, 15 de mayo.—P. G. Martínez: *Por entre la psicología nacional: Hacia la franca regeneración.* Augura cercano resurgimiento para nuestra patria, del que son indicio y fundamento las energías vitales de la masa inconsciente, que va saliendo de su indolencia.—R. G. Castrillo: *El comercio en el Extremo Oriente: La educación.* La constitución de la familia y la educación del pueblo chino dejan poco que desear; en cambio, nunca su ilustración alcanzará grandes proporciones mientras no rompan el círculo de hierro que los tiene aislados, el aferramiento a las cosas de China, y tengan que perder tanto tiempo en aprender el lenguaje y escritura.=**Idem**, 1.° de junio.—P. T. Belloso: *El monumento a Cervantes: El pueblo y los artistas ante el proyecto premiado.* En el proyecto de los señores Martínez Zapatero y Coullaut Valera «falta la representación adecuada y preeminente de lo que, con ser tan grande el escritor, está por cima de él; no es original de nuestra época; no son sus autores los mejores artistas de España.»—M. P. y Geli: *Polémica ligera: Católicos y fanáticos.*=**Idem**, 15 junio.—Marqués de Saruz: *El juicio final y su tiempo.*—P. Atilano Sanz: *Historia de la poesía castellana en la Edad Media, del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*

Lectura (La), abril.—F. Francos Rodríguez: *La vida de Canalejas.* El impertérrito Francos sigue pintándonos con aires de polémica los hechos y dichos de su biografiado. La candidez del superviviente canalejista raya a una altura colosal, cuando, extasiado ante unos períodos de su *héroe*, se olvida profundamente de la exégesis más elemental que es poner al autor comentado en consecuencia consig› mismo. Pero el comentarista es hombre de buena avenencia y no repara en esos pormenores. ¿Quiere Canalejas que el catolicismo y el anticlericalismo sean buenos hermanos y quepan holgadamente dentro de un mismo costal? Pues eso mismo quiere Francos, sin que para eso se requiera saber la distinción que hay entre los mandamientos de Dios y los de la Iglesia. Allá van pruebas. «No suscitaba Canalejas ninguna cuestión religiosa, y cuando se le pintó en aquellos turbulentos días y en otros posteriores como un enemigo de la fe, de la religión y de la Iglesia, se faltaba *al octavo mandamiento de esta última santa madre.*» Es decir, que aquellos que por cualquier motivo estén excusados de la obediencia de esta

última santa madre (en la sintaxis de Franco no repugna la filiación múltiple, de igual modo que según su catecismo no hay inconveniente en alargar hasta ocho los mandamientos de la Iglesia) no tienen prohibido mentir y calumniar. Después de esto, el acabóse.—Juan Antonio Posse: *Memorias.* Prosiguen las travesuras de este famoso clérigo, que no tarda, por sus ligerezas y petulancia, en chocar con el Santo Oficio, cuyo detractor enconado e implacable va sintiéndose poco a poco. Este será acaso su único mérito.—Enrique Roló, Paul Groussac, E. Rodríguez Mendoza: *Rubén Darío. Dos artículos críticos sobre Darío. Rubén Darío en Chile.*—Julián Juderías: *Los orígenes del Gil Blas de Santillana.* Llorente probó, mejor que lo había hecho el padre Isla, el origen español de esta producción literaria, que los académicos franceses querían apropiarse adjudicando la paternidad a un célebre autor de su nación.

Month (The), junio, 1916—Rev. S. F. Smith: *The Canon of St. Vincent of Lerins.* Después de unos rasgos históricos sobre San Vicente de Lerins y de su obra el *Commonitorium*, pasa a comentar el famoso texto sobre la tradición cristiana «quod semper, ubique, et ab omnibus», sacando de su recta interpretación una refutación de las afirmaciones protestantes del llamado «high anglicanism» y del pretendido título de católicos, que se dan a sí mismos.—C. M. Boumen: *Litterary clubs in the eighteenth Century.* Historia de las tertulias (clubs) literarias del siglo XVIII, en Inglaterra, que dieron origen a una pléyade de excelentes escritores y han dejado tras de sí una colección de obras clásicas, además de haber dado vida a muchas publicaciones periódicas de gran mérito. Francis W. Grey: *The Ontario School controversy.* En Ontario (Canadá), a causa del predominio de la lengua francesa, general entre el elemento católico, o de la lengua inglesa, más usada por la población protestante, hay una viva polémica sobre la lengua que debe imponerse en las escuelas. La cuestión es muy delicada porque envuelve el problema religioso y el problema nacionalista.—Rev. H. Thurston: *Genuflexions and Aves. A Study in Rosary Origins.* Quiere refutar al P. Mézard, O. P. (Etude sur les orlgines du Rosaire, reponse aux articles du P. Thurston, S. J., parus dans le Month, 1900-1901) y después de reconocer la validez, como prueba del texto de Gerardo de Fracheto en las Vitae Fratrum, se extiende en una eruditísima enumeración de textos sobre el uso de genuflexiones al terminar los salmos en la Edad media, uso que luego fué aplicado al oficio Parvo de la Virgen, que empieza con el Avemaría y uso que dió origen a las *cuentas* para cumplir el número exacto de genuflexiones y de Avemarías, y uso por fin, que dió origen a las *cuentas* del rosario. Todo ello puede ser cierto y todavía ser Santo Domingo el *Fundador* del Rosario.

Nuestro Tiempo, abril.—Un Diplomático: *El estado psicológico de Francia en la guerra.* Da por seguro lo que ha venido afirmándose por unos y contradiciéndose por otros, o sea que en la sociedad francesa, en el alma francesa, o como quiera llamarse, resurgen briosamente los sentimientos de religión y de patria, cuya ausencia de treinta años a esta parte tenía sumida a Francia en el caos. Con este resurgimiento, la Francia del porvenir no será la Francia atea y secularizadora de los últimos treinta años, y, en consecuencia, los radicales españoles, que vinculan al triunfo de los aliados el de sus ideas, es posible que padezcan un amargo desengaño.—P. J.: *Para después de la paz.* Los beligerantes aliados, y especialmente los franceses, miran nuestra neutralidad con enojo y resentimiento, pues no se explican la abstención de España en el conflicto cuando en el se juegan tamaños intereses para la Humanidad como la libertad, el Derecho, etc. Urge por tanto, que ni unos ni otros beligerantes achaquen nuestra actitud a debilidad e impotencia, pues de ello resultaría que nos privasen de los beneficios de la paz. Y para conjurar este peligro es necesario aumentar nuestros efectivos de guerra en forma que podamos reivindicar en todo momento el papel que nos corresponde en Europa.—José Subirá: *Al margen de la eternidad.* Es el relato de una interesante excursión por necrópolis nacionales y extranjeras, en que el autor comenta los diversos sentimientos de los

vivos, grabados en epitafios sobre las tumbas de los muertos. La colección es tan abundante como variada, no siendo raros los casos en que la hilaridad y la sátira encuentran en qué cebarse muy justificadamente.

Razón y Fe, mayo.—P. Villada: *Una observación sobre el objeto secundario de la Infalibilidad.* Verdades que no son formal ni virtualmente reveladas, pero sí con ellas conexas, son objeto secundario de la infalibilidad; así lo enseñan los teólogos en general. Además, de no ser así, no podría la Iglesia custodiar y exponer el depósito de la revelación. Por su parte, los Pontífices con su proceder definiéndolas, no dejan lugar a duda sobre la extensión de su infalibilidad hasta esas verdades.—J. M. Bover: *El buen sentido en la interpretación del Apocalipsis.* Los símbolos apocalípticos se ordenan a las dos victorias de Cristo sobre el paganismo y sobre el Anticristo. Esta hipótesis le parece la más verdadera, porque desde el punto de vista divino, que es el del profeta, la unidad del drama absorbe la multiplicidad de los actos; esto mismo deduce comparando los símbolos del Apocalipsis con los de Daniel acerca de la misma realidad y con la apocalipsis sinóptica, en donde Jesús se refiere a la inauguración y consumación del reino de Dios.=**Idem**, junio.—A Fernández: *Isaías, profeta y estadista.*—P. Villada: *Por la definición dogmática de la mediación universal de la Santísima Virgen.* Copia un documento en que los Superiores regulares belgas piden al Santo Padre defina esta verdad y expone los argumentos que abonan en su favor.—Z. García Villada: *Estudios históricos: Osio, Obispo de Córdoba* (conclusión). IV. *Su supuesta caída en el arrianismo.* No hay testimonios con que se demuestre la defección del venerable Obispo: todos, en su origen, proceden de los enemigos de la fe.—E. Ugarte de Ercilla: *El racionalismo moderno ante el orden sobrenatural.* Demuestra que la razón humana no puede ser regla suprema de todo conocimiento, ni es ley de sí misma, ni es bastante para proporcionar la felicidad de los hombres y de los pueblos. Combate al racionalismo, por sus consecuencias religiosas, morales y sociales.

Roma e l'Oriente, marzo-aprile, 1916.—R. P. D. Sofronio Gassisi. *L'Amministrazione dei Sacramenti nella chiesa greca e latina.* Conferencia pronunciada en la Iglesia ruso-católica de Roma, en la cual, después de afirmar que tanto en la naturaleza como en el número de los sacramentos convienen la Iglesia griega y la latina, divergen ampliamente en el ritual, lo cual ha dado origen a discusiones y malas inteligencias.—Luigi Alberti: *Il Vescovato ed il Collegio italo-greco degli albanesi della Calabria.* Apuntes históricos sobre estas instituciones de rito oriental en el suelo italiano.—Vladimiro Zabughin: *Questioni religiose greco-slave negli scritori del Rinascimento.* Analiza una obra de Alberto Pighe (il Campense) «de poenis et premiis animae, et igne Purgatorio», en la cual se refuta el error de los griegos acerca del Purgatorio.—G. N. Sola: *Giambografi sconosciuti del Sec. XI.* Poesías griegas desconocidas del siglo XI.

Scuola Cattolica (La), abril de 1916.—A. Cappellazzi: *Verso l'ideale. Giustizia per la pace.* La guerra es la expresión social de la fuerza pública; pero siendo en sí un hecho material no puede ser definitivo del orden moral; sin embargo parece una condición de la vida humana. Siendo la fuerza social como el cuerpo de la sociedad, sólo puede tener un valor moral en el mismo sentido que el cuerpo del hombre tiene su importancia, o sea obedeciendo al principio racional que le mueve; la fuerza social, por lo tanto, no tiene mérito social sino cuando está dirigida por la ley de la razón, la cual al mismo tiempo va dirigida por otra norma, por otro principio moral: el principio de la justicia. Esta fuerza, pues, se debe usar para ayudar a la perfección del ente social y contra los enemigos de la vida pública. Siendo el fin de la guerra la justicia, la paz debe ser justa. El autor demuestra esta conclusión por la Filosofía; muestra la insuficiencia de la solución *laica*, haciendo ver que el futuro congreso de la paz, si no se quiere hacer una pura academia como la de La Haya, debe estar presidido por la religión, y en su nombre, por

el Papa; entonces se podrá decir: *Facta est tranquillitas magna.*— Rodolfo Bettazzi: *La prole e il neo-malthusianismo.* El articulista estudia la cuestión de la prole como consecuencia del acto natural en el estado matrimonial, describe la teoría de Malthus y los tristes efectos de su difusión, examina la teoría en sus razones contra la prole numerosa y el valor social de la teoría, condènando, desde elpunto de vista filosófico y social sus doctrinas. *(Continuará).*—Adriano Bernareggi: *Il clero negli eserciti. I cappellani militari (fin).*=**Idem**, mayo de 1916.—M. Riccetti: *Le origini della liturgia caistiana.* Estudia las relaciones entre el culto cristiano y el de Mitra y las liturgias gnósticas. Las analogías de éstas sen verdederos plagios hereticales del culto y piedad cristiana.—Leone Tondelli: *Gli oracoli greci ed i profeti ebrei. Saggio di etudio comparato delle religioni.*—Angelo Novelli: *La «conversione» di Gabriele D'Annunzio?*—Adolfo Bettazzi: *La prole ed il neo-malthusianismo (fin).* Continúa haciendola crítica de esta teoría y para ello examina el matrimonio desde el punto de vista moral cristiano, considerando las obligaciones de los particulares en orden a la difusión de la especie y el fin principal del matrimonio; explica en qué sentido pueden honestamente los casados limitar la procreación y que el motivo para hacerlo no debe ser la dificultad de mantenerlos, ni las creídas ventajas del hijo único, ni la salud de la mujer. Reprueba como irracionales los medios anticoncepcionales aconsejados por el neomalthusianismo. Si las leyes no pueden dar un remedio eficaz contra tal doctrina y su práctica, pueden indirectamente prevenir sus malas consecuencias por medio de *providencias* sociales y económicas como el aumento de los salarios, con el reparto de mejores oficios a las familias numerosas, disminuyendo las contribuciones, etc., y, sobre todo, procurando cristianizar al pueblo, el cual, de otro modo, procurará buscar los placeres y huir de los trabajos que consigo traen.—G. Hagan: *A proposito di dati statistici sulla propaganda Neo-Malthusiana.*

BIBLIOGRAFÍA

De officio adhaerendi germanae Doctoris Angelici Philosophiæ, juxta.— Motum proprium Pii P. P. X 29 junii 1914 et responsum S. Congr. Studiorum 27 julii ejusden anni auctore Dominico Mannajoli Episcopo tit. Possarienzi. Romae.— Typis polyglottis Vaticanis, 1916; pág. 95, in. 8.°

Los lectores de LA CIENCIA TOMISTA gustarán, sin duda, que les presentemos un resumen de este interesante estudio teológico sobre los referidos documentos pontificios.

En el *motu proprio* hay que distinguir dos partes: la primera *doctrinal*, que habla de la aprobación de Santo Tomás y de la obligación de seguirla, y ésta se extiende a toda la Iglesia; la segunda *disciplinar*, y mira el modo de enseñarla en los centros sujetos a la disciplina de la Iglesia, y ésta se limita a Italia y a las Islas adyacentes. De la primera parte es complemento la serie de los veinticuatro principios que resumen la doctrina del Angélico; una y otra vinieron a ser declaradas, si de declaración tenían necesidad, por la respuesta de la Sagrada Congregación de Seminarios y Estudios Universitarios, dada en 7 de marzo de 1916. Pero la dificultad está todavía en la primera parte, y ésta estudia el ilustrísimo Prelado con orden y solidez. En primer lugar, ningún católico puede negar que el *motu proprio* pontificio y los actos de la Congregación que le completan no traspasan los límites de la jurisdicción del R. P., que por sí o por otros órganos adecuados puede ejercer el magisterio supremo, no sólo con solemnes definiciones infalibles, sino con otras, que, si bien no infalibles, imponen a todo fiel cristiano la obligación de acatarlas.

Pero ¿cuál es la naturaleza de esta obediencia? Debe ser *sincera* y *religiosa*. Sincera quiere decir obsequio externo, pero acompañada del asentimiento de la mente. Y a éste viene muy bien la sumisión requerida a los doctores de Lovaina respecto a la reprobación de las doctrinas ontologistas.

Claro es que de esta obediencia que el Magisterio Supremo de la Iglesia nos exige no excusan las dudas u objeciones que alguno pueda tener contra alguna de las proposiciones declaradas como de Santo Tomás, ni el que autores doctos las hayan impugnado, porque la autoridad de la Iglesia debe bastar para deshacer esas objeciones e inclinar al asentimiento la mente, educada bajo la disciplina de la fe y de la autoridad de la Iglesia. Pero tampoco este asentimiento implica la convicción de la verdad objetiva de una doctrina no definida como infalible, sino la convicción firme y basada en la autoridad de la Iglesia, maestra de la verdad, que dicha doctrina es segura en orden a explicar dos cosas de la fe, que constituye una norma directiva *segura* en el estudio de la Filosofía. Es una verdadera *infalibilidad práctica* o *subjetiva*, lo cual no significa que los juicios en cuestión no puedan ser reformados por el mismo que los pronunció, cesando desde entonces la obligación de asentir a ellos. Tal es el caso de Galileo. Sólo se debe en esto tener en cuenta que la reforma de estas decisiones, muy posible cuando tratan de cosas cuya certeza pende de argumentos, ya experimentales ya históricos, que pueden venir a la luz cuando menos se piensa, y que el verdadero hijo de la Iglesia debe presentarle con humildad esperando su juicio, queda en una mera posibilidad

metafísica cuando se trata de doctrinas más íntimamente ligadas a la fe o dependientes de argumentos racionales que ya han sido una y mil veces examinados y discutidos en sí y en sus consecuencias y aplicaciones. A esta segunda categoría pertenecen, sin duda, las proposiciones de la doctrina de Santo Tomás.

Y supuesta esta obligación de asentir *sinceramente* a las decisiones de la Iglesia, ¿qué pecado será el rehusar ese asentimiento? No es un pecado de infidelidad, puesto que no se trata de presentar infaliblemente definidos: «in sua specie morali est peccatum *inobedientiæ*, cui superadditur species *irreligiositatis*; in specie vero theologica, sive per se, sive ratione periculi gravis danni, *objective* grave peccatum est, nullamque materiæ par vitatem admittit» (1). Es el corolario de la doctrina general anteriormente asentada, según la cual se debe entender.

La Filosofia della Religione. — Vol. primo: Dio, del P. Angelo Zacchi, O. P., Profs. di Filosofia nel Collegio «Angelico» di Roma; pag. 518, in 4.°—Vicenza, 1916. Prec., 5 liras.

La Filosofía de la Religión, que es el título general de la obra, significa la apología de la Religión en general, la cual divide el autor en tres partes: Dios, el Hombre, las Relaciones entre el Hombre y Dios. Las cuestiones tratadas en el presente volumen son, después de una introducción sobre la necesidad actual de estos estudios y los métodos varios y las varias tendencias en este estudio, todas las cuestiones que constituyen una verdadera teodicea: el ateísmo y los particulares sistemas filosóficos en que se quiere apoyar, las vías de llegar a Dios, los atributos divinos, y especialmente la creación y la providencia. Son todas cuestiones viejas, pero siempre nuevas y de actualidad.

El mérito del autor está en haber respondido perfectamente al plan que se había propuesto: de estudiar estas cuestiones relativas a Dios en forma acomodada a las personas de cultura, no avezadas al método escolástico, pero que no se contentan con sólo la elocuencia y el lirismo, y buscan, en cambio, la verdad y el razonamiento sólido. El P. Zacchi desarrolla las cuestiones con suma claridad, de modo que aun las más metafísicas y abstractas resultan claras y transparentes en su obra, y cualquiera, aun sin educación escolástica, puede penetrarse de la fuerza de los argumentos aducidos. En la exposición de éstos, como de los sistemas y objeciones contrarias, procura tener muy en cuenta las formas actuales que en la Filosofía y en la Ciencia moderna toman los errores y las dificultades viejas ya de muchos siglos; pero que, como otro camaleón, mudan siempre de color sin cambiar de naturaleza. Otra cosa que avalora la exposición de la doctrina es el elemento psicológico y moral, que viene a completar la doctrina especulativa. Es este un elemento que no debía de olvidarse en ninguna de las manifestaciones del espíritu humano; pero sobre todo en estas cuestiones relativas a la Religión. La existencia de Dios y de su providencia, del alma humana y de su inmortalidad son cuestiones que tienen gran influjo en la vida del hombre, y las varias soluciones que a aquellos problemas se dan dependen grandemente del estado moral de quienes los estudian. Notar los orígenes morales de ciertos sistemas, sus consecuencias,

(1) Este juicio grave, sin duda, lo confirma el *motu proprio* de Pío X de 18 de noviembre de 1907. «Quapropter declarandum illud præcipiendumque videmus, quemadmodum declaramus in præsens expresseque præcipimus, universos omnes *conscientiæ obstringi officio* sententiis Pontificalis Concilii de re Biblica sive quæ adhuc sunt emissæ sive quæ posthoc edentur, perinde ac decretis Sacrarum Congregationum *pertinentibus ad doctrinam* probatisque a Pontifice, se subjiciendi nec posse notam tum detrectatæ obedientiæ tum temeritatis devitare aut *culpa propterea vacare gravi* quotquot verbis scriptisve sententias has tales impugnent; id que præter scandalum, quo offendant, ceteraque quibus in causa esse coram Deo possint, aliis ut plurium temere in his errateque pronuntiatis.»

también morales, las disposiciones con que tales problemas se deben abordar, es hacer una apologética completa, que no sólo hable al entendimiento, sino al alma toda, ya que Dios debe ser buscado con todas las fuerzas del alma y con todas ellas observado. Y todavía es de notar en esta parte la moderación de juicio con que hace resaltar estos elementos morales, sin las exageraciones en esta materia tan frecuentes y con el mayor respeto de las personas. La obra del Profesor del Colegio Angélico constituirá, cuando se termine, una óptima apologética de la Religión, basada en la doctrina de Santo Tomás y avalorada por las riquezas de la cultura moderna.

El nacimiento del Salvador como principio de la Era Cristiana. — Discurso leído por el Dr. D. Juan M.ª Coronil y Gómez en la Universidad Pontificia de Sevilla.—Sevilla, pág. 55.

El problema del tiempo del nacimiento del Salvador, y por consiguiente del comienzo de la Era Cristiana, ha recibido hasta ahora infinitas soluciones. «Ni fué la intención del Sr. Coronil presentar una nueva. Su conclusión es que «se puede defender en buena lid la Era Dionisiana sin que nada en contrario se haya demostrado plenamente hasta hoy» (pág. 50). Mientras la Providencia no nos depare algún dato nuevo que venga a decidir la contienda entre los conocidos, no podemos decir otra cosa con absoluta certeza, o a lo menos no podrá la Era Dionisiana ser substituída por otra que no ofrezca duda. En esto el Sr. Coronil está en lo cierto.

Pero para defender esta tesis desearíamos que hubiera seguido un método más rigurosamente científico. No tenemos por tal que «la muerte de Herodes, *según el sentir de los Santos Padres*, ocurrió algunos meses después de aquella horrible matanza»: la de los Inocentes (pág. 18); ni que la opinión de Baronio, que entre el nacimiento del Salvador y la muerte de Herodes mediaron nueve años, sea inadmisible, «*oponiéndose a ello abiertamente la narración evangélica*» (pág. 20); ni que la alianza de Judas Macabeo (I Mac. VIII, 17 ss) y de su hermano Jonatás (XII, 1 ss) con Roma tuviera ya algo que ver con el censo de los aliados hecho por Augusto (pág. 28 s). Cuanto a la mención del censo de Quirino, hace bien en corregir el texto de la Vulgata, la cual traduce por ablativo agente un genitivo oracional griego: pero aún pudo haber añadido que hay exégetas de autoridad, que corrigen también el adjetivo *prima* en el comparativo *prior*, y traducen: *este censo es anterior al que se hizo siendo Quirino gobernador de la Siria*. San Lucas compararía en este el censo hecho en vida de Herodes con el que se hizo después de su muerte, y que suscitó grandes alborotos en Judea (pág. 42). Ni el canon XI del Concilio Neocesariense habido en Palestina (en el Ponto querrá decir) no puede ser un testimonio cronológico de gran valor para la historia de J. C. (pág. 45). Menos vale todavía el texto del Apocalipsis (XII, 6, 14), totalmente simbólico, y que no se refiere a la vida pública del Salvador ni a la predicación del Antecristo, a pesar de la autoridad del V. Beda (pág. 49).

Fr. A. Colunga, O. P.

La intervención de Floridablanca en la redacción del Breve para la supresión de los jesuítas (1772-1773). — Madrid, 1915.— Un tomo en 4.° m. de 164 páginas.

El Cónclave de 1774 a 1775. — Acción de las Cortes Católicas en la supresión de la Compañía de Jesús, según documentos españoles, por Enrique Pacheco y de Leiva.—Madrid, 1915.—Un tomo en 4.° de CCXXVII más 575 páginas.

Estas dos obras se completan. En la primera estúdiase la intervención de Floridablanca en la preparación y confección del Breve Apostólico que acabó legalmente con la Compañía de Jesús. No contento Carlos III con expulsar de sus dominios a los jesuí-

tas, intentó y consiguió suprimirlos de la Iglesia. Para lo cual envió por embajador a Roma al Conde de Floridablanca, instrumento dócil de su amo y señor, con ese objeto *principal*. Dióse maña el conde para que en este *gran negocio* le auxiliasen los embajadores de Francia, Nápoles y Portugal, e invocando el bien que a la Iglesia se haría, inclinó al Papa Clemente XIV a publicar el célebre Breve *Dominus ac Redemptor*, por el cual declaraba extinguida para siempre a la Compañía de Jesús. Floridablanca hizo la primera y segunda minuta, y con ésta a la vista, y con sus advertencias y modificaciones, monseñor Zelada redactó definitivamente el Breve, recibido con gran alegría por las Cortes Borbónicas, el cual lleva la fecha de 21 de julio de 1773. Clemente XIV mostróse resistente al principio; pero, por fin, imploradas las luces de lo alto, puso su firma al Breve *Dominus ac Redemptor*, que le hará famoso para siempre y blanco de encontradas iras y alabanzas. El trabajo del Sr. Pacheco abunda en documentos que le hacen definitivo, y contiene un facsímile de la primera minuta con correcciones autógrafas de Floridablanca.

El Cónclave de 1774 a 1775 es una colección de 333 documentos relativos a la elección de Pío VI, precedida de una larga introducción histórica del Cónclave, basada en los documentos que a continuación se publican. En esta introducción se ve la marcha del Cónclave, esto es, de la elección del Papa Pío VI. Pero quien desee profundizar en los misterios del corazón humano no puede dispensarse de leer los documentos. Los Cardenales electores se dividieron desde un principio en tres bandos: el de los Coronas, el de los Zelantes y el de los Indecisos o Prudentes, dedicados a ver venir. Los Coronas eran simples mandatarios de sus reyes, manejados principalmente por el embajador de España, con poca honra de la sublime dignidad cardenalicia, para fines propios de las personas reales. Los Zelantes presumían velar por la dignidad de la Iglesia, y manifestaban deseos de un Papa celoso del bien y de la honra de la Iglesia, contra la invasión *regalista* que la oprimía. La lucha fué larga y enconada; pero por encima de los hombres vese la mano de Dios, el cual todo lo dispone *fortiter et suaviter*. Floridablanca manifiesta claramente (pág. 546) el triple fin de sus afanes: «Yo me fixé tres objetos principales sobre la persona del electo: 1.°, asegurar la supresión jesuítica; 2.°, poner a cubierto las regalías combatidas en la Bula de la Cena y en los principios romanos; 3.°, que el Papa fuese condescendiente a las gracias prudentes que pidiesen los príncipes, y señaladamente la Corte de Nápoles.» Y el Conde añade, mostrando satisfacción: «En el primer punto no sólo no ay novedad, sino que el Papa me ha prometido expresamente en mi última Audiencia que quanto le informe la Congregación lo pondrá en mis manos, para que yo instruya el ánimo del Rey, haga mis observaciones y concertemos un plano de proceder, para ver si se pueden cortar y concluir estos negocios, en que seguirá las justas y equitativas intenciones de S. M. En el segundo punto, V. G. ha visto que no se ha publicado la Bula de la Cena, a pesar de los asaltos que han dado al Papa, y que Su Santidad, aun quando pensase publicarla, quitaría lo perjudicial a los reyes, a cuyo fin leería mis reflexiones y concertaría lo que hubiese de hacer. En el punto tercero hasta aora no ha negado el Papa nada de lo que se le ha pedido, y en los asuntos de Nápoles estaríamos fuera, si hubiese avido un poco de política en el obrar, hablar y escribir.»

Mi enhorabuena al Sr. Pacheco por la publicación de tan copiosa colección de documentos sobre punto histórico de tanta monta, y sobre todo por la introducción, en que, sacando el jugo a los documentos, expone fiel y sencillamente las peripecias del Cónclave, sin declinar a la diestra ni a la siniestra.

Fr. J. Cuervo.

Vida religiosa de los moriscos, por Pedro Longás, Presbítero. — Madrid, 1915. Imprenta Ibérica.

Contiene esta obra un estudio de la vida religiosa de los moriscos, hecha sobre textos

manuscritos aljamiados, conservados en la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos, en la Biblioteca Nacional y en la Real Academia de la Historia. El autor, después de indicar las fuentes de su estudio y las obras utilizadas, expone en unos preliminares la política que se siguió con los moriscos en materia religiosa, viéndose bien claro que si la política de atracción fué ineficaz, la de violencia fué funesta y contraproducente. Se debía haber seguido el principio de tolerancia hasta el fin; o si esto no era posible, haberlos expulsado al hacer la reconquista del territorio nacional, y no prometerles lo que luego no se cumplió.

Después de estos preliminares, expone la vida religiosa de los moriscos españoles en los siguientes epígrafes: *De la fe; Purificación y ablución; Oración; Del Ayuno; De la limosna; De la peregrinación; Ritos del nacimiento; Ritos de la caza y degüello de animales; Del matrimonio; Ritos de la muerte.* La parte referente a la oración ocupa el mayor espacio. Con esto resulta una exposición completa de la vida muslímica, no en general, sino tal como la practicaban los moriscos en España, a quienes las circunstancias obligaban a no pocas simplificaciones y ocultaciones.

En la obra resaltan una absoluta imparcialidad y exactitud, que honran al autor y al Centro de Estudios Históricos.

Los Notarios eclesiásticos clérigos, según la disciplina general de la Iglesia y la legislación española, por Francisco Fonseca Andrade, Presbítero, Doctor en Cánones y Licenciado en Derecho, Notario Mayor del Tribunal Metropolitano de Granada y del Claustro de Doctores de la Universidad Pontificia. — Granada, 1915. — Imprenta de Francisco Román Camacho.

Tres partes contiene esta monografía del Sr. Fonseca Andrade. En la primera estudia la legislación de la Iglesia a través de los tiempos sobre el ejercicio del oficio de Notario por los clérigos; en la segunda estudia el mismo asunto en la legislación eclesiástica y civil en España. Después de esta exposición histórico-doctrinal, viene la tercera parte, en la cual se explica la legislación vigente, se indican los principales actos en que pueden intervenir los clérigos como Notarios y se dan reglas y fórmulas para desempeñar debidamente el oficio.

El autor merece alabanzas por la erudición y acierto con que ha expuesto la materia, y su libro puede prestar excelentes servicios tanto a los que quieran conocer esta materia como a los que tengan que ejercer el oficio de Notarios eclesiásticos.

Fr. E. C.

El Correo Sino Annamita. — Vol. 41, pág. XIV-503 más 23 de apéndices e índice.— Tip. Linotype del Colegio de Santo Tomás.— Manila.

Precioso volumen que contiene las cartas de los misioneros y misioneras de la provincia de Filipinas en China, Tun-King, Formosa y Japón. En este libro, casi lleno de hermosas ilustraciones, que nos hacen ver el adelanto de aquellas Misiones, se muestra claramente la divinidad de la Iglesia católica, su verdadero deseo, no de llenar sus listas como buscan los protestantes, sino de llevar almas al Cielo; su verdadera caridad, que forma gran contraste, por lo sencilla, por lo desapasionada y por lo humilde, con la filantropía de nuestros prohombres, que no sacrificarían ni un cabello por el bien de los demás, y su vitalidad, renaciendo gloriosa sobre la tumba de tantos mártires como allí tuvo la apostólica provincia, comprobando el dicho de Tertuliano: «la sangre de los mártires es semilla de cristianos». En este libro se describen con sencillez las penas y trabajos de los misioneros y de sus amados cristianos, las malas artes del demonio, que, sirviéndose de infieles y protestantes, quiere arruinar el reino de Dios en aquellas regiones, el fervor de los antiguos cristianos, la conversión de los infieles, los nuevos métodos de evangelización, el perfeccionamiento de los antiguos y, además, multitud

de anécdotas y casos curiosos que hacen amena su lectura, proporcionando al mismo tiempo multitud de datos provechosos a los historiadores y sabios. La educación de ambos sexos es el medio ahora más apto para la extensión de la Religión, y dedicándose las religiosas dominicas a la educación de la mujer en sus Colegios y Santas infancias, la colocan en el puesto que le ha sido asignado por Dios en la sociedad y vindicado por el Cristianismo; mientras, los religiosos abriendo colegios donde, con las ciencias, enseñan la Religión a multitud de jóvenes que de esta manera encuentran la verdad divina donde buscaban la ciencia y prosperidad humanas. Los volúmenes anteriores merecieron grandes alabanzas de todo el mundo ilustrado, y la Universidad de Manila, que es quien los publica, ha querido mostrarse agradecida, mejorando en mucho el material, aumentando las cartas y las ilustraciones; por eso esperamos que este volumen sea acogido de todos como merece.

FR. A. SANTAMARÍA.

La vida de la Virgen, por el Excmo. Sr. D. Antolín LÓPEZ PELÁEZ, Arzobispo de Tarragona.—Volumen IX de *Religión y cultura*; 288 págs. en 8.°.—Luis Gili. Barcelona, 1916.

Aunque el título parece indicarlo, este libro no es una historia de la Virgen, en el sentido vulgar de la palabra; son catorce sermones en diversos tiempos y lugares predicados por el autor sobre los principales misterios que celebra la Iglesia: Expectación La Inmaculada Concepción, Natividad, Presentación en el templo, Desposorios de San José, Anunciación del misterio de la Encarnación del Verbo, Parto virginal de María, Visitación, Purificación, María durante la vida de Jesús, Los dolores de María, La soledad de la Virgen en el Calvario, La Asunción y la Coronación en los Cielos. Como se ve, el libro contiene mucho menos y mucho más que la historia de María, tal como *un historiador* debe concebirla y realizarla.

Si de la división externa de la obra pasamos al fondo, veremos que la historia está reducida a la creencia corriente de los fieles, y que la trama, el contenido substancial, lo forman las ideas dogmáticas y morales, los sentimientos piadosos, las deducciones y aplicaciones religiosas características *del sermón*. Y con estas advertencias hemos cumplido el deber de advertir a nuestros lectores cuál es el carácter y naturaleza del libro en cuestión.

Por lo demás, no hemos de gastar tiempo ni palabras en ponderar la profundidad y exactitud de conceptos, la elegancia del estilo ni la pía unción que el elocuentísimo e infatigable Arzobispo de Tarragona ha condensado en estos hermosos sermones, fruto de su espíritu teológico y de su corazón de amante hijo de la Virgen.

La vida y su evolución filogenética, por el P. Jaime PUJIULA, S. J.—En 8.°, 200 páginas. Tipografía católica, Barcelona, 1915.

Forman este librito seis conferencias dadas en Valencia el año 1914, y en las que se trata de los caracteres generales de los seres vivos, comparación del organicismo con el neo-vitalismo y teoría de la descendencia. La doctrina es sana y bien expuesta; la erudición, abundante y escogida; pero el estilo y el lenguaje son demasiado corrientes y caseros, y faltan aquellas síntesis y aquellas ideas madres y aquella elevación de concepto que han de distinguir la conferencia de una vulgar explicación de clase.

La obra ha de producir mucho bien a tantos médicos y estudiantes de ciencias que, leyendo sólo las obras materialistas, que son, por desgracia, las que suelen tener entre las manos, dan por buenas las razones aparentes y aceptan sin examen y como última palabra de la ciencia cualquier sofisma revestido con ropaje científico.

Ediciones manuales de la Santa Biblia. — El Nuevo Testamento. — Un volumen de VII-566 páginas en 8.°.—La Editorial Vizcaína. Henao, 8; Bilbao, 1916.

Contiene esta hermosa edición *todo* el *Nuevo Testamento:* Los cuatro Evangelios, Los hechos de los apóstoles, Epístolas de San Pablo, Las Canónicas y El Apocalipsis, según la traducción del Dr. D. Félix Torres Amat, que va precedida de una bellísima y substanciosa carta-prólogo del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde, Obispo de Vitoria.

No tiene pretensiones críticas ni exegéticas; se ordena exclusivamente a la difusión y robustecimiento del espíritu y sentimientos genuinamente evangélicos, a lo cual se ajustaron las condiciones de impresión y precio, que son excepcionales y dignos de sincero aplauso. Sólo falta que el público católico lo reciba con entusiasmo y se aficione cada vez más a este género de lecturas, aunque para ello tenga que suprimir la de multitud de libros piadosos que por esos mundos corren; piadosos y místicos en la forma, pero escasos en sólida piedad y espíritu.

«Es triste (dice en su carta-prólogo el Obispo de Vitoria), pero fuerza es confesarlo, como en su tiempo lo hacía el gran Padre de la Iglesia San Jerónimo: mientras nadie osa llamarse platónico que no haya leído los libros de Platón, ni aristotélico sin conocer las doctrinas de Aristóteles, ni galenista sin estar versado en las teorías de Galeno, hay hombres tan osados que se llaman cristianos ¡y no han leído el Evangelio de Jesucristo!, ó ¡no saben, como decía el Crisóstomo (Praef. in Epist. B. Pauli), el número de las epístolas de San Pablo!»

Si en algún libro ha de hallarse piedad sincera y verdadero espíritu cristiano, en el *Nuevo Testamento* ha de ser, y éste ha de estar, como el crucifijo, desnudo.

No es esta la ocasión de disertar largamente acerca de la clase de libros que se han de recomendar a la continua lectura de los fieles. San Agustín escribió que «es impiedad no leer lo que por nosotros y para nosotros ha escrito la mano del mismo Dios».

A las ediciones que del *Nuevo Testamento* poseemos en castellano supera la presente, por lo completa y cómoda. La recomendamos sin atenuaciones ni distingos, y deseamos que llegue a las manos de todo español que sepa leer.

Manual del entomólogo, por el P. Longinos Navás, S. J.—En 8.°, 78 páginas con muchos grados. Tipografía católica. Barcelona, 1915.

En 78 páginas ilustradas con medio centenar de grabados ya se comprende que es imposible decir grandes cosas de un ramo de las ciencias naturales tan cultivado y tan desarrollado; ni siquiera es dado iniciar a los que sientan deseos de especializarse o de hacer colecciones de insectos. Pero el P. Navás, hombre experto y de larga práctica, da muy atinados consejos e instrucciones en este opusculito, que será útil a los niños.

«De re phrenopáthica», por el Dr. Juan de Barcia y Caballero.

Pasan por este libro gran variedad de temas de Psicología, Patología, Psiquiatría y Clínica nerviosa, y, aun cuando ni se proponen problemas nuevos ni se aportan soluciones desconocidas, se sigue con gusto la lectura por el entusiasmo con que el autor ha caldeado las páginas y hasta por cierto lirismo que, si no es muy científico, da encanto y amenidad y levanta suavemente el espíritu fatigado de contemplar las miserias y los padecimientos de los alienados.

Es particularmente instructiva la última parte, en que se describen y analizan muchos casos interesantes, con los cuales se complace muchas veces el Dr. Barcia en demostrar lo incompleto de las clasificaciones corrientes y cómo los cuadros artificiosos no tienen suficientes casillas para colocar muchas de las enfermedades que en las clínicas se presentan a diario.